

Nro. 1- Año I

# presente UM

**ACTUALIDAD**

**ARTÍCULOS**

**RESEÑAS**



## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN

Rector

*Dr. Héctor N. Porto Lemma*

Vicerrector

*Ing. Enrique Luis Otero*

Secretario General

*Dr. Pablo Gabriel Navarro*

## REVISTA PRESENTE UM

Director

*Dr. Héctor N. Porto Lemma*

Editora

*Lic. Prof. Soledad Monteagudo*

Consejo Editorial

*Mg. Arq. Marcela Kral*

*Dr. Domingo Mazza*

Comité Científico

*Mg. Esp. Lic. Martín López Armengol*

*Cdor. Lic. Mauricio Enrique Lambertucci*

*Dr. Carlos Horacio Torcasio*

*Dr. Ricardo Sebastián Piana*

*Dra. Nancy Gallo*

*Dra. Miriam Mabel Ivanega*

*Dr. Ignacio Brusco*

*Dra. Claudia Eusebio*

Asesor Legal *Dr. Joaquín Diego Carabajal*

Es una publicación de la Universidad de Morón  
Título original: **Revista Presente UM**  
Cabildo 134 (B1708JPD) Morón, Prov. de Buenos Aires  
Argentina

Tel.: (054-11) 5627-2000  
Fax: (0054-11) 5627-8551

**ISSN: 3008-7023**

Las opiniones vertidas en los trabajos que se publican  
son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Reservados todos los derechos. Se encuentra rigurosamente prohibida  
sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones  
establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra  
por cualquier medio o procedimiento, incluidos el tratamiento informático  
y la reprografía, así como también la distribución de ejemplares  
mediante alquiler o préstamo público.

# PRESENTE UM



\_SECCIÓN 2\_  
ARTÍCULOS

\_SECCIÓN 3\_  
RESEÑAS

\_SECCIÓN 1\_  
ACTUALIDAD





## ÍNDICE

Dr. Héctor N. PORTO LEMMA. Prólogo, pág. 9.

### SECCIÓN 1 ACTUALIDAD UM

Dr. Pablo NAVARRO. Las habilidades profesionales se aprenden, pág. 13.

Dr. Carlos L. GOWLAND. Estudios de impacto ambiental. Universidad de Morón-Trenes Argentinos SEOFSE, pág. 15.

### SECCIÓN 2 ARTÍCULOS

Miguel SASSANO. Una mirada de la Psicomotricidad sobre las manifestaciones y transformaciones corporales como consecuencia de las fobias y el estrés escolar, pág. 19.

Marcela BENHAIM, Claudia EUSEBIO, Viviana CANELLA, Claudia PENGUE, Susana LÓPEZ, Angélica SANDAGORDA, Javier CABRERA GROSSO, Carolina SETULA. Competencias comunicativas y lingüísticas en jóvenes que ingresan al sistema universitario y su relación con marcadores neuro-hormonales, pág. 41.

Silvana Inés CAMERLO. Sobre pedofilia, pág. 61.

Claudio O. CERVINO. El Sistema Olfatorio en las Neurociencias: el legado del Dr. Jorge M. Affanni, pág. 71.

María Cecilia COLOMBANI. Las alianzas matrimoniales en el discurso teogónico. Hesíodo y el relato mítico como lógos de los orígenes, pág. 99.

KEREN Ruth MARIANO y María Elena MUTO. Percepciones sobre estudios necrópsicos no invasivos en licenciadas en Obstetricia expertas, pág. 109.

Nicolás PIOVANO. El bullying y su relación con las competencias socioemocionales. Una mirada sistémica sobre un fenómeno psicosocial, pág. 117.

María Laura ROS y Verónica DEAN. Compliance Tributario: antecedentes internacionales y situación en Argentina, pág. 139.

María del Carmen SÁNCHEZ. El tiempo desde la perspectiva de la angustia, pág. 157.

Alejandro Jorge VAQUER. Diagnóstico organizacional de Pymes industriales ubicadas en la zona de influencia de la Universidad de Morón - Análisis de lo actuado - Líneas de acción futura, pág. 167.

Juan Pablo TOSI RIVELLA. Los animales en la puerta de la moralidad. Una propuesta desde Kant, pág. 175.

Viviana CIVITILLO. La representación del “común” en las “repúblicas” indianas: El Cabildo de Asunción, pág. 193.

Guido FERNÁNDEZ PARMO e IGNACIO TESTASECCA. Defender la clase. Aportes para una redefinición de las relaciones entre la clase y las identidades, pág. 217.

Jorge MALLEAREL. La fiebre amarilla de Buenos Aires en 1871: su entorno socio-político y las tecnologías del biopoder. La ciudad y las viviendas bajo la vigilancia del dispositivo higienista, pág. 235.

### SECCIÓN 3 RESEÑAS

Soledad MONTEAGUDO. Reseña de Eduardo Sacheri “Los días de la Revolución (1806-1820). Una historia de Argentina cuando no era Argentina”. Buenos Aires, Alfaguara, 2022, pág. 263.

Referencias de los autores, pág. 269.

## PRÓLOGO

Prologar el volumen inaugural de *Presente UM* supone, a la vez, un corolario y un punto de partida. Corolario de una trayectoria de más de sesenta años de producción y divulgación académica de calidad e inicio de un nuevo espacio de intercambio y difusión de nuestro quehacer académico.

En efecto, la *revista Presente UM* se propone como un canal de divulgación para las actividades y producciones de los miembros de las distintas carreras que integran la Universidad de Morón. Aunque a simple vista pareciera primar en sus páginas la heterogeneidad de especialidades, temas y enfoques, existe una articulación estructural cuyos objetos, propósitos y fines han sido planteados con lucidez en la misión y funciones que nuestra Universidad se ha dado.

Como su nombre lo indica pretendemos que la revista se posicione como una herramienta para dar cuenta de lo que sucede en la Universidad en la actualidad, al tiempo que refleja y difunde los valores que guiaron a esta Alta Casa de Estudios desde su fundación.

Es entonces para mí un orgullo la presentación de este volumen, al tiempo que espero que se trate del primero de muchos otros.

**Dr. Héctor Norberto Porto Lemma**  
Rector  
Universidad de Morón





## \_SECCIÓN 1\_ ACTUALIDAD



## **LAS HABILIDADES PROFESIONALES SE APRENDEN\***

Dr. Pablo Navarro\*\*

Las generaciones y las eras marcan un antes y un después, un anticipo y un final de un cambio. Estos cambios, que tienen ciertas transiciones, buscan ser evolutivos. La empleabilidad, sin dudas, responde a los avances de una sociedad que está en constante movimiento, crecimiento, apertura y aprendizaje.

Esta última década ha sido una de las etapas más transformadoras no solo para las empresas, sino también para los recursos humanos. La tecnología tiene un gran papel en este proceso, como también las relaciones interpersonales y las soft skills. Parece la contracara de una moneda; sin embargo, los dos mundos empiezan a convivir con un papel claro en cada función.

La transformación no es solo digital, sino también personal y profesional. En este aspecto, se hace necesario repensar la formación en general. Si el mundo del trabajo o el empleo cambia, la educación también. El desafío no solo está en la formación, sino también en brindar las herramientas adecuadas para que las personas puedan insertarse de forma exitosa en el mercado laboral, cada vez más exigente. Potenciar las habilidades interpersonales hoy es un plus que comienza a ser esencial.

Hoy las empresas demandan talento con habilidades blandas, como trabajar en equipo, capacidad para liderar, creatividad, facilidad para comunicarse, entre otras. Es por eso que debemos plantear nuevos contenidos, incorporar la tecnología junto con las técnicas pedagógicas y complementar la formación académica con la capacitación para el desarrollo de habilidades blandas y emergentes.

La educación de grado tradicional se adapta a una nueva generación que se forma de manera constante, que se mueve a una velocidad sin igual y que requiere de una “mirada 360” que nutre e integra todos los aspectos de su vida y completa su perfil profesional de ese modo. Las habilidades profesionales y tecnológicas son transversales y serán un valor agregado en la formación personal de cada recurso humano, no solo de forma individual, sino de manera imprescindible en materia de empleabilidad y de generación de oportunidades.

Hoy pensar profesionales que desarrollen liderazgo, que sepan trabajar en equipo, que incorporen técnicas de comunicación, como también herramientas tecnológicas en nociones de inteligencia artificial y análisis de datos tiende seguramente a enriquecer las posibilidades de inserción laboral en un mercado que día a día se exige incorporar mejores recursos.

Esta formación complementaria está pensada para un mundo que invita a emprender, todo el tiempo, y pensar propuestas de innovación y desarrollo en las que se tenga la capacidad de poder llevarlos adelante; de alguna manera, desarrollar en cada futuro profesional un emprendedor, o bien un desarrollador de propuestas.

El desafío es viable y grande, el objetivo está planteado y el resultado aspira a ser aún mayor. En definitiva, lo que importa son las personas y lo que hagamos con ellas. La formación seguirá siendo una de las llaves para abrir puertas el día de mañana. Y hoy tenemos la oportunidad de ayudar a nuestros jóvenes a desarrollar la llave correcta.

\*Nota publicada originalmente en Diario La Nación el 31/03/2023.

\*\*Secretario General de la Universidad de Morón.

## **ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. UNIVERSIDAD DE MORÓN - TRENES ARGENTINOS SEOFSE**

Dr. Carlos L. Gowland

La Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Morón (en adelante, SEU) plantea como parte de su visión estratégica, “contribuir con el logro de una institución integrada con la sociedad a través de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo tecnológico, cultural, institucional y científico”.

En ese marco, la asistencia técnica a entes sin fines de lucro y organismos públicos constituye uno de los objetivos que orienta su accionar mediante los saberes existentes en la planta de docentes e investigadores de nuestra Casa de Estudios.

Como parte de esas acciones de asistencia técnica, la SEU ha colaborado con la empresa Trenes Argentinos SEOFSE en la realización de sendos estudios de Impacto ambiental para la construcción de puentes sobre la traza del FFCC Sarmiento en los partidos de Morón y de La Matanza.

En el Partido de Morón se realizaron Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para:

- Implantación de un paso vehicular (puentes tipo “U” Simple) en la intersección de las vías del FFCC Sarmiento con las calles Chile y Brasil.
- Implantación de un paso vehicular sobre la traza del FFCC Sarmiento y su intersección con la calle Pueyrredón.

En el partido de La Matanza se realizó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para:

- Implantación de un paso vehicular (puentes tipo “U” Simple) en la intersección de las vías del FFCC Sarmiento con las calle Soler.

Asimismo se realizó en 2022 otro Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para:

- Parque Industrial Tecnológico Aeronáutico Morón (PITAM) dependiente de la SAPEM.

Todos estos Estudios fueron presentados por docentes de la Universidad ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires.



## \_SECCIÓN 2\_ ARTÍCULOS



## **UNA MIRADA DE LA PSICOMOTRICIDAD SOBRE LAS MANIFESTACIONES Y TRANSFORMACIONES CORPORALES COMO CONSECUENCIA DE LAS FOBIAS Y EL ESTRÉS ESCOLAR**

Miguel Sassano

### **Resumen**

Las demandas escolares, extremas por su ocurrencia implacable, conforman las llamadas situaciones de estrés y tienen la propiedad de someter al cuerpo, de quien las vive, a una cascada de cambios químicos y psicológicos que lo van a poner a prueba de modo igualmente extremos. Hablar de estrés sin hablar de emociones es ignorar su estrecha relación. ¿Qué es acaso el estrés sino una forma de reacción emocional? En toda reacción emocional existen respuestas corporales: alteración del ritmo cardíaco, sudoración de las manos, sensaciones de náusea, etc. Lo emocional atraviesa, sin nuestra intervención consciente, nuestro cuerpo, y está regido por la relación existente entre Sistema Nervioso Central y Sistema Nervioso Autónomo. La patología, la psicoterapia, a priori, no forman parte de la Educación. Si,...es verdad para algunos. Pero, ¿Por qué esperar para intervenir a que se estructure una patología cuando el origen, evidentemente, se sitúa en la niñez? ¿No podemos prevenir en lugar de curar? Si, lo podemos hacer, si utilizamos en la escuela una profilaxis mental basada en el juego corporal espontáneo, dirigido por el niño, que es donde mejor expresa lo imaginario, sus fantasías y donde puede descargar simbólicamente y elaborar las tensiones conflictivas, en el momento que ellas mismas aparecen en su vida. Ello evitará que se transformen en patológicas, y no se acumulen no conscientemente.

## **Palabras clave**

Fobias escolares - estrés escolar - manifestaciones corporales - psicomotricidad.

## **Abstract**

School demands, extreme for their relentless occurrence, make stress situations up and have the feature of subduing, suppressing, the body of whom experiences these situations. They generate a cascade of chemical and psychological changes that will test it in an equally extreme way. To talk about stress without talking about emotions is to ignore their close relation. What is stress if it is not a way of emotional reaction? In every emotional reaction there exist corporal responses: alteration of cardiac rhythm, hands perspiration, nausea feelings, etc. Without our conscious intervention, emotions go through our body, and it is governed by the relation between the central nervous system and autonomic nervous system. Pathology, psychotherapy, a priori, are not part of Education. Yes... it is true for some. But, why do we have to wait until a pathology is structured, when the origin, evidently, is situated in childhood? Cannot we prevent instead of curing? Yes, we can do it if we use school as a mental prophylaxis based on spontaneous body play, guided by the child, where the child can express the imaginary, fantasies and where there can be a symbolic discharge to elaborate unsettled tensions, at the very the same moment they happen in their lives. This will prevent that these tensions become pathologies, and that they accumulate unconsciously.

## **Keywords**

School phobias - school stress - bodily manifestations - psychomotricity.

Tradicionalmente se afirma que la infancia es la única etapa feliz de la existencia. El niño pequeño está abocado a jugar, ajeno a las amarguras y sinsabores de la vida. Sin embargo, la realidad dista mucho de coincidir con esta afirmación.

Si bien la palabra estrés se ha generalizado en el lenguaje corriente, no siempre el concepto es bien utilizado. De hecho, las diferentes teorías históricas referidas al mismo se corresponden con distintas acepciones populares.

El vocablo stress/estrés deriva del griego stringere que significa provocar tensión. Este término fue utilizado por primera vez en el siglo XIV y desde entonces aparece en distintos textos ingleses.

Si bien el estrés es un aspecto inevitable de la condición humana, la manera de afrontarlo establece grandes diferencias en cuanto a la adaptación como resultado final.

Frente a situaciones extremas el humano funciona con mecanismos adaptativos en los que debe poner en juego su cuerpo, con su psique y su cognición. Estos mecanismos difieren de una persona a otra y muestran cómo cada uno responde de acuerdo a su historia vital, a su situación actual, a sus posibilidades cognitivas y a sus predisposiciones funcionales.

El *estrés*, es un término que podemos sustituir por tensión. Una banda elástica que estaba en reposo, al ser utilizada para sostener algo entra en estado de tensión. Tanto el objeto que es sostenido por la banda elástica como el estiramiento a que esta es sometida, constituyen la tensión del sistema.

Las demandas escolares, extremas por su ocurrencia implacable, conforman las llamadas situaciones de estrés y tienen la propiedad de someter al cuerpo, de quien las vive, a una cascada de cambios químicos y psicológicos que lo van a poner a prueba de modo igualmente extremos.

La infancia es una etapa extraordinariamente vulnerable al estrés crónico. Por razones madurativas, las demandas escolares generan en los niños una constante amenaza, debido al alcance de la percepción e integración de una realidad totalmente nueva, novedosa e inmersa en la variedad, intensidad y riqueza de sus estímulos.

Céspedes (2014) afirma que ante esta situación puede aparecer progresiva irritabilidad, mal humor, emotividad exagerada, llanto fácil, impulsabilidad que se expresa en agresividad verbal, agresividad física, diarrea, sensación de desmayo, necesidad frecuente de orinar, dolores de cabeza, hiperventilación, insomnio, náuseas y vómitos, aceleración del ritmo cardíaco, dolores de estómago, temblores, sudoración. Comer compulsiva y vorazmente, aumento de peso y descensos en el nivel de serotonina circulante provocan, por vía indirecta, un incremento de la adiposidad que se acumula en el abdomen, muslos y caderas. Paralelamente, la excesiva liberación de adrenalina, carente ahora de su regulador, hace estragos en el sistema corporal, aumentando la probabilidad de alteraciones cardiovasculares, digestivas y respiratorias.

A nivel hormonal el panorama es más desalentador aún: se produce un progresivo desbalance de la insulina, con aparición de resistencia celular a la acción de esta hormona, con aumento del colesterol y progresivos quiebres del balance tiroideo, ovárico, testicular.

Sus consecuencias serán inmediatas, pero también a largo plazo, con secuelas emocionales de una infancia difícil, que se expresarán en la personalidad y en disturbios cognitivos, como trastornos del aprendizaje escolar.

Hablar de estrés sin hablar de emociones es ignorar su estrecha relación. ¿Qué es acaso el estrés sino una forma de reacción emocional? Como es sabido, en toda reacción emocional existen respuestas corporales: alteración del ritmo cardíaco, sudoración de las manos, sensaciones de náusea, etc. Lo emocional atraviesa, sin nuestra intervención consciente, nuestro cuerpo, y está regido por la relación existente entre Sistema Nervioso Central y Sistema Nervioso Autónomo.

Muchas veces nos referimos a nuestras emociones y reacciones como “viscerales”, expresándolas con términos que hacen más a lo corporal que a lo psíquico: “*tengo los pelos de punta*” o “*tengo un nudo en el estómago*”. Ponemos palabras que se refieren a nuestro tono, a nuestro cuerpo, expresado en forma y modo que reflejan la globalidad de la persona, no hacen más que referirse a la conjunción de lo bio, lo psico y lo eco-socio-cultural cognitivo.

Es indudable que los cambios que se producen en el cuerpo cuando una persona llora porque está triste, no son las mismas que aparecen como reacción ante un estímulo irritante de los receptores sensoriales. Los estados emocionales implican un considerable gasto de energía.

Algunas emociones son una respuesta de emergencia a una condición repentina de amenaza, la que provoca una activación máxima del sistema simpático a partir que la corteza ha informado sobre la existencia de un peligro desinhibiendo los mecanismos de control talámicos. La estimulación del tálamo produce entonces excitación cortical y el cerebro desencadena las respuestas del sistema nervioso autónomo.

El agente desencadenante del estrés (estresor) es un elemento que atenta contra la homeostasis del cuerpo y es estresor, por tanto, todo agente nocivo para el equilibrio del sistema homeostático. Los agentes estresores incrementan la demanda de ajuste del cuerpo y la necesidad de reequilibrarse.

El estrés no es algo que por sí mismo deba ser evitado pues su carencia significaría la muerte. Cuando se dice que un individuo sufre de estrés significa que éste es excesivo, es decir, implica un sobre esfuerzo del cuerpo al sobreponerse al nivel de resistencia de éste.

El estresor no es únicamente un estímulo físico, puede ser psicológico, cognitivo o emocional, como por ejemplo: miedo, ira, amor, pensamientos.

Podemos resumir diciendo que el stress es el conjunto de reacciones físicas que prepara al organismo para la acción (OMS).

En los niños, dan testimonio de ello el aumento de enfermedades erróneamente llamadas somatopsíquicas o psicosomáticas. Toda enfermedad somática tiene un claro estatuto bio-psico-socio-eco-cultural, que afecta al cuerpo/ persona como unicidad. Muchos de los trastornos intelectuales o laborales son respuesta a desórdenes psíquicos y/o a alteraciones somáticas, como también las problemáticas socioeconómicas provocan desorganizaciones estructurales y funcionales.

El cuerpo, portador del psiquismo humano, nos dice Risueño (2000), consustanciado con el modelo de procesamiento informativo que le permite ser persona pensante en una sociedad, responde con cambios cardiovasculares, digestivos, cutáneos, sexuales, ginecológicos, urológicos, articulares, musculares, dentarios, nutricionales e inmunológicos. Estos trastornos pueden ser síntoma y/o la manifestación del cese de actividad de un sistema adaptativo, que lleva inexorablemente al enfermar.

*“La estructuración psíquica y los condicionamientos funcionales a veces no son lo suficientemente operativos frente a situaciones estresantes que la sociedad propone, poniendo en riesgo al humano y mostrando su vulnerabilidad. Sabemos que la estructuración psíquica depende fundamentalmente de las experiencias infantiles y sobre todo de las primeras relaciones afectivas. Incluso estos procesos inconscientes desencadenarán en intrincados entramados la elección del órgano en el que se depositará la angustia que provoca la imposibilidad de resolver el conflicto, que se desencadena entre los estresores y el organismo”* (Risueño, 2000).

Los cambios hormonales se ponen en marcha aún en los procesos existenciales en que el estrés es necesario para sobrellevar y accionar frente a las necesidades vitales. Sería también una falla de adaptación el no responder adecuadamente frente a situaciones de agresión, cuando se corre peligro como personas.

Certifica Risueño (2000) que si las demandas son excesivas, prolongadas y superan nuestra posibilidad de respuesta y nuestra capacidad, quedamos sumidos en la desesperación. El modo y la forma son tonalidades singulares de expresión desde una totalidad vital, existencial y personal que hace se desencadene el *distrés*. La justa medida entre lo que se quiere, se puede y se debe, responde a buscar en la cotidianeidad las respuestas que para cada humano serán, cada día de su existencia, una permanente elección y un constante equilibración.

*“Es decir, el estrés es un mecanismo natural, no se produce porque sí, la naturaleza tiene un uso para él, es la forma que tiene el cuerpo de protegerse”* (Menvielle, 2004).

Esta preparación para luchar o huir va asociada a un conjunto de respuestas fisiológicas que resultan naturales y útiles para esos fines. Entre ellos encontramos:

- *Descarga de adrenalina en el torrente sanguíneo.*
- Tensión muscular, principalmente en los miembros, cuello y la región abdominal.
- Aceleración de la respiración.
- Aceleración del ritmo cardíaco.
- Aumento de la presión sanguínea.
- Sudoración.
- Dilatación de las pupilas.
- Sequedad bucal.
- Aumento general de la actividad hormonal (Menvielle, 2004).

Además de los cambios y síntomas mencionados, pueden ocurrir otros, menos generales, que presentan algunos individuos y otros no:

- La tensión muscular puede provocar cosquilleo o leve temblor en los miembros.
- En consecuencia, se produce una sensación de inestabilidad: el organismo no quiere ni puede estarse quieto, necesita acción.
- Contracción de los esfínteres.
- Sudoración en las manos.
- También podemos dar cuenta de otros síntomas, que ya dependen del individuo y no se producen en todos los casos.
- Algunos individuos manifiestan una agudización del sentido del oído.

- Otros dejan de percibir los sonidos del entorno para concentrarse sólo en aquellos relacionados con la amenaza.
- En algunos casos se agudiza la visión periférica, en desmedro de la visión focal.
- En otros casos sucede al revés, la visión periférica se nubla y se agudiza la visión focal, ambas posibilidades dependen de cuál sea la amenaza percibida” (Menvielle, 2004).

Otros autores, como Lazarus y Folkman (1985) intentan explicar el estrés sobre teorías basadas en la interacción. Esta teoría ha maximizado la relevancia de los factores psicológicos (básicamente cognitivos) que median entre los estímulos (estresores o estresantes) y las respuestas de estrés.

Según esta opción, el estrés se originaría entonces a través de las relaciones particulares entre la persona y su entorno. Es un “(...) *conjunto de relaciones particulares entre la persona y la situación, siendo ésta valorada por la persona como algo que excede sus propios recursos y que pone en peligro su bienestar personal*” (Bulacio, 2004).

### **El estrés en la infancia**

Los síntomas de estrés en la edad escolar son más fáciles de detectar que en la etapa preescolar, entre otras razones porque los niños a medida que crecen saben y describen mejor, aunque no sin dificultad, como se encuentran.

En el período escolar son los aspectos ambientales los que suelen explicar la aparición del estrés infantil. Entre los factores estresantes hay que incluir la exposición del niño a situaciones de maltrato, el abuso infantil, la falta de afecto, la separación/divorcio de los padres, la penuria económica, los problemas en la escuela (inadaptación, malas relaciones, sobrecarga de trabajo, etc.), las enfermedades crónicas, la baja autoestima, las escasas habilidades interpersonales, etc.

Un intento de sistematización y síntesis, nos permite agrupar con Martínez Díaz y Díaz Gómez (2012), los estresores en cinco factores:

*Personal:* Hay algunas características personales, condicionadas obviamente por el entorno, que favorecen el estrés, por ejemplo, la excesiva inhibición, la falta de habilidades sociales, la baja autoestima.

*Familiar:* En general, la estructura familiar disfuncional, así como los estilos educativos parentales condicionados por la permisividad/anomia, el autoritarismo o la sobreprotección, todos ellos igualmente desaconsejables.

*Escolar:* La insuficiente comunicación y las malas relaciones interpersonales, al igual que la estructura y la gestión institucionales predominantemente rígidas y verticales.

*Social:* La continua exposición o estímulos amenazantes, como por ejemplo vivir en un entorno hostil. De igual modo, deben incluirse como factores que predisponen a la ansiedad la existencia de problemas económicos en la familia y la falta de apoyo social suficiente.

*Salud:* Las enfermedades, sobre todo crónicas, con el malestar, el dolor y el temor son fuentes de estrés infantil, al igual que la posible hospitalización, que supone separación de la familia y alejamiento del entorno escolar y social, exigencias de adaptación a un medio extraño y con frecuencia vivenciado como amenazante, etc. (Martínez Díaz y Diez Gómez, 2012).

En el cuadro de estrés infantil podemos encontrar síntomas psíquicos, físicos y conductuales como los siguientes:

### **Síntomas psíquicos**

Desmotivación. Desinterés. Irritabilidad. Ansiedad. Aburrimiento. Disminución de la capacidad para pensar o concentrarse. Errores de memoria. Labilidad afectiva.

### **Síntomas físicos**

Alteraciones del sueño. Pérdida o aumento de peso. Malestar general. Cefaleas. Problemas digestivos.

### **Síntomas conductuales**

Rechazo a la escuela. Disminución del rendimiento. Aumento de los errores. Incumplimiento de tareas. Empeoramiento de las relaciones con los compañeros o los profesores (Martínez y Díaz, 2012).

Ahora bien, no siempre es sencillo reconocer el estrés infantil. Es sabido, además, que hay un considerable encubrimiento sintomático entre el estrés, la ansiedad y la depresión, lo que complica el diagnóstico. A ello se agrega que los niños, en general, tienen menos facilidad que los adultos para describir su experiencia interna. Siempre que sea posible, hay que contar con ella.

Sea como fuere, el deterioro de las relaciones interpersonales en la familia o en la escuela, el descenso del rendimiento académico, las alteraciones en el estado de ánimo, los cambios alimenticios, los dolores y quejas corporales, pueden ponernos sobre la pista del síndrome de estrés (Martínez y Díaz, 2012).

Ningún niño está libre de sufrir distrés, aunque cabe señalar algunos factores - individuales y contextuales - que acrecientan la probabilidad que se presente. Por ejemplo; algunas características personales, al igual que los problemas familiares, escolares, sociales y de salud. Aun cuando asumimos la existencia de cierta vulnerabilidad personal endógena en la infancia, ha de reconocerse la significativa influencia del ambiente en la configuración del distrés.

### **Ambiente escolar estresante**

Según Martínez y Díaz (2012), entre las fuentes escolares generadoras de estrés se hallan las siguientes:

- La falta de sensibilidad hacia la diversidad, que se traduce en mayor o menor cuantía en desconfianza, hostilidad y exclusión. Este rechazo afecta principalmente a alumnos que tienen rasgos étnicos, físicos o psíquicos diferentes, por ejemplo, algunos escolares inmigrantes o con discapacidad.
- La tecnificación en algunas escuelas está introduciendo un considerable cambio en las relaciones humanas, ahora mucho más dependientes de la máquina y menos del contacto personal con el profesor y con los compañeros. El uso inadecuado o abusivo de la tecnología genera aislamiento y enajenación en los alumnos.
- Las malas relaciones y la fragilidad de la comunidad educativa. Un buen número de escuelas están hoy transitados de rivalidad y de individualismo. El mundo de la escuela se halla asimismo sacudido por la violencia, hasta el punto que en algunas se pone en grave peligro la integridad personal y la educación se torna misión imposible. Los alumnos se estresan con más facilidad en un ambiente de este tipo que puede ser verdaderamente traumatizante y en algunos casos como aterrador.
- Otro factor que influye es la descompensación del discurso educativo, pues en la infancia y en la adolescencia el discurso meramente instructivo y dogmático, a menudo acompañado de sobrecarga de exigencias, críticas y tareas, es totalmente desaconsejable por revelarse como distante y extenuante.

Es el predominio de la rigidez y la verticalidad en las estructuras y estilos gestores, lo que dificulta la participación responsable y la comunicación fluida, sincera y comprensiva de los miembros de las instituciones escolares.

A la hora de prevenir el distrés infantil, además de las situaciones escolares citadas con carácter general, es fundamental prestar atención al comportamiento del niño, por ejemplo, a la aparición de conflictos, a los dolores y trastornos físicos, al malestar general, a los temores, etc. Desde luego, no es raro tampoco que en el niño expuesto a situaciones escolares estresantes aflore una actitud negativa, incluso hostil, hacia el colegio y que consiguientemente aumente el ausentismo y disminuya su rendimiento.

### **“Fobia escolar” como consecuencia del estrés**

Suele afirmar Csóti, (2013) las razones por las cuales la fobia escolar desempeña un importante rol en la vida de cualquier niño son variadas, pero el factor común de todos ellos es el estrés, que él no puede manejar. La forma más rápida de resolverlo es eliminar el factor estrés, lo cual permite al niño aprender que las cosas que percibe en el presente como peligrosas, son por completo inocuas. Si este procedimiento no es posible, el niño debe recibir ayuda para manejar el estrés y comprender por qué siente esos miedos y aprender a mantenerlos bajo control.

La fobia escolar no es una auténtica “fobia”. Es mucho más compleja, y puede llegar a involucrar una variedad de trastornos; entre ellos, la ansiedad por separación, la agorafobia y la fobia social, si bien la ansiedad se centra en el entorno escolar. En realidad, el niño que padece esta fobia tiene, casi siempre, miedo de abandonar el entorno hogareño, al que considera seguro y su presencia exenta de riesgos de sus cuidadores principales.

*“Todo niño pequeño que sufre de ansiedad por separación puede experimentar los mismos síntomas cuando se lo deja en casa de un amigo o cuando se lo deja en la escuela. Aquéllos con agorafobia pueden padecerlos tanto en un cine como en un autobús escolar. Y los que sufren de fobia social pueden evidenciar los mismos síntomas cuando se les pide que lean en voz alta en un centro de culto, por ejemplo; con esto, quiero decir que no es solo la escuela lo que provoca estas preocupantes manifestaciones” (Csóti, 2013).*

Sin embargo, dado que tales síntomas de angustia tienen lugar con tanta regularidad en torno del ambiente escolar, no siempre resulta claro qué provoca la conmoción en el niño; además, en ocasiones se ve afectado tan severamente que no puede concurrir a la escuela.

Dice Csóti (2013) que la “fobia escolar” es un término abarcativo que comprende a los niños que no desean ir a la escuela debido a su ansiedad y que los mantiene en sus casas. Ese caso es distinto del de aquellos que, sin conocimiento de sus padres, faltan a la escuela y que tampoco se quedan en su hogar (además, los adolescentes que faltan en general sin autorización muestran, con frecuencia, una conducta un poco antisocial; incluso, por ejemplo, la de estar involucrados en actividades delictivas). Otros niños solo prefieren jugar en casa; les parece más interesante que concurrir a la escuela y, entonces, tratan de obtener el permiso de sus padres para quedarse. Estos niños tampoco experimentan miedo.

Los niños con fobia escolar, no concurren a clase porque sus síntomas suelen ser muy severos, porque padecen de una ansiedad específica respecto de la escuela y permanecen en el hogar con el conocimiento de sus padres, o incluso con su presencia. Estos niños tienen necesidades que deben ser resueltas de forma delicada y cuidadosa, dado que es probable que sean muy sensibles y tímidos, y tengan miedo de ser considerados “fracasados”.

Ir a la escuela por primera vez constituye un acontecimiento que despierta gran ansiedad en los niños pequeños. Para muchos, será la primera vez que se separen de sus padres, o que estén separados de ellos todo el día.

Este repentino cambio puede hacer que se vuelvan ansiosos y que sufran de ansiedad por separación. Es posible que tampoco estén habituados a tener todo el día organizado, y pueden encontrarse muy cansados al final del mismo, lo cual provoca mayor estrés y los hace sentirse muy vulnerables.

Para los niños de más edad, que ya hace años concurren a la escuela, que han disfrutado de un largo receso veraniego o que han estado ausentes debido a una enfermedad, la vuelta al colegio puede ser muy traumática, ya que es posible que no se encuentren a gusto allí. También esto se ha observado en la salida de la

pandemia luego del aislamiento. Sus amistades pueden haber cambiado, al igual que la maestra y el aula. Es posible que se hayan acostumbrado a estar en casa y a sentir el cuidado cercano de alguno de los padres; entonces, cuando toda esta atención se retira, se sienten inseguros y, de un momento al otro, se encuentran, de nuevo, bajo la mirada atenta de sus maestros (Csóti, 2013).

### **Los síntomas de la fobia escolar**

Cualquiera que sean los trastornos de ansiedad que sufra, el niño puede experimentar los siguientes síntomas relacionados: llanto; diarrea; sensación de desvanecimiento; necesidad frecuente de orinar; dolor de cabeza; hiperventilación; insomnio; náuseas y vómitos; aceleración del ritmo cardíaco; temblores; dolores de estómago; transpiración.

El niño con fobia escolar se siente muy mal cuando tiene que ir a la escuela. Los síntomas se esfuman una vez que la “amenaza” de tener que concurrir a ella desaparece. Por ejemplo, cuando el niño ha convencido al padre que en verdad está enfermo, y el padre le concede el beneficio de la duda, el pequeño se relaja y los síntomas se desvanecen. Sin embargo, retornan apenas la “amenaza” vuelve a asomarse en el horizonte.

Si la fobia escolar es tan severa que el niño deja de ir a la escuela, su educación y su desarrollo social pueden verse afectados. En niños de mayor edad tiende a girar en torno de la fobia social, esta retracción de los aspectos sociales que la escuela puede potenciar las dificultades que ya padecen.

Pero, ante todo, es necesario identificar la causa de los síntomas del niño.

En primer lugar, ya se han mencionado los síntomas de la fobia escolar. Sin embargo, es importante no calificar al niño de “fóbico escolar” hasta haber considerado otras causas que puedan provocar sus síntomas. Pero a pesar de ello es conveniente hacernos junto con Csóti (2013) algunas preguntas:

¿El niño está cansado?, ¿Duerme lo suficiente? ¿Va a dormir a una hora lo suficientemente temprana? ¿Come suficiente para satisfacer sus necesidades?

¿El niño ha realizado sus tareas? ¿Hay algo que debía entregar que no ha hecho? ¿Teme que lo reten por ello? Si los padres controlan sus tareas escolares como deben hacerlo habitualmente, sabrán qué le queda pendiente.

¿Se observan síntomas físicos en el niño? Conocer con toda claridad los problemas físicos ayuda a los padres a tomar una decisión. Un vago dolor de estómago puede desaparecer. Si el niño es muy pequeño y rara vez está enfermo, o si jamás sufre de síntomas indefinidos sin que luego aparezca una enfermedad concreta, los padres pueden decidir otorgarle el beneficio de la duda y dejar que se quede en el hogar para observarlo. Si es más grande, podrán decirle que su dolor de estómago pasará y, acto seguido, enviarlo al colegio.

Y mil preguntas más que realiza el mismo Csóti (2913): ¿Al niño le agrada su maestra? ¿Le gritó el día anterior? ¿Ha tenido alguna clase de problemas, tiempo atrás o en el presente? ¿Se ausentará su maestro y al niño no le gusta el suplente? ¿Es el maestro el que causa algún problema? ¿Acaso el maestro victimiza al niño, o el niño recibe algún tipo de maltrato? ¿Usa el maestro algún modo como burlarse de los alumnos cuando cometen errores, exponiéndolo ante los compañeros, o ponerles apodos cargados de sarcasmo?

¿El día tuvo algo diferente? ¿Está el niño ansioso por una excursión escolar que está a punto de realizarse? ¿Tiene un examen? ¿Hay alguna maestra en particular a la que trate de evitar? ¿Al niño le disgusta ir en el autobús escolar o en el transporte público? ¿Lo victimizan en el trayecto a la escuela?

¿Tiene el niño problemas con las amistades? ¿Tiene amigos? ¿Sufre algún tipo de intimidación (bullying)? ¿Está el niño probando los límites ajenos? ¿Está probando para ver si los padres capitulan?

¿Está el niño sobrecargado de trabajo? ¿Ha quedado demorado en sus obligaciones? ¿Se encuentra muy ocupado luego de la escuela y durante los fines de semana para cumplir con sus compromisos académicos, o no sabe organizarse bien?

En la interacción con profesionales y adultos, la sonrisa cálida, la actitud amistosa y a la vez protectora y contenedora bastan como neutralizadores del

miedo, porque todo niño en armonía emocional y que ha aprendido a confiar, es naturalmente amistoso, afable y bien dispuesto.

Esto último se relaciona también con el juego corporal al servicio de la fantasía, de la transformación de la realidad, de la representación y produce en el niño la tendencia a la repetición de conductas positivas como estrategias de aprendizaje.

### **La Psicomotricidad como abordaje preventivo y de salud ante el estrés**

Hace ya muchos años que nos interesamos por el desarrollo armonioso del niño y por el papel que juega el educador en relación a esta función en la escuela. ¿Cuáles son las condiciones más favorables para que esto sea así? ¿Cuándo se puede decir que un niño está desarrollado armónicamente?

Un niño que ha tenido la oportunidad de desarrollarse armónicamente es un niño que recibe y es abierto, en busca de preguntas para todas las personas de su entorno. Es un niño que encuentra placer en dar y recibir, en descubrir y en conocer. Es un niño feliz de vivir, que afirma sus deseos sin temor, sin dudas ni culpabilidad (Sassano, 2008).

Un niño desarrollado armónicamente es también un niño que no está traumatizado por los fracasos y en particular no lo está por el fracaso escolar, ni estresado, ni tiene pánico o fobias. Por esto es importante considerar algunas condiciones esenciales, para su desarrollo intelectual en pro de una buena integración escolar:

- Respetar al niño y reconocerlo como persona; en la originalidad de su expresión, en su modo de comunicarse, en su manera de descubrir la realidad y de pensar.
- Establecer confianza recíproca entre el educador y el niño, pues esta no se da a priori, sino que es el resultado de un proceso de maduración dinámico, en el que el niño se ve reconocido y acompañado.
- Favorecer el desarrollo armonioso del niño es, sobre todo, darle la posibilidad

de existir como persona única, en formación, y además es ofrecerle ahora, no después, las condiciones más favorables para comunicarse, expresarse, crear y pensar.

Un niño que comunica lo que siente y le sucede, es un niño que presta atención al otro, a los otros, a los adultos; que escucha y es capaz de callarse, y que encuentra placer en decirse en el intercambio. Es un niño sin fobias a la escuela ni estresado por sus actividades escolares.

Esta apertura al prójimo no se obtiene espontáneamente, es el resultado de todo un proceso educativo, establecido desde el inicio de su vida, entre los padres y su niño, a partir de la riqueza de sus intercambios tónico emocionales y verbales, dado que *comunicar es una necesidad vital para existir como persona*.

La intervención psicomotriz educativa, ofrecida a los niños facilita el despertar a la percepción de los otros y de sí mismo, y además desarrolla el despertar a la percepción del mundo que lo rodea. Una mirada más amplia por parte del niño se constituye, una nueva visión lo invita al conocimiento.

Muchos educadores no prestan suficiente atención a las manifestaciones de bienestar y de malestar, las más variadas y desatendidas del niño. Sin embargo, son ellas las que nos muestran sin rodeos todo su pasado afectivo, toda la historia de sus afectos de placer y displacer, como si quisiera dejarlas atrás y exorcizarlas, por el hecho mismo de representarlas bajo la mirada del otro (Sassano, 2008).

Un niño que comunica suele no tener mayores problemas afectivos, se siente bien consigo mismo, se alegra de vivir, de intercambiar con sus pares y los adultos que lo rodean. Es un niño que existe, tiene su lugar. Si eso pasa, asiste a la escuela felizmente y relajado.

El educador tiene un papel importante en el desarrollo armonioso del niño, no puede contentarse con ser un observador de su naturaleza o un revelador de las diferencias existentes entre los niños. Es el catalizador de las potencialidades del niño, es el catalizador de lo que él sabe hacer, no así de lo que no sabe hacer. El educador es un dinamizador de la maduración del niño (Aucouturier, 1985).

Ayudar no quiere decir manipular abusivamente las potencialidades del niño, es ante todo permitirle ser sujeto único, diferente a los demás, en su manera de comunicar, de expresarse, de pensar y de ser persona.

Utilizamos en la escuela una profilaxis mental basada en **el juego corporal espontáneo**, dirigido por el niño, que es donde mejor expresa lo imaginario y donde puede descargar simbólicamente y elaborar las tensiones conflictivas, en el momento que ellas mismas aparecen en su vida. Ello evitará que se transformen en patológicas, acumulándose no conscientemente (Sassano, 2008).

El juego corporal puede describirse como la oportunidad que se ofrece al niño para experimentar crecimiento, bajo las condiciones más favorables, y a que el juego constituye su medio natural de autoexpresión. El niño tiene la oportunidad de actuar por este medio todos sus sentimientos acumulados de tensión, frustración, inseguridad, agresión, temor, perplejidad y confusión.

El poder actuar estos sentimientos por medio del juego hace que emerjan a la superficie expresándolos abiertamente. Así el niño puede enfrentarse a ellos, aprendiendo a controlarlos o a rechazarlos.

Cuando logra alcanzar un equilibrio emocional, empieza a darse cuenta del poder interno que tiene para ser un individuo con derechos propios, de poder pensar por sí mismo y tomar sus propias decisiones, de lograr una mayor madurez y al hacerlo llegar a realizarse plenamente.

En ese momento el niño es la persona más importante, él controla la situación y a sí mismo, dónde nadie le dice lo que debe hacer, nadie lo critica, nadie lo regaña ni sugiere o lo obliga y nadie se entromete en su vida privada, siente, de momento, que ahí puede extender sus alas y verse frente a frente, ya que es aceptado por completo (Lapierre, 1990).

Puede probar sus ideas y expresarse abiertamente, pues este es su mundo donde él no tiene que competir con otras fuerzas como la autoridad del adulto, o la rivalidad de otros niños, o situaciones en donde se le toma como instrumento en el juego entre dos padres o se convierte en el blanco de las frustraciones y agresiones

de otra persona. En ese momento es un individuo con sus propios derechos y es tratado con dignidad y respeto. Puede decir todo lo que se le venga en gana y seguir siendo respetado plenamente.

Puede jugar con los juguetes o los objetos de la manera que él quiera y aceptársele todo. Puede odiar, amar, o ser tan indiferente como una estatua y seguirá siendo aceptado. Puede ser rápido como un remolino o lento como una tortuga, sin limitaciones ni apresuramientos.

Sentir que repentinamente desaparecen sugerencias, mandatos, represiones, restricciones, críticas, desaprobaciones, apoyo e intrusiones del adulto es una experiencia única para el niño, lo que conduce a una completa aceptación y permiso para ser él mismo.

Por otra parte, el placer corporal, nos permite comprender la esencia del juego corporal propiamente dicho. Este placer corporal, sensoriomotriz, debe reconocerse como la plataforma, como el camino real del cambio en el niño, como la fuente de evolución de todos los bloqueos.

*"El placer sensoriomotriz es la expresión evidente de la unidad de la personalidad del niño, puesto que crea la unión entre las sensaciones corporales y los estados tónico-emocionales y permite el establecimiento de la globalidad"* (Aucouturier, 1985).

Obviamente es necesario aclarar que el juego corporal está influenciado por los procesos intelectuales y afectivos por los que atraviesa el niño a lo largo del desarrollo, por lo que va adquiriendo diferentes formas o manifestaciones en cada etapa evolutiva. No obstante, se mantienen las características esenciales que hacen de estos actos juegos corporales propiamente dichos (Sassano, 2003).

Con el tiempo, gracias a la progresiva independencia del niño en relación con el adulto y a la seguridad en el uso del dominio corporal dada por la evolución del desarrollo psicomotor, el niño busca diversificar los juegos. *"El progresivo dominio emocional, intelectual y corporal del espacio y el tiempo le permiten crear situaciones de juego corporal en las que pone a prueba las posibilidades*

*equilibratorias, tónica, motrices y posturales, adquiriendo experiencias que fortalecen la autoestima y la seguridad interior, contribuyendo así a la construcción de la identidad psicomotriz del sujeto” (Bresciani, 2004).*

Como sostiene Aucouturier (1985), el adulto, garante de esta ley, es también garante de la realidad. Él sabe contener y retomar en sus manos las situaciones difíciles, manejar los conflictos sin culpabilizarlos. Es imagen de seguridad, imagen de un poder que sólo abandona simbólicamente en el juego, una vez que participa.

Si se integra al juego del niño, lo hace con su cuerpo, sus gestos, sus actitudes, sus mímicas, le permite situar la relación en otro nivel, menos intelectual, donde el adulto abandona el poder dominador de la palabra.

El objetivo es utilizar ese cuerpo como medio de expresión y de relación. El cuerpo como lugar de placer y de displacer, lugar de necesidades y de angustia, factor de la relación afectiva y emocional, de la relación primitiva hacia el otro, hacia el cuerpo del otro.

Esto hace necesariamente referencia -se quiera o no, sea consciente o no- a las primeras relaciones que ha vivido el niño, y que nosotros mismos hemos vivido en nuestra infancia, en ese período preverbal.

El cuerpo del adulto es vivido por el niño como un lugar de placer y seguridad. Un continente de calor afectivo que lo protege. Un lugar de afecto. Pero todos esos sentimientos contienen en sí mismo su contrario. El continente deviene en encierro, la seguridad en prohibición, el calor en asfixia, la protección en devoración y el amor se transforma en odio (Lapierre, 1990).

Por el contrario, si estos pueden elaborarse en un juego simbólico, el cuerpo del adulto puede transformarse en lugar de identificación.

Si el cuerpo del adulto está disponible, el niño, tarde o temprano, entrará en contacto con él y en ese contacto corporal, bajo la forma de juego, van a despertarse todas las tendencias afectivas, tanto positivas y como negativas.

En el juego corporal el niño tiene la oportunidad de adquirir el control y aprender a ejercer el poder y a exteriorizar la expresión de sentimientos genuinos y ofrecer una oportunidad para el desarrollo de una relación confiable y consistente con un adulto.

Es fundamental para la persona que la conducta no sólo es el resultado de lo que nos sucede desde el mundo exterior, sino también una función de cómo nos sentimos acerca de nosotros mismos en el interior, partiendo desde el principio y la suposición que el individuo tiene dentro de sí no solo la capacidad para resolver sus propios problemas de manera favorable, sino también ese impulso de crecimiento que hace que la conducta madura sea más satisfactoria que la conducta inmadura (Rogers, 2006).

Podríamos observar entonces que aquellos niños o personas que han jugado corporalmente en la primera infancia, cuyos padres los introdujeron en un mundo lúdico-corporal, cuyos maestros y los profesionales que los acompañaron, les han facilitado la posibilidad de expresar libremente sus emociones y sentimientos por esta vía, al pasar por situaciones de conflictos de alta intensidad, le permitirán sostenerse más firmemente, resistirse primero al sufrimiento, superarlo y recuperarse después (Sassano, 2018).

Entonces, una acción dirigida preventivamente, dice Lapierre (1990), no puede ser más que sistemática; es decir, dirigida a todos. Cuando se vacuna a los niños, se supone de antemano que es porque son susceptibles de contraer la enfermedad. El riesgo psicológico es, desde nuestro punto de vista, incierto; si bien algunos niños, desde su medio familiar, corren más riesgos que otros.

No se trata de psicoterapia, sino de un proceso educativo que se dirige a la complejidad de la globalidad del niño, globalidad en la que no pueden dissociarse los aspectos bio-psico-socio-eco-culturales.

## Bibliografía

- Aucouturier, B. (1985). *La práctica psicomotriz*. Científico Médica: Barcelona.
- Bresciani, L.; Rocchietti, N.; Yuan, L. y Zurlo, M. (2004). *Teorización acerca de los juegos corporales*. Instituto Superior Dr. Domingo Cabred: Córdoba.
- Bulacio, J. (2004). *Ansiedad, estrés y práctica clínica*. Akadia: Buenos Aires.
- Céspedes, A. (2014). *El estrés en niños y adolescentes*. Vergara: Santiago de Chile.
- Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos*. Gedisa: Barcelona.
- (2002). *El encantamiento del mundo*. Gedisa: Barcelona.
- Csóti, M. (2013). *Fobia escolar, ataques de pánico y ansiedad en niños*. Lumen: Buenos Aires.
- Lapierre, A. (1990). *El lugar del cuerpo en la educación*. Cuadernos de Psicomotricidad y Educación Especial Nro. 1. Elea: Buenos Aires.
- Lazarus, A. y Folkman, S. (1985). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca: Barcelona.
- Martínez Díaz, E. y Díaz Gómez, D. (2012). *Una aproximación psicosocial al estrés escolar*. Revista Educación y Educadores. Universidad de la Sabana: Colombia. Disponible en [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) , consultada el 22/02/2015.
- Melville, R. (2004). *Cómo superar el estrés*. Planeta: Buenos Aires.
- Risueño, A. (2000). *Neuropsicología*. Erre-Eme: Buenos Aires.
- Rogers, C. (2006) *"Psicoterapia centrada en el cliente"*. Paidós: Barcelona.
- Sassano, M. (2000). El cuerpo como eje transversal en la escuela. En: Bottini, P. (comp.). *Psicomotricidad, Prácticas y conceptos*. Miño y Dávila: Madrid.
- (2003). *"Cuerpo, tiempo y espacio"*. Editorial Stadium: Buenos Aires.
- (2008). *La escuela: nuevo escenario para la Psicomotricidad*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Asociación Universitaria del Profesorado (AUFOP) de la Universidad de Zaragoza. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- (2012). *"La importancia del juego corporal en la construcción de la resiliencia"* Revista Novedades Educativas, Año 24, Nro. 263. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- (2013). *La construcción del Yo corporal. Cuerpo, esquema e imagen corporal en Psicomotricidad*. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- (2014). *Cuerpo, función tónica y movimiento en Psicomotricidad*. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- (2018). *Jugarse jugando*. Miño y Dávila: Buenos Aires.

## COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y LINGÜÍSTICAS EN JÓVENES QUE INGRESAN AL SISTEMA UNIVERSITARIO Y SU RELACIÓN CON MARCADORES NEURO-HORMONALES

Marcela Benhaim, Claudia Eusebio, Viviana Canella, Claudia Pengue, Susana López, Angélica Sandagorda, Javier Cabrera Grosso, Oscar Amaya, Carolina Setula

### Resumen

A partir de estudios anteriores que han puesto en evidencia ciertas dificultades de los estudiantes ingresantes respecto de sus competencias comunicativas y lingüísticas, surgió la necesidad de diagnosticar esa problemática en alumnos de las distintas unidades académicas de nuestra Universidad, para tratar de implementar instrumentos psico-educativos tendientes a abordarla. Objetivos: a) evaluar competencias comunicativas y lingüísticas en comprensión oral y escrita de estudiantes ingresantes en textos académicos; b) determinar los promedios poblacionales de: tirotrófina hipofisaria TSH, prolactina PRL, cortisol y factor neurotrófico derivado del cerebro BDNF; c) correlacionar los valores bioquímicos con sus respectivas competencias lingüísticas; y d) diseñar estrategias de intervención psico-neuro-educativas para fortalecer las competencias comunicativas y lingüísticas necesarias en el proceso de aprendizaje. Metodología: las hormonas PRO, cortisol y TSH se midieron por quimioluminiscencia directa con Advia Centaur XP. Para la determinación de BDNF se utilizó ELISA Human free BDNF Quantikine DBD00. Respecto de las competencias de lectura, los instrumentos administrados fueron: 1) *Las consejas del miedo*, por D. Guevara; y 2) *Los cuentos tradicionales en la niñez*, por E. Lescano, M Abate Daga, C.

Giordano y A. Hermoso. Resultados: Los promedios muestrales fueron: TSH: 2,28  $\mu$ UI/ml, PRO: 11,01 ng/ml, Cortisol matutino: 14,8  $\mu$ g/dl y BDNF: 36031 pg/ml. El 59,1% de la población evaluada en las carreras de bioquímica y farmacia se encuentra en un nivel de competencias lecto-escritas regular, mientras que el 40,9% alcanza un nivel bueno de desempeño. Ningún estudiante alcanzó el nivel de desempeño clasificado como muy bueno. En la muestra relacionada con estudiantes de la carrera de medicina se encontró que el 62,5% de la población tenía un nivel de competencias lecto-escritas bueno, mientras que el 25% solo alcanza un nivel regular de desempeño; y solo el 12,5% ingresa dentro del criterio muy bueno. Conclusiones: Los alumnos universitarios tuvieron valores promedio de BDNF superior a la media poblacional y los valores promedio poblacionales de TSH, PRO y cortisol estuvieron dentro del rango normal. Sin embargo, se halló una minoría con valores anormales que hacen pensar en situaciones de stress y de hipotiroidismo subclínico. Las competencias lingüísticas y comunicativas deberían ser reforzadas con estrategias adecuadas para mejorar el desempeño académico.

## Abstract

From previous studies that have evidenced the problems existing in incoming students regarding their communicative and linguistic skills it seemed necessary to investigate these conditions in students of the different academic units of our University, to try to implement psycho-educational instruments in search of answers to those academic difficulties Objectives: a) to evaluate communicative and linguistic skills in oral and written comprehension of incoming students in academic texts; b) to measure the population averages of: pituitary thyrotrophin TSH, prolactin PRL, cortisol and brain derived neurotrophic factor BDNF; c) to correlate biochemical values with their respective language skills; and d) to design psycho-neuro-educational intervention strategies to strengthen

the necessary communicative and linguistic skills in the learning process. Methodology: All the hormones; PRO, cortisol and TSH were measured by direct chemiluminescence with Advia Centaur XP. For the determination of BDNF, ELISA Human free BDNF Quantikine DBD00 was used. Regarding reading skills, the instruments administered were: 1) The counselors of fear, by D.Guevara; and 2) Traditional stories in childhood, by E. Lescano, M Abate Daga, C. Giordano and A. Hermoso. R. The results were: The sample averages were: TSH: 2.28  $\mu$ UI / ml, PRO: 11.01 ng / ml, Cortisol 8 am : 14.8  $\mu$ g / dl and BDNF: 36031 pg / ml. A 59.1% of the population evaluated in the biochemistry and pharmacy careers are in a level of regular read-written skills, while 40.9% reach a good level of performance. No student reached the level of performance classified as very good. In the sample related to students of the medical career, it was found that 62.5% of the population had a good level of literacy, while 25% only achieved a regular level of performance; and only 12.5% enter within the very good criteria. Conclusions: University students had an BDNF average value higher than the population mean and the average population values of TSH, PRO and cortisol were within the normal range. However, a minority was found with abnormal values that suggest situations of stress and subclinical hypothyroidism. Language and communication skills should be reinforced with appropriate strategies to improve academic performance.

## Introducción

La característica saliente del aprendizaje es que constituye un proceso de construcción de significados, sostenido por una variedad de signos complejos, es decir, un proceso semiótico. El lenguaje y todos sus niveles, como instrumento de la comunicación, es la habilidad propiamente humana que posibilita el conocimiento del mundo, el desarrollo del pensamiento, las habilidades sociales y también actúa como regulador de las emociones y la conducta. En la vida adulta

resulta la principal herramienta del pensamiento. El desarrollo neurobiológico, cognitivo y lingüístico, dentro de una sociedad, historia y cultura es lo que permitirá el desarrollo del habla interiorizada.

Para Vygotsky el desarrollo humano se produce mediante procesos de intercambio y transmisión del conocimiento en un medio comunicativo y sociocultural. La transmisión del conocimiento de la cultura se realiza a través del lenguaje. El lenguaje es, además, esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier asignatura y se interrelaciona con los otros dominios cognitivos (memoria, atención, funciones ejecutivas, inteligencia, teoría de la mente, medio socio-emocional, conducta y aprendizaje). El aprendizaje de la lectura (lenguaje oral) y escritura (lenguaje escrito) es continuo, se desarrolla en el transcurso de toda la vida de un sujeto y se asienta en la base del lenguaje oral. (Ghio-Fernández 2005; Arnoux *et al.* 2010).

La presente investigación, abocada a la indagación de los sujetos universitarios, se ha propuesto indagar las dificultades de estos estudiantes para interpretar y producir textos académicos en el contexto de las diversas materias, puesto que esa interpretación y producción constituyen uno de los grandes problemas de la educación superior. Precisamente, uno de sus objetivos principales consiste en propiciar la permanencia, evitando el desgranamiento que usualmente se produce en los primeros años y así posibilitar el egreso exitoso, en término, de la carrera universitaria elegida.

La hipótesis de la que hemos partido es que existen dificultades en las competencias comunicativas y lingüísticas de los estudiantes de primer año, que inciden directamente en su desempeño académico y eventual deserción.

Articulamos para ello, en esta indagación, el concepto de “alfabetización académica”, que define el conjunto de nociones y estrategias cognitivas necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas científicas

así como en las actividades de producción y análisis de textos, requeridas para el aprendizaje en la universidad (Arnoux *et al.* 1996; Arnoux *et al.* 2010).

En otras palabras, esta investigación pretende contribuir al desarrollo de habilidades de comprensión lectora y escritura que permitan a los estudiantes universitarios sostener su desarrollo académico, eje central en la formación de ellos cuando se proponen cursar las materias específicas de una carrera (Álvarez-Álvarez y Bollos Pereira 2012).

Es así que la alfabetización académica constituye una alfabetización avanzada, ya que posibilita el ingreso a una nueva cultura: un aprendizaje específico que debería ser llevado a cabo en cada disciplina abordada por los estudiantes en la carrera universitaria, promovido por acciones pedagógicas institucionales.

La diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios, reflexión implicada y contextos en los que se lee y escribe, plantean siempre a quien se inicia en ellos nuevos desafíos y exigen continuar aprendiendo a leer y a escribir de modo complejo (Arnoux *et al.* 2006).

En efecto, el ingreso a la Universidad constituye una cultura académica que permanece implícita en las aulas universitarias, donde se ha comprobado en numerosos casos que las diferencias entre las actividades de lectura y escritura demandadas en el nivel universitario respecto de las propuestas en el secundario son significativas (Carlino 2004).

A partir de estudios anteriores que han puesto en evidencia ciertas dificultades de los estudiantes ingresantes respecto de sus competencias comunicativas y lingüísticas, surgió la necesidad de diagnosticar esta problemática en los primeros años de las distintas unidades académicas de nuestra universidad para tratar de implementar instrumentos psicoeducativos tendientes a abordar esta problemática académica. Asimismo, se pretende ver si algunas de estas dificultades tienen una base biológica que las soporte y, en ese caso, dar la respuesta adecuada (Adelstein *et al.* 2004; Said Rücker *et al.* 2010).

Estas dificultades evidenciadas en los alumnos pueden contribuir a la deserción estudiantil, al bajo rendimiento académico y a tener mayores problemas en la posterior inserción laboral.

Una oportuna intervención psicoeducativa favorecería notablemente el desempeño académico de los estudiantes, reduciendo así el desgranamiento que usualmente se produce en el primer año de las carreras. Es sabido que a través de la lectura y la escritura los estudiantes se acercan a los contenidos de cada materia, los interpretan, los asimilan y se incorporan a los problemas específicos del campo de cada disciplina. Es por ello que entendemos que los docentes de todas las materias de primer año deben ocuparse de la alfabetización académica en su campo de especialización, pues las competencias académicas de los estudiantes constituyen los principales instrumentos de aprendizaje y revelan especificidades en cada rama del conocimiento (Calino 2006).

Existen muchas razones para pensar que la mayor parte de la memoria que asociamos con los procesos intelectuales se basa en huellas mnésicas que involucran especialmente a la corteza cerebral y al sistema límbico, especialmente el hipocampo. Desde luego, están implicados en este fenómeno los sustratos anatómico-fisiológicos que componen aquellas estructuras nerviosas, las neuronas y sus propiedades. En los últimos tiempos se ha insistido en la propiedad de plasticidad sináptica neuronal (Duval 2010). Estudios relativamente recientes manifiestan que la plasticidad sináptica neuronal está efectivamente involucrada en los procesos de memoria y aprendizaje. Se sabe que en la plasticidad neuronal está involucrado el *brain-derived neurotrophic factor* o BDNF (Anderson 2017).

En el caso de la hormona TSH, se sabe que, en el hipotiroidismo, los procesos mentales son lentos y el valor de las proteínas del líquido cefalorraquídeo está elevado. Puede presentarse debilidad, fatiga y letargia, deterioro de la audición, memoria disminuida y depresión. Además ya se investigó en adultos mayores y se concluyó que la declinación en la concentración de hormona estimulante de

tiroides TSH se asocia específicamente con reducción de la fluidez verbal y de las habilidades visuales y espaciales. Teniendo en cuenta que en la Argentina existen aproximadamente dos millones de personas que sufren hipotiroidismo y los estudios revelaron que la mitad de los afectados desconoce padecer esta afección ya que sus síntomas pueden confundirse con otras enfermedades, nos parece relevante estudiar en una muestra representativa de nuestros alumnos los niveles de esta hormona (Wahlin *et al.* 2005).

El cortisol, el otro analito propuesto para el trabajo de investigación, es la hormona que nos permite dar una respuesta adaptativa a situaciones de cambio y adaptarnos a los nuevos desafíos.

La respuesta al estrés agudo incluye varias regiones cerebrales (ej. cortex prefrontal, amígdala, hipocampo, hipotálamo), donde se han evidenciado las diferencias sexuales, tanto en la estructura como en la función; las regiones límbicas y cerebrales anteriores son extremadamente sensibles a las hormonas liberadas durante el estrés, especialmente los glucocorticoides. Por otra parte, el estrés crónico causa plasticidad adaptativa en el cerebro, en el cual los neurotransmisores locales, como también las hormonas sistémicas, interactúan para producir cambios estructurales y funcionales. Los cambios estructurales/funcionales en las regiones cerebrales inducidos por el estrés pueden contribuir al desarrollo de desórdenes psiquiátricos, tales como depresión y trastorno por estrés postraumático (Siachoque 2006; Vergara 2014).

Si la situación de stress se cronifica, podría dar lugar a una atrofia en el hipocampo con disminución de la neurogénesis; una disminución de la síntesis de factores neurotróficos como el BDNF, que inhibe la apoptosis celular; un aumento de la excito-toxicidad debido a una pérdida glial; y una neurotoxicidad debido a la hipercortisolemia, en razón de una disminución de la neuroplasticidad, inicialmente reversible pero después permanente. De allí que medir el factor neurotrófico cerebral nos permitiría estudiar a nuestra población de un modo completamente original.

La relación entre el sistema inmune y el estrés ha sido motivo de debate en los últimos años. Los cambios neurohormonales generan variaciones en la respuesta inmunológica, con cambios importantes en los niveles de citoquinas, lo que causa, a su vez, en algunos casos, depresión de la respuesta citotóxica debida a la disminución de la población de células asesinas naturales (NK). El estrés académico constituye un buen modelo para estudiar los cambios asociados en la secreción de algunas hormonas del eje hipotalámico-pituitario-adrenocortical. En un estudio efectuado en estudiantes universitarios, se encontraron diferencias significativas ( $p < 0.001$ ) en los aumentos de los valores promedio de prolactina cuando los alumnos se enfrentaron a efectos estresantes.

## Resultados

Las hormonas prolactina, cortisol y TSH fueron procesadas por el método de quimioluminiscencia directa con el aparato ADVIA CENTAUR X P.

Para la determinación de BDNF se utilizó un *kit* ELISA *Human free* BDNF Quantikine DBD00. En todos los casos se contó con controles de calidad internos y externos.

A fin de relevar y comprender las competencias académicas de los estudiantes ingresantes de diversas carreras de la Universidad de Morón, esta investigación ha diseñado dos instrumentos diagnósticos dirigidos a las competencias de lectura y a las competencias de escritura. Estos fueron: *Las consejas del miedo*, por D. Guevara; y *Los cuentos tradicionales en la niñez*, por E. Lescano, M. Abate Daga, C. Giordano y A. Hermoso. La evaluación diagnóstica de las competencias de lectura se aborda en ocho dimensiones: lectura, estructura genérica, registro, enunciación, cohesión, sintaxis, puntuación y ortografía. La evaluación diagnóstica de las competencias de escritura se aborda en cinco dimensiones: nivel de género, nivel semántico, nivel textual, nivel gramatical, nivel gráfico (Tablas I, II y III).

Se realizaron sesenta y cinco estudios de competencias comunicativas y lingüísticas en alumnos de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de Medicina y de Ingeniería de la Universidad de Morón y veintitrés alumnos accedieron, tras firma de consentimiento informado, a la extracción de sangre. Los promedios muestrales fueron los siguientes: TSH: 2,28  $\mu$ UI/ml VN 0,3-4  $\mu$ UI/ml, valores deseables en adultos jóvenes entre 0,3-3  $\mu$ UI/ml; Prolactina: 11,01 ng/ml VN mujeres no gestantes: 2,8-29,2 ng/ml y hombres: 2,1-17,7 ng/ml; Cortisol matutino: 14,8  $\mu$ g/dl VN 4,3-22,4  $\mu$ g/dl y BNDF: 36031 pg/ml V Medio poblacional: 27793 pg/ml rango poblacional (6186-42580) (Tabla IV).

### Discusión y conclusiones

Si bien los valores medios poblacionales de las determinaciones neurohormonales estuvieron en los cuatro parámetros estudiados dentro de los rangos normales, en el caso del cortisol matutino hubo un 21,7 % de valores anormales (cuatro alumnos con valores superiores a lo normal y un alumno con valor subnormal). Como se sabe, a través de una cadena de procesos fisiológicos mediados por el eje hipotálamo-hipofisario el estrés estimula la liberación de cortisol en el torrente sanguíneo, cuyo alcance llega a todo el cuerpo. Tal vez lo más preocupante, sin embargo, son sus efectos sobre la mente. El estrés crea una mentalidad de todo o nada, lo cual tiene el fundamento lógico de la supervivencia, el comportamiento impulsivo de la solución rápida destinada a sacarnos de problemas inmediatos. Por otra parte, el *stress* es una respuesta normal del organismo ante una situación puntual a corto plazo tendiente a superarla. Sin embargo, el sistema educativo occidental, en el cual pasamos una década o tal vez dos, si nos proponemos una educación superior, propone una situación de *stress* sostenida en el tiempo, lo que implica a lo largo del proceso educativo una serie de pruebas periódicas, exámenes de fin de períodos y, por lo tanto, el estrés está integrado en el sistema educativo. El estrés en su fase negativa (denominada ‘distrés’), comienza

cuando el nivel de estrés aumenta y se mantiene a lo largo del tiempo, afecta la salud y el rendimiento; pueden aparecer enfermedades, depresión, accidentes, irritabilidad, fatiga, falta de concentración, dificultades de comunicación y baja productividad y creatividad.

Con respecto a los valores de prolactina, observamos que 8,69 % de la población tuvo valores superiores a lo normal, así como en TSH, respecto de la cual también el 8,69% tuvo valores superiores a los deseables. En un estudio efectuado por un grupo chileno en la Universidad Técnica de Ambato se observó claramente que existe una relación entre el estrés y los niveles de prolactina, ya que las estudiantes que presentaban estrés elevado también presentaban prolactina elevada (Santamaría Santana 2014).

Llama la atención que el 26% de los alumnos (uno cada cuatro) tenga valor de BDNF superior a lo normal y que la media muestral sea superior a la media poblacional, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (*test de Student* p 0,01).

El factor neurotrófico derivado del cerebro (BDNF) ejerce funciones que son esenciales para el funcionamiento del sistema nervioso, pues promueve la diferenciación de células madres o *stem cells* neuronales, induce el crecimiento y diferenciación neurales y sinápticos, aumenta la supervivencia de las neuronas existentes, mejora la plasticidad del sistema nervioso mediante la remodelación sináptica aumentando sus conexiones y, también, promueve la diferenciación y crecimiento neurales. La mayor disponibilidad de factores neurotróficos, como el BDNF a nivel hipocámpal, producirá fenómenos neuroplásticos en esta zona, evitando así la atrofia neuronal. Dicho BDNF principalmente activo en el hipocampo, en la corteza y la base del cerebro anterior, áreas todas ellas vitales para el aprendizaje, la memoria y el pensamiento superior (Sánchez 2006). Ejerce sus efectos actuando, al menos, sobre dos receptores en la superficie de las células que son capaces de responder a este factor de crecimiento. Estos receptores son el TrkB y el LNGFR (para el receptor de baja afinidad al factor de

crecimiento nervioso, también conocido como p75). También puede modular la actividad de varios receptores de neurotransmisores, incluyendo el receptor de alfa-7 nicotínico.

En estudios hechos en roedores, que corrían libremente en ruedas puestas en sus jaulas, se demostró que el ejercicio aumenta la secreción de BDNF en los niveles de mRNA y proteína en el hipocampo, lo que sugiere el aumento potencial de esta neurotrofina después del ejercicio en los seres humanos.

La cafeína mejora la memoria de reconocimiento y este efecto puede estar relacionado con un aumento del BDNF y TrkB *immunocontent* en el hipocampo.

El ejercicio de resistencia estimula la expresión del gen de la irisina (Fndc5) a través del complejo de transcripción PGC1-alfa/Err-alfa. El aumento de la expresión del gen Fndc5 estimula a su vez al gen del BDNF, un regulador maestro de la supervivencia celular, diferenciación y plasticidad en el cerebro. Así se logra una mejora en la función cognitiva, el aprendizaje y la memoria, que son los beneficios que el ejercicio produce sobre el cerebro (Wrann *et al.* 2012).

Se ha demostrado que la exposición al estrés y la corticosterona, hormona del estrés, disminuye la expresión de BDNF en ratas y, si la exposición es persistente, esto conduce a una eventual atrofia del hipocampo. La mayor disponibilidad de factores neurotróficos, como el BDNF a nivel hipocampal, producirá entonces fenómenos neuroplásticos en esta zona, evitando así la atrofia neuronal. La integridad del hipocampo proveerá la posibilidad de conservar indemnes funciones cognitivas, como la memoria y el aprendizaje. Es por lo tanto esperable que los valores medios de la muestra universitaria hayan sido valores superiores a la media poblacional, pues se supone que los alumnos universitarios deben tener indemnes sus funciones cognitivas.

El 59,1% de la población evaluada de alumnos de primer año de las carreras de bioquímica y farmacia de la Facultad de Ciencias exactas, químicas y naturales

se encuentra en un nivel de competencias lecto-escritas regular, mientras que el 40,9% solo alcanza un nivel bueno de desempeño sin encontrar ningún estudiante en el nivel de desempeño clasificado dentro del criterio “muy bueno”.

Las principales dificultades lectoras están asociadas a la identificación de rasgos propios del género, el procesamiento de información y la comprensión lectora, mientras que a nivel escrito se observa un alto número de la muestra (68,2%) con errores ortográficos y de puntuación y un 72,7% presenta un nivel gramatical regular.

La cohesión y la coherencia evaluadas en el nivel textual se pueden ubicar en un nivel regular en el 90,9% de la población evaluada, y solo el 9,1% de la población muestra un buen nivel de desempeño en esta dimensión.

Por su parte, la muestra relacionada con estudiantes de la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud arrojó los siguientes resultados: el 62,5% de la población evaluada se encuentra en un nivel de competencias lecto-escritas bueno, mientras que el 25% solo alcanza un nivel regular de desempeño y solo el 12,5% ingresa dentro del criterio “muy bueno”.

A nivel lector un 44,4% de la población evaluada muestra un desempeño regular con dificultades para identificar el tipo de género y el 55,5% presenta algunas dificultades en inferencia y comprensión.

A nivel de competencias escritas hay una distribución relativamente uniforme entre los criterios regular y bueno para los niveles textual, gramatical y gráfico.

Al comparar las muestras evaluadas de las dos facultades se pueden observar diferencias frente al nivel de desempeño de competencias lecto-escritas generales, con un 59,1% de la población de primer año de las carreras de bioquímica y farmacia de la Facultad de Ciencias exactas, químicas y naturales, ubicadas en un nivel regular (42 muestras), frente al 62,5% de la población evaluada de la

carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud que se encuentra en un nivel de competencias lecto-escritas bueno; sin embargo hay que determinar si el tamaño de la muestra del segundo grupo (9 muestras) es estadísticamente significativo, además de considerar que un número alto de ellas corresponde a estudiantes extranjeros, en su mayoría provenientes de Brasil.

Se tomó también una muestra de catorce participantes en la carrera de Informática en la Facultad de Ingeniería. En este caso es llamativo el porcentaje de alumnos que no pudo superar los objetivos mínimos requeridos. El 42% tuvo como resultado insuficiente, el 42% regular y sólo el 16% obtuvo puntaje bueno. Ninguno obtuvo como calificación un 'muy bueno'. Creemos que, si bien estos últimos alumnos fueron invitados a participar y aceptaron la propuesta, no hicieron su prueba con la dedicación debida, pues en la siguiente hora iban a tener un examen parcial de otra materia. De cualquier manera, creemos que las competencias comunicativas y lingüísticas en este subgrupo fueron significativamente más deficientes.

Sería recomendable intervenir en el fortalecimiento de las competencias comunicativas y lingüísticas en las diferentes dimensiones y niveles en alumnos ingresantes a las diferentes carreras, ya sea a través del desarrollo de talleres específicos o desde la profundización de contenidos de asignaturas existentes, de tal manera que puedan afrontar los diferentes tipos de textos, mejorar su comprensión y producción para, de esta manera, aproximarse al óptimo desarrollo conceptual y afrontar con menos carga emocional las relaciones con los textos escritos. Es importante identificar dificultades en los procesos comunicativos y lingüísticos desencadenantes de dificultades en el aprendizaje y proporcionar alternativas de intervención individual desde la perspectiva de la intervención en el lenguaje en la educación superior y/o una intervención psicológica que permite examinar y ajustar el vínculo entre el pensamiento y los sentimientos y desactivar la respuesta automática al estrés en situaciones en las que no está estrictamente justificada. Es necesario fomentar la actividad física ya que ayuda a reducir los niveles de cortisol y que el cuerpo recupere su estado normal,

también acompañar los óptimos hábitos alimenticios, dormir las horas suficientes y apoyar la práctica de *hobbies* y técnicas de relajación, ya que pueden ayudar a compensar los efectos involuntarios de estrés, llevando la mente consciente a un estado de calma y favoreciendo la disminución del estrés.

## Referencias Bibliográficas

Adelstein, A.; Inza, M.; Kornfeld, L.; Kuguel, I.; López Casanova, M.; Muslip, E.; Peralta, D.; Pereira, C.; Resnik, G. (2004). *Lectoescritura para el Curso de Aprestamiento Universitario*. San Miguel, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Álvarez-Álvarez, M.; Bollos Pereira, M. (2012). *La producción escrita de los estudiantes universitarios de nuevo ingreso*. <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>

Anderson, P. (2017). *La expresión cerebral de BDNF puede reflejar la reserva cognitiva*. <https://espanol.medscape.com/verarticulo/5900135>

Arnoux, E. et al. (1996). *Adquisición de la escritura*. Rosario, Centro de Estudios de adquisición del Lenguaje. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Arnoux, E. et al. (2006). “Procesos y prácticas de escritura en la educación superior”. *Revista del instituto de lingüística Facultad de Filosofía y letra de la UBA* 16, 47-20.

Arnoux, E.; Di Stefano, M.; Pereira, C. (2010). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires, EUDEBA.

Carlino, P. (2004). “El proceso de escritura académica. Cuatro dificultades de la enseñanza universitaria”, *Educere* 8, n. 26, 321-327.

Carlino, P. (2006). “Ayudar a leer en los primeros años de universidad”. *Educación en ciencias* 2006, 1-12. doi:10.11144/Javeriana.m8-16.peeu

Duval, F.; González, F.; Rabia, H. (2010). “Neurobiología del estrés”, *Rev. chil. neuro-psiquiatr.* 48/4, 307-318.

Ghio, E; Fernández, M. (2005). *Manual de Lingüística Sistémico-funcional*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Said Rücker, P; Chiapello, J.; Espíndola de Markowsky, M. (2003). “Evaluación del desempeño intelectual de los alumnos que se postulan para ingresar a la carrera de medicina”, *Revista de Posgrado de la VI Cátedra de Medicina* 126, 4-9.

Sánchez, A. (2006). “Neuroplasticidad: estrés, estrógenos y BDNF”, *Psicofarmacología, sciens* 2006, 1-6.

Santamaría Santana, E. (2014). *Determinación de los niveles de prolactina y su relación con el estrés en estudiantes de la carrera de laboratorio clínico de la Universidad Técnica de Ambato*. Tesis de licenciatura.

Siachoque, H.; Moreno, C.; Ibáñez, M.; Barbosa, E.; Salamanca, A. (2006). “Efecto del estrés ocasionado por las pruebas académicas sobre los niveles de cortisol y prolactina en un grupo de estudiantes de Medicina [de Bogotá]”, *Revista Ciencias de la Salud* 4/1, 18-30.

Vergara, C. (2014). “Las consecuencias negativas del estrés en la educación”, *Actualidad en psicología*. <https://www.actualidadenpsicologia.com/estres-y-educacion/>

Wahlin, A.; Bunce, D; Robins Wahlin, T. (2005). “Observación longitudinal del efecto de las variaciones normales de la hormona estimulante de tiroides en la función cognitiva de sujetos muy ancianos”. *Psychoneuroendocrinology* 30/7, 625-637.

Wrann, C.; White, J.; Salogiannnis, J.; Laznik-Bogoslavski, D.; Wu, J.; Ma, D.; Lin, J.; Greenberg, M.; Spiegelman, B. (2012). “Exercise induces hippocampal BDNF through a PGC-1 $\alpha$ /FNDC5 pathway”, *Cell Metab* Nov 5; 18(5), 649-59. doi: 10.1016/j.cmet.2013.09.008. Epub 2013 Oct 10.

**Tabla I. Desempeño alumnos de Facultad de Medicina**

|                      |           |           |           |           |           |           |           |           |   | Total      | Promedio    |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|------------|-------------|
| Dimensiones          | 1         | 2         | 3         | 4         | 5         | 6         | 7         | 8         | 9 |            |             |
| Nivel de genero      | 9         | 6         | 6         | 9         | 6         | 6         | 9         | 9         | 9 | 69         | 7,66        |
| Nivel semántico      | 7         | 6         | 6         | 9         | 6         | 6         | 8         | 8         | 6 | 62         | 6,88        |
|                      | 7         | 6         | 6         | 8         | 6         | 6         | 8         | 7         |   | 54         | 6,75        |
| Nivel textual        | 7         | 5         | 7         | 5         | 6         | 5         | 8         | 7         |   | 50         | 6,25        |
|                      | 7         | 5         | 7         | 5         | 6         | 5         | 9         | 6         |   | 50         | 6,25        |
| Nivel gramatical     | 8         | 5         | 7         | 5         | 6         | 5         | 8         | 7         |   | 51         | 6,37        |
| Nivel gráfico        | 9         | 6         | 8         | 5         | 7         | 5         | 9         | 7         |   | 56         | 7           |
| <b>Puntaje total</b> | <b>54</b> | <b>39</b> | <b>47</b> | <b>46</b> | <b>43</b> | <b>38</b> | <b>59</b> | <b>51</b> |   | <b>377</b> | <b>47,1</b> |

Puntuación: puntaje total

0 a 3 Insuficiente 0 a 21 Insuficiente

4 a 6 Regular 22 a 42 Regular

7 a 8 Bien 43 a 56 Bien

9 a 10 Muy Bien 57 a 70 Muy Bien

| CASO   | NIVEL DE COMPETENCIAS |  |                 |  |  |  |               |  |  |                  |  |  |  |  |               |  |  |  |         |  |  |  |
|--------|-----------------------|--|-----------------|--|--|--|---------------|--|--|------------------|--|--|--|--|---------------|--|--|--|---------|--|--|--|
|        | NIVEL DE GÉNERO       |  | NIVEL SEMÁNTICO |  |  |  | NIVEL TEXTUAL |  |  | NIVEL GRAMATICAL |  |  |  |  | NIVEL GRÁFICO |  |  |  | GENERAL |  |  |  |
| 1<br>1 | MB                    |  | B               |  |  |  | B             |  |  | B                |  |  |  |  | MB            |  |  |  | B       |  |  |  |
| 2<br>2 | R                     |  | R               |  |  |  | R             |  |  | R                |  |  |  |  | R             |  |  |  | R       |  |  |  |
| 3<br>3 | R                     |  | R               |  |  |  | B             |  |  | B                |  |  |  |  | B             |  |  |  | B       |  |  |  |
| 4<br>4 | MB                    |  | MB              |  |  |  | R             |  |  | R                |  |  |  |  | R             |  |  |  | B       |  |  |  |
| 5<br>5 | R                     |  | R               |  |  |  | R             |  |  | R                |  |  |  |  | B             |  |  |  | B       |  |  |  |
| 6<br>6 | R                     |  | R               |  |  |  | R             |  |  | R                |  |  |  |  | R             |  |  |  | R       |  |  |  |
| 7<br>7 | MB                    |  | B               |  |  |  | MB            |  |  | B                |  |  |  |  | MB            |  |  |  | MB      |  |  |  |
| 8<br>8 | MB                    |  | B               |  |  |  | B             |  |  | B                |  |  |  |  | B             |  |  |  | B       |  |  |  |
| 9<br>9 | MB                    |  | R               |  |  |  |               |  |  |                  |  |  |  |  |               |  |  |  |         |  |  |  |



NIVEL DE COMPETENCIAS

| NIVEL DE GÉNERO |  | NIVEL SEMÁNTICO |  | N I V E L<br>TEXTUAL |  | NIVEL GRAMATICAL |  | NIVEL GRÁFICO |  | GENERAL |  |  |  |   |
|-----------------|--|-----------------|--|----------------------|--|------------------|--|---------------|--|---------|--|--|--|---|
| 1               |  | R               |  | R                    |  | R                |  | B             |  | B       |  |  |  | B |
| 2               |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 3               |  | I               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 4               |  | MB              |  | R                    |  | B                |  | B             |  | MB      |  |  |  | B |
| 5               |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 6               |  | B               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 7               |  | B               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | B |
| 8               |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 9               |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 10              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 11              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | B             |  | MB      |  |  |  | B |
| 12              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 13              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 14              |  | I               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 15              |  | I               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 16              |  | R               |  | R                    |  | B                |  | B             |  | B       |  |  |  | B |
| 17              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | B             |  | B       |  |  |  | B |
| 18              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | B             |  | B       |  |  |  | B |
| 19              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 20              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 21              |  | R               |  | R                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | R |
| 22              |  | MB              |  | B                    |  | R                |  | R             |  | B       |  |  |  | B |
| 23              |  | MB              |  | B                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 24              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 25              |  | MB              |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 26              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 27              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 28              |  | MB              |  | B                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 29              |  | MB              |  | B                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 30              |  | MB              |  | B                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 31              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 32              |  | B               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 33              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 34              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 35              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 36              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 37              |  | MB              |  | B                    |  | R                |  | R             |  | R       |  |  |  | B |
| 38              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 39              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 40              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 41              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |
| 42              |  | R               |  | R                    |  |                  |  |               |  |         |  |  |  |   |

**Tabla III. Desempeño de alumnos de la Facultad de Ingeniería**

| <b>Caso</b> | <b>puntaje final</b> |
|-------------|----------------------|
| <b>1</b>    | <b>regular</b>       |
| <b>2</b>    | <b>insuficiente</b>  |
| <b>3</b>    | <b>bien</b>          |
| <b>4</b>    | <b>regular</b>       |
| <b>5</b>    | <b>bien</b>          |
| <b>6</b>    | <b>insuficiente</b>  |
| <b>7</b>    | <b>insuficiente</b>  |
| <b>8</b>    | <b>insuficiente</b>  |
| <b>9</b>    | <b>regular</b>       |
| <b>10</b>   | <b>regular</b>       |
| <b>11</b>   | <b>insuficiente</b>  |
| <b>12</b>   | <b>regular</b>       |
| <b>13</b>   | <b>insuficiente</b>  |
| <b>14</b>   | <b>regular</b>       |

**Tabla IV. Valores neuro-hormonales en alumnos ingresantes. Unidades BDNF en pg/ml, TSH en  $\mu$ UI/ml, Prolactina ng/ml y Cortisol  $\mu$ g/dl.**

| ALUMNO | SEXO | CARRERA      | BDNF  | TSH  | PRL   | CORTISOL |
|--------|------|--------------|-------|------|-------|----------|
| 1366   | f    | Bioquímica   | 26360 | 1,53 | 21,05 | 38,39    |
| 0083   | m    | Farmacia     | 78800 | 4,41 | 20,35 | 12,8     |
| 5731   | f    | Farmacia     | 37320 | 2,33 | 10,93 | 7,8      |
| 3099   | f    | Bioquímica   | 61240 | 2,61 | 12,7  | 5,7      |
| 9027   | f    | Bioquímica   | 48080 | 1,06 | 15    | 16,8     |
| 4684   | f    | Farmacia     | 8480  | 2,24 | 19,6  | 15,2     |
| 5528   | f    | Cs. Químicas | 34920 | 2,46 | 10    | 15,2     |
| 2933   | m    | Cs. Químicas | 26920 | 2,3  | 9,2   | 16,4     |
| 4843   | f    | Bioquímica   | 36380 | 5,38 | 9,1   | 23,2     |
| 8491   | f    | Farmacia     | 51040 | 1,25 | 4,9   | 10,4     |
| 9908   | m    | Biología     | 40080 | 2,83 | 7,8   | 12,9     |
| 7638   | m    | Farmacia     | 63240 | 2,64 | 23,4  | 27,2     |
| 7492   | f    | Bioquímica   | 67920 | 2,87 | 10,7  | 23,5     |
| 8389   | m    | Cs. Químicas | 38640 | 2,42 | 6     | 19,4     |
| 4435   | f    | Bioquímica   | 35640 | 2,39 | 9     | 8,9      |
| 6946   | f    | Bioquímica   | 12380 | 1,34 | 6,5   | 6,3      |
| 6185   | f    | Farmacia     | 35900 | 1,36 | 7,1   | 5,1      |
| 7401   | f    | Farmacia     | 27680 | 2,38 | 5,5   | 4,1      |
| 6422   | m    | Bioquímica   | 24500 | 1,47 | 7     | 13       |
| 3663   | f    | Bioquímica   | 16300 | 1,77 | 9,6   | 20,8     |
| 8050   | f    | Farmacia     | 21280 | 1,3  | 9,6   | 12,9     |
| 3194   | f    | Farmacia     | 15100 | 1,17 | 8,2   | 6,5      |
| 4985   | m    | Farmacia     | 20520 | 3,03 | 10,2  | 18,8     |

## **SOBRE PEDOFILIA**

Mg. Silvana Inés Camerlo<sup>1</sup>

### **Resumen**

Ante los acontecimientos mediáticos, acaecidos en los últimos días de marzo de 2023 en Argentina, creemos que debería verse el tema de la pedofilia como un verdadero y serio problema y no desde la perspectiva del escándalo, la infamia y el goce que pueda procurar a cierta audiencia. Los interrogantes que recorrerá este trabajo -como revisión del estado actual del conocimiento sobre la temática- serán los siguientes: ¿Ha sido considerada la pedofilia en otras épocas y en otros

---

1 Silvana Inés Camerlo es psicóloga clínica y ha ejercido la docencia en escuelas de enseñanza media y en diferentes universidades públicas y privadas. Actualmente, es profesora de Semiología, Análisis del Discurso, Estructuración de la Subjetividad y Dinámica y Técnica de Grupo en la Universidad de Morón. Licenciada en Letras y en Psicología (UBA), egresada del Programa de Actualización en Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) y Magister en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad por la Universidad de Buenos Aires. Fue candidata al Doctorado en Artes por la Universidad de las Artes (UNA). Ha publicado los libros *Arte y Disidencia Sexual. Algunos modos de visibilidad, enunciación y representación del cuerpo* (Diseño Editorial, 2022); *Nuestra vida anterior. 60 reflexiones sobre la pandemia del coronavirus y otros sucesos políticos concomitantes* (Praia, 2021), *La semiología en el diván. Breve soporte teórico y guía de trabajos prácticos para estudiantes de Psicología* (Praia, 2017); *Hacia un punto de mira. Lingüística y Semiótica Textual para estudiantes intermedios y avanzados* (Universidad Abierta Interamericana 2013) y *Trazando Rumbos. Práctica para el desarrollo de las habilidades lingüísticas* (Universidad Abierta Interamericana, 2008) en coautoría.

lugares del mundo del mismo modo en que lo es hoy? ¿Qué habría en común, en todo caso, entre la actualidad y otros tiempos? Se revisitará, además, el viejo debate protagonizado por intelectuales franceses durante los años setenta del siglo XX, centrado en la edad para el consentimiento de una relación sexual con un adulto, si dicho consentimiento es posible y la necesidad de la no prescripción del delito del abuso sexual.

#### **Palabras clave**

**Pedofilia - opinión pública - debates intelectuales - historicidad del concepto.**

#### **Abstract**

Considering the media events that occurred in the last days of March 2023 in Argentina, we believe that the topic of pedophilia should be seen as a real and serious problem and not from the perspective of scandal, infamy and *jouissance* that certain audience could enjoy. This paper -as a review of the recent status of the knowledge about this subject- wants to ask: Has pedophilia been considered in other times and in other places of the world in the same way that we consider it in these days? Does exist any in common between now and then? Also, the old discussion of French intellectuals during the seventies of the 20th century, focused on the age for consent to a sexual relationship with an adult and if this consent is possible will be revisited by us. Finally, we will speak about sexual abuse as a crime that doesn't prescribe.

#### **Keywords**

**Pedophilia - public opinion - intellectual debates - historicity of the concept.**

## I. Introducción

Los acontecimientos mediáticos acaecidos en los últimos días de marzo de 2023 en Argentina y cuyas repercusiones se extienden a abril, suscitaron una vez más el escándalo popular: un joven de aproximadamente treinta años, quien había denunciado a una red de trata y de pedofilia en 2020, narró una vida de abusos sucesivos y reveló en un programa de televisión -primero en forma velada y posteriormente, enunciando su nombre- que un conductor, humorista y músico famoso había sido uno de sus victimarios en 2006.

Muy pronto, diversas figuras del *establishment* se ubicaron de uno y de otro lado del debate: ¿Era el comediante culpable o no? Un diseñador reconocido opinó que se trataba de “dos vidas destruidas” -tanto la de la víctima como la del victimario-. El conductor del programa, quien estaba entrevistando al diseñador, protestó: se trataba de un *delito*, de una *aberración*. El diseñador siguió insistiendo en el perjuicio que el conjunto de la sociedad y el mundo del espectáculo le estaban provocando al actor con esta denuncia. Si los hechos eran verdaderos, hasta el mismo protagonista se estaba arruinando su carrera. Las declaraciones del diseñador sorprendieron a muchos puesto que él mismo había sufrido abuso sexual de niño y también había sido el impulsor de la reforma del artículo 63 del Código Penal sobre estos casos contra menores de edad.<sup>2</sup>

La audiencia repitió ecolóicamente en las redes sociales los dichos esgrimidos por las figuras públicas -panelistas, periodistas, psicólogos, psiquiatras, entre otros-. “Hay que creerle siempre a la víctima”. No importaba mucho si decían

---

2 Se trata de la ley Piazza- Pezzone del 2011, modificada en 2015. Se amplía el tiempo de la prescripción y se computa desde el momento en que la víctima realiza la denuncia. La asociación civil ARALMA y el movimiento Derecho al Tiempo Argentina presentaron en julio de 2022 el proyecto de ley “imprescriptibilidad de las diferentes modalidades de abusos sexuales en la infancia” en la Cámara de Diputados. Se plantea cambiar la denominación “abuso sexual infantil” a violencia sexual contra NN y A. Abuso se refiere al mal uso o indebido de un objeto y aquí se habla de sujetos. Además se trata de sexualidad adulta que corrompe la mente y el cuerpo infantil. Se propone también la creación de una comisión de la verdad y la reparación con el fin de investigar estos crímenes, del mismo modo en que se ha procedido en Francia, Bélgica y Canadá.

haber sido “amigos” del ahora considerado pedófilo y pederasta. A cómo diera lugar, había que “despegarse” del criminal. Hipocresía de los medios que se escandalizan de prácticas sexuales que, en su fuero interno, deberían reconocer como frecuentes...

El actor -sobreséido por un juez en 2021- se convertía en un personaje siniestro, pasible del escarnio. Medicalizado, angustiado, luego enojado ante entrevistadores varios, imposibilitado de salir a las calles, huyó finalmente a Madrid.

Un viejo debate <sup>3</sup> (Foucault, 2000; Foucault, 2021; Castro, 2021) comenzaba a centrarse en un eje: ¿Cuál es la edad para que un adolescente consienta una relación sexual con un adulto? ¿Existe en realidad dicho consentimiento? ¿Hay diferencia entre los catorce y los dieciséis años? -la edad en la que la víctima decía haber sido violado y la edad en la que el victimario decía haber comenzado “un vínculo de amor” con la primera, respectivamente-.

---

3 En diálogo con David Cooper y otros intelectuales, Foucault dice que la Comisión de Reforma del Derecho Penal de Francia lo telefona. Le dicen que están estudiando la legislación sobre la sexualidad. Le envían unas preguntas. Foucault manifiesta que hay dos dominios problemáticos dentro de la sexualidad: a) la violación, b) los niños. Foucault responde a Cooper que la violación puede delimitarse como no -consentimiento y como rechazo físico. En cambio, en lo que concierne a la seducción se interroga: ¿Acaso puede pedírsele a un legislador que con un niño que consiente se pueden tener “no importa qué tipo de relaciones”? Se plantea un problema: ¿Hay niños que consienten? Desde el momento en que el niño no rechaza, no hay ninguna razón para castigar nada, concluye el filósofo. Por otro lado, habitualmente se cree que Foucault integraba un grupo que había firmado un petitorio de despenalización de la pedofilia, publicado en 1977. Entre los firmantes se encontraban: Gilles Deleuze, Jacques Derrida, Roland Barthes, Félix Guattari, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, pero no Foucault. Se pensaba que de este modo quedaría suprimida la frontera entre adultos y niños y que estos últimos gozarían del derecho de disponer de sus cuerpos libremente. En ese mismo año, Michel Foucault sí firma otro petitorio titulado *Carta abierta a la Comisión de revisión del Código Penal para la revisión de algunos textos que rigen las relaciones entre adultos y menores*. Una de las cuestiones propuestas es la de la edad legal para el consentimiento en las relaciones sexuales. Finalmente, en una entrevista radial de 1978, en diálogo con Guy Hocquenghem y Jean Danet, Foucault menciona que es importante escuchar al niño para establecer cuál ha sido el grado de consentimiento. Se debe confiar en el niño cuando diga si ha sufrido o no violencia.

Los interrogantes que recorrerá este trabajo -como revisión o actualización del estado actual del conocimiento sobre la temática- serán los siguientes: ¿Ha sido considerada la pedofilia en otras épocas y en otros lugares del mundo del mismo modo en que lo es hoy? ¿Qué habría en común, en todo caso, entre entonces y ahora?

## II. Discusión

En la Antigua Grecia, amar a los muchachos era una práctica libre: estaba permitida por las leyes y admitida por la opinión, según Michel Foucault (1986). Lo que hacía que se deseara a una mujer o a un hombre era la inclinación hacia quienes eran “bellos”. Consistía en dos modos de tomar el placer según conviniera mejor a ciertos individuos o a ciertos momentos de la vida. Sin embargo, la práctica del amor por los muchachos dio lugar a una problematización moral compleja.

En principio, se trataba de una relación que implicaba una diferencia de edad entre los miembros de la pareja y una distinción de posición en la que se centraban su interés filósofos y moralistas. No obstante, existían amores masculinos que no obedecían a este esquema -amores entre jóvenes, por ejemplo-.

La atención tendía hacia la relación entre un hombre mayor de formación acabada, de quien se suponía que desempeñaba la función social, moral y sexualmente activa, y un hombre joven, quien no había alcanzado la posición definitiva y necesitaba consejos y ayuda. Se fijaban, entonces, dos roles:

*Erasta* (amante): En posición de tomar la iniciativa y perseguir. Hacía regalos y prestaba servicios. Activo.

*Eromeno* (amado): Era cortejado. No debía ceder con demasiada facilidad. Debía evitar recibir demasiados homenajes de diferentes hombres y dar sus favores por interés, sin considerar el valor de su compañero y sin reconocer lo que se había hecho por él. Pasivo.

Si bien el amante perseguía al muchacho y lo acechaba por donde podía pasar -el espacio exterior o público que compartían-, el amado se encontraba en condiciones de aceptar, rechazar y de **elegir con libertad**.

En cuanto a la edad en que era conveniente desistir de los favores del muchacho por ser “demasiado grande”, el límite estaba fijado por las primeras muestras de barba: la misma navaja que la cortaba debía romper el hilo de los amores. En *Memorias de Adriano*, Marguerite Yourcenar (2021) le hace decir al Emperador romano:

“Mi breve apasionamiento por Lucio solo me indujo a algunas locuras reparables (...) Hubiera visto cambiarse la pasión en amistad como lo quieren los moralistas, o en indiferencia que es lo más frecuente”.<sup>4</sup>

Para los romanos, la cuestión de los muchachos como objetos de placer se planteaba con menor agudeza que en el marco de las instituciones de una ciudad griega. El amor por los muchachos se practicaba sobre todo con jóvenes esclavos. Según Plutarco, las relaciones con un muchacho podían ser impuestas por la violencia. Si esto era así, quien las sufría sentía ira, odio o deseo de venganza. Por otro lado, si llegaban a ser consentidas, el placer de ser pasivo rebajaba el rango del joven. En este amor, en realidad, no existía la reciprocidad. (Foucault, 1987).

El honor de los jóvenes en Grecia dependía del uso que estos hicieran de su cuerpo. Así se determinaba su reputación y su papel. No podían aceptar al primer adulto que se presentase, ni pasar de un amante al otro ni ofrecerse sin pudores. Tampoco concederlo todo al que más brindara.

---

4        Era un tema habitual en Roma el del afecto que persiste después de la juventud: se constituía un lazo en el que ya no podían distinguirse el papel del *erasto* y el del *eromeno*. Según Calicrátides, así había sucedido entre Orestes y Pílates o entre Aquiles y Patroclo. La amistad se sostenía hasta la muerte. El afecto del que había amado le era devuelto como una imagen reflejada en el espejo, según Seudo- Luciano. Esta forma de restitución del afecto formaba parte de la Ética pederasta -ayuda en la desgracia, cuidados durante la vejez, etcétera-.

La ley prohibía la violación de esclavos y de niños. La prostitución masculina devenía en deshonra pública: un hombre que de joven había sido prostituido no podría ejercer cargos como los de magistrado, tesorero o embajador ni siquiera expresar su opinión ante el pueblo o el Consejo. Se convertía en un caso de *atimia*.

Foucault (1986) se pregunta acerca del por qué los griegos tuvieron una *pederastia*, es decir, por qué elaboraron una práctica de cortejo, una reflexión moral y un ascetismo filosófico. Este tipo de relación producía inquietud no por el *deseo en sí* -relación entre varones- sino por el *objeto de placer* -el muchacho y el destino que tendría una vez que se transformara en adulto-. El punto problemático sería: *cómo hacer del objeto de placer el sujeto dueño de sus placeres*.

Pero no debemos reducir este asunto al mundo grecolatino: en el Japón del siglo XVII, las relaciones entre varones debían darse entre un adulto y un adolescente o *wakashu*. Cuando este último alcanzaba la edad de diecinueve años, se lo presentaba en sociedad mediante una ceremonia. Desde ese momento, obtenía el estatus de adulto y por lo tanto asumía ese rol en la relación sexual frente a un adolescente. (Schalow, 2018).

En la tradición samurái se enfatizaba la lealtad entre el amado y el amante y la ayuda que podían prestarse uno al otro. El tratado filosófico *Shin`Yuki* (*Registro de los amigos genuinos*, de 1643) incita a los *wakashu* a cumplir su destino de jóvenes bellos respondiendo afirmativamente a las proposiciones de los adultos. Si bien el amor por los muchachos no estaba estigmatizado, su práctica era reducida en comparación con aquellos que rendían tributo a las mujeres.

Haciendo una especie de salto cuántico, nos trasladamos a la Francia del siglo XX, más precisamente a los años setenta. Tras la publicación de textos de Guy Hocquenghem, René Schérer y el FHAR -Frente Homosexual de Acción Revolucionaria- las estrategias de conocimiento y de control que llevaban a la estigmatización de la figura del sodomita del siglo XIX se desplazaron a la figura

del pedófilo como “nuevo límite de lo humano” al decir de Paul. B. Preciado (2013). Siempre controversial, Preciado se pregunta qué habría que entender por pedofilia; cuál es la relación política -comprendiendo ésta en un sentido amplio- entre los constructos de edad -legales, médicos, etcétera- y la sexualidad; qué clase de máquina social encarna la pedofilia; qué placer colectivo procura la sexualidad infantil; cuál es el deseo sublimado tras el delirio paranoico frente a la pedofilia y qué incidencia tendría el miedo a reconocer los propios deseos pedófilos colectivos, codificados y territorializados, a través de la institución familiar, entre otros interrogantes que no dejan de inquietar.

### III. Consideraciones finales

Recientemente, en un programa de periodismo de espectáculos de Argentina, una psicóloga sostuvo que la pedofilia era “una orientación sexual” y además que los pedófilos “pueden relacionarse *normalmente*, como cualquiera *de los otros* pero el deseo sexual esta puesto en menores de edad” (El subrayado es nuestro).

Una desinformación respecto de las cuestiones del orden del género y de la sexualidad confunde “orientación” con prácticas sexuales. La pedofilia actualmente está considerada como una práctica propia de una estructura perversa para el Psicoanálisis. La Psiquiatría actual la caracteriza como una *parafilia*. La orientación sexual se vincula con el objeto -homosexual, bisexual, heterosexual-. “Afirmar que la pedofilia es una orientación sexual, al igual que la heterosexualidad o la homosexualidad es una manera de *pedir disculpas* por el acto que se lleva a cabo. O una justificación del mismo”, aclaró el psiquiatra Enrique Stola.

Demás está decir que el tema de la pedofilia es complejo y que no acaba aquí. Ha atravesado la literatura, la historia, la filosofía y el psicoanálisis, entre varias disciplinas. En este artículo se ha abordado de modo sucinto, sabiendo

que dejamos muchos autores y autoras y puntos por trabajar. Creemos que a lo largo de distintas épocas y sitios, es la noción de *poder* la que se inscribe con fuerza rotunda. Sostiene Rita Segato (2018) que son el pacto y el mandato de masculinidad los que encubren todas las formas de dominación y de abuso: la trata y la reducción a la esclavitud sexual son unas de esas formas. En ambas “se sellan todos los secretos mafiosos que hoy pavimentan el camino de la acumulación.” En los cuerpos de la mujer y del niño, la crueldad funcional y pedagógica del patriarcado se especializa como mensaje y es en ellos que el pacto de complicidad en el poder se sella.

Para concluir, habría que tener en cuenta juntamente con Slavoj Žižek (2018) que lo que se concibe como “progresista” o como “conservador” cambia con los tiempos. La pedofilia es hoy uno de los peores delitos, asociado muchas veces con prácticas ejercidas por algunos sacerdotes católicos y por tanto, la lucha contra esta es lo que se entiende como progresista.

Por otro lado, empezar a ver la pedofilia como un verdadero problema -que podría encararse, por ejemplo, a través de la ESI (Educación Sexual Integral) y no a partir del goce de los *mass-media*, que procura abandonar todo al escándalo, el horror y la acusación infamante, más que al informe necesario- sería nuestra propuesta.

### Referencias Bibliográficas

- Camerlo, Silvana Inés. (2021). *Nuestra vida anterior. 60 reflexiones sobre la pandemia del coronavirus y otros sucesos políticos concomitantes*. Morón, Praia.
- Castro, Edgardo. (2021). *Foucault, la pedofilia y mucho más*. Recuperado 11 de mayo de 2021, de [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar).

Foucault, Michel. (1986). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. México, Siglo XXI.

Foucault, Michel. (1987). *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. México, Siglo XXI.

Foucault, Michel. *La ley del pudor*. Recuperado 13 de mayo de 2021, de [www.es.wikisource.org](http://www.es.wikisource.org)

Foucault, Michel. (2000). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid, Alianza Editorial.

*Por qué decir que la pedofilia es una orientación sexual es desinformar*. Recuperado 29 de marzo de 2023 de [www.nde.com.ar](http://www.nde.com.ar)

Preciado, Paul B. (2013). *Terror anal. Manifiestos recientes*, Buenos Aires, La Isla de la Luna.

*Repudian a la psicóloga que aseguró que la pedofilia era una orientación sexual*. Recuperado 29 de marzo de 2023 de [www.elpatagonico.com](http://www.elpatagonico.com)

Schalow, Paul Gordon, Introducción en Saikaku, Iharu. (2018). *El gran espejo del amor entre hombres. Episodios entre samurái, monjes y actores*, Buenos Aires, Interzona editora.

Segato, Rita. (2018). *La guerra contra las mujeres*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo.

Yourcenar, Marguerite. (2021). *Memorias de Adriano*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, De bolsillo.

Žižek, Slavoj. (2018). *El coraje de la desesperanza. Crónicas del año en que actuamos peligrosamente*, Barcelona, Anagrama.

**EL SISTEMA OLFATORIO EN LAS NEUROCIENCIAS: EL LEGADO DEL  
DR. JORGE M. AFFANNI**  
***THE OLFACTORY SYSTEM IN NEUROSCIENCES: THE LEGACY OF  
DR. JORGE M. AFFANNI***

Claudio O. Cervino

*Instituto de Fisiología y Neurociencias (IFiNe-SeCyT, UM), Universidad de Morón.  
Argentina.*

*E-mail: ccervino@unimoron.edu.ar*

**Resumen**

El olfato es un sentido fascinante porque es vívido emocional y perceptivamente, importante nutricionalmente para la regulación de las funciones corporales, en la búsqueda de pareja y alerta al peligro. Este sentido es sumamente importante para la adaptación del organismo a su ambiente y desempeña un papel fundamental tanto en la preservación del individuo como en la supervivencia de la especie. También, hay evidencias que sugieren que todavía pueden ser identificadas nuevas funciones del Sistema Olfatorio (SO), no estrictamente relacionadas con la detección y discriminación de olores. Durante 50 años, el Dr. Jorge M. Affanni y su grupo de investigación indagó sobre las interacciones entre el SO y el resto del cerebro, a lo largo del ciclo vigilia-sueño. El objetivo de este artículo es tratar de responder cuatro grandes preguntas derivadas de dichas investigaciones: ¿Qué sucede en el SO durante la vigilia y el sueño? ¿Cómo influyen las aferencias al SO sobre algunos fenómenos del sueño y la vigilia? ¿Qué sucede con la actividad cerebral durante el sueño y la vigilia cuando está dañado el SO? y ¿Puede el olfato y sus alteraciones tener influencia en las Enfermedades Neurodegenerativas? Se describen los cambios que ocurren en el cerebro cuando modelos de experimentación son sometidos a desaferentación olfatoria periférica

y se analiza su posible conexión con enfermedades y trastornos neurológicos, psiquiátricos y psicológicos.

**Palabras clave:** sistema olfatorio - olfato - funciones anósmicas - actividad eléctrica cerebral - actividad gamma - enfermedades neurodegenerativas.

### Abstract

Smell is a fascinating sense because it vividly affects us emotionally and perceptively. It also holds nutritional importance for the regulation of bodily functions, aids in the search for a partner, and serves as an alert to danger. This sense is extremely important for the organism's adaptation to its environment, playing a fundamental role in both individual preservation and species survival. Furthermore, there is evidence suggesting that new features of the Olfactory System (OS) are still being identified, which are not strictly related to the detection and discrimination of odors. For 50 years, Dr. Jorge M. Affanni and his research group have investigated the interactions between the OS and the rest of the brain throughout the wake-sleep cycle. The objective of this article is to address four significant questions derived from this research: What occurs in the OS during wakefulness and sleep? How do OS afferents influence sleep-wake phenomena? What happens to brain activity during sleep and wakefulness when the OS is damaged? And can smell and its alterations have an influence on Neurodegenerative Diseases? This article describes the changes that take place in the brain when experimental models undergo peripheral olfactory deafferentation, and it analyzes their possible connection to neurological, psychiatric, and psychological diseases and disorders.

**Keywords:** olfactory system - smell - anosmic functions - brain electrical activity - gamma activity - neurodegenerative diseases.

### Introducción

Junto con el Dr. Jorge M. Affanni (1932-2016) he llevado a cabo investigaciones sobre los mecanismos implicados en el sueño y como el Sistema Olfatorio (SO) puede influir sobre la actividad eléctrica del cerebro, a lo largo del ciclo vigilia-

sueño (CVS). Las investigaciones llevadas adelante por los grupos de investigación en Neurociencia dirigidas por el Dr. Affanni han contribuido a una mejor comprensión de los mecanismos implicados en la producción de alucinaciones, tema de gran interés en Psiquiatría. Asimismo, los estudios emprendidos pueden arrojar luz sobre fenómenos operantes en las Enfermedades de Alzheimer y de Parkinson, y aún, repercusiones en los Trastornos del Aprendizaje.

El Dr. Affanni ingresa a la docencia en 1953, en la Primera Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), siendo aún estudiante de Medicina. En 1957, se inicia en la investigación científica bajo la dirección de los Profesores Dr. Bernardo Houssay y Dr. Eduardo Braun Menéndez, y al año siguiente se recibe de médico en la UBA.

Entre 1959 y 1962, el Dr. Affanni obtiene una Beca Externa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y permanece en Europa especializándose en el área de las neurociencias. A su regreso, en 1962, obtiene el título de Doctor en Medicina de la UBA, y el CONICET lo designa Miembro de la Carrera del Investigador Científico. Pasa a dirigir la sección de Electrofisiología del Laboratorio de Neurobiología del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBIME) dirigido por el Dr. Bernardo A. Houssay. A su vez, desde 1969 hasta 1998, se desempeñó como Prof. Titular de Fisiología en la UBA. Durante 29 años ininterrumpidos dictó Fisiología, tanto humana como animal.

En 1981, el Dr. Affanni crea y dirige el Instituto de Marsupiales y Edentados (INIMAYDE, CONICET-UBA) en donde desarrolla actividades dentro del campo de la neurofisiología, en especial interés en referencia al olfato y los mecanismos del sueño. También, impulsa el establecimiento de las zarigüeyas y los armadillos como animales de laboratorio no tradicionales para la investigación biomédica. En 1989, el INIMAYDE se transforma en el Instituto de Neurociencia (INEUCI, CONICET-UBA), el cual dirige hasta Octubre del 2001. En el INEUCI se expande la investigación hacia varios otros campos de las Neurociencias.

El Dr. Affanni es nombrado Profesor Titular de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Morón (UM), en 1998, y funda el Instituto de Neurociencias (Fac. de Medicina-UM). Dirige dicho Instituto hasta el año de su fallecimiento.

Desde el año 1987 he colaborado en docencia e investigación con el Dr. Affanni, quien no solo fue mi director de Tesis Doctoral (UBA), si no también, una guía y fuente de enseñanzas de la Fisiología en general, y de las Neurociencias en particular, como así también, en la investigación científica. La exploración de las interacciones entre el SO y el resto del cerebro siempre fue una de nuestras principales metas en el Instituto de Neurociencias.

Sobre la base de sus trabajos, los inéditos que aún conservo en mi computadora, y a las largas horas de charlas y discusiones con el Dr. Affanni, voy a imaginar y proponer al lector, una entrevista al especialista en la fisiología del olfato y del sueño. Para aquellos que se interesen en el tema y desean ampliar la cuestión, pueden consultar el listado de Reseña y Referencias Bibliográficas al final de este trabajo.

El objetivo a lo largo del “reportaje” será tratar de responder cuatro grandes preguntas que con el Dr. Affanni hemos indagado a lo largo de casi 30 años:

¿Qué sucede en el SO durante la vigilia y el sueño?

¿Cómo influyen las aferencias al SO sobre algunos fenómenos del sueño y la vigilia?

¿Qué sucede con la actividad cerebral durante la vigilia y el sueño cuando está dañado el SO?

¿Puede el olfato y sus alteraciones tener influencias en las Enfermedades Neurodegenerativas?

## **Desarrollo**

*Dr. Affanni, ¿cómo y cuándo comenzaron sus investigaciones?*

Si bien la línea de trabajo sobre la neurofisiología del olfato ya venía siendo estudiada desde finales de la década de 1960 en el CONICET, fue a partir de la década del '90, en la UBA, que comenzamos a aplicar las nuevas técnicas del registro y análisis de la actividad cerebral para la exploración sistemática de lo

que sucede en el cerebro cuando se suprimen experimentalmente las neuronas olfatorias. Estos resultados formaron parte de la Tesis Doctoral del Dr. Claudio O. Cervino, la cual fue presentada y defendida en el año 1997 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Desde 1998 se formó en la Facultad de Medicina de la UM, un grupo de Investigación bajo mi dirección, que le dio continuidad a esos trabajos de investigación.

*¿Qué tipo de investigaciones realizaron Ud. y el grupo de investigadores que dirigió?*

Estuvimos empeñados en dilucidar el papel que diversas estructuras presentes en la cavidad nasal y en el encéfalo, relacionadas con el olfato, ejercen sobre el control del cerebro, tanto durante el período de vigilia, el sueño y bajo distintas condiciones experimentales.

La nariz es una estructura muy compleja, mucho más de lo que comúnmente se cree. Está dotada de una riquísima inervación provista de cuatro tipos de nervios: de éstos, el olfativo y el trigémino son mejor conocidos pues a menudo se oye hablar de estos. Pero hay otros dos, el nervio terminal y el nervio vomeronasal que desempeñan importantes funciones también relacionadas con el control del cerebro y de la fisiología reproductiva.

A su vez, el sistema neurovegetativo ejerce, además, una poderosa acción sobre la mucosa nasal determinando el grado de turgencia de la misma. Esa última acción varía grandemente según diversos estados emocionales, el sueño, la vigilia y varias patologías. Ese grado de turgencia influye sobre la permeabilidad de las vías aéreas la cual aumenta o disminuye la exposición de las terminaciones nerviosas y receptores especializados de la mucosa a diversos agentes transportados por el aire. Por otra parte, el flujo aéreo nasal influye sobre la temperatura del cerebro por mediación de los intercambiadores vasculares de contracorriente que se encuentran en la nariz.

Así, nuestro grupo de investigación se propuso la exploración sistemática de lo que sucede en el encéfalo cuando se suprimen experimentalmente las aferencias olfatorias. También, ha realizado un exhaustivo estudio histológico, ultraestructural e inmunocitoquímico de la mucosa nasal que contiene las neuronas olfatorias.

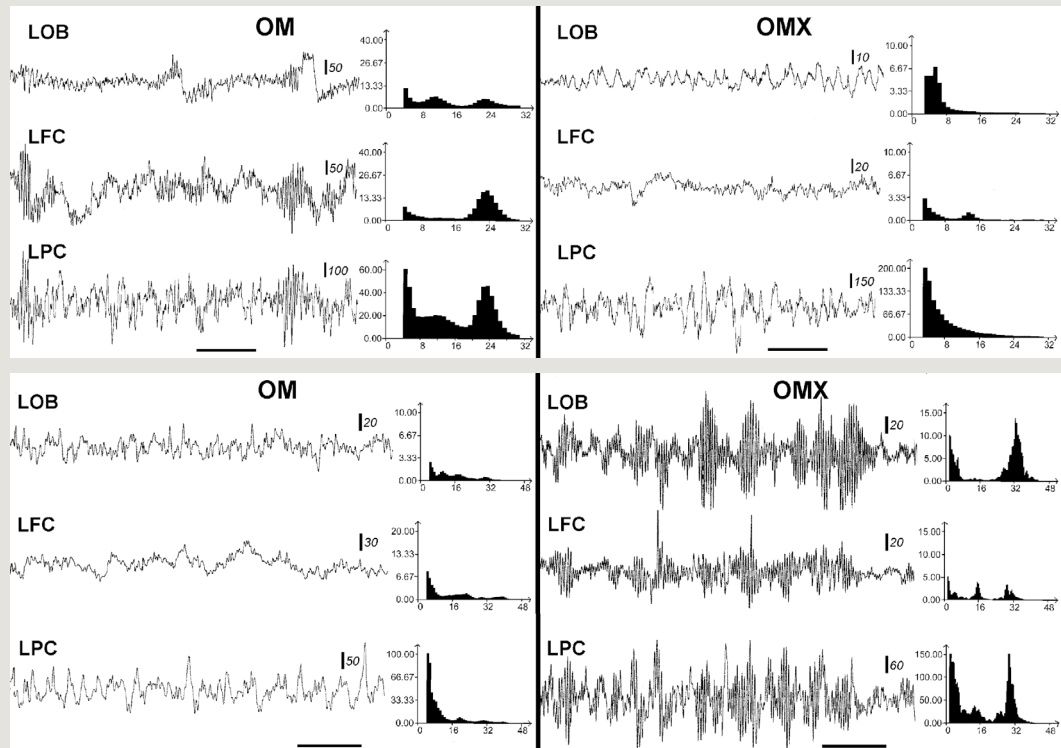
Con mi colaborador, el Dr. Lorenzo García Samartino, descubrimos hace algunos años un curioso fenómeno que hasta entonces no había sido observado: los animales privados experimentalmente de sus neuronas olfatorias o con traqueotomías que excluyen la respiración nasal, exhiben una marcada modificación de la actividad bioeléctrica de sus cerebros. En efecto, mientras permanecen despiertos (estado de vigilia) desaparece un ritmo electroencefalográfico que es propio de los animales que poseen sus neuronas olfatorias intactas. Y sorprendentemente, mientras duermen o sueñan, vastas zonas del cerebro son invadidas por un peculiar ritmo bioeléctrico de gran amplitud, extremadamente conspicuo, como se observa en esta figura (**Fig. 1**). Este ritmo, dentro de la actividad gamma (30-100 Hz), se origina por impulsos nerviosos originados en las profundidades de ese cerebro los cuales inducen una ritmicidad bioeléctrica anormal del bulbo olfatorio que ulteriormente se propaga a otras extensas regiones encefálicas. Tales alteraciones implican, seguramente, cambios metabólicos de envergadura. Esos datos experimentales, potencialmente inductores de otros descubrimientos, constituyeron el punto de partida para nuevas observaciones.

Así, por ejemplo, el Dr. Claudio Cervino realizó bajo mi dirección una Tesis de Doctorado en la cual se ampliaron y cuantificaron las investigaciones iniciales añadiendo otras nuevas.

*¿Uds. han obtenido un premio como resultado de estas investigaciones?*

Sí, a partir de la Tesis Doctoral del Dr. Cervino, junto con nuevos resultados obtenidos en la UM, se culminó con la concreción de una importante monografía titulada “*Nuevo ritmo alfa y actividad gamma registrados en los bulbos olfatorios*”

de un armadillo sudamericano: cuantificación y perspectivas futuras”, que fue galardonada en septiembre de 1999 con el Premio Prof. Dr. Eduardo de Robertis, al mejor trabajo de Neurociencia Básica, otorgado por la Asociación Argentina de Investigación en Neurociencia y Capítulo de Neurociencia de la Asociación de Psiquiatras Argentinos.

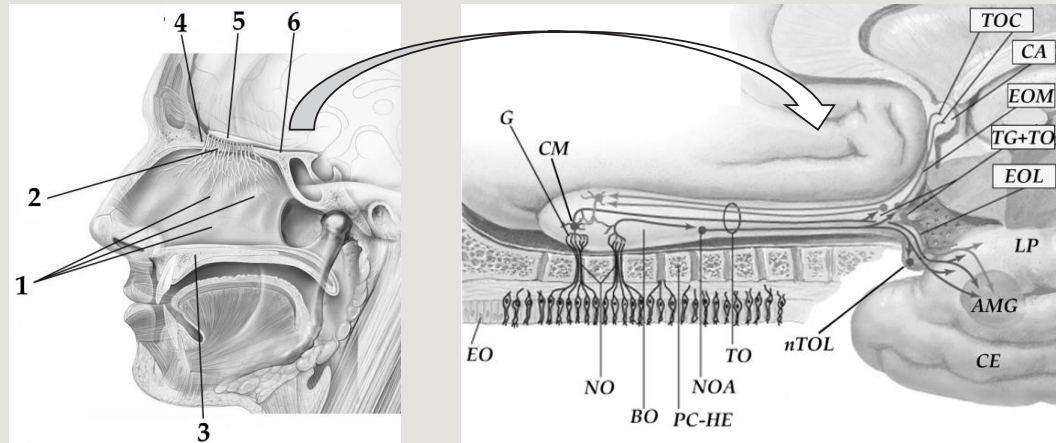


**Figura 1. Actividad eléctrica cerebral y espectros de potencia antes (OM) y después (OMX) de la eliminación de la mucosa olfatoria.** Los registros se realizaron durante la vigilia (superior) y sueño paradójico (inferior) en el armadillo *Chaetophractus villosus*. Note la presencia de actividad gamma durante la vigilia en animales con mucosa olfatoria intacta, y durante el sueño paradójico, en animales con desaferentación olfatoria periférica. LOB, bulbo olfatorio izquierdo; LFC, corteza frontal izquierda; LPC, corteza piriforme izquierda. Barra horizontal, 1 seg. Barras verticales, indican la amplitud en microvoltios (modificado de Cervino, 2022).

*¿Basándose en estos estudios, que nos puede decir acerca del Sistema Olfatorio?*

Sobre la base de lo hasta ahora conocido, y bien compendiado en el libro editado por Richard L. Doty (2015), y de los resultados obtenidos en nuestras investigaciones, se puede decir que el Sistema Olfatorio es *mucho más* que un simple sistema sensorial que sirve para detectar sustancias químicas del ambiente. Debido a su estructura y conexiones con el resto del cerebro, este sistema tiene una fuerte repercusión sobre la fisiología y el comportamiento (ver Fig. 2). La información ingresa por la mucosa olfatoria, pasa a la primera estación de relevo y procesamiento, los bulbos olfatorios, y de allí se dirige a diversas áreas del cerebro. Por ejemplo, llega al hipotálamo, y aquí podemos comprobar la relación que hay entre la información olfatoria y el sistema hormonal y su repercusión sobre la reproducción, como así también sobre distintos tipos de comportamientos, por ejemplo, la alimentación, sed, etc. También, la información olfatoria llega a la amígdala y al hipocampo. Estas estructuras están relacionadas con la conducta emocional y la memoria, y así podemos entender el porqué del fuerte poder evocador de recuerdos que tienen los estímulos olfatorios. Finalmente, a través del tálamo, esta información llega a la neocorteza, y es aquí donde, por ejemplo, es jerarquizada la información olfatoria en los primates.

Pero la información no sólo viaja desde los bulbos olfatorios hacia el resto del Sistema Nervioso. Desde diversas estructuras del cerebro llegan vías nerviosas al bulbo olfatorio. Entre ellas se pueden remarcar las que llegan desde diversas estructuras del tronco cerebral, como ser el locus coeruleus y los núcleos del rafe. Como se sabe, estas estructuras están íntimamente relacionadas con la fisiología de la vigilia y del sueño. Y esta es *una*, entre muchas otras, característica sobresaliente del sentido del olfato: es el único sentido que tiene una amplia gama, tanto cuali como cuantitativa, de aferencias centrales que intervienen en su modulación, cosa que no ocurre ni con la visión ni con la audición.



**Figura 2. Sistema olfatorio.** A la izquierda, se muestra la ubicación en la cavidad nasal de la mucosa olfatoria (neuroepitelio olfatorio) y su relación con el bulbo olfatorio. 1, cornetes nasales con mucosa nasal; 2, mucosa olfatoria (contiene al neuroepitelio olfatorio y de ahí parte el nervio olfatorio); 3, paladar óseo; 4, lámina cribosa del etmoides; 5, bulbo olfatorio; 6, vía olfatoria en pedúnculo olfatorio. A la derecha, se muestra la vía olfatoria. Los axones no mielinizados que nacen del epitelio olfatorio (EO) forman el par craneal I o nervio olfativo (NO) que atraviesa la lámina cribosa del hueso etmoides (PC-HE) y terminan en neuronas de proyección e interneuronas del bulbo olfatorio (BO), que constituye la primera estructura de relevo de este sistema (G, glomérulos; CM, células mitrales). Posteriormente, las neuronas del bulbo olfatorio se dirigen al núcleo olfatorio anterior (NOA) y al posterior del rinencéfalo, localizado en el lóbulo piriforme (LP), también llamada corteza olfatoria primaria (segundo relevo de la vía), en la porción medial del lóbulo temporal. Esta corteza contiene a la corteza piriforme. Los axones de las CM forman al tracto olfatorio (TO) que da origen al tracto o estría olfatoria lateral (EOL) y medial (EOM). La EOL se dirige a la amígdala (AMG) y la EOM forma a la comisura blanca anterior (CA) que envía y recibe axones al BO contralateral (TOC). CE, corteza entorrinal; TG+TO, trigono y tubérculo olfatorio. (modificado de Cervino, 2017).

En 2004 fue otorgado el Premio Nobel de Fisiología y Medicina a los científicos estadounidenses Richard Axel y Linda B. Buck, por sus investigaciones para desentrañar el misterio del sentido del olfato. Este sentido permite recordar el aroma de un perfume o distinguir un alimento en mal estado de otro que no lo está. ¿Cómo lo hace?

Los humanos somos capaces de recordar olores mucho tiempo después de haberlos percibido gracias al olfato. Los investigadores Axel y Buck fueron premiados en reconocimiento a su labor pionera al descifrar el enigma del olfato y aclarar cómo un ser humano es capaz de distinguir entre diez mil distintos olores y recordarlos después (Buck y Axel, 1991). Un sólo olor puede evocar la infancia de una persona, puede provocar recuerdos positivos o negativos cargados de emoción.

Mientras que los peces cuentan con un centenar de receptores olfativos en su mucosa olfatoria, los ratones, objeto de estudio de estos investigadores, poseen más de mil. Los humanos tenemos menos receptores olfativos que los ratones pues buena parte se ha perdido a lo largo de la evolución humana. Los investigadores descubrieron que alrededor de mil genes, un 3% del Genoma Humano, son responsables de la configuración de dichos receptores altamente especializados. Éstos son capaces de reconocer y memorizar unas 10.000 sustancias odoríferas. Cuando un olor activa uno de estos receptores, éste produce un cambio eléctrico que llega al cerebro a través de las vías del Sistema Nervioso. Entonces, decir que olemos con la nariz, es como decir que escuchamos con las orejas, pues la nariz sirve tan sólo para tomar y conducir el aire que contiene las moléculas olorosas.

La mayoría de los olores están conformados por numerosas moléculas odorantes, sin embargo cada una de estas moléculas activa a un receptor individual. Así, se crean patrones olfativos comparables con los colores de un mosaico o un caleidoscopio. Los investigadores también descifraron como el cerebro almacena y reconoce los olores, de manera que un solo camarón en mal estado puede marcar el comportamiento alimenticio de una persona y provocar que evite todo plato preparado con camarones, incluso muchos años después.

El olfato, el más primitivo de los sentidos, es relativamente escaso en los humanos si lo comparamos con otros mamíferos, aunque no siempre fue así. Esto se debe a que cuando nos convertimos en animales bípedos, separamos la nariz del suelo y dejamos de utilizar el olfato como sentido primordial de alerta. Nuestro sentido del olfato está deteriorándose gradualmente con el paso de las generaciones. Los científicos aseguran que el 70% de los genes que sintetizan los

receptores olfativos ha mutado hasta el punto de que ya no cumplen ninguna función relacionada con el olfato.

Hasta que los premiados Axel y Buck presentaron los resultados de sus investigaciones en 1991, el olfato era uno de los sentidos más enigmáticos. Iniciaron sus estudios en equipo cuando la Dra. Buck era investigadora posdoctoral en el grupo de Axel en la Universidad de Columbia, y decidieron estudiar los genes responsables de dar información a las proteínas receptoras de olores. Su descubrimiento sirvió de base para reconocer los genes y las proteínas receptoras de la especie humana y de otras especies.

*¿Por qué el Sistema Olfatorio atrae actualmente la atención de un número creciente de investigadores?*

La respuesta a esta pregunta reside en las sorprendentes peculiaridades que distinguen al Sistema Olfatorio. Algunas de éstas tienen considerable relevancia en Medicina, y en las Ciencias de la Salud en general.

El sentido del olfato es de fundamental importancia para la vida de los animales y de los humanos. Desde el punto de vista filogenético, es uno de los sentidos más antiguos y la mayoría de las estructuras cerebrales se modelaron alrededor del mismo. Su función es detectar alimentos, predadores y parejas sexuales, al tiempo que advierte sobre el estado de conservación de los alimentos y sobre la presencia de sustancias químicas perjudiciales.

Hay varios hechos que reflejan la crucial importancia del olfato. Entre otras, se pueden mencionar: 1º, la extraordinaria cantidad de información genética dedicada a él, como publicaran Zhang y Firestein en 2002, y como mencioné antes; 2º, las numerosas fibras centrífugas con diferentes neurotransmisores que llegan a los bulbos olfatorios. Estas fibras se originan en una llamativa diversidad de regiones cerebrales. Por eso, el Sistema Olfatorio es uno de los más controlados y modulados por el cerebro. Y 3º, la difusión, dispersión e interconexión de las conexiones centrales del nervio olfatorio hacia el resto del encéfalo.

Estos hechos sugieren que todavía pueden ser identificadas nuevas funciones, no estrictamente relacionadas con la detección y discriminación de olores.

*¿Qué otras características peculiares, muy relevantes desde el punto de vista neurobiológico, presenta el Sistema Olfatorio?*

Podemos mencionar, a manera de resumen para no extender en demasía el reportaje, las siguientes:

- 1) Las neuronas olfatorias son las únicas que están en contacto directo con el ambiente. Las variaciones de parámetros ambientales pueden afectarlas profundamente.
- 2) De lo anterior, se desprende que las neuronas receptoras olfatorias, que están bajo permanente agresión, van muriendo y regenerándose continuamente durante toda la vida adulta; es lo que se denomina, *neurogénesis continua*.
- 3) Las neuronas del bulbo olfatorio y del hipocampo, conectadas con las neuronas receptoras olfatorias, también se regeneran durante toda la vida.
- 4) Como consecuencia de la regeneración de las neuronas olfatorias hay también generación de nuevas sinapsis en el bulbo olfatorio, esto es, hay neosinaptogénesis.
- 5) Las neuronas receptoras olfatorias tienen la extraordinaria capacidad de transportar diversos materiales desde la cavidad nasal hasta varias regiones del cerebro (Ferreira-Moyano y Barragan, 1994). Esto constituye otra llamativa característica. Por ejemplo, se ha sugerido que la Enfermedad de Alzheimer puede ser desencadenada por agentes patógenos que entran a través de la nariz y que por medio de las neuronas olfatorias se difunden hacia diversas regiones del cerebro. Con independencia de esta hipótesis, la capacidad de las neuronas olfatorias para transportar materiales de diversa naturaleza (metales, toxinas, virus y proteínas) está perfectamente demostrada. En consecuencia, el cerebro aparece como altamente vulnerable a través de esta vía.
- 6) La estimulación del Sistema Olfatorio es extraordinariamente eficaz en la evocación de recuerdos.

7) El Sistema Olfatorio, junto con el gustativo, participa en la producción del notable fenómeno de *aprendizaje de aversión a los alimentos*. Por ejemplo, si la ingestión de alimento en mal estado es seguida por náuseas y vómitos, se asiste a la instalación de una aversión, extraordinariamente duradera, a ese alimento. De hecho, basta una única exposición a ese tipo de asociación para que la aversión pueda persistir a lo largo de la vida, y en algunos casos, durante 60 años! Se trata pues, de una forma extraordinariamente poderosa de memoria asociativa que opera a través de estímulos alimenticios (gustativos y olfativos). En ciertas oportunidades, este fenómeno juega un rol importante en pacientes con cáncer sometidos a quimioterapia. Las náuseas provocadas por esos tratamientos producen aversión hacia distintos tipos de alimentos. Esto ocurre porque se establece esa asociación entre el estímulo alimentario y las náuseas.

8) Hay interacción entre el Sistema Olfatorio y los esteroides exógenos (Annard Kumar et al., 1980). Esto fue demostrado por modificaciones del tamaño de los testículos, de la testosterona sérica y de la espermatogénesis en animales de experimentación.

*Entonces, ¿es cierto que el Sistema Olfatorio es el único lugar de nuestro cuerpo en donde hay generación de nuevas neuronas?*

Sí. Este es un tema muy interesante y es un hecho extraordinario de gran importancia en las Ciencias Biomédicas.

Hasta no hace mucho tiempo, se creía que las neuronas en las especies animales superiores no podían reproducirse, debido al alto grado de especialización al que llegaron. Hoy está confirmado que las neuronas olfatorias y vomeronasales son las protagonistas de uno de los fenómenos más extraordinarios de la neurobiología de los mamíferos adultos: como ya he mencionado, la continua *regeneración*. Significa que las neuronas olfatorias y sus precursores, son agentes que presumiblemente guardan el secreto cuyo desvelamiento es quizá el sueño dorado máspreciado de los neurocientíficos y de una de las más grandes esperanzas de la Medicina: la posibilidad de inducir la formación de nuevas neuronas en

el estado adulto. La persistencia de *neurogénesis* y la generación de nuevos contactos neuronales (sinaptogénesis) a lo largo de toda la vida indican que el Sistema Olfatorio es un extraordinario modelo experimental para el estudio de la producción de nuevas neuronas. En el hipocampo también se ha demostrado formación de nuevas neuronas, y estaría relacionado con los procesos cognitivos de la memoria y aprendizaje.

Obviamente este es uno de los fenómenos que más esperanzas ofrece a la Medicina, pues guarda relación con la posible reparación de sistemas nerviosos lesionados por traumatismos o enfermedades. Sugerimos que la investigación de los mecanismos moleculares implicados y de las condiciones del medio interno del Sistema Olfatorio podría ser extremadamente fructífera. La elucidación de esos problemas podría ofrecer nuevas posibilidades para desarrollos médicos, dado que, desgraciadamente, la neurogénesis del cerebro adulto es demasiado limitada como para reparar daños del Sistema Nervioso Central (SNC).

Mi “cerebro científico” hace que se puedan plantear nuevas numerosas cuestiones. Por ejemplo, basta considerar lo interesante que sería saber si existe alguna relación entre la neurogénesis adulta y la exposición directa al aire ambiental producida por el flujo y reflujo del ritmo respiratorio nasal. ¿Qué sucedería con la regeneración neuronal durante la supresión crónica de la respiración nasal mediante la inserción de un tubo traqueal? Y así sucesivamente.

*Ud. ha establecido, a modo de pionero, que hay funciones “no específicas” del Sistema Olfatorio. ¿De qué se trata este aspecto inédito?*

Además de las funciones específicas destinadas a la detección y discriminación de olores, hay funciones no específicas que actualmente se le asignan al Sistema Olfatorio. El neurocientífico C. Judson Herrick (Herrick, 1933) fue el primero en sugerir que las conexiones centrales del Sistema Olfatorio, que son “*característicamente difusas, ampliamente dispersas, e interconectadas*”, indicaban funciones no específicas.

Así, hemos suministrado la primera evidencia experimental de funciones no específicas del bulbo olfatorio, que he denominado “funciones anósmicas”. Nuestros estudios en la zarigüeya demostraron que los bulbos olfatorios están involucrados en la regulación del sueño. La sección transversal completa de los pedúnculos olfatorios, operación que separa los bulbos del resto del cerebro, produce notables cambios en los patrones del sueño, especialmente en el sueño paradójico (SP) o REM (*rapid eye movement*). En nuestro trabajo original dijimos que nuestros resultados sugerían que *“el bulbo olfatorio juega un importante papel en la organización funcional de las estructuras involucradas en la producción y mantenimiento del sueño. Esta participación parece ser independiente de los impulsos nerviosos que parten de los receptores olfatorios, puesto que su destrucción es incapaz de producir los cambios observados después de la sección de los pedúnculos olfatorios”*.

Por otro lado, William Cain (Cain, 1974), en un inspirado trabajo, propuso que el bulbo olfatorio estaba involucrado en un sistema despertador prosencefálico, compuesto principalmente por el hipotálamo y el sistema límbico. Más tarde, Gordon Shepherd (Shepherd *et al.*, 1981), en otro lúcido trabajo, propuso que el Sistema Olfatorio no es un sistema, sino varios. De acuerdo con este autor, esa pluralidad suministra variadas combinaciones de sus conexiones, que colaboran en el control de diferentes tipos de comportamiento.

Obviamente, las funciones no específicas pueden estudiarse de diferentes maneras. Una de ellas consiste en la estimulación crónica de los receptores olfatorios seguida por la observación de efectos no específicos. Se ha prestado mucha más atención a los efectos funcionales de la estimulación que a la privación olfatoria. Sin embargo, cuando se aplican estímulos olfativos, la rápida aparición de fenómenos de adaptación representa un serio inconveniente. En marcado contraste con la estimulación, la privación olfatoria ofrece la posibilidad de suprimir el olfato durante largos períodos sin esa interferencia.

Por lo tanto, pensamos que, en lo que respecta a la investigación de las funciones no específicas, se necesita un estudio detallado de los efectos funcionales de la

privación olfatoria crónica. Dicho estudio puede suministrar nuevos datos sobre la naturaleza y propiedades de esas funciones anósmicas.

*¿De qué forma han encarado el estudio del Sistema Olfatorio y sus relaciones con el resto del encéfalo?*

La investigación de las interacciones entre el Sistema Olfatorio y el resto del cerebro siempre ha sido una de nuestras principales metas. Nuestras investigaciones han tenido por objeto contribuir al conocimiento de la influencia en el cerebro cuando se lesiona el Sistema Olfatorio: 1º, por eliminación de los receptores olfatorios; 2º, por la interrupción de las conexiones entre el bulbo olfatorio y el resto del cerebro, y 3º, por lesiones de algunas estructuras que intervienen en el procesamiento de las señales olfatorias, por ejemplo, bulbo olfatorio, tracto olfatorio lateral, comisura anterior, tubérculos olfatorios y corteza piriforme.

Nuestro principal objetivo fue enfocar la atención sobre los efectos de la privación olfatoria, no solamente durante la vigilia sino también durante el sueño. De esta forma, hemos estudiado estos efectos a través de los estados fisiológicos de vigilia y sueño. También estudiamos los efectos de la aplicación de estímulos despertadores durante ese último estado.

Por lo tanto, los experimentos que realizamos en nuestros modelos animales, pueden ser clasificados dentro del amplio rango de la *privación olfatoria*. Esta supresión de la aferencia olfatoria puede ser producida por diferentes métodos: 1) por oclusión unilateral de las narinas; 2) por oclusión bilateral de las narinas en respiradores nasales no obligatorios; 3) por respiración traqueal después de una traqueotomía seguida de inserción de un tubo traqueal; 4) por eliminación de los receptores olfatorios, o por lesión de algunas estructuras olfatorias del SNC, y 5) por exposición a aire libre de olores o con supresión parcial de ciertos olores.

En gran medida, nuestros experimentos fueron realizados con eliminación de los receptores olfatorios o con inserción de un tubo traqueal, que impide la respiración nasal.

La mayor parte de los autores que trataron de averiguar los efectos de estos procedimientos experimentales concentraron su atención en los cambios estructurales o bioquímicos. Se pueden ver con claridad los cambios estructurales solamente después de uno o varios meses del comienzo de la privación. Sorprendentemente, pueden ser inducidos cualquiera sea la edad de los animales experimentales. Esto aparece en marcado contraste con lo que ocurre en otras privaciones sensoriales que tienen un período crítico sumamente corto, fuera del cual no pueden inducirse cambios.

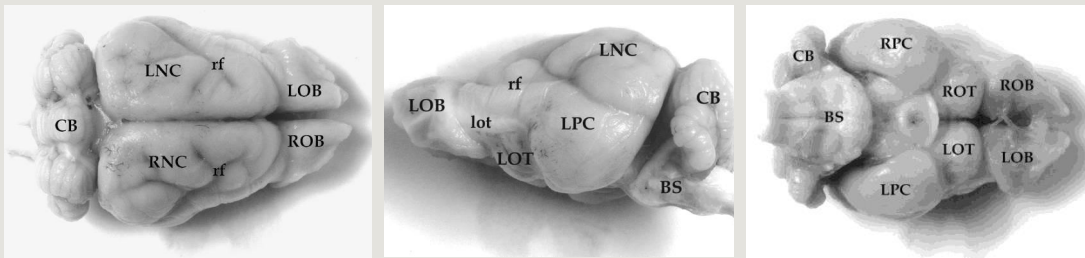
Desde el comienzo de nuestras investigaciones hemos considerado que el orden de aparición de los cambios podría tener una significación especial, contribuyendo a interpretar la cascada de fenómenos responsables de las alteraciones anatómicas post-privación. Esa fue la razón por la cual decidimos buscar cambios tempranos a través del estudio de la actividad eléctrica cerebral. Hemos pensado que prestando atención a esa actividad tendríamos la posibilidad de detectar cambios precoces en la fisiología cerebral. Hemos basado la estrategia de investigación en nuestros resultados previos, que nos indicaban cambios en los patrones del estado de sueño. En consecuencia, pensamos que los efectos de la privación tenían que ser estudiados a lo largo de los tres principales estados cerebrales (vigilia, sueño de ondas lentas -sol- y sueño paradójico). Obviamente, éste es uno de los mejores medios para revelar la contribución de las aferencias olfatorias al funcionamiento cerebral y nos condujo al descubrimiento de interesantes fenómenos.

*Gran parte de los descubrimientos realizados se debió al hecho de haber encontrado un modelo animal adecuado para sus estudios...*

Exacto. Nuestra primera decisión consistió en elegir un modelo animal adecuado. Es bien sabido que a menudo la diferencia entre el éxito y el fracaso de una investigación reside en la elección de la especie animal sobre la cual se realizan los experimentos.

En nuestro caso, elegimos con especial atención al armadillo *Chaetophractus villosus* como modelo experimental. Este animal posee varias ventajas para esta clase de investigación: 1) es altamente resistente a diversos tipos de intervenciones quirúrgicas; 2) posee estructuras olfatorias altamente desarrolladas (bulbos olfatorios, tubérculos olfatorios, pedúnculos olfatorios, tracto olfatorio lateral, corteza piriforme); 3) la fisura rinal ocupa una alta posición sobre la cara lateral de los hemisferios cerebrales. Esta característica facilita la producción de lesiones en la corteza piriforme; 4) tiene extensos períodos de sueño en condiciones de laboratorio, y 5) tenemos un buen conocimiento de las características de su sueño y de la actividad eléctrica de su Sistema Olfatorio.

Permítame mostrar unas fotos del encéfalo del armadillo, nuestro principal modelo experimental (Fig. 3).



**Figura 3. Vistas dorsal, lateral y ventral del encéfalo del armadillo *Chaetophractus villosus*, adoptado como modelo experimental.** BS, tronco encefálico; CB, cerebelo; LNC, neocorteza izquierda; LOB, bulbo olfatorio izquierdo; LOT, tubérculo olfatorio izquierdo; LPC, corteza piriforme izquierda; lot, tracto olfatorio lateral; rf, cisura rinal; RNC, neocorteza derecha; ROB, bulbo olfatorio derecho; ROT, tubérculo olfatorio derecho; RPC, corteza piriforme derecha.

Teniendo en cuenta el descubrimiento de los interesantes fenómenos que Ud. mencionaba: ¿Cuáles son los efectos de la desaferentación olfatoria periférica sobre la actividad eléctrica cerebral durante la vigilia, el sueño de ondas lentas y el sueño paradójico?

Nuestros resultados han sido publicados fundamentalmente en "*The Nature of Sleep*" (Imperial College Press, Londres), además de la Tesis Doctoral del Dr. Cervino y diversas publicaciones y presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales. A continuación suministraré un breve resumen.

Recordar que en nuestros experimentos, entendemos por *desaferentación olfatoria periférica* a la supresión de los estímulos olfatorios por eliminación de la mucosa olfativa o de la respiración nasal. Al cabo de un corto lapso (tres horas aproximadamente) de la eliminación de los receptores olfatorios o de la iniciación de la respiración traqueal, se observan importantes cambios en la actividad eléctrica de los bulbos olfatorios y de otras regiones cerebrales. Hay cambios tanto durante la vigilia como durante el sueño. Durante la vigilia, desaparecen la actividad electroencefalográfica denominadas *actividad sinusoidal inducida* y el *ritmo rino-central*. Si se tiene en cuenta lo que hasta el momento se sabe sobre la importancia de las aferencias olfatorias, estos cambios, a pesar de ser conspicuos, no sorprenden. No obstante, lo que sí realmente sorprende es que *durante* el sueño puede observarse una espectacular aparición de *ondas gamma* (en el rango de 30 a 40 ciclos por segundo o Hz) de gran amplitud que invaden aproximadamente las dos terceras partes de la superficie cerebral (ver Fig. 1). Esta notable actividad no solamente se observa durante el sueño de ondas lentas sino que aparece durante la totalidad del sueño paradójico. Merece destacarse que esa actividad desaparece inmediatamente si se aplican estímulos despertadores.

Es muy interesante la aparición, durante el sueño, de este llamativo ritmo gamma en los animales desaferentados olfatoriamente. Este hallazgo de nuestro Instituto es, hasta donde conocemos, el primero en demostrar que *sin* aferencia olfatoria los ritmos bioeléctricos del sueño aparecen profundamente alterados.

*¿Qué descubrimientos importantes y hechos relevantes se desprenden de estas investigaciones?*

En primer lugar, los trabajos de nuestro equipo demuestran por primera vez una poderosa influencia del Sistema Olfatorio sobre la actividad bioeléctrica

cerebral de la vigilia y el sueño. Como mencioné antes, los estudios de la actividad bioeléctrica de los bulbos olfatorios no se centraron solamente durante el período de vigilia. En animales con desaferentación olfatoria periférica, *sin* mucosa olfatoria, se pudo comprobar que durante el sueño los bulbos olfatorios presentaban una actividad bioeléctrica rítmica, con una frecuencia entre los 30 y 38 Hz, con una fuerte modulación de amplitud. Esta actividad se registró tanto en el sueño de ondas lentas como en el sueño paradójico, denominándose a ésta, *actividad hipócnica*, pues se hace presente en animales sin mucosa olfatoria y solamente durante el sueño.

En segundo lugar, hay otros interesantes aspectos de nuestros hallazgos: hasta hace poco tiempo, se consideraba a la aferencia olfatoria como estrictamente necesaria para la presencia de actividad gamma en la corteza piriforme (Vanderwolf, 2000). A partir de ahora debe admitirse que la actividad gamma puede invadir varias regiones cerebrales, incluso los lóbulos piriformes, sin la participación de señales olfatorias. Por supuesto, se deben tener en cuenta las diferencias de especies y el hecho de que esperamos el inicio del sueño y nuestros registros se extendieron a lo largo del mismo. Es oportuno recordar aquí que la actividad de tipo gamma está relacionada nada menos que con los fenómenos cognitivos. La presencia de ese tipo de actividad invasora durante ambas fases del sueño, cuando hay ausencia de aferencias olfatorias, adquiere una significación muy especial. No es inconcebible que esa invasión pueda estar relacionada con cambios en el costo energético y en la bioquímica cerebral de ese estado fisiológico. Cabe preguntarse si los cambios observados podrían también desempeñar algún rol en la generación de las alteraciones anatómicas y en los síntomas de enfermedades obstructivas nasales o de enfermedades neurodegenerativas.

En tercer lugar, los animales privados experimentalmente de sus neuronas olfatorias, exhiben una marcada modificación de la actividad bioeléctrica en sus cerebros. En efecto, mientras permanecen despiertos, desaparece el ritmo sobre el bulbo olfatorio que es propio de los animales que poseen sus neuronas olfatorias intactas (*actividad sinusoidal inducida*). Y sorprendentemente, mientras duermen o sueñan, vastas zonas del cerebro son invadidas por la actividad hipócnica,

extremadamente conspicua. Este ritmo electroencefalográfico se produce por la llegada de impulsos nerviosos procedentes del resto del cerebro, los cuales inducen una ritmicidad bioeléctrica anormal del bulbo olfatorio que ulteriormente se propaga a otras extensas regiones cerebrales. Tales alteraciones implican, seguramente, cambios metabólicos de envergadura. Esos datos experimentales, potencialmente inductores de otros descubrimientos, constituyeron el punto de partida para nuevas observaciones. Estos trabajos demuestran por primera vez una poderosa influencia del Sistema Olfatorio sobre la actividad bioeléctrica cerebral de la vigilia y el sueño.

En cuarto lugar, hay en los trabajos mencionados otra posible aplicación para la Medicina. Debe recordarse que la actividad anormal desplegada durante el dormir y el soñar tienen el mismo carácter rítmico y la misma frecuencia de oscilación que la provocada por estímulos odorantes procedentes del ambiente. Sin embargo, los impulsos que originan la actividad anormal de los animales sin neuronas olfatorias o sin respiración nasal proceden del interior del cerebro. Ellos originan la actividad rítmica que luego se propaga a extensas áreas corticales olfatorias y a otras regiones. La pregunta que surge ante estos datos es: ¿No podría ser que esta actividad tan parecida a la provocada por los estímulos odorantes sea interpretada por el cerebro como proveniente del ambiente a pesar de ser de origen central? De ser así, estaríamos nada más ni nada menos que ante lo que la Psiquiatría llama *alucinación*, es decir una percepción sin objeto externo. Es altamente probable que los fenómenos que estudié junto con el Dr. Cervino contribuyan a suministrar un posible mecanismo de producción de, por lo menos, algunas alucinaciones.

*¿Es así, entonces, qué los psiquiatras y psicólogos se han interesado en los estudios que ustedes realizaron?*

Correcto! Este tema acerca de la fisiología de la regulación de la actividad de los bulbos olfatorios es muy interesante y hay investigadores que piensan que normalmente la actividad rápida sinusoidal sólo puede ser generada por la estimulación de la mucosa olfatoria frente a un estímulo odorante. En cambio,

otros autores han descrito acciones facilitadoras para la producción de ondas sinusoidales, especialmente al estimular regiones de la formación reticular, tan emparentada con los mecanismos del sueño. El hecho que la actividad hípica y la actividad sinusoidal inducida tengan una morfología y frecuencia semejantes, plantea el interesante hecho que este modelo puede ser utilizado para el estudio de las bases fisiológicas de las alucinaciones. Pensamos que el mismo podría ser uno de los mecanismos de producción de alucinaciones olfatorias, ya que el cerebro debe *interpretar* la presencia de esta actividad como la percepción de olores, a pesar de no tener aferencias olfatorias desde la mucosa. Con este estudio se ofrece, pues, una valiosa oportunidad para contribuir al conocimiento de los mecanismos de producción de las "*percepciones sin objeto*". Se trata de un tema de gran interés para la Neurología y la Psiquiatría. Cabe mencionar, que esta actividad hípica se encuentra comprendida dentro de la *actividad gamma*.

#### *¿Qué significado tiene la actividad gamma?*

Se considera que estas ondas estarían implicadas -tanto en el Sistema Olfatorio, como en el visual y auditivo- en la transferencia de información desde una región del cerebro a otra. En los humanos la actividad gamma (ondas  $\gamma$ ) puede ser registrada al nivel de la corteza somatosensorial (sentido del tacto, temperatura y dolor), corteza motora y corteza temporal superior y medial. Comprende oscilaciones del electroencefalograma (EEG) dentro del rango 30-100 Hz. También en otras especies se observa el mismo tipo de oscilaciones, especialmente en el Sistema Olfatorio y en el resto del prosencéfalo basal (memoria, emociones). Esas oscilaciones son debidas a las interacciones sinápticas de retroalimentación entre los circuitos formados por neuronas excitadoras e inhibidoras. Hay también oscilaciones dentro de la frecuencia gamma en la corteza visual que parecen relacionadas con la integración de la información que llega por las aferencias retinianas.

Dos son los posibles papeles funcionales de la actividad gamma. Primero, la *transmisión de información entre regiones del cerebro*, ya que se ha observado que cuando se establece relación entre diferentes regiones de la corteza en las

mismas aparece sincrónicamente actividad dentro del rango gamma. Esto estaría relacionado con fenómenos cognitivos. Segundo, también se la *relaciona con el aprendizaje y la memoria*, ya que se ha sugerido que las oscilaciones bioeléctricas del hipocampo dentro de la banda gamma, en animales de experimentación, poseerían un papel funcional en las actividades nerviosas superiores. Al haberse registrado dicha actividad en la circunvolución parahipocámpica humana, se supone que esa oscilación jugaría un papel en la memoria y el aprendizaje.

*¿Qué otras implicancias pueden tener los resultados derivados de sus investigaciones? Por ejemplo, ¿qué relación encuentra entre sus descubrimientos y las Enfermedades Neurodegenerativas?*

Bien, hay otro tema que confiere particular interés a los estudios emprendidos primero en la Universidad de Buenos Aires, y luego, en la Universidad de Morón. Hoy se sabe que en las Enfermedades de Parkinson y de Alzheimer hay una considerable pérdida del capital de neuronas olfatorias. Dichas lesiones originan a veces una marcada pérdida del olfato aún antes de que aparezcan los signos más ostensibles de esas enfermedades. Entonces, no se puede negar que la eliminación experimental de neuronas olfatorias y de la respiración nasal guarda cierta semejanza con lo que sucede en ciertos estados patológicos. Tal es el caso de las obstrucciones nasales y de las enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson y otras), en las cuales hay pérdida de las neuronas olfatorias.

Como consecuencia de nuestros resultados nos animamos a hacer la siguiente reflexión: si se confirmaran resultados similares a los nuestros en otras especies animales, incluyendo a los humanos, se debería admitir que en dichos sujetos los patrones bioeléctricos del sueño podrían alterarse profundamente. En consecuencia, tras la demostración de profundos cambios en la actividad bioeléctrica cerebral luego de la destrucción de las neuronas olfatorias cabe preguntar si no sucede lo mismo en las enfermedades neurodegenerativas en humanos. Al respecto nos debemos cuestionar si la presencia de una actividad bioeléctrica anormal puede iniciar una cascada de cambios bioquímicos, energéticos y morfológicos del cerebro. Estos cambios podrían ser responsables de algún déficit neurológico observado en esas enfermedades. Así, las investigaciones

emprendidas por nuestro equipo de investigadores en Neurociencia pueden contribuir a comprender mejor la devastadora cadena anormal de cambios neurales y de muerte celular que originan el tremendo deterioro de ciertas zonas del cerebro.

No sabemos si estos efectos pueden extrapolarse a los animales microsmáticos (de olfato reducido comparativamente), como los humanos. Respecto a ello, pensamos que esta clase de estudios es un valioso aporte, considerando que en los humanos existen condiciones patológicas (Alzheimer, Parkinson, etc.) en las cuales se observa un serio déficit olfatorio y lesiones de las estructuras olfatorias.

#### *¿Se afecta la calidad del sueño?*

Por supuesto; esto podría tener vastas consecuencias que revelen nuevas características del desarrollo y la salud cerebral. Para concluir deseo mencionar que nuestros estudios de fisiología comparada de la desaferentación olfatoria indican la conveniencia de que los investigadores tengan la suficiente paciencia para esperar las diferentes fases del sueño de sus animales en estudio.

*Para finalizar: ¿Tampoco debería excluirse alguna participación de los mencionados fenómenos que Uds. han descubierto en la apnea del sueño?*

Sí, ya que los fenómenos descriptos aparecen también en animales traqueotomizados que excluyen la respiración nasal. Esto reviste particular interés para la Medicina y la Psicología, pues la ausencia de respiración nasal ha podido constatarse en niños con trastornos del desarrollo y del aprendizaje. Yo estimo que la anormalidad bioeléctrica cerebral durante el sueño y la vigilia podría ser la expresión de cambios cerebrales más profundos originados por la falta de respiración nasal. Más aún, también esa anormalidad bioeléctrica podría estar presente en pacientes que manifiestan una afección muy seria: la llamada “Apnea del Sueño”. La perturbación de la respiración nasal observada en los grandes roncadores afectados de esta dolencia podría inducir anormalidad bioeléctrica en las mismas regiones cerebrales que en los animales. Y es menester

recordar al respecto, que la eventual anormalidad bioeléctrica de tales regiones no puede ser descubierta por los estudios electroencefalográficos comunes.

Se han publicado varios trabajos que indican que las obstrucciones nasales afectan la respiración durante el sueño. También se indicó acerca de las alteraciones de la calidad del sueño y de la conducta diurna. Deseo recordar aquí una interesante nota histórica publicada en un artículo escrito por Lavie (1983). En la misma hay una cita de Williams Hills (1889) en la que se lee *"el niño con aspecto de estúpido que frecuentemente padece cefaleas en la escuela, respira por la boca en vez de por la nariz, que ronca, que está inquieto durante la noche y se despierta con la boca seca a la mañana, merece la atención solícita del médico de la escuela"*.

## Conclusiones

A lo largo de estas líneas, se comprende así como la investigación básica puede suministrar observaciones que ayuden a aclarar problemas de la Medicina y a desarrollar terapéuticas adecuadas.

¿Se afecta la calidad del sueño cuando el SO está alterado?

Se puede concluir que sí. Las evidencias científicas, incluidas las clínicas, muestran que los trastornos del sueño y del olfato se consolidan como marcadores de riesgo de varias patologías neurológicas (Bylsma *et al.*, 1997; Meshulam *et al.*, 1998; Fusari y Molina, 2009b). Por ejemplo, es común que pacientes con Enfermedad de Parkinson sufran pérdida del sentido del olfato (anosmia) mucho antes del inicio de los síntomas característicos. También padecen dificultades para dormir que incluyen problemas como despertares frecuentes, inmovilidad durante la noche, pesadillas y apnea del sueño. Sufren el *denominado trastorno de conducta en fase REM*; es decir, una persona normal descansa y sueña en esta fase, pero el paciente afectado con la Enfermedad de Parkinson experimenta un aumento del tono muscular llegando a realizar movimientos agresivos mientras duerme (Iraza de Riquer, 2013).

También, se ha comprobado una estrecha relación entre la pérdida de la función olfativa y las alteraciones de la memoria, desde fases muy tempranas de las

enfermedades neurodegenerativas (Parkinson o Alzheimer, entre otras). Al evaluar la función olfativa de una persona con quejas subjetivas de memoria y cuantificar los cambios anatómicos producidos en las áreas cerebrales que participan en esta función, se observa un deterioro de la capacidad olfativa acompañado de una pérdida de integridad anatómica de estas áreas.

Es decir, se espera que a corto o mediano plazo quizá se podría desarrollar un diagnóstico precoz del Alzheimer o el Parkinson basado en pruebas olfativas (Katzenschlager y Lees, 2003; Fusari y Molina, 2009a; Noonan, 2017).

### Reseña Bibliográfica

Affanni JM, Morita EK, García Samartino L (1968). Efecto de la sección de los pedúnculos olfatorios y de la comisura anterior sobre la actividad eléctrica del bulbo olfatorio del marsupial *Didelphys azarae*. *Rev. Soc. Argent. Biol.*; 44: 183-188.

Affanni JM, García Samartino L, Scaravilli AM, Panizza JS (1973). Cambios en la actividad sinusoidal inducida después de la sección de los pedúnculos olfatorios en *Chaetophractus villosus* (Mammalia, Dasypodidae). *Physis*; 32: 101-105.

Affanni JM & García Samartino L (1984). Comparative study of electrophysiological phenomena in the olfactory bulb of some South American marsupials and edentates. In: L. Bolis, R.D. Keynes and S.H.P. Maddrell (eds.) *Comparative Physiology of Sensory Systems*. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 315-333.

Affanni J, Casanave E, García Samartino L, Ferrari R (1986). Neocortical and olfactory bulb activity, in armadillos submitted to covering with soil. *Arch. Int. Physiol. Biochim.*; 94: 271-279.

Affanni J, García Samartino L, Casanave E, Dezi, R (1987). Absence of apnea in armadillos covered by soil. *Resp. Physiol.*; 67: 239-243.

Affanni JM & Cervino CO (2000). Fisiología del Olfato y otros sentidos nasales. En: *Fisiología Humana de Houssay* (7<sup>ma</sup> ed.), A. Houssay y C. Cingolani (eds.). Buenos Aires: Ed. El Ateneo, pp. 866-882.

Affanni JM & Cervino CO (2005). Interactions between Wakefulness, Sleep and the Olfactory System. In "The Nature of Sleep". Edited by Parmeggiani P.L. and Velluti R. Imperial College Press, London, pp. 571-599.

Affanni JM (2006). Los efectos de la ausencia de las aferencias olfatorias en la regulación de la actividad eléctrica cerebral. Una hipótesis respecto de su influencia en las Enfermedades Neurodegenerativas. *UM-Tesaurus*; 3: 1-7. [https://www.unimoron.edu.ar/static/media/doc\\_074a20368a6511e48e050800279c6c15\\_o.pdf](https://www.unimoron.edu.ar/static/media/doc_074a20368a6511e48e050800279c6c15_o.pdf)

Affanni JM (2013). Reflexiones sobre propiedades del sistema olfativo que justifican su creciente importancia biomédica. *Rev. Medicina Interna*; 9(2): 1-9. [https://www.smiba.org.ar/revista/vol\\_09\\_2013/09\\_02\\_3.htm](https://www.smiba.org.ar/revista/vol_09_2013/09_02_3.htm)

Benítez I, Aldana Marcos H, Affanni JM (1994). The encephalon of *Chaetophractus villosus*. A general view of its most salient features. *Comunicaciones Biológicas*; 12(1): 57-73.

Cervino CO (1997). Estudio cuantitativo de dos nuevos ritmos bioeléctricos de los bulbos olfatorios registrados en el armadillo sudamericano *Chaetophractus villosus* (Mammalia, Dasypodidae). (MS) Tesis Doctoral, Fac. de Cs. Exactas y Naturales, Univ. de B. Aires. 529 pp.

Cervino CO (1999). Nuevo ritmo alfa y actividad gamma en los bulbos olfatorios de un armadillo sudamericano: cuantificación y perspectivas futuras. (MS) Premio “Prof. Dr. Eduardo de Robertis”, al mejor trabajo de Neurociencia Básica. 455 pp.

Vaccarezza O & Affanni JM (1966). Influencia de los bulbos olfatorios sobre el sueño del marsupial (*Didelphis azarae*). *Revta. Soc. argent. Biol.*; 42: 106-111.

## Referencias Bibliográficas

Anand Kumar TC, Sehgal A, David GF, Bajaj JS, Prasad MR (1980). Effects of intranasal administration of hormonal steroids on serum testosterone and spermatogenesis in rhesus monkey (*Macaca mulatta*). *Biol Reprod.*; 22(4): 935-940.

Buck L & Axel R (1991). A novel multigene family may encode odorant receptors: A molecular basis for odor recognition. *Cell*; 65: 175-187.

Bylsma FW, Moberg PJ, Doty RL, Brandt J (1997). Odor identification in Huntington's disease patients and asymptomatic gene carriers. *J. Neuropsychiatry clin. Neurosci.*; 9(4): 598-600.

Cain DP (1974). The role of the olfactory bulb in limbic mechanisms. *Psychol. Bull.*; 81(10): 654-671.

Cervino, CO (2017). Neurociencia: cerebro, mente y conducta. Morón: Ed. Praia. 704 pp.

Cervino CO (2022). Olfactory deafferentation generates gamma activity in the hippocampus during the wake-sleep cycle in the armadillo (*Chaetophractus villosus*). World Journal of Biology Pharmacy and Health Sciences (WJBPHS); 11(01): 025-037. DOI: <https://doi.org/10.30574/wjbphs.2022.11.1.0106>

Doty R (ed.) (2015). Handbook of Olfaction and Gustation (3<sup>th</sup> ed.). New York: John Wiley and Sons, pp. 1240.

Ferreira-Moyano H & Barragan E (1994). Environmental factors in the etiology of Alzheimer's dementia and other neurodegenerative diseases. In: R. Isaacson and K. Jensen (Eds). The vulnerable brain and environmental risks, Vol. 3: Toxins in air and water. Plenum Press, N. York, pp. 43-63.

Fusari A & Molina JA (2009a). Olfato, envejecimiento fisiológico y enfermedades neurodegenerativas: I. Anatomía y exploración clínica. REV NEUROL; 49 (6): 321-326.

Fusari A & Molina JA (2009b). Olfato, envejecimiento fisiológico y enfermedades neurodegenerativas: II. Envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas. REV NEUROL; 49 (7): 363-369.

Herrick J (1933). The functions of the olfactory parts of the cerebral cortex. *Proc. Nat. Ac. Sci.*; 19: 7-14.

Iranzo de Riquer, A (2013). El trastorno de conducta del sueño REM. *Rev. Med. Clin. Condes*; 24(3): 463-472.

Katzenschlager R & Lees A (2003). Olfaction and Parkinson's disease: its role in differential diagnosis. *Curr Opin Neurol*; 17: 417-23.

Lavie P (1983). Nasal obstructions, sleep and mental function. *Sleep*; 6(3): 244-246.

Meshulam RI, Moberg PJ, Mahr RN, Doty RL. (1998). Olfaction in neurodegenerative disease: a meta-analysis of olfactory functioning in Alzheimer's and Parkinson's diseases. *Arch Neurol.*; 55(1): 84-90.

Noonan, D (2017). Smell test may sniff out oncoming Parkinson's and Alzheimer's. Scientific American. Consultado en: <https://www.scientificamerican.com/article/smell-test-may-sniff-out-oncoming-parkinsons-and-alzheimers1/>

Shepherd GM, Nowicky MC, Greer CA, Mori K (1981). Multiple overlapping circuits within olfactory and basal forebrain systems. In: G. Székey, E. Lábos and S Damjanovich (eds.). Neural Communication and Control. *Adv. Physiol. Sci.*; 30: 263-278.

Vanderwolf CH (2000). What is the significance of gamma wave activity in the pyriform cortex? *Brain Res*, 877: 125-133.

Zhang X & Firestein S (2002). The olfactory receptor gene superfamily of the mouse. *Nat. Neurosci.*; 5(2): 124-133.

## LAS ALIANZAS MATRIMONIALES EN EL DISCURSO TEOGÓNICO. HESÍODO Y EL RELATO MÍTICO COMO LÓGOS DE LOS ORÍGENES

Dra. María Cecilia Colombani

### Introducción

El proyecto del presente trabajo consiste en visitar el mito teogónico hesiódico para pensar algunas cuestiones desde una impronta narrativa, a partir de la capacidad que posee el mito de relatar historias sagradas, significativas, verdaderas y ejemplares. En primer lugar, nos referiremos a él como un operador de sentido. En segundo lugar, lo anclaremos, tal como aparece en *Teogonía*, para leerlo desde una dimensión política en la medida en que el relato se desenvuelve en el escenario casi teatral de las relaciones de poder; vale decir, las tensiones habituales que la dramática divina devuelve en su relato arquetípico<sup>1</sup>, nos referiremos a los efectos que producen en el *tópos* del mito como *lógos* explicativo<sup>2</sup>.

### Palabras clave

Hesíodo - Teogonía - Mitos - alianza matrimonial.

### Abstract

The Project of the present work consists of revisiting the Hesiodic theogonic myth to think about some issues form a narrative imprint, based on the ability

---

1 Colombani, M. C. (2016) *Hesíodo: discurso y linaje. Una aproximación arqueológica*.

2 Pensamos en la referencia de Aristóteles en *Metafísica* cuando afirma que tanto el mito como la filosofía se componen de maravillas y, por eso, el amante del mito es, de algún modo, filósofo.

of myth to tell sacred, significant, true and exemplary stories. First of all, we will refer to it as a sense operator. Secondly, we will anchor it, as it appears in Theogony, in order to read it from a political dimension to the extent that the story unfolds in the almost theatrical setting of power relations; that is to say, the habitual tensions that the divine drama returns in its archetypal story<sup>3</sup>, we will refer to the effects that they produce in the topos of the myth as explanatory logos<sup>4</sup>.

### Keywords

Hesiod - Theogony - Myths - marriage alliance.

### Los ecos de una voz inmemorial

El mito constituye un pilar fundamental en la estructuración de las sociedades humanas a partir de su condición de constituir un relato que aporta sentido a la existencia de los hombres. Representa, desde este andarivel, un operador inclusivo y de sentido. Constituye el relato fundacional en torno al cual se organiza una determinada comunidad que encuentra en ese *lógos*, su medio de convergencia, su suelo de instalación.

Así entendido, el relato mítico resulta un instrumento cohesionante y aglutinante del colectivo, al tiempo que se erige como un *tópos* de identidad y de pertenencia a esa misma identidad. Al constituir una dación de sentido<sup>5</sup>, se manifiesta como un operador de verdad, aproximándose al concepto de *alétheia*; una verdad entendida desde la propia lógica del mito, que dista, como sabemos, de la no

---

3 Colombani, M. C. (2016) *Hesíodo: discurso y linaje. Una aproximación arqueológica*.

4 We think of Aristotle's reference in *Metaphysics* when he affirms that both myth and philosophy are made up of marvels and, therefore, the lover of myth is, in some way, a philosopher.

5 Garreta, M. Belleli, C. (1999), p. 11 y ss.

contradicción<sup>6</sup>; verdad concebida como des-ocultamiento, des-cubrimiento, develamiento de un fondo que constituye la *alétheia* esencial.

De este modo, el relato otorga pertenencia a una trama cultural compartida y representa una determinada identidad. En su condición de magma instituyente<sup>7</sup> de sentido, el mito otorga los valores y representaciones en torno a las cuales se inscribe una determinada configuración social y el propio mundo encuentra su razón de ser. Esta es su dimensión de operador cultural, ya que tales relatos constituyen una especie de tejido, de entramado discursivo, de tapiz lentamente construido y ordenado que alberga identitariamente de la desnudez antropológica. Ese es el valor del relato; el *lógos* cobija y contribuye a consolidar nuestro “ser en el mundo” a partir de nuestras capacidades poiéticas. Se trata siempre de una *etho-mytho-poiética*.

El conjunto de valores, instituciones y creencias constituyen un todo que protege desde su trama la pertenencia de los mortales a un determinado circuito de sentido y de significación existencial. ¿Por qué revisitar los mitos? Precisamente porque el núcleo vivo de sus inquietudes constituye nuestras propias preocupaciones; porque están allí, convocándonos, llamándonos, interpelándonos desde el seno de sus preguntas siempre vigentes, siempre actuales.

Somos griegos porque seguimos pensando los mismos nudos de problematización. La vida, la ira, el sarcasmo, el engaño, el no reconocimiento, los juegos por el poder, las relaciones entre los hombres y la divinidad, el conflicto como motor de la historia, las ansias de poder que enceguecen, son temas que están más allá de la tiranía del tiempo. Son los temas que nos con-mueven; que nos mueven

---

6 Detienne M., (1986). En el capítulo “Verdad y Sociedad” analiza el desplazamiento de una lógica de la ambigüedad a una lógica de la no contradicción como modo de acompañar el canónico pasaje del *mýthos* al *lógos*. Mientras la primera lógica no se rige por el principio de no contradicción, de matriz excluyente, la segunda sí lo hace y en ese contexto, los opuestos se excluyen. En cambio, en la lógica de la ambigüedad, los opuestos se integran en una realidad compleja.

7 Castoriadis, C. (2001), p. 119.

a pensar y a pensar-(nos). Somos humanos porque estos temas nos interpelan desde la insistencia de su presencia.

### El esquema genético

A la luz del marco teórico propuesto proponemos pensar cómo avanza el esquema matrimonial en *Teogonía* como relato ancestral. Teniendo en cuenta el papel predominante del nacimiento en la economía general del dispositivo teogónico y en el marco general de las sociedades antiguas, nos referiremos a un esquema genético que hace blanco en el nacimiento como núcleo de consolidación del avance del *kósmos* hacia formas más organizadas. El esquema genético avanza en base a uno matrimonial que da cuenta, en su lógica antropomórfica, de la necesidad del elemento femenino. No solo da cuenta de la necesidad de lo femenino, sino que despliega su poder inscrito en su capacidad reproductora.

Si bien el mito de Prometeo inaugura el dispositivo matrimonial como impronta antropológica, a partir de la necesidad masculina de buscar una mujer para asegurar la descendencia, el relato teogónico anticipa un mismo modelo de acción en el plano divino, al tiempo que diagrama el mito de aparición. El esquema genético resulta así el *tópos* de una inscripción ambigua; la valencia negativa de Pandora como madre de la funesta raza de las mujeres, parece ubicar el esquema genético en un escenario de idéntica valencia, más allá de lo cual es ese mismo esquema genético el que conduce al *kósmos* a su forma más organizada.

A partir del mito como operador sentido y articulador de conductas arquetípicas, el esquema genético se reproduce en el plano humano según el modelo divino de comportamiento. ¿Dónde radica el poder del elemento femenino en el relato teogónico? El mensaje que el poema despliega como relato emblemático de los orígenes reside en la progresiva consolidación cósmica a partir de un primer estado de indefinición a-cósmica que *kháos* devuelve en tanto primer primerísimo.

*Kháos* tiene que ver etimológicamente con ciertos términos: *khásma*, *kháino* y *khásko*. El sustantivo significa abertura, particularmente, la de la boca para bostezar, la separación de los labios cuando se abre la boca; los verbos, por su parte, significan abrirse y abrir la boca para bostezar. El marco etimológico nos pinta la figura inaugural: *kháos* sería algo así como una hendidura, una abertura, un hueco. La construcción está más cerca de una representación del orden de la naturaleza que de una religiosa. Tal como afirma Gigon: “En primer lugar, en la pregunta por el principio. En la *Teogonía* de Hesíodo las *Moûsai* son interrogadas expresamente por el poeta acerca de lo que ha existido desde un comienzo. En la respuesta de que es el caos, el espacio vacío intermedio entre cielo y tierra, ya se advierte la peculiaridad del problema”<sup>8</sup>. Espacio sin forma determinada, a partir del cual emergen elementos; como si se tratara de la condición primera, posibilitante de lo ulterior<sup>9</sup>. Casi en la línea en que lo interpreta Castoriadis, el *Kháos* es primerísimo entre lo primerísimo, entre las cosas primerísimas, *tà prôtista*: “leemos en la *Teogonía*, esta afirmación sorprendente: antes de todo, *Kháos génet[o]*. Lamento que no podamos sumergirnos aquí en esta expresión extraordinaria. Si quisiéramos ser directos, habría que traducir: ‘en primer lugar el vacío llegó a ser’ o ‘en primer lugar advino el Vacío’”<sup>10</sup>. El aoristo del verbo *gígnomai* da cuenta precisamente de ese advenir, de ese llegar a ser.

El bostezo originario dará paso, lenta e ininterrumpidamente, a una progresiva consolidación de un orden en términos de un todo, *hólon*, de Ser, dominado por el campo lexical del verbo *kosméo*, dar forma, informar, embellecer. Es en esta operación de definición cósmica donde el poder femenino se afirma y se articula en acción reproductora y en ficción narrativa. De lo a-cósmico a lo cósmico, el elemento femenino sostiene la trama y el tejido, imagen afín al universo femenino.

---

8 Gigon, O. (1962), p. 35.

9 Kirk, G. S. (1992), p. 39. Resulta interesante la traducción del autor como “corte”, ya que para que el cielo y la tierra se separen y advenga el mundo de los hombres es necesario, forzosamente, un “corte”.

10 Castoriadis, C. (2006), p. 205.

La capacidad reproductora teje el tapiz de nacimientos que cristaliza el proyecto hesiódico que se inscribe en el mito de la aparición ordenada de las potencias divinas a partir de un dispositivo predominantemente sexuado. Las potencias femeninas encabezan el relato que de la unión y del posterior nacimiento. Inauguran con su nombre el episodio amoroso para arribar a las consecuencias del mismo, esto es, la descendencia esperada.

*Teogonía* parece avanzar en clave femenina, lo que resulta coherente en un relato que ha destacado el esquema genético por sobre cualquier otro dispositivo de organización y regulación. Aún cuando el episodio se inicia con la presencia masculina como marca dominante, de inmediato surge el complemento femenino en un registro de notoria simetría estatutaria. El relato del deseo masculino y de la búsqueda amorosa gana la escena y vuelve a ubicar al elemento femenino en un *tópos* protagónico. No estamos distinguiendo aún el registro estatutario de la descendencia. Nuestro foco está puesto en el trazo discursivo que pone a lo femenino en un lugar preponderante.

### Lo claro y lo oscuro. La lógica complementaria

Párrafo aparte merece la progresiva consolidación de un ámbito Otro que también se da en los términos de la lógica que venimos sosteniendo. Parir lo monstruoso es también un acto de poder que inscribe el tejido en clave fantasmagórica. Tal es el relato de la descendencia de Noche y de Gea.

La potencia femenina inscribe también la Otredad que forma parte, sin duda, de ese todo de Ser que avanza, no obstante, hacia formas más luminosas. Lo femenino borda el trazo de *ta pánta*, independientemente de las características de la descendencia. El poder reproductor femenino genera el campo de lo Mismo y el territorio de lo Otro. Lo que nos interesa relevar es ese poder femenino que ahora devuelve un rostro aterrador y amenazante, necesario para que la

Mismidad afirme su identidad. Intrínseca duplicidad femenina que tiene en Noche un claro antecedente al respecto.

Ha llegado el momento de nuestra dama nocturna. Hesíodo la presenta de este modo: “Del Caos surgieron Érebo y la negra Noche. De la Noche a su vez nacieron Éter y el Día, a los que alumbró preñada en contacto amoroso con Érebo” (*Teogonía*, 124-126). A su vez, dice Cornford al respecto: “Una segunda consecuencia de la abertura de un bostezo entre Urano y Gea es el nacimiento de la luz a partir de la oscuridad. El Érebo y la Noche son los padres del Éter (la región brillante del cielo) y del Día”<sup>11</sup>. Recorramos los elementos. Érebo representa a la oscuridad, a las Tinieblas, mientras Éter es la Claridad, la parte superior, brillante del aire. Vale decir, lo que resulta significativo es que de la oscuridad representada por la pareja primordial nazcan los elementos contrarios, luminosos, Éter y Día. De un contrario nace el otro, lo que devuelve la idea de que de *Kháos* pueden nacer ciertos elementos de los cuales, a su vez, pueden engendrarse los contrarios.

Podemos inferir que este nacimiento de la claridad-luz anticipa la formación de los cuerpos celestes, pues luego de este surgimiento, Gea da a luz al Cielo estrellado, ya que el Cielo anterior, propio de la primera abertura, no es un Cielo estrellado. Es como si la claridad operara como condición de posibilidad para que nazcan los cuerpos celestes y entonces sí pensar en un Cielo con estrellas.

Podríamos plantear la idea de que esta cosmogonía está subrayando las condiciones para que se produzca la ordenación de lo real; serían el hilo de una lógica al interior del relato, que se inscribe en el concepto contemporáneo de genealogía, en términos nietzscheanos-foucaultianos: rastrear las condiciones de posibilidad de una cierta emergencia<sup>12</sup>.

Otro elemento interesante es la presencia amorosa en el relato. *Nýx* parió a los contrarios preñada de Érebo, su doble; se trata de una unión sexuada, precisamente aquéllas que Eros posibilita en su condición de fuerza de atracción.

---

11 Cornford, F. M. (1987), p. 236.

12 Ver Foucault, M. (1979) *Nietzsche, la historia, la genealogía*.

Es un ejemplo de la contundente presencia de Eros acompañando a la figura de la cosmogonía como una serie de nacimientos que van configurando un árbol genealógico. Cuando son las potencias masculinas las que encabezan el relato, la tensión masculino-femenino se juega inmediatamente a partir de la complementariedad de opuestos.

Cabe recordar en esta línea la tensión *kháos*-Gea como contrapunto estructural entre lo indefinido y lo definido, el abismo y el asiento; del mismo modo la tensión Noche-Érebo y su descendencia, el Éter y el Día, desplegando la lógica de opuestos que hace nacer lo diurno de lo nocturno. Si muy al comienzo el relato puso en circulación este fondo de complementariedad de opuestos, el gran relato genético lo re-versiona haciendo de lo femenino y de lo masculino el fondo palpitante del dispositivo.

### **Escenas de la vida conyugal. El deseo de parir**

Hay dos episodios de marcado protagonismo masculino que respeta, no obstante, la lógica complementaria que venimos analizando y en los cuales queremos detenernos. Nos referimos a las uniones de Zeus y su primera esposa, Métis y a la unión del Crónida con una mortal, la joven princesa Cadmea, Sémele. En ambos casos, las damas están embarazadas, más allá del destino que corren. La potencia reproductora se mantiene intacta como metáfora del poder, amén del propio atributo de Métis y de la gloria de Sémele de llevar en su vientre al gloriosísimo Dioniso, hijo amado del Crónida.

Zeus se apropia en ambos casos de la función gestante cargada de vigor simbólico. Los nacimientos de Atenea, de la frente del padre, y de Dioniso, de su muslo, sumada a la excelencia de esta prole, reafirman la lógica imperante. Frente-vagina y muslo-útero constituyen las metáforas de un poder que se tensiona entre lo masculino y lo femenino.

En otro orden de cosas y continuando con el análisis de *Teogonía* como relato ancestral que da cuenta de lo que hemos denominado el esquema genético, la unión de Zeus con mortales para garantizar la propagación de la simiente divina en el *tópos* humano re-versiona la lógica de la complementariedad y el papel femenino en la economía general de lo que hemos denominado el esquema genético. Tal es el caso recientemente mencionado del nacimiento de Dioniso a partir de la unión amorosa de Zeus con Sêmele, la bella princesa cadmea, quien, por fuera del amor conyugal entre Zeus y Hera, ella, una mortal, lleva en su vientre a uno de los más distinguidos hijos del Egidífero.

### Conclusiones

El proyecto de la presente comunicación consistió en visitar el mito que despliega *Teogonía* en su ficción narrativa para pensar algunas cuestiones como la de relatar historias que resultan ser sagradas, significativas, verdaderas y ejemplares. Así, en primer lugar, nos referimos al mito como un operador de sentido que despliega la complejidad de pensamiento y narración.

En segundo lugar, abordamos algunos aspectos del mito teogónico desde una impronta política ya que el relato de las uniones sexuales y del nacimiento como hecho arquetípico en las sociedades antiguas suele jugarse en el escenario cuasi teatral de las relaciones de poder, desenvolviendo las habituales tensiones que la dramática divina devuelve en su relato fundacional.

Hemos visto nacer lo claro y lo diurno pero también la experiencia de lo nocturno como tensión complementaria. La complejidad estructural de *khaos* también asociado a la complementariedad de Gea como asiento del mundo.

El relato nos condujo por atajos que mostraron el esquema genético como el dispositivo político de organización cósmica. En su interior aparecieron las pequeñas escenas de la vida conyugal que hemos querido destacar.

## Fuentes

- HESÍODO. (2000) *Obras y fragmentos*. Gredos, Madrid.
- HESIOD. (2006) *Theogony. Works and Days. Testimonia*. Most, G. W. (editor y traductor). Loeb Classical Library, Harvard University Press, London.
- LIDDEL, H. G., SCOTT, R. (1996) *A Greek-English Lexicon*, Clarendin Press, Oxford.
- LIÑARES, L. (2005) Hesíodo *Teogonía, Trabajos y Días*. Edición bilingüe, Losada, Buenos Aires.
- VIANELLO DE CÓRDOVA, P. (1978) *Hesíodo Teogonía*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CASTORIADIS, C. (2001) *Figuras de lo pensable*, FCE, Buenos Aires.
- COLOMBANI, M. C. (2016) *Hesíodo: discurso y linaje. Una aproximación arqueológica*, EUDEM, Mar del Plata
- CORNFORD, F. M. (1987) *Principium Sapientae*, La Balsa de la Medusa/Visor, Madrid.
- DETENNE, M. (1986) *Los maestros de verdad en la Grecia Arcaica*, Taurus, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1979) “Nietzsche, la historia, la genealogía” en *Microfísica del poder*, Barcelona, Ediciones La Piqueta.
- GARRETA, M, BELLELI, C. (1999) *La trama cultural. Textos de Antropología*. Caligraf, Buenos Aires.
- GIGON, O. (1962) *Problemas fundamentales de la filosofía griega*, Compañía General Fabril Argentina, Buenos Aires.
- KIRK, G. S. (1992) *La naturaleza de los mitos griegos*, Labor, Barcelona.

## PERCEPCIONES SOBRE ESTUDIOS NECROPSICOS NO INVASIVOS EN LICENCIADAS EN OBSTETRICIA EXPERTAS

Lic. Keren Ruth Mariano y Dra. Maria Elena Muto

### Resumen

**Objetivo:** Explorar la construcción de percepciones sobre posibles autopsias virtuales a efectuar en las licenciadas en Obstetricia que las deberían solicitar.

**Materiales y métodos:** Estudio cualitativo, de alcance exploratorio y descriptivo. Se aplicaron encuestas semiestructuradas a un pequeño grupo de licenciadas en Obstetricia de la cuarta y quinta década de la vida, que se analizaron con un paquete informático SPSS.

**Resultados:** La actual percepción y conceptualización de las graduadas universitarias en Obstetricia sobre las autopsias virtuales ha permeado en el grupo social no solo por los conceptos alcanzados durante su formación universitaria sino también por aquellos adquiridos previamente. La divergencia de opiniones están poco fundamentadas y se relacionan fuertemente con creencias personales derivadas del contexto social y familiar de procedencia, mientras su formación académica influye en la visión de su importancia y conlleva a un conflicto interno para sentar una postura personal frente al caso, haciéndolo muchas veces poco operativo a la hora de solicitar autorización para continuar estudios necrópsicos, aunque sean estos no invasivos. **Conclusiones:** La construcción de percepciones y su conceptualización en las licenciadas en Obstetricia de los staff medios de algunas maternidades son el resultado de la conjugación del contexto en el que viven y practican la profesión, experiencias previas al ingreso universitario; y de los contenidos académicos ligados a la formación de grado.

## Palabras clave

Estudios necrópsicos no invasivos - percepciones - estudio cualitativo - licenciadas en Obstetricia.

## Abstract

**Objective:** To explore the construction of perceptions about possible virtual autopsies to be carried out in Obstetrics graduates who should request them.

**Materials and methods:** Qualitative study, exploratory and descriptive in scope. Semi-structured surveys were applied to a small group of obstetrics graduates in their fourth and fifth decade of life, which were analyzed with a SPSS computer package.

**Results:** The current perception and conceptualization of Obstetrics university graduates about virtual autopsies has permeated the social group not only because of the concepts reached during their university education but also because of those previously acquired. The divergence of opinions are poorly founded and are strongly related to personal beliefs derived from the social and family context of origin, while their academic training influences the vision of their importance and leads to an internal conflict to establish a personal position regarding the case, making it often not very operative when requesting authorization to continue necropsy studies, even if they are non-invasive.

**Conclusions:** The construction of perceptions and their conceptualization in the obstetrics graduates of the average staff of some maternity hospitals are the result of the combination of the context in which they live and practice the profession, experiences prior to entering university; and of the academic contents linked to undergraduate training.

## Keywords

Non-invasive necropsy studies - perceptions - qualitative study - graduates in Obstetrics.

## Introducción

Durante el siglo pasado, las técnicas de autopsia en patología no han cambiado significativamente, y las tasas de autopsias en recién nacidos han disminuido significativamente frente a la negativa de los padres a realizar procedimientos post-mortem en los niños fallecidos. (Blokker *et al.*, 2017) Para el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales de los Estados Unidos el porcentaje de muertes a las que se les realizó una autopsia disminuyó desde 1972 al 8,5% siendo las de mayor frecuencia autopsias de causas de muerte legales. (Hoyert, 2011).

Las modernas técnicas de imagen ofrecen interesantes perspectivas de investigación diagnóstica post-mortem. Recientes publicaciones informan de la posibilidad de realizar autopsias virtuales complementarias utilizando una tomografía computarizada post mortem (pmCT) sin contraste (Noda, *et al.*, 2013), resonancia magnética post-mortem (pmMRI) (Leadbetter, 2017) y ecografías post-mortem (pmUS) (Sarda, 2015). Parece un objetivo realista buscar con autopsias virtuales una alternativa a la autopsia clínica clásica que los padres en uso de su autonomía cada vez autorizan menos.

Estos métodos tienen que ser solicitados por la profesional actuante más próxima a los progenitores: la obstétrica. Se espera así recuperar las posibilidades que desde el Renacimiento nos ofreció la autopsia clásica, una herramienta de asesoramiento para familias y reflexión sobre el diagnóstico y tratamiento clínico, un instrumento para avanzar en el conocimiento perinatal. (Lewis *et al.*, 2021) Pero ¿Cuál es la percepción y conceptualización del procedimiento de autopsia en este grupo profesional fuertemente involucrado en la asistencia, que tiene la responsabilidad de solicitar esa autopsia virtual, para luego brindar asesoría clínica?

## **Materiales y métodos**

Para este estudio cualitativo prospectivo se realizó un muestreo de conveniencia intencional no probabilístico contactando obstétricas que cumplieran con los siguientes criterios de inclusión: Ser obstétrica matriculada con ejercicio de más de diez años, aceptar participar en el estudio, dar su consentimiento previamente informada. Se acordó con ellas la realización de una entrevista de tipo semiestructurada, orientada hacia los objetivos de la investigación, con participación de dos investigadoras, una como informante/divulgadora y otra como observadora. Luego de extender la información y efectuada las preguntas aclaratorias, se aplicó una encuesta anónima, un instrumento de preguntas contrapuestas con respuestas pre establecidas mediante una escala de Likert, para evaluar concepciones, apreciaciones y conocimientos sobre el tema de la autopsia virtual en obstetricia. Solo participaron obstétricas interesadas en el tema con prácticas en el sector público de la salud. El análisis de la información recolectada se realizó con el apoyo del programa SPSS.

Por su carácter de anónima esta investigación fue clasificada como de riesgo mínimo, cumple con los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos estipulados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial.

## **Resultados**

La entrevista colectiva fue realizada con participación de 10 personas, con quienes se logró la saturación de los datos. Eran un grupo uniforme de mujeres con edades entre 32 y 47 años. A las preguntas *“La autopsia clínica está obsoleta y es una práctica innecesaria”* y *“Los estudios postmortem son un procedimiento anticuado y obsoleto para el médico y obstétrica en su práctica profesional”* y *“Los estudio postmortem son un procedimiento obsoleto y de alto costo innecesario y fútil para la medicina contemporánea”*

mayoritariamente entre 7 de 10 responden que desacuerdan absolutamente; así como acuerdan plenamente en que ***“La capacidad de poder estudiar un paciente ya fallecido es importante para complementar la información sobre los procesos fisiopatológicos y es fundamental para el médico y la obstétrica en su práctica profesional y “Las autopsias y los ateneos anátomo patológicos ilustran los conceptos de falibilidad y error diagnóstico y son fundamentales para las profesiones del área perinatal”*** en concordancia con los contenidos curriculares de su carrera 7/10 encuestadas.

Las preguntas relacionadas con la comunicación, solicitud de realizar el estudio, riesgo profesional ofrecieron respuestas dispersas del grupo estudiado entre desacuerdos y acuerdos parciales a ***“La familia y los familiares próximos pueden sentir que los profesionales actuantes en el cuidado no sabían lo que hacían con sus últimas prácticas profesionales si se solicita una autopsia”*** y ***“Los profesionales que cuidaron al paciente fallecido exponen su prestigio ante los hallazgos de una necropsia”*** donde no existieron mayorías.

## Discusión

Las obstétricas entrevistadas coincidían en destacar la importancia de las autopsias virtuales para obtener información para brindar consejería en patología perinatal. Los hallazgos del estudio permiten evidenciar la amplia influencia de la cultura del error en las percepciones que tienen las profesionales obstétricas, así como la difícil tarea de solicitar estudios, aunque sean de invasión mínima frente al duelo de una familia. Fuertemente enraizados por el ambiente familiar y social en el que han crecido y donde desarrollan sus prácticas, aunque aceptan las prácticas por los conocimientos obtenidos sobre el tema en espacios académicos. Se requieren diferentes estrategias para que las autopsias virtuales en Perinatología sean una práctica frecuente. Las participantes vieron en el método no invasivo un desarrollo positivo para la atención prenatal y factible de llevar adelante para aumentar las tasas de autopsias.

Este trabajo es un análisis exploratorio y presenta muchas limitaciones. Uno muy importante es el escaso número de encuestas analizadas, otra la baja representación institucional. Sin embargo, es posible que pueda proporcionar una mayor comprensión de las barreras para la aceptación de las autopsias virtuales perinatales en nuestro medio. Comprender la perspectiva de las obstétricas es importante para la aceptación de la autopsia virtual, ya que permite enfocarnos en la perspectiva de las cuidadoras. La decisión de realizar una autopsia virtual perinatal depende de la familia y del personal de atención próximo al bebé fallecido. Por lo tanto, no solo existe la necesidad de evaluar las percepciones de las obstétricas, las percepciones de las familias, los patrones de comunicación, los conflictos decisionales presentes, son componentes valiosos que no pueden ser olvidados a la hora de diseñar estrategias de implementación de la autopsia virtual. Por último se espera ampliar la muestra y los sitios participantes en futuros estudios a realizar.

## Conclusiones

La construcción de percepciones y su conceptualización en las licenciadas en Obstetricia de los staff medios de las maternidades analizadas son el resultado de la conjugación del contexto en el que viven y practican la profesión, experiencias previas al ingreso universitario; y de los contenidos académicos ligados a la formación de grado, que generan actitudes divergentes y enfrentadas que influyen negativamente a la hora de solicitar estudios de autopsias virtuales. Son afines con los obtenidos por López, (López-Gómez A, 2016) que plantea que la subjetividad rodea el ejercicio profesional.

## Bibliografía

- Blokker BM, Weustink AC, Hunink MGM, Oosterhuis JW. Autopsy rates in the Netherlands: 35 years of decline. Terry J, ed. *PLoS ONE*. 2017;12(6):e0178200. doi:10.1371/journal.pone.0178200
- Hoyert DL. The changing profile of autopsied deaths in the United States, 1972-2007. *NCHS Data Brief*. 2011;67:1-8.
- Leadbetter K, Vesoulis ZA, White FV, et al. The Role of Post-Mortem MRI in the Neonatal Intensive Care Unit. *Journal of perinatology: official journal of the California Perinatal Association*. 2017;37(1):98-103. doi:10.1038/jp.2016.156
- Lewis C, Simcock IC, Arthurs OJ. Improving uptake of perinatal autopsy. *Curr Opin Obstet Gynecol*. (2021) 33(2):129-34. 10.1097/GCO.0000000000000691
- López-Gómez A. Tensiones entre lo (i)legal y lo (i)legítimo en las prácticas de profesionales de la salud frente a mujeres en situación de aborto. *Salud Colect*. [Internet] 2016 [consultado 10 de julio de 2019];12(1):23-39. Disponible en:<https://www.scielo.org/article/scol/2016.v12n1/23-39/es/>
- Noda Y, Yoshimura K, Tsuji S, et al. Postmortem Computed Tomography Imaging in the Investigation of Nontraumatic Death in Infants and Children. *BioMed Research International*. 2013;2013:327903. doi:10.1155/2013/327903
- Sarda-Quarello L, Tuchtan L, Bartoli C, et al Post-mortem perinatal imaging: State of the art and perspectives, with an emphasis on ultrasound. *Gynecol Obstet Fertil*. 2015 Sep;43(9):612-5. doi: 10.1016/j.gyobfe.2015.07.020. Epub 2015 Aug 19.



## **EL *BULLYING* Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES. UNA MIRADA SISTÉMICA SOBRE UN FENÓMENO PSICOSOCIAL**

Nicolás Piovano

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo buscar una definición de Bullying que sea operativa para articular intervenciones orientadas a resolverlo y prevenirlo. Para tal fin, se presentan los aportes de las competencias socioemocionales como factores de protección y prevención en los alumnos. Por último, se analiza el fenómeno de Bullying desde una perspectiva sistémica, lo cual permite definirlo como un sistema humano. Para ello, se establece un breve recorrido sobre la epistemología constructivista para poder identificar los niveles que constituyen al modelo sistémico.

**Palabras claves:** Bullying - Competencias socioemocionales - Epistemología constructivista - modelo sistémico.

### **Abstract**

The main objective of this article is to find an operative definition of Bullying to articulate oriented interventions in order to solve and prevent it. On that purpose, the supply of socioemotional competences are presented as contributing factors of protection and prevention of pupils. At last Bullying phenomenon is analysed from a systemic perspective. Thus, a brief path about constructive epistemology is determined in order to establish the levels which constitute the systemic model.

**Keywords:** Bullying - Socio-emotional competences - Constructivist epistemology - systemic model.

## Introducción

El bullying es un fenómeno social que existió desde siempre. Desde que en el siglo XVII el teólogo y pedagogo checo Jan Comenio ideó la escuela como un dispositivo donde diferentes subjetividades deben compartir varias horas en un mismo lugar, se produjo este particular fenómeno. Es que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas y estas comienzan a tejerse desde los primeros años de vida. En la escuela tiene lugar la organización de los roles de la socialización secundaria (Berger y Luckmann, 1968). La socialización secundaria, como internalización de submundos institucionales determina la distribución social del conocimiento. Poder eliminar o por lo menos no naturalizar la existencia del bullying como parte de estos submundos, debería ser uno de los principales objetivos de las instituciones.

En la vida adulta los conflictos persisten, pero no aparece esta configuración relacional que hoy denominamos *bullying* y que tiene como escenario privilegiado a la escuela. Escuela que -a diferencia de la que pensó Comenio- se encuentra atravesada por una multiplicidad de avatares que en aquella época podía parecer literatura de ficción.

El contexto sociohistórico nos convoca a repensar múltiples variables y nos cuestionan permanentemente. Las nuevas tecnologías, por ejemplo, atraviesan las paredes de la escuela y nos alertan sobre el hecho de que las relaciones escolares continúan en casa, en el colectivo, en el club o en donde exista conexión a la web. Las redes sociales son otro ámbito en donde dirimir estos conflictos vinculares (Sibila, 2016).

Generalmente se define al *bullying* como una conducta de acoso físico y/o psicológico realizada por un alumno contra otro, al que elige como víctima de

varios ataques (Olweus, 2005). Esta definición es muy útil a la hora de describir al fenómeno, pero no contempla el contexto. Es necesario comprender que el *bullying* se da en un grupo, que pertenece a una determinada escuela y a una determinada comunidad educativa. Desde una mirada ecológica, Bronfenbrenner nos permite distinguir los diferentes sistemas de este complejo proceso.

El modelo sistémico pone el acento en los procesos interaccionales entre los individuos, de ahí que suele definírsele como psicosocial. Aunque generalmente está vinculado estrechamente al ámbito clínico, está conformado por diversos marcos teóricos. Cada uno de estos marcos teóricos se agrupan bajo el paradigma constructivista. Esto permite hacer una lectura de fenómenos sociales que exceden el ámbito clínico.

La sociología del conocimiento -por mencionar uno de sus marcos teóricos- analiza la construcción social de la realidad. Es decir, se ocupa de todo aquello que en una sociedad se considera como conocimiento, sin detenerse en si ese conocimiento es válido o no. De acuerdo con Berger y Luckmann, es parte fundamental de los alcances de la sociología del conocimiento, el ocuparse de la relación entre el pensamiento humano y el contexto social en el que se origina (Piovano, 2019). Y para el caso del bullying, es fundamental conocerlo en el contexto social en donde se origina para poder dar una respuesta acertada, de otra manera, estaríamos aislando una variable del problema.

Las competencias socioemocionales se relacionan estrechamente con el bullying y no quedan por fuera de esta construcción social del conocimiento que se debe tener en cuenta. De hecho, el concepto de competencia implica un conocimiento (saber), una habilidad (saber hacer) y una actitud (saber ser), siendo que el saber ser refiere directamente a situaciones actitudinales y comportamentales hacia el contexto y a las relaciones interpersonales (Bisquerra, 2007).

En las siguientes páginas se define qué es el *bullying*, y se lo articula con las competencias socioemocionales para reconocer algunas intervenciones posibles desde la perspectiva sistémica.

## Bullying, origen y definición

En 1983, tres adolescentes se suicidaron en Noruega. Estos hechos, fueron prácticamente a consecuencia de *bullying* severo. El Ministro de Educación inició una campaña nacional en contra del *bullying* en las escuelas. Como resultado de ella se desarrolló la primera versión del Olweus Bullying Prevention Program. Se aplicó el programa en escuelas abarcando 2500 alumnos durante dos años y medio. Desde el 2001 el programa se emplea a gran escala en Noruega.

Los resultados de la aplicación sugirieron que: Se redujo en un 50% el reporte de *bullying* en los chicos (tanto de hostigar como de sufrir hostigamiento), los reportes de padres y docentes disminuyeron, disminuyeron también los reportes por parte de los alumnos de comportamiento antisocial, mejoró claramente el clima en las aulas, los alumnos reportaron mejorías en la disciplina y mejoras en las relaciones interpersonales, mejoró asimismo la respuesta de los alumnos frente a la escuela y la tarea escolar. (Olweus, 1983).

En Escandinavia, lugar en dónde comenzaron las primeras investigaciones sobre el tema, las conductas de amenaza y acoso entre escolares reciben el nombre de “*mobbing*” (en Noruega y Dinamarca). En Suecia y Finlandia se lo llama “*mobbning*” (Olweus, 2005). La raíz inglesa de estos términos hace referencia a un grupo grande y anónimo que se dedica a asedio. La traducción del término al español podría ser, por su uso, *amenazas y acoso entre escolares*. Heinemann y Olweus sugieren este término y recomiendan no dejar por fuera del mismo la situación de hostigamiento individual, como la grupal.

En Argentina suele utilizarse el termino *bullying*. La raíz *bully*, puede traducirse como matón o matona, según su género. Y la terminación *ing*, hace que se traduzca como acoso. Sin embargo, en español acoso puede entenderse también como acoso sexual, lo que en inglés sería *sexual harassment*. Por otro lado, el término no resulta del todo representativo e incluso existe una discusión de cómo denominarlo.

Si se quisiera hacer honor a los primarios textos que se dedicaron a una investigación sistemática, tendríamos que denominarlo como *conductas de acosos y amenazas entre escolares*. Sin embargo, pocos entenderían si lo mencionamos de esta manera, además que es poco práctico para su uso. Olweus en sus escritos suele utilizar términos acosar, intimidar y agredir, casi de manera idéntica. En lo sucesivo en este texto se encontrará como *bullying*.

Dan Olweus fue pionero en investigar sobre el tema y definió que un alumno se convierte en víctima cuando está expuesto de manera reiterada y durante un tiempo prolongado a acciones negativas por parte de uno o varios compañeros. Esta acción, negativa e intencionada, pone a la víctima en una situación de la que difícilmente puede salir por sus propios medios (Ruiz, Riuró y Tesouro 2015).

Puede presentarse de manera directa, a través de burlas, cargadas, agresiones violencia física, psicológica o discriminación. También existe la manera indirecta que consiste en generar rumores o chismes con el fin de aislar a alguien de su grupo de pares.

Existen diferentes maneras de intervenir y muchas de ellas están relacionadas con la implementación de protocolos de acción específicos como el método KIVa, (Salmivalli, Kärnä, y Poskiparta, 2009), o el OBPP (Olweus, 1983). Sin embargo, excede el marco de este artículo la profundización de los mismos ya que cada caso reviste diferentes particularidades. Sí es útil, para este caso, conceptualizar las intervenciones en modelos generales, ya que estos contienen a los específicos.

La diferencia en cómo intervenir, en lo que a fenómenos sociales se refiere, puede entenderse desde dos modelos bien diferentes. Siguiendo a Saforcada (2001) existe el modelo clínico y el modelo epidemiológico o sanitarista. El modelo clínico responde a intervenciones individuales y es reduccionista. Es decir, abordarlo como una problemática de la víctima de hostigamiento y focalizando las intervenciones en un solo individuo.

El modelo sanitarista responde al paradigma social y es expansivo. Apunta a intervenir no sólo con el individuo sino también con su contexto, asignándole al mismo la misma importancia que a lo individual. Las intervenciones psicosociales se muestran como las indicadas en lo que a calidad de vida se refiere.

Cuando se piensa en la intervención existen tres momentos en los que hay que reparar. Cabe la pregunta ¿Qué se puede hacer antes, durante y después que se haya detectado el *bullying*? Siguiendo los modelos de gestión de riesgo es útil diseñar intervenciones acordes a cada momento.

*Antes:* las intervenciones en este momento están orientadas a la prevención de la violencia, el *bullying* y a la promoción de vínculos saludables y buenas prácticas de convivencia. Se lo podría encuadrar en la promoción de la salud. Concretamente en este momento estamos trabajando sobre la prevención. La prevención en estos casos suele ser difícil de identificar porque los esfuerzos están destinados a que algo no ocurra y por lo tanto se dificulta su observación.

*Durante:* esta es la etapa más crítica. En estos casos se detectó un menor siendo víctima de hostigamiento y es necesario actuar rápido. Se va a buscar hablar en primer lugar con quien esté sufriendo *bullying*. Se recomienda no exponerlo, para evitar la re victimización, sino ayudarlo. Es necesario garantizar a la víctima protección sobre las conductas de hostigamiento que recibe (Olweus, 1995). En un primer momento se lo preservará, pero hay que saber que esta situación debe ser conocida por todos.

*Después:* es importante ver qué se puede hacer en un día, en un mes o en un año. En la medida que se programen acciones a un año, se estará más cerca de lograr conductas preventivas. Hacer un seguimiento de la situación resuelta, es efectiva a la hora de mejorar el clima en la escuela.

Conocer sobre las competencias socioemocionales de los niños permite poder elaborar intervenciones y planes de acción para cada momento. Además, si el *bullying* son conductas sostenidas en el tiempo, se genera un interrogante sobre

si el *bullying* puede ser entendido como un proceso. Lejos de entenderlo como algo estático el hecho de que varios actores sociales representen determinados comportamientos más o menos repetitivos permite entenderlo como un sistema en desarrollo. A continuación, se describirá como las competencias socioemocionales y la psicología sistémica se articulan con el *bullying*.

### Competencias socio emocionales

Saarni (1997) define las competencias emocionales como “un conjunto articulado de capacidades y habilidades que un individuo necesita para desenvolverse en un ambiente cambiante y surgir como una persona diferenciada, mejor adaptada, eficiente y con mayor confianza en sí misma”.

Otro referente en la investigación de las competencias socioemocionales es Bisquerra. Bisquerra (2007) define a las competencias emocionales como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarios para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales cuya finalidad es aportar un valor añadido a las funciones profesionales y promover el bienestar personal y social”.

Cabe aclarar que si bien estos autores las denominan como competencias emocionales, es conveniente referirse a ellas como competencias socioemocionales debido a que Carolyn Saarni, es quien diferencia este concepto del de Inteligencia Emocional. En su fundamentación la autora toma la emoción como punto central y se apoya en tres teorías: el modelo relacional, el modelo funcionalista y el socio constructivista, dejando en evidencia el aspecto central de lo social en la emoción (Piovano 2018).

Si bien existen diferentes modelos que permiten comprender las competencias socioemocionales, resulta útil ver en qué medida se relacionan con el *bullying* y cómo pueden resultar útiles para su prevención.

Bisquerra organiza las competencias emocionales en cinco bloques, cada uno de estos constituido por diferentes variables que contemplan varias habilidades cada uno.

*La conciencia emocional* es la capacidad de tomar conciencia de las propias emociones, la de los demás y de una situación contextual determinada. Este bloque está conformado por la toma de conciencia de las propias emociones, por el poder dar nombre a las emociones y por la comprensión de las emociones de los demás.

Poder generar conciencia emocional en los menores generará la capacidad de comprendan cómo se están sintiendo para poder modificarlo; conocer qué emociones están experimentando los demás, es sumamente útil para desarrollar la conciencia de situación en el grupo.

*La regulación emocional* es la capacidad de un sujeto para manejar sus emociones de forma apropiada. Esto es, tomar conciencia de la relación existente entre la emoción, la cognición y el comportamiento. También le da importancia a que la persona tenga buenas estrategias de afrontamiento. Constituyen este bloque: El poder tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento; la expresión emocional; la regulación emocional; las habilidades de afrontamiento y las competencias para autogenerar emociones positivas.

Trabajar con los estudiantes sobre regulación emocional les permite poder no dejarse llevar por los impulsos, sino comprender a la emoción como parte de un proceso, que contempla también al pensamiento y a la acción. Si alguien recibe una agresión y esta situación le genera angustia (emoción), luego se dice a sí mismo *Nunca podré defenderme* (pensamiento) y no se defiende ni le dice a nadie (comportamiento), esa persona está afrontando esa situación de manera evitativa y sabemos que lo único que se logra con esto es que se sostenga en el tiempo.

*La autonomía emocional* se comprende como un concepto que incluye características relacionadas con la autogestión personal. En este caso las

habilidades que conforman el grupo son: la autoestima, la automotivación, la actitud positiva, la responsabilidad, la autoeficacia emocional, el análisis crítico de normas sociales y la resiliencia.

Poder generar autonomía emocional en los niños y niñas produce a mediano y a largo plazo que tengan una autoestima saludable que les permita poder defenderse de situaciones complicadas. Transformar en palabras lo que sienten les permite generar recursos resilientes.

*La competencia social* define las relaciones por su grado de inmediatez emocional o sinceridad expresiva por un lado y, por otro, por el grado de reciprocidad o simetría en la relación. En síntesis, mantener buenas relaciones interpersonales. En este caso, el bloque referido a la competencia social está dado por: la capacidad de dominar las habilidades sociales básicas, el respeto por los demás, la habilidad para practicar la comunicación receptiva, la comunicación expresiva, la habilidad de compartir emociones, el comportamiento prosocial y cooperativo, el comportamiento asertivo, las habilidades en la prevención y solución de conflictos y la capacidad de gestionar situaciones emocionales.

El hecho de que los menores sepan diferenciar los vínculos que construyen y puedan identificar simetría y complementariedad en los mismos les permitirá ejercerlos en libertad y se sentirán habilitados para denunciar cuando algo en sus relaciones es nocivo para ellos.

*La competencia para la vida y el bienestar* hace referencia a la capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar de manera satisfactoria los desafíos de la vida cotidiana como también las situaciones excepcionales a las que los individuos deben enfrentarse. Este bloque está conformado por: fijar objetivos adaptativos, tomar decisiones, buscar ayuda y recursos, cultivar una ciudadanía activa, cívica, responsable, crítica y comprometida, tener un bienestar subjetivo y poder fluir, es decir, poder generar experiencias óptimas tanto en la vida profesional como personal.

Estar preparados para los desafíos de la vida cotidiana pone a los niños y niñas frente a la situación de conocer qué cosas pueden suceder y qué hacer cuando

esto ocurra. Pretender que el *bullying* no existe es negar una realidad que está en todas las instituciones educativas. Sean grandes o pequeñas, privadas o públicas, religiosas o laicas, está comprobado que ninguna queda exenta (Olweus, 2005). Invisibilizarlo sólo lo hace más peligroso, ya que priva a los adultos y niños de los recursos de afrontamiento necesarios.

Con lo antedicho queda claro que en tanto podamos sumar a las currículas académicas el aprendizaje socioemocional estamos no sólo brindando recursos a los menores para que puedan afrontar mejor los problemas que tengan de adultos, sino que también estamos haciendo prevención a situaciones de *bullying* que pueden tener graves desenlaces, tanto a nivel individual como en la comunidad educativa.

El beneficio de la aplicación de programas para el desarrollo de las competencias socioemocionales, reside, entre otros, para prevenir factores de riesgo relacionados con el *bullying*. En este sentido, se observó que disminuye el número de expulsiones del aula y el índice de agresiones, como así también mejoran las calificaciones académicas y el desempeño escolar (Caser, 2003 citado en Talavera y Garrido (2010). También se observó que aumentan los niveles de ajuste psicológico, el bienestar y la satisfacción de las relaciones interpersonales de los estudiantes (Extremera y Fernández-Berrocal, 2004). Investigaciones como Graczyk, Weissberg, Payton, Elias, Greenberg y Zins, (2000) estudian la relación entre las competencias socioemocionales y *bullying*, Ubicando a las competencias socioemocionales como factores protectores de conductas agresivas.

### **La perspectiva sistémica frente al bullying. Una mirada posible**

Debido a que la teoría sistémica se fue gestando con aportes de diferentes áreas de conocimiento, suele resultar útil organizarla en diferentes niveles. Este procedimiento, no sólo permite ubicar su recorrido a través del tiempo, sino que permite que la diferenciamos de la psicoterapia.

Slachevsky (1996) propone una lectura en diferentes niveles para poder analizar al constructivismo. Asigna al mismo, un nivel de epistemología. Dentro del

constructivismo se encuentran diferentes paradigmas. En este caso, los centrados en el sujeto y los centrados en el sistema de relación. Dentro de los paradigmas centrados en el sistema relacional se encuentran las diferentes teorías que los constituyen como la Cibernética de segundo orden, la biología del conocimiento, las teorías del construccionismo social, las teorías centradas en el lenguaje, entre otras. Articulando entre la teoría y la práctica podemos mencionar los modelos intermedios entre los que se incluyen el primer período del grupo de Milán, los modelos sistémico-cibernético en realidades consensuales, los modelos del construccionismo social y aquellos centrados en las teorías narrativas, o modelos hermenéuticos, entre otros.

Para poder trazar un recorrido sobre el modelo sistémico, resulta útil seguir la propuesta de Slachevsky de organizar el constructivismo en diferentes niveles. Así, desde lo general a lo particular, se describirá: 1) el nivel epistemológico, 2) el nivel de paradigma, 3) el nivel de la teoría, 4) el nivel intermedio entre teoría y práctica y 5) el nivel práctico o técnico.

1) Nivel epistemológico: En la denominada posmodernidad encontramos a la epistemología constructivista conformada por el constructivismo y el construccionismo. Como plantea Hoffmann (1999) constituyen dos versiones de la idea posmoderna de que la realidad es construida. La primera teoría se ocupa de la manera en que se desarrollan cognitivamente las representaciones del mundo y la segunda hace referencia a las redes de significado que circulan socialmente en el lenguaje.

2) Nivel de paradigma: En el paradigma del sistema relacional, la unidad de análisis que se pretende describir, explicar o entender es el sistema en relación. Es decir, se aparta de la tradicional concepción de sujeto - objeto, como pares antinómicos para transformarlo en una unidad. La unidad de análisis es el sujeto y el objeto en relación. Es lo que Bateson (1993) denomina “doble descripción” ya que el observador no sólo da cuenta de lo que observa, denominado por el autor como pauta, sino que al mismo tiempo describe secuencias observacionales. Las diferentes puntuaciones generan una visión binocular y esta visión es la relación. De ahí que lo que se observa y describe desde este paradigma es “la relación”.

3) Nivel de la teoría: En este nivel, el de las teorías relacionales, encontramos diferentes teorías. Si bien todas se agrupan bajo la epistemología constructivista y bajo el paradigma relacional se observa que, de cada una de ellas, se desprenderán distintas prácticas. La Cibernética de segundo orden representó un cambio radical cuando al comenzar a estudiar los procesos recursivos, condujo a incluir a la misma cibernética entre los objetos de estudio. Sluzky (1987) plantea que el observador no sólo es parte de lo que observa, sino que también lo afecta o modifica al observarlo. Y toda descripción sobre las observaciones es necesariamente una descripción acerca de quién genera esa descripción.

La Biología del Conocimiento aporta la imposibilidad de distinguir, en la experiencia, entre ilusión y percepción. Desde esta concepción carece de fundamento apoyarse en el objeto externo para validar el conocimiento científico. Rodríguez y Torres (2003) y Maturana (1996) plantean que las explicaciones científicas no explican un mundo independiente, sino que explican la visión del observador o en todo caso su dominio de experiencia.

Las Teorías del Construccionalismo Social y el constructivismo, pueden agruparse en lo que Agudelo y Estrada (2012) denominan como Psicología Construccional. Tanto el constructivismo como el construccionismo social permiten explicar los fenómenos vinculares como los contextos necesarios para que se construya la realidad. Orientados hacia la psicología de la personalidad y la educación el primero, como hacia los desarrollos en psicología social y política el segundo, constructivismo y construccionismo social conforman las teorías en donde la realidad no está dada, sino que se construye en la relación con otros. Como representantes de cada uno de estos marcos teóricos se encuentran von Glasserfeld, Piaget, von Foerster y Watzlawick por mencionar algunos relacionados con el constructivismo. Relacionados con el construccionismo social Gergen, Vigotsky y Berger y Luckmann quienes en 1966 con su libro *La Construcción Social de la Realidad*, suman al debate a la Sociología del Conocimiento.

4) Nivel intermedio entre teoría y práctica: Cada formulación teórica da lugar a distintos Modelos Intermedios o escuelas. En este punto se puede hacer la distinción entre psicología sistémica y psicoterapia sistémica. Los tres niveles anteriores dan cuenta de la formulaciones epistemológicas, paradigmáticas y

teóricas del constructivismo en psicología. El Nivel intermedio da cuenta de que según el nivel teórico del que se parta se generarán diferentes modos de actuar y proceder en el ámbito clínico. Se lo llama nivel intermedio ya que funciona como bisagra entre la teoría y la práctica. Se puede decir que articula la psicología sistémica con la psicoterapia sistémica.

Como referencia, por mencionar las teorías expuestas en el nivel anterior, se ejemplifica la articulación de la cibernética, la biología del conocimiento y la psicología construccionista con sus prácticas. Cabe destacar que esta referencia no consiste en un exhaustivo recuento, sino que toma tres teorías solamente.

En lo que a Cibernética refiere, se mencionó más arriba que la Cibernética de segundo orden se observaba a sí misma, es decir, observa a la de Primer Orden. Esta última, está compuesta por la primera cibernética y la segunda cibernética. Los primeros desarrollos en terapia familiar (pertenecientes a la primera cibernética) se sirvieron de los aportes de la Teoría de los Tipos Lógicos de Russel y de la Teoría General de los Sistemas de von Bertalanffy. Fue así que el grupo del M.R.I. compuesto por Watzlawick, Beavin y Jackson encontraban buenos resultados entendiendo a la familia como un sistema en equilibrio o que funcionan en estados próximos al equilibrio y en desarrollar intervenciones que promuevan la homeóstasis. Sin embargo, un sistema en equilibrio tiene como regla la estabilidad y se comporta de manera previsible, muy distinto a los estados en que no está en equilibrio. En estos casos (cuyo estudio corresponde a la segunda cibernética), su evolución responde a propiedades intrínsecas del sistema y no a leyes generales como las propuestas por von Bertalanffy. Así, el Instituto de Estudios de la Familia y de los Sistemas Humanos en Bruselas se centró en las ideas de Ilya Prigogine y se focalizó en aquellos sistemas que no están cerca del estado de equilibrio (Elkaim, 1995). Es decir, que no vuelven a su estado inicial, sino que se rigen por la morfogénesis, privilegiando la equifinalidad, el tiempo y la historia de los sistemas observados. La morfogénesis, refiere al restablecimiento continuo del equilibrio entre el cambio estructural y la estabilidad estructural (Simon, 1984).

La Biología del Conocimiento toma las ideas de Maturana, y contempla que cualquier cambio que surja, cuando interviene un terapeuta, en los sistemas

humanos siempre es un reordenamiento de la experiencia del paciente, determinado por el propio paciente y no por el terapeuta. El terapeuta sólo puede “perturbarlo” para gatillar su reorganización, pero nunca “instruirlo”. O sea, no le traspasa “información directa”, como postulan las escuelas tradicionales (Ruiz, 2002). El Modelo Sistémico-Cibernético en Realidades Consensuales -como lo denominó el Instituto de Terapia Familiar de Santiago de Chile - fue uno de los pioneros en hacerse eco de los aportes de Maturana.

La Psicología Construccional brinda aportes tanto del Constructivismo como del Construccionalismo social. En el Constructivismo, los aportes de la Teoría de la Comunicación Humana, de Watzlawick, Beavin y Jackson, aportaron una visión que permitió, desde el modelo de la comunicación, intervenir en sistemas que funcionaban cercanos al equilibrio. Sus axiomas permitieron hacer recortes útiles en el plano de la solución de problema en psicoterapia. Respecto de los aportes del Construccionalismo social, los modelos propuestos por Hoffman, Sluzki, Goolishian y Anderson entre otros, dan prioridad a las narraciones entre terapeuta y paciente como marcos de referencia que construyen realidades. Los modelos hermenéuticos como los narrativos propuestos por White y por Epston, se abocan en su labor clínica a las prácticas narrativas y en cómo estas sostienen realidades construidas por discursos hegemónicos.

5) Nivel práctico o técnico: Cada formulación teórica propuesta en el nivel anterior implica un conjunto de estrategias y criterios de intervención en el accionar de la psicoterapia. Excede la intención de este artículo profundizar en las técnicas particulares de cada escuela de psicoterapia. En todo caso, puede ser útil referir qué intervención o conjunto de intervenciones serían las más adecuadas para situaciones relacionadas con el *bullying*.

Una de las premisas de la teoría sistémica es entender a los actores sociales y a los grupos a los que pertenecen como sistemas. Estos sistemas están regulados por las personas que los constituyen y por las relaciones que entre ellas se entrelazan. (Hall y Fagen, citado en Watzlawick, Beavin y Jackson 1967) definen un sistema como un conjunto de objetos y de relaciones entre estos objetos y sus atributos. Los objetos son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones mantienen unido

al sistema. Los objetos pueden ser personas, y sus atributos serán sus conductas comunicacionales. Por último, cabe destacar el rol fundamental de la relación, que le da cohesión al sistema y lo mantiene unido. Las relaciones pueden ser importantes o no y en el criterio de seleccionar aquellas relaciones relevantes el observador es el que delimita el sistema. Los sistemas interaccionales, estarán constituidos por dos o más comunicantes en el proceso de definir su naturaleza relacional.

Los sistemas cuentan con tres características principales (Watzlawick, Beavin y Jackson 1967): La primera característica consiste en que, al modificar una parte del mismo, el sistema en su conjunto se modifica. Esta característica recibe el nombre de totalidad. La segunda, radica en que, tanto las interacciones de los participantes del sistema entre sí, como las del sistema con el medio ambiente, están reguladas por un proceso denominado retroalimentación. Esta propiedad permite que el sistema se autorregule y mantenga su equilibrio. La tercera característica es conocida con el nombre de equifinalidad y permite operar sobre el sistema desde diferentes intervenciones, entendiéndose que desde el emprendimiento de diferentes acciones se puede llegar al mismo resultado.

Siguiendo la teoría general de los sistemas del biólogo Ludwig von Bertalanffy (1993), un sistema puede ser definido como un complejo de elementos interactuantes. Estos elementos están relacionados de tal forma que su comportamiento es una expresión de esas relaciones. El bullying puede entenderse como un sistema. Este sistema estará conformado por la víctima, el victimario, el curso o grado, la escuela y la familia, que serán los elementos interactuantes. Además de las relaciones entre todos estos subsistemas que son las que posibilita que el sistema se mantenga unido y que se comporte de la manera en que lo hace.

Se denominará al bullying como un sistema, ya que además, responde a un fenómeno vincular que se autoperpetúa y retroalimenta generando una homeostasis o equilibrio que le permite sostenerse en el tiempo y además cumple con las tres características antes mencionadas.

Es importante saber que existen intervenciones destinadas a la escuela, otras al aula, otras a la víctima, otras al victimario y, por último, otras a las familias de

ambos. Así, será útil observar los diferentes niveles teóricos mencionados arriba para actuar, según el contexto, de manera más apropiada. En la medida en que se aborden la mayor cantidad de partes posibles del sistema las intervenciones serán más efectivas y eficaces, ya que la totalidad del mismo se modificará en menor tiempo.

Si entendemos al *bullying* como sistema, sus elementos son: 1) la víctima, 2) el victimario, 3) el curso, 4) los docentes, 5) las familias y las relaciones entre todos. Ocasionalmente, la psicoterapia podría ocupar el sexto lugar. Independientemente del orden, es importante que se contemplen todas.

1) Las víctimas de *bullying*: Por diferentes situaciones particulares, encuentran grandes dificultades para defenderse del hostigamiento. No suelen contárselo a nadie y viven su padecimiento en silencio. Existen *Víctimas Pasivas* y *Víctimas Provocadoras*. Según (Olweus, 1995) la víctima pasiva o sumisa es aquella que no responderá ni al ataque ni al insulto. Se caracterizan por un modelo de ansioso y de reacción sumisa. Opuestamente, las víctimas provocadoras combinan modelos de ansiedad y de reacción agresiva. Son alumnos que suelen tener problemas atencionales y se comportan de forma que causan irritación y tensión en el grupo. Algunos, incluso, pueden ser hiperactivos. Las principales intervenciones con ellos es generar comportamientos asertivos, respuestas resilientes y generar habilidades sociales para mejorar su autoestima.

2) Los agresores o victimarios: Suelen tener dificultades en empatizar con el otro y en responder a las normas. Por otro lado, interactúan con sus pares y adultos de manera violenta o agresiva como forma de vincularse. Es marcada su impulsividad y necesidad de dominio. No tienen baja autoestima y muchas veces su conducta agresiva es recompensada en forma de prestigio social (Olweus, 1995). Con ellos se focaliza en factores que apunten a aumentar la empatía por los demás y a desarrollar conductas reparadoras, sumado al mensaje claro de que no se aceptarán más agresiones.

Antes de continuar con los elementos de este sistema, es importante distinguir entre dos tipos de violencia (Perrone, 1997). La violencia agresión y la violencia castigo. En el primer tipo de violencia el agresor y la víctima se encuentran en una relación simétrica, por lo que ninguno de los dos ejerce dominio sobre el

otro. Aunque sea de manera violenta, el que recibe la agresión responde. En el segundo tipo de violencia, la violencia castigo, víctima y agresor se encuentran en una desigualdad de poder. Es decir, la víctima no responde de ninguna manera. En este tipo de vínculo violento es que se inscribe el *bullying*. La relación es complementaria, ya que el agresor se siente con derecho de agredir y el agredido no puede ejercer su derecho a defenderse o dar aviso para que esta situación cese.

3) El curso: El trabajo con el grupo de pares es fundamental, ya que son testigos privilegiados de las conductas de hostigamiento. El grupo muchas veces puede funcionar como aquel agente que denuncie frente al mundo adulto, los padecimientos del compañero agredido. Por otro lado, puede suceder también que en el grupo surjan los *Agresores pasivos*. Son aquellos que participan en las intimidaciones, pero que generalmente no toman la iniciativa. (Olweus, 1995) Con ellos se hace foco en la toma de conciencia del rol que ocupan, en el compromiso de no validar conductas agresivas y alertar a los adultos cuando las observen. También es importante que entiendan que el compañero que sufre el hostigamiento no puede defenderse sin ayuda de un tercero.

4) Los docentes: Son fundamentales en los distintos momentos de la intervención. Es importante que sepan que de ellos depende que las situaciones de *bullying* salgan a la luz y se resuelvan exitosamente o, por el contrario, que sigan sucediendo en la marginalidad de las prácticas educativas. El grado de permisividad del cuidador ante las conductas agresivas de los niños es fundamental. Si el cuidador es permisivo, tolerante y no fija límites de lo que considera un comportamiento agresivo, probablemente el grado de agresividad aumente. (Olweus, 1995) Con ellos se focaliza sobre estrategias basadas en protocolos escolares y principalmente en la creación conjunta con los alumnos de normas de convivencia para el aula y la escuela. Las tres normas que siguen, si bien pueden ser generales suelen ser un buen punto de partida para el trabajo en el aula: 1) No hostigar e intimidar a otros alumnos, 2) Ayudar a los que sufren agresiones y 3) Integrar a los alumnos que se aíslan con facilidad.

5) Las familias: Aportan los modelos vinculares con los que los menores se desenvuelven en la escuela. Para disminuir el riesgo es importante que los padres puedan ayudar a sus hijos a ser más independientes, que tengan mayor

confianza en sí mismos y que adquieran la capacidad de imponerse frente a sus compañeros. (Olweus, 1995) Poder articular con ellos la manera en que ayudan a sus hijos a resolver estos problemas suele ser clave al momento de intervenir. Poder reconocer estas familias (la de los agresores y la de los agredidos) y trabajar con ellas reviste la misma importancia que con las de los niños que no están involucrados de manera directa.

6) Psicología y psicoterapias: Es importante hacer esta distinción ya que las intervenciones psicológicas serán aquellas que se lleven a cabo en la escuela, con los menores, docentes, directivos y familias. Por otro lado, se denominan intervenciones psicoterapéuticas a las que se hacen en las entrevistas con los menores y sus familias que formaron parte de la diada agresor - agredido en un encuadre psicoterapéutico por fuera de la escuela. Por lo general, se llevan a cabo estas consultas cuando en la escuela les informan de este tipo de situaciones o cuando reconocen en sus hijos cambios comportamentales que llaman su atención y los preocupan.

Por otro lado, en tanto las intervenciones estén organizadas para retroalimentarse unas con otras generan un efecto de sinergia que permitirá que los cambios se puedan sostener en el tiempo generando un cambio cualitativo en el sistema (Kenney, 1987). Por eso es fundamental que los terapeutas estén en contacto directo con la escuela.

Por último, actuando con diferentes intervenciones y con objetivos concretos se puede obtener un único resultado favorable: la remisión de la situación de hostigamiento y la transformación de las personas implicadas, observando así la equifinalidad de los sistemas.

Como se observó más arriba, las partes del sistema o subsistemas, están entrelazadas unas con otras de diversas formas. Unos contenidos por otros constituyen un complejo conjunto que se muestra más claro al observador desde una perspectiva ecológica.

En su teoría ecológica, Uri Bronfenbrenner (1991) muestra los diferentes sistemas con los que es necesario trabajar si es que queremos llevar a cabo una intervención eficaz y sinérgica. Plantea que podemos dirigir nuestras intervenciones a los sistemas con objetivos distintos, pero a la vez complementarios.

El microsistema es la capa más interna del modelo de Bronfenbrenner. Este contexto es el más cercano al individuo y abarca las relaciones interpersonales y las interacciones más directas con el entorno. La familia y la escuela de un niño se consideran parte del microsistema y es aquí donde tendrán lugar las primeras intervenciones.

A esta articulación entre ambos microsistemas, se los denomina mesosistema. El mesosistema incluye interacciones entre varios aspectos del microsistema. Una relación entre la familia de un niño y la escuela puede considerarse parte del mesosistema.

El exosistema no afecta directamente a los individuos, sino que abarca aspectos de estructuras dentro del microsistema. Por ejemplo, las dificultades de comunicación dentro de la familia de la víctima o del victimario, las diferentes manifestaciones de violencia en los ámbitos educativos, etc., pueden afectar a un niño, pero no hacerlo partícipe de la situación de manera directa.

Por último, el macrosistema es la capa más externa del modelo de Bronfenbrenner. Este sistema incluye ideologías y creencias sociales o culturales que afectan el entorno de un individuo. En este caso, se suele observar muchas veces cómo las creencias familiares sostienen creencias que imposibilitan a los menores a defenderse de situaciones de agresión.

Orientar las acciones al trabajo con la víctima, con el victimario, con el curso al cual pertenecen, con los docentes y directivos, con las familias y de ser necesario, articular con actores sociales ajenos a la escuela, como psicólogos/as, trabajadores/as sociales, supervisores/as, etc. nos brinda una perspectiva más útil y un amplio rango de trabajo, que en este tipo de situaciones se hace imprescindible.

### **Algunas conclusiones**

Poder definir el *bullying* como un fenómeno relacional permite abordarlo desde diferentes ángulos. El hecho de identificar a las partes que intervienen en este fenómeno permite tener una lectura múltiple de lo que sucede y aporta valiosa

información de los contextos en dónde sucede. Por otro lado, poder tener definiciones precisas del *bullying* y las partes que lo constituyen, permite no confundirlo con otros fenómenos que suceden en el aula, pero que requieren un tipo de intervención diferente. Estas últimas situaciones pueden darse entre actores que tienen un poder similar (como sostiene Olweus no habría en estos casos desbalance de poder) y están en una relación simétrica, tal cual lo plantea Perrone en el caso de la violencia - agresión. Por ejemplo, dos alumnos que se pelean en forma constante pueden generar problemas en el aula, pero no representar un caso de *bullying*. Ya que ambos tienen el mismo poder y están en una relación simétrica.

El reconocimiento y el manejo de las emociones, tanto como las competencias para la vida y el bienestar juegan un rol fundamental en los vínculos entre las personas. Así, las competencias socioemocionales se hacen indispensables para entender qué sucede con los niños que participan en situaciones de *bullying*. El hecho de poder reconocer y expresar las emociones facilita que las víctimas puedan salir de esa relación violenta y complementaria. Poder detectar las emociones en los demás, es decir, generar empatía, crea ambientes propicios para que cuando la violencia se sostenga en el tiempo, el grupo pueda brindar ayuda a quien padece el hostigamiento. Regular las emociones, permite autolimitarse antes de agredir a alguien. Estos son algunos de los múltiples beneficios que trae focalizar en las competencias socioemocionales para abordar el *bullying*.

Para concluir, el modelo sistémico permite estudiar el *bullying* desde una epistemología que no contempla las diferentes partes del fenómeno como compartimientos estancos, sino como un sistema en donde los diferentes subsistemas están conectados y comparten información. También permite entenderlo como un proceso que por momentos funciona cerca del equilibrio y, por momentos, lejos del mismo. El hecho de observarlo desde la perspectiva sistémica agrega la posibilidad de articular las intervenciones *en* y *entre* los diferentes subsistemas.

## Referencias Bibliográficas

- Agudelo-Bedoya, M. E., & Estrada-Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, (17), 353-378.
- Bateson, G. (1993). Espíritu y naturaleza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). La construcción social de la realidad (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bisquerra Alzina, Rafael y Nuria Pérez Escoda (2007) Competencias emocionales, en Educación, vol. 21, núm. 10, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp.61-82
- Bisquerra Alzina, Rafael y Nuria Pérez Escoda (2007) Competencias emocionales, en Educación, vol. 21, núm. 10, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp.61-82
- Bronfenbrenner, U. (1979) La ecología del desarrollo humano. Paidós. editado por Shane R. Jimerson, Susan M. Swearer, Dorothy L. Espelage
- Elkaïm, M. (1995). Si me amas, no me ames. Gedisa.
- Extremera Pacheco, Natalio, & Fernández-Berrocal, Pablo. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. Revista electrónica de investigación educativa, 6(2), 1-17.
- Gvirtz, S., Grinberg, S. y Abregú, V. (2009) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Cap 2. Aiqué
- Hoffman, L. (1999). Comentario al artículo: el diseño de terapias constructivas en salud mental comunitaria. Sistemas Familiares, 15, 26-27.
- Keeney, B. P., & Wolfson, L. (1987). Estética del cambio. Barcelona: Paidós.
- Maturana, H. R., & Romesín, H. M. (1995). La realidad: objetiva o construida?. 2, Fundamentos biológicos del conocimiento (Vol. 2). Anthropos Editorial. Pag 30
- Olweus, D. (2005) Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Alfaomega.
- Olweus, D., & Limber, S. P. (1983). Olweus bullying prevention in International Handbook of School Bullying: An International Perspective
- Perrone, R. (1997). Violencia y abuso sexual en la familia: un enfoque sistémico.
- Piovano, N. (2018) ¿Qué son las competencias socioemocionales (CSE) y cómo se relacionan con el estrés? Rev. Fac. Filosofía, Cs. de la Educación y Humanidades - Univ. Morón - Nº 24 - 2018
- Piovano, N. (2019) Pensar la historia para conocer el presente. Mesa de cierre de la jornada distrital por los 30 años de la Escuela de Especialización. Colegio de psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito XIV. (en prensa).

Rodríguez, M., & Torres, N. (2003). Autopoiesis, the unity of a difference: Luhmann and Maturana. *Sociologías*, (9), 106-140.

Ruiz, A. (2002). Aportes de Humberto Maturana a la psicoterapia. Instituto de Terapia Cognitiva INTECO. Santiago de Chile.

Ruiz, R., Riuró, M., & Tesouro, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria= Study about bullying in the upper cycle of primary education.

Saarni, C. (1997) Emotional competence. A developmental perspective. The handbook of emotional intelligence. Theory, development, assessment, and application at home school and in the workplace. Jossey-Bass pp. 68-92.

Saarni, Carolyn (1997) Emotional competence and self regulation in childhood. Emotional development and emotional intelligence, Nueva York, Basic Books, pp. 35-66.

Saforcada, E. (1997) Calidad de vida desde una perspectiva psicosocial. Saforcada E. y colaboradores, El factor humano en la salud pública. Una mirada psicológica dirigida hacia la salud colectiva. Proa XXI

Saforcada, E., De Lellis, M., & Mozobancyk, S. (2001). El factor humano en la salud pública. Una mirada psicológica dirigida hacia la salud colectiva. Buenos Aires: Proa XXI.

Salmivalli, C., Kärnä, A., & Poskiparta, E. (2009). From Peer Putdowns to Peer Support: A Theoretical Model and How It Translated into a National Anti-Bullying Program. In *Handbook of Bullying in Schools* (pp. 451-464). Routledge.

Sibilia, P. (2016) Entre redes y paredes: enseñar y aprender en la cultura digital. Entornos digitales y políticas educativas. Dilemas y certezas. Unesco

Simon, F. B., Stierlin, H., & Wynne, L. C. (1988). Vocabulario de terapia familiar. Buenos Aires: Gedisa.

Sluzki, C. (1987). Cibernética y terapia familiar. Un mapa mínimo. *Sistemas familiares*, 3(2), 65-69.

Talavera, E. R., & Garrido, M. P. (2010). Las competencias socioemocionales como factor de calidad en la educación. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(5), 82-95.

Von Bertalanffy, L. (1993). Teoría general de los sistemas. Fondo de cultura económica.

Watzlawick, P., Bavelas, J. B., & Jackson, D. D. (2011). Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas. Herder Editorial.

Zlachevsky, A. M., & María, A. (1996). Una mirada constructivista en psicoterapia. *Rev. Terapia Psicológica*, 14.

## COMPLIANCE TRIBUTARIO: ANTECEDENTES INTERNACIONALES Y SITUACIÓN EN ARGENTINA

María Laura Ros; Verónica Andrea Dean

### Resumen

Los contribuyentes se ven cada vez más presionados por múltiples obligaciones tributarias, por lo cual es de suma importancia prevenir o mitigar las sanciones que les puedan caber por incumplimientos. Esta prevención de los riesgos tributarios se puede lograr mediante la implementación de compliance tributario, el cual a nivel internacional cuenta con varias normas certificables, pero sin normas obligatorias en Argentina. Es por ello que los objetivos de este artículo son realizar un breve recorrido por los antecedentes normativos internacionales para, luego, analizar la graduación de sanciones contenida en las Leyes 24.730 y 11.683. Para lograr estos objetivos se realizó una investigación de tipo documental sobre la normativa a nivel nacional e internacional, así como la consulta de doctrina. Se encontró que la normativa internacional ha tenido una lenta evolución, que partiendo del compliance penal, derivó en el compliance tributario, algo que todavía no ocurre a nivel nacional, aunque las leyes que regulan el Régimen Penal Tributario y el Procedimiento Fiscal contengan la posibilidad de graduación de las penas en función al comportamiento del contribuyente. También se encontró que algunos autores identifican el ilícito tributario con una directiva emanada de la máxima autoridad de la empresa, pero, nuestro ordenamiento, prevé la existencia de ilícitos de carácter culposos, que podrían ser prevenidos mediante la implantación de un sistema de gestión de compliance tributario.

## **Abstract**

Taxpayers are increasingly pressured by multiple tax obligations, which is why it is extremely important to prevent or mitigate the sanctions that may apply to them for non-compliance. This prevention of tax risks can be achieved through the implementation of tax compliance, which at the international level has several certifiable standards, but without mandatory standards in Argentina. That is why, the objectives of this article are to take a brief tour of the international regulatory background to then analyze the graduation of sanctions contained in Laws 24,730 and 11,683. To achieve these objectives, a documentary-type investigation was carried out on the regulations at the national and international level, as well as the doctrine consultation. It was found that international regulations have had a slow evolution, which, based on criminal compliance, led to tax compliance, something that still does not occur at the national level, although the laws that regulate the Criminal Tax Regime and Tax Procedure contain the possibility of Graduation of penalties based on the behavior of the taxpayer. It was also found that some authors identify the tax offense with a directive issued by the company's highest authority, but our legal system provides for the existence of culpable offenses, which could be prevented by implementing a compliance management system. tax.

## **Palabras clave**

Compliance tributario - Sanciones - Antecedentes normativos internacionales.

## **Introducción**

Las organizaciones se enfrentan cada vez a una mayor complejidad normativa, y por lo tanto se ven expuestas al riesgo de sufrir sanciones, pudiendo utilizar el compliance como mecanismo de mitigación. Al definir el compliance, el Dr. Emilio Cornejo Costas (H) dice “nos referimos a un conjunto de prácticas que

en su conjunto actúan para prevenir determinados delitos, así como también controlar los riesgos penales que generan algunos incumplimientos normativos” (17/08/2022), mientras que en otros textos puede encontrarse que “el compliance es una forma de autorregulación de las empresas con el fin de asegurarse de que su actividad se ajusta a la legalidad vigente” (Confederación Canaria de Empresarios, 2018:3). Pero desde hace algún tiempo, aparece también, el término compliance tributario, haciendo referencia al fiel cumplimiento por parte de las organizaciones, de las normas y responsabilidades fiscales (Carrasco-Paz y Erazo-Álvarez, 2021).

Ajustarse a dicha legalidad es lo que permite impactar positivamente en el cumplimiento de la normativa por parte de todos aquellos que interactúan a diario en un emprendimiento empresarial: personas humanas o personas jurídicas como propietarios, empleados, proveedores, clientes, público interesado en general, que pueden observar a través de sus buenas prácticas la transparencia de su gestión. Sostiene Pampillo Balíño (2021) que la evolución del compliance en el último tercio del siglo XX ha sido vertiginosa. Sin embargo, aún hoy no se logra en Argentina una adopción del mismo por parte del empresariado en general, y llegar a la pequeña y mediana empresa con una propuesta sencilla para su implementación, es el gran desafío.

Si bien hablar de compliance parece algo novedoso, los orígenes se remontan atrás en el tiempo, siendo uno de los primeros hitos el caso de la New York Central & Hudson River Railroad Co. contra los Estados Unidos de América, en 1909, en el que los directivos de la empresa cometieron fraude con descuentos en sus tarifas (Pérez, 2019). Unos años después, el crash de la Bolsa de Nueva York, hizo que el gobierno de Estados Unidos se planteara exigir el cumplimiento de estándares éticos por parte de las empresas. En 1977, Estados Unidos publica la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) después del caso Watergate<sup>1</sup>,

---

1 <https://www.ie.edu/ie-elec-nor-observatory-on-sustainable-compliance-cultures/pildoras-compliance/compliance-en-eeuu-la-cuna-del-compliance/>

y desde entonces, este país decidió llevar a cabo una campaña para que normas idénticas se apliquen en otros países (Carrasco Paz y Erazo-Álvarez 2021).

Los años 80 y 90 trajeron una cantidad de sucesos (desarrollo de la Unión Europea, surgimiento de cárteles de droga, crimen organizado proveniente de Europa del Este, avance del terrorismo), que dieron origen a políticas internacionales contra el blanqueo de capitales. Mientras que, en la década del 2000, tres grandes empresas, Siemens, Parmalat y Emron se ven involucradas en grandes escándalos, de forma que aparecen nuevos controles, apareciendo el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), las Directrices de la OCDE, la Ley Sarbanes-Oxley (EEUU), la Bribery Act (Reino Unido), o la exigencia en la Unión Europea de modelos de responsabilidad de las personas jurídicas en cada país (Bonatti Bonet, s/f).

Específicamente, en el terrero tributario, la idea de una relación cooperativa entre Administración y administrados tiene sus antecedentes en la Declaración de Seúl de 2006 del Foro de Administración Tributaria de la OCDE, creado en el año 2002 como forma de hacer frente a uno de los retos más complejos del mundo globalizado: la aplicación y cumplimiento del sistema fiscal. En esta Declaración, se reconoce, por ejemplo, que la actitud de los contribuyentes ante su obligación de pagar impuestos responde a otros factores tales como su percepción de la calidad de los bienes y servicios públicos, así como el grado de confianza que tienen los ciudadanos en el Gobierno en términos generales.

Sobre los beneficios de mejorar las relaciones entre fisco y administrado, Martínez Muñoz opina

En este marco, una perspectiva más colaborativa dirigida al cumplimiento fiscal podría reducir la inseguridad jurídica de aquellos contribuyentes calificados de bajo riesgo y permitir a la Administración tributaria destinar los recursos disponibles a exigir el cumplimiento de las obligaciones

tributarias de aquellos contribuyentes que presentan índices de riesgo fiscal más elevados, fomentando de esta forma la confianza mutua en la aplicación del sistema tributario (2020:37).

En este sentido, se ha encontrado que el medio idóneo para aportar seguridad jurídica al contribuyente, así como optimizar los controles de la administración fiscal, es la realización de compliance tributario, ya que permite la identificación, tratamiento y prevención de los riesgos tributarios. Carrasco-Paz y Erazo-Álvarez han llevado a cabo un estudio en Venezuela, sobre el uso del compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales, en el que concluyeron.

En la actualidad contar con un sistema de gestión de compliance tributario es un pilar básico para la identificación, prevención y detección de los riesgos fiscales contra la Administración Tributaria, además se basa en una serie de medidas y protocolos que sirven para minimizar o eliminar por completo la posible comisión de delitos fiscales por parte de cualquier miembro de la asociación. (2021:389).

La probada utilidad del compliance tributario ha llevado a que organizaciones internacionales dicten normas certificables sobre el tema, así como a estados alrededor del mundo a dictar normativa obligatoria para su implementación en empresas de todos los tamaños. Lo descripto nos lleva a pensar que realizar un compliance tributario dentro de las empresas, también en Argentina, donde no hay una norma que obligue a hacerlo, dará un marco de seguridad jurídica a la organización.

### **Experiencias internacionales**

Una serie de normas internacionales, fueron necesarias para llegar a lo que es hoy en día el compliance en general, y el compliance tributario en particular (Gómez, 2022).

- UNE 19600: 2015 - Sistemas de gestión de compliance. Directrices. (norma anulada por la norma 37301:2021).
- ISO 37001:2016 y UNE 19601: 2017- Sistema de Gestión de compliance Penal.
- UNE 19602: 2019 - Sistemas de gestión de compliance tributario.
- ISO 37301: 2021 - Sistemas de gestión de compliance. Requisitos con orientación para su uso.

Algunas de estas normas (ISO) son dictadas con carácter internacional por la Organización Internacional de Normalización, mientras que las UNE son dictadas por el Organismo de Normalización en España, representante español en los organismos internacionales ISO/IEC y en el Comité Europeo de Normalización y en el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica, y uno de los emisores de una norma específica de compliance tributario (Gómez, 2022).

Tal como surge del sitio de AENOR, la UNE 19600:2015 *“proporcionaba orientación para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión de compliance eficaz capaz de generar respuesta por parte de la organización”* (AENOR, 2015).

La UNE 19601:2017 adquiere sentido en su creación dado que en el año 2010 se había reformado el Código Penal español. En esa reforma se introduce la responsabilidad penal de las personas jurídicas, permitiendo ser eximidas de ella al demostrar que han implantado modelos de prevención de delito y cumplimiento de una serie de requisitos especificados en dicha norma. El objetivo de contar con un sistema de gestión de compliance penal encuentra su razón de ser en prevenir la comisión de delitos con reducción del riesgo penal en las empresas, promoviendo además la cultura del cumplimiento normativo y ético. La posibilidad de certificación por una tercera parte independiente de que la organización implementa la debida diligencia y las buenas prácticas en la prevención delictual en su estructura interna es la que la convierte en una norma recomendable para su adopción.

Entre los requisitos más salientes que exige la Norma encontramos:

- Identificar y evaluar los riesgos penales.
- Disponer de apropiados recursos financieros para alcanzar los objetivos del modelo.
- Procedimentar las acciones destinadas a poner en conocimiento las conductas potencialmente delictivas.
- Adoptar acciones disciplinarias para todo incumplimiento al sistema de gestión.

Dos años después, la UNE 19602:2019 posa la mirada en los riesgos tributarios de las organizaciones. La transparencia en la gobernanza y las buenas prácticas para la prevención de situaciones ilícitas dentro de las empresas se trasladó al ámbito tributario, siendo la Norma UNE 19602:2019 también certificable, su acatamiento permite constituirse como un elemento probatorio a favor de la organización sobre su voluntad de cumplir con las obligaciones tributarias de las que es titular.

La ISO 37301 Sistemas de Gestión de Compliance - Requisitos con orientación para su uso, del año 2021, es vista como la evolución del compliance ya que viene a sustituir al estándar que se instituyó como la primera norma internacional en la materia: la ISO 19600:2014 Sistemas de Gestión de Compliance - Directrices, que, aun conteniendo directrices y recomendaciones, no era certificable por un tercero independiente.

La actual ISO 37301 sí es certificable y ello ha sido muy celebrado a nivel internacional permitiendo, a las empresas que deciden someterse a la norma, evidenciar ante los stakeholders el compromiso de cumplimiento tanto de las obligaciones legalmente exigibles como de aquellas regulaciones que desde un plano ético asumen las organizaciones cumplir. Esta norma no hace referencia únicamente a temas de anticorrupción sino que se erige como una metodología

más flexible que puede leerse como una guía para que las organizaciones puedan internalizar la necesidad de determinar:

- el entorno y contexto de la organización a efectos de identificar qué tipo de compliance se requiere,
- un liderazgo no solo de los dueños o accionistas que detentan la propiedad de la empresa sino fundamentalmente de aquellos que desempeñan roles de administración y llevan adelante el day-to-day en la ejecución de tareas,
- la planeación de compliance y recursos que se asignarán a su ejecución,
- la operación de cómo ejecutar lo que ya fue planeado con los recursos que fueron asignados,
- la revisión de lo que se hizo y su mejora continua.

Consecuentemente, comenzaron a aparecer iniciativas para diseñar y poner en práctica modelos de cumplimiento tributario cooperativo. Holanda y Reino Unido fueron unos de los primeros en implementarlos.

No obstante al año 2022 se sigue evidenciando que la recaudación tributaria en América Latina y el Caribe (ALC) sigue siendo un desafío (Calijuri *et al.*, 2022). Los autores sostienen que considerar que el contribuyente está al tanto de lo que exige la Administración en cuanto a sus obligaciones fiscales responde a un modelo tradicional que requiere ser modificado teniendo en cuenta que en muchas ocasiones, se generan diferencias entre los sujetos activos y pasivos que degeneran en la judicialización del reclamo tributario. Así, resaltan que “entender por qué se cumplen o no con las leyes tributarias y los motivos que subyacen al comportamiento son cuestiones importantes para las administraciones tributarias y son básicas para el diseño de un modelo de riesgo” (Calijuri *et al.*, 2/3/2022).

En lo que América Latina respecta, en abril de 2021 la Receita Federal de Brasil ha lanzado en aquel país el programa de cumplimiento cooperativo denominado CONFIA, siendo integrado por representantes de la Secretaría de Ingresos Federales de esa nación y de los contribuyentes, teniendo en cuenta que, por principio, la participación de los actores en la conformación del programa es fundamental (Ferreira de Almeida, 2022).

A nivel nacional, y con respecto específicamente a sanciones relacionadas a la tributación tanto la Ley 27.430 Régimen Penal Tributario (y antes la 24.769) como la Ley 11.683 Procedimiento Fiscal, plantean la graduación de sanciones en función a la conducta del contribuyente, lo que se tratará en el apartado siguiente.

### **El Compliance Tributario en Argentina**

Antes de la sanción de la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, la Ley 24.769 Régimen Penal Tributario (luego abrogada por la Ley 27.430), ya trataba el tema del cumplimiento normativo, cuando desde el año 2011 contemplaba la graduación de las penas, en los casos de delitos que involucren a personas jurídicas, en su artículo 14 de la siguiente manera

Para graduar estas sanciones, los jueces tendrán en cuenta el incumplimiento de reglas y procedimientos internos, la omisión de vigilancia sobre la actividad de los autores y partícipes, la extensión del daño causado, el monto de dinero involucrado en la comisión del delito, el tamaño, la naturaleza y la capacidad económica de la persona jurídica. (Párrafo incorporado por art. 13 de la Ley N° 26.735 B.O. 28/12/2011).

Esta modificación se produjo en consonancia con la incorporación al Código Penal del artículo 304 por la Ley 26.683 (B.O. 21/06/2011) referido a lavado de dinero, el cual dice:

Cuando los hechos delictivos previstos en el artículo precedente hubieren sido realizados en nombre, o con la intervención, o en beneficio de una persona de existencia ideal, se impondrán a la entidad las siguientes sanciones conjunta o alternativamente:

1. Multa de dos (2) a diez (10) veces el valor de los bienes objeto del delito.
2. Suspensión total o parcial de actividades, que en ningún caso podrá exceder de diez (10) años.
3. Suspensión para participar en concursos o licitaciones estatales de obras o servicios públicos o en cualquier otra actividad vinculada con el Estado, que en ningún caso podrá exceder de diez (10) años.
4. Cancelación de la personería cuando hubiese sido creada al solo efecto de la comisión del delito, o esos actos constituyan la principal actividad de la entidad.
5. Pérdida o suspensión de los beneficios estatales que tuviere.
6. Publicación de un extracto de la sentencia condenatoria a costa de la persona jurídica.

Para graduar estas sanciones, los jueces tendrán en cuenta el incumplimiento de reglas y procedimientos internos, la omisión de vigilancia sobre la actividad de los autores y partícipes, la extensión del daño causado, el monto de dinero involucrado en la comisión del delito, el tamaño, la naturaleza y la capacidad económica de la persona jurídica.

Cuando fuere indispensable mantener la continuidad operativa de la entidad, o de una obra, o de un servicio en particular, no serán aplicables las sanciones previstas por el inciso 2 y el inciso 4.

Cabe recordar que, previamente, no existían en el Código Penal, antecedentes normativos que impusieran sanciones de carácter penal a las personas jurídicas ni por el lavado de activos, ni otro delito comprendido en el mismo Código (Blanco, 2015), solo se castigaba a las personas jurídicas, en el caso de delitos de evasión tributaria (Régimen Penal Tributario) y contrabando (Código Aduanero), pero siempre encuadrándolas de acuerdo a la responsabilidad penal de las personas físicas responsables por dichos delitos.

Retomando el Régimen Penal Tributario, el texto actual según la Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) dice:

Cuando alguno de los hechos previstos en esta ley hubiere sido ejecutado en nombre, con la ayuda o en beneficio de una persona de existencia ideal, una mera asociación de hecho o un ente que a pesar de no tener calidad de sujeto de derecho las normas le atribuyan condición de obligado, la pena de prisión se aplicará a los directores, gerentes, síndicos, miembros del consejo de vigilancia, administradores, mandatarios, representantes o autorizados que hubiesen intervenido en el hecho punible inclusive cuando el acto que hubiera servido de fundamento a la representación sea ineficaz.

Cuando los hechos delictivos previstos en esta ley hubieren sido realizados en nombre o con la intervención, o en beneficio de una persona de existencia ideal, se impondrán a la entidad las siguientes sanciones conjunta o alternativamente:

1. Suspensión total o parcial de actividades, que en ningún caso podrá exceder los cinco (5) años.
2. Suspensión para participar en concursos o licitaciones estatales de obras o servicios públicos o en cualquier otra actividad vinculada con el Estado, que en ningún caso podrá exceder los cinco (5) años.

3. Cancelación de la personería, cuando hubiese sido creada al solo efecto de la comisión del delito, o esos actos constituyan la principal actividad de la entidad.

4. Pérdida o suspensión de los beneficios estatales que tuviere.

5. Publicación de un extracto de la sentencia condenatoria a costa de la persona de existencia ideal.

Para graduar estas sanciones, los jueces tendrán en cuenta el incumplimiento de reglas y procedimientos internos, la omisión de vigilancia sobre la actividad de los autores y partícipes, la extensión del daño causado, el monto de dinero involucrado en la comisión del delito, el tamaño, la naturaleza y la capacidad económica de la persona jurídica. Cuando fuere indispensable mantener la continuidad operativa de la entidad o de una obra o de un servicio en particular, no serán aplicables las sanciones previstas por el inciso 1 y el inciso 3.

Este último párrafo hace entrever que la existencia de un programa de compliance, sin nombrarlo, y su eficacia serán considerados por los jueces al momento de graduar la sanción, pero no exime de la pena a la persona jurídica, muy diferente al espíritu de la Ley 27.401 que en su artículo 9 habla de eximición de pena y responsabilidad administrativa.

Mientras la Ley 27.430 Régimen Penal Tributario (B.O. 15/01/1997) incluye la graduación de las sanciones en el ámbito Penal Tributario, la Ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (B.O. 12/01/1933) hace lo propio con las sanciones en el ámbito Penal Tributario Especial desde la introducción en 2017 del artículo sin número a continuación del artículo 50 (ter) donde resalta como atenuantes de la sanción:

a) La actitud positiva frente a la fiscalización o verificación y la colaboración prestada durante su desarrollo.

b) La adecuada organización, actualización, técnica y accesibilidad de las registraciones contables y archivos de comprobantes, en relación con la capacidad contributiva del infractor.

c) La buena conducta general observada respecto de los deberes formales y materiales, con anterioridad a la fiscalización o verificación.

Y como agravantes de la sanción:

a) La actitud negativa frente a la fiscalización o verificación y la falta de colaboración o resistencia –activa o pasiva– evidenciada durante su desarrollo.

b) La insuficiente o inadecuada organización, actualización, técnica y accesibilidad de las registraciones contables y archivos de comprobantes, en relación con la capacidad contributiva del infractor.

c) El incumplimiento o cumplimiento irregular de los deberes formales y materiales, con anterioridad a la fiscalización o verificación.

Algunos autores (Goldman:2021, Durán:2021) encuentran difícil de creer que un delito tributario sea causado por una falla en los controles de la organización, en tanto son cometidos, a su entender, como respuesta a una directiva dada por los órganos de gobierno. Lo cual sería cierto si se olvidara que la Ley 27.430 (B.O. 27/12/2017) considera evasión agravada en los términos del artículo 2, cuando “Hubiere mediado la utilización total o parcial de facturas o cualquier otro documento equivalente, ideológica o materialmente falsos, siempre que el perjuicio generado por tal concepto superare la suma de un millón quinientos mil de pesos (\$ 1.500.000)”, obligando al contribuyente a validar que no se trata de un documento apócrifo mediante la consulta en la Base APOC de la AFIP. Aunque, como manifiesta Carlos Quian (2019).

No obstante, dicha base se actualiza con demora y ocurre en la práctica que el responsable consulta la condición de su proveedor y años después, con motivo de la fiscalización, toma conocimiento que el proveedor

no era genuino, la factura es impugnada como apócrifa, con todas las consecuencias económicas y eventualmente penales.

Es decir, que aun tomando las precauciones debidas, se podría incurrir en un delito penal tributario, ya que, como dice Ciafardini (2020):

es imputable a la empresa adquirente, la ausencia de precauciones tendientes a confrontar la procedencia y verosimilitud de los comprobantes recibidos por el solo hecho de que éstos -en apariencia- cumplían con los requisitos impuestos normativamente. A su vez, la habitualidad de las operaciones implicaba que el contribuyente estuviera obligado a conocer con quién contrataba, con mayor razón, tratándose de la documentación necesaria para respaldar y justificar la licitud de su actividad así como el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En el mismo sentido, cabe recordar que, la Ley 11.683 (B.O. 12/01/1933) y sus modificatorias, establecen una multa por omisión de pago del impuesto (artículo 45), cuando no se haya presentado la declaración jurada al vencimiento o por ser inexacta la presentada, salvo el caso de error excusable, o sea, una infracción material culposa. Al respecto, se puede decir que existe culpa cuando un resultado prohibido por la ley se produce por falta de debida diligencia o cuidado, es decir, que hubo negligencia o impericia por parte de quien realiza un hecho típicamente antijurídico sin intención, no habiendo voluntad directa y manifiesta de infringir la norma (Lenardón, 2021). La forma de prevenir o mitigar los efectos de la negligencia o la impericia radica en establecer un sistema de gestión de los riesgos tributarios o compliance tributario, aun cuando no esté expresamente exigido por la legislación argentina.

## Discusión

Se ha recorrido un largo camino en el desarrollo de normas sobre compliance en general y sobre compliance tributario en particular, sobre todo en la Unión Europea. Estas normas, algunas ellas certificables, han cimentado la implementación del compliance tributario por parte de empresas de todo tamaño en Europa, dando paso a una relación cooperativa entre el contribuyente y la administración tributaria.

Si bien la Ley fundamental sobre Compliance en Argentina es la 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, en materia sancionatoria tributaria, las normas rectoras son la Ley 27.430 Régimen Penal Tributario (antes la Ley 24.769) y la Ley 11.683 de Procedimiento Fiscal, las cuales, si bien no mencionan o exigen a los contribuyentes la existencia de compliance tributario, contienen en su articulado la posibilidad de que las sanciones se gradúen en base a la actitud del administrado. Pero se ha cuestionado la efectividad del compliance para aplicarse a la materia tributaria, ya que algunos autores descreen de la posibilidad que los delitos tributarios tengan su origen en la negligencia o la impericia, mientras los consideran la directa conclusión de una maniobra orientada por la misma cabeza de la organización. Pero se ha hallado que casos como la utilización de facturas apócrifas puede producirse por falta de controles. Así mismo, la Ley 11.683, contiene en su estructura, sanciones de carácter culposo, directamente relacionados con y que reconocen su origen en negligencia e impericia, pudiendo ser el compliance tributario la solución para su prevención o como atenuante de la sanción, zanjando el interrogante.

## Conclusiones

El compliance penal, origen del compliance tributario, puede ser definido como un conjunto de prácticas que ayudan a manejar los riesgos de incumplimiento de normas. Diversas normas internacionales, algunas certificables, dan el marco de referencia, en conjunto con la Ley 24.730 y la Ley 11.683.

Por otro lado, si bien existen normas en otros países sobre compliance tributario, no sucede lo mismo en Argentina, aunque las principales leyes fiscales a nivel nacional (Ley 27.430 y Ley 11.683) contemplan la graduación de penas, tanto en el Derecho Penal tributario, como en el Penal Tributario Especial, en función a la debida diligencia del contribuyente.

Se puede decir que, existiendo la posibilidad de atenuar las penas tanto de carácter penal tributario como de carácter penal tributario especial, e incluyendo tanto a personas jurídicas como personas humanas (en este caso a través de la Ley 11.683), se plantea la necesidad de efectuar una revisión de los riesgos tributarios a los que se ven sujetos los contribuyentes, y la forma de evitarlos.

## Bibliografía

AENOR (s/f). Extracto del Documento UNE-ISO 19600. Recuperado de: [file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/\(EX\)UNE-ISO\\_19600=2015.pdf](file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/(EX)UNE-ISO_19600=2015.pdf)

Bonatti Bonet, F. (s/f) Legal Compliance (I): una breve historia. Recuperado de <https://www.bonattipenal.com/legal-compliance-i-una-breve-historia/>

Calijuri Mónica *et al.* (2022, 02, marzo). Programas de cumplimiento tributario cooperativo: una gran oportunidad para América Latina y el Caribe. Recaudando Bienestar (blog de la División de Gestión Fiscal del BID). [https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/programas-de-cumplimiento-tributario-cooperativo-una-gran-oportunidad-para-america-latina-y-el-caribe/#\\_ftn6](https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/programas-de-cumplimiento-tributario-cooperativo-una-gran-oportunidad-para-america-latina-y-el-caribe/#_ftn6)

Carrasco-Paz, R., & Erazo-Álvarez, J. (2021). Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales.

- CIENCIAMATRIA, 7(2), 366-392. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.514>. Recuperado de <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/514/753>
- Ciafardini, N. (12/10/2020) Los programas de integridad de las empresas frente al riesgo fiscal derivado de la utilización de facturas apócrifas. Mercojuris.com. Recuperado de <https://www.mercojuris.com/35212/los-programas-de-integridad-de-las-empresas-frete-al-riesgo-fiscal-derivado-de-la-utilizacion-de-facturas-apocrifas-%E2%80%93-dr-nicolas-ciafardini/>
- Confederación Canaria de Empresarios. (2018) Cómo elaborar un plan de Compliance para si empresa. España. Recuperado de <https://www.ccelpa.org/wp-content/uploads/2018/12/C%C3%B3mo-elaborar-PLAN-COMPLIANCE-2018.pdf>
- Cornejo Costas (H), E. (17/08/2022) La importancia del “compliance” tributario para las empresas argentinas. El Tribuno. Recuperado de <https://www.tribuno.com/salta/nota/2022-8-18-0-0-0-la-importancia-del-compliance-tributario-para-las-empresas-argentinas>
- Durán, M. (29/09/2021) Los delitos tributarios frente a la eficacia de los programas de integridad. Breve análisis sobre el caso Agropecuaria Las Heras S.A. Revista Pensamiento Penal. Recuperado de <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/89587-delitos-tributarios-frente-eficacia-programas-integridad-breve-analisis-sobre-caso>
- Ferreira de Almeida, Aloisio Flávio (2022 09 mayo) El Cumplimiento Cooperativo y el Programa CONFIA. <https://www.ciat.org/el-cumplimiento-cooperativo-y-el-programa-confia/>
- Goldman, D. (30/08/2021) Reflexiones sobre el compliance en materia penal tributaria. Mercojuris.com Recuperado de <https://www.mercojuris.com/43159/reflexiones-sobre-el-compliance-en-materia-penal-tributaria-%E2%80%93-dr-diego-h-goldman/>
- Gómez, T. (18/07/2022). El rol del contador en el compliance tributario. El Cronista. Recuperado de <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Articulo5-18-7-22.pdf>
- Gómez, T. (2022). Actuación del contador en el compliance tributario. Realidad profesional. Revista del CPCE de la Pcia de Bs. As. y su Caja de Seguridad Social. Edición Nro. 129. Recuperado de: <https://reprodigital.com.ar/nota/735/actuacion-del-contador-en-el-compliance-tributario>
- Lenardón, F. (2021) La figura de la omisión y las causas exculpatórias en los códigos fiscales provinciales. Doctrina Tributaria ERREPAR, XLII, p. 705-717. Recuperado de <https://estudiocontablelk.com.ar/wp-content/uploads/2021/06/LA-FIGURA-DE-LA-OMISION.pdf>

- Ley 11.179 Código Penal de la Nación Argentina (T.O. 1984 actualizado).
- Ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (B.O. 12/01/1933).
- Ley 24.769 Régimen Penal Tributario (B.O. 15/01/1997).
- Ley 26.683 Modificación del Código Penal (B.O. 21/06/2011).
- Ley 26.735 Modificación de la Ley 24.769 (B.O. 28/12/2011).
- Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (B.O. 01/12/2017).
- Ley 27.430 Modificación de normas varias (B.O. 27/12/2017).
- Norma ISO 19600:2015 Directrices para un sistema de gestión de cumplimiento normativo.
- Norma UNE 19601:2017 Gestión del Compliance Penal.
- Norma UNE 19602:2019 Sistemas de gestión de compliance tributario. Requisitos con orientación para su uso.
- Norma UNE-ISO 37301 Sistemas de Gestión de Compliance - Requisitos con orientación para su uso.
- Martínez Muñoz, Y. (2021) Compliance Fiscal y Responsabilidad por Ilícitos Tributarios. CRÓNICA TRIBUTARIA NÚM. 179 (35-62) <https://dx.doi.org/10.47092/CT.21.2.2>  
Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/116451/1/Martinez-Munoz\\_2021\\_CronicaTributaria.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/116451/1/Martinez-Munoz_2021_CronicaTributaria.pdf)
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (14-15 septiembre 2006). TERCERA REUNIÓN DEL FORO OCDE SOBRE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA [Declaración Final de Seúl]. Seúl, Corea.
- Pampillo Baliño, J.P. (2021) Un Panorama General del Compliance Nociones, Orígenes, Evolución e Implementación. Revista Lex Mercatoria Vol17.
- Pérez, A. (28/12/2019) Un poco de historia sobre compliance. El Blog de Derecho de Alejandro Pérez. Recuperado de <https://alejandroperezabogado.com/2019/12/28/un-poco-de-historia-sobre-compliance/>
- Quian, C. (15/10/2019) Expertos advierten sobre los controles para detectar facturas apócrifas. iProfesional. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/impuestos/301831-expertos-advierten-sobre-los-controles-para-detectar-facturas-apocrifas>

## EL TIEMPO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ANGUSTIA

María del Carmen Sánchez

### Resumen

Al repasar dos grandes concepciones acerca del tiempo, la de Henri Bergson y la de Gaston Bachelard, este artículo se propone intersectarlas con la teorización del psicoanálisis al respecto. La angustia, ese afecto constitutivo y ligado a la certeza, ofrece la ocasión de argumentar y demostrar la dimensión Stemporal del inconsciente freudiano.

### Abstract

To go over Henri Bergson's and Gaston Bachelard's thought, two high time theoretical conceptions, allows us to consider its intersection with psychoanalytic theory. Anxiety, which constitutive affection closely related to certainty, provides us the opportunity for arguing and demonstrating the Freudian unconscious temporal dimension.

### Palabras clave

Bergson - Bachelard - concepción del tiempo - Psicoanálisis - Angustia.

Cuando un alma sensible y culta recuerda sus esfuerzos por trazar las  
grandes  
líneas de la Razón, cuando estudia por medio de la memoria, la  
historia de su  
propia cultura, se da cuenta que en la base de sus certidumbres  
íntimas queda aún  
el recuerdo de una ignorancia esencial. En el reino del conocimiento  
mismo hay así

una falta original, la de tener un origen, la de perderse la gloria de  
ser intemporal,  
*la de no despertar siendo uno mismo para permanecer como uno*  
*mismo, sino*  
*esperar del mundo oscuro la lección de la luz.* (Bachelard, G., 1987)

Con estas palabras, Gastón Bachelard nos introduce a su lectura de *Siloë* de Gastón Roupnel. Esa lectura decanta en su bellissimo ensayo titulado *La intuición del instante*, donde dice: “...lo que ofrecemos aquí es nuestra experiencia de un libro que invita al lector a poner en el umbral de su lectura el misterioso refugio de su personalidad”.

¿Cuál es ese “misterioso refugio de la personalidad”? Bachelard responde: el instante. Es decir, el tiempo, o mejor, una cierta manera de percibir (¿comprender?) el tiempo: “única realidad del tiempo, el instante es la soledad más desnuda: mediante una especie de violencia creadora nos aísla no sólo de los demás, sino también de nosotros mismos, puesto que rompe con nuestro más caro pasado.” (Bachelard, G., 1987).

En las antípodas, para Henri Bergson es en la duración donde el tiempo alcanza su realidad, en tanto supone experiencia inmediata e intuitiva por fuera de todo tratamiento lógico formal. En la “duración concreta” se accede a la realidad propia del tiempo.

Desde esta perspectiva, el instante se diluye en ese vívido de la duración y se torna signo de ruptura artificial y exterior, al servicio de una demarcación del devenir al identificar y distinguir estados móviles. La objetivación de la duración conduce a un continuo, a un absoluto que dura.

En tajante oposición, para Bachelard no hay otra experiencia inmediata del tiempo por fuera de la del instante. La del instante aprehendido en su sustracción del presente, en su corte del movimiento continuo: “sólo hay evidencia del tiempo en la voluntad o en la conciencia que se tensa para decidir un acto.” (Bachelard, G., 1987).

En el instante hay producción de un acto. Su inscripción da lugar a un devenir entramado, entretejido por instantes creadores. El acto crea, origina e inscribe discontinuidades.

El acto se distingue de la acción. La acción localiza una duración entre la decisión inicial y el cumplimiento de la meta o finalidad. Por ende, supone y comporta un desarrollo continuo.

Por eso, para Bachelard, la vida sólo es pensable como esa pura forma dada a la sucesión de instantes, esa pura forma alojada en la discontinuidad temporal del (de los) acto (s); pura forma muy cercana al poema que, precisamente, no se desarrolla en una linealidad progresiva sino que se trama, se teje, de nudo en nudo.

El tiempo vertical de la poesía disuelve el continuo, el instante poético quiebra la continuidad lineal del tiempo ordinario y lo inmoviliza en una antítesis de simultaneidad creadora. Bachelard describe una estructura temporal que se realiza en acto.

Y ahí, se encuentra con el psicoanálisis. Esa estructura temporal que se realiza en acto, se llama inconsciente. La dimensión del acto se revela constitutiva del inconsciente.

Por ende, la consideración del tiempo se nos impone como cuestión *esencial* al plano del sujeto.

Nuestra exploración acerca de la cuestión del tiempo concernido en el plano del sujeto, cuyos resultados ya hemos comunicado en otras ocasiones<sup>1</sup>, se continúa ahora en estas líneas centradas en el surgimiento de la angustia en el sueño, el surgimiento de la angustia en esa puesta en acto del inconsciente que es el sueño.

El sueño de angustia que Freud presenta en el historial del así llamado “Hombre de los Lobos”, muestra una sugestiva correlación entre espacio y tiempo. Nos detenemos en particular, nos interesa detenernos en ese detalle producido

---

<sup>1</sup> XI y XII Jornadas sobre Psicoanálisis y Psicosis Social, Facultad de Psicología, UBA. 2018 y 2019.

cuando la apertura súbita de la ventana instala un intervalo témporo espacial respecto del cual Freud dice: “que permite incluir en el *presente* el sucesivo contenido del sueño”<sup>2</sup>.

¿Cuál es la naturaleza de ese presente?

Una primera respuesta la encontramos en Bachelard: ese presente que incluye “el sucesivo contenido del sueño.”, ese presente, es la experiencia del instante aprehendido en su sustracción del presente y en el corte de la continuidad, en el quiebre de la linealidad continua del tiempo ordinario. Corte que, en tanto acto, funda e inscribe discontinuidades.

Cuando Freud caracteriza al inconsciente como *fuera del tiempo*, rompe con la concepción del tiempo como duración continua, como absoluto intuitivamente vivenciado. El retorno siempre fallido de ese *fuera del tiempo* abre a nuevas inscripciones en las vueltas de la repetición, sitúa la retroacción significativa, hace estallar la linealidad continua e inscribe discontinuidades<sup>3</sup>.

Cuando falla la operación del trabajo del sueño, con el surgimiento de la angustia allí restitutiva, al volverse activa *la afloración de la fijación traumática*, el escenario imaginario del sueño ofrece, a lo que permanece rechazado de lo simbólico, un marco de *investidura visual* donde sólo el *velo* de la angustia vela *lo visto* freudiano<sup>4</sup>.

En el sueño que abre retroactivamente el análisis del historial del Hombre de los Lobos, el mismo escenario imaginario del sueño, en la apertura repentina de la ventana, hace de marco, allí donde el fantasma trastabilla, a lo que está rechazado de la simbolización. Dicho escenario ofrece el velo angustioso de la *catatonía* de la imagen, bajo esa forma erigida en el árbol, para disimular la multiplicación de las miradas, vale decir, de *lo visto*, cuyo paradigma son los lobos<sup>5</sup>.

---

2        Sánchez, M.(2012): *Escribir el psicoanálisis*, Letra Viva Edit.

3        Ídem.

4        Ídem.

5        Ídem.

La imagen del sueño soporta la transposición del estado de detención fascinada del sujeto, arborificando en ese nogal cubierto de lobos, velando con el precio de la angustia lo que en la escena lo mira. La angustia logra, de algún modo, enrarecer la escena infantil, escena donde no hay pantalla para la mirada y a la que el sueño siempre remite. Escena infantil, escena de cuando el sujeto se ve excluido de aquello que lo configura. Escena subsumida en la visión, donde se trata de un ser *visto* sin mediaciones<sup>6</sup>.

La imagen cede ante el paso de la escena. La escena acude a la imagen para eludir la ausencia que ésta evoca. Si la escena realiza la imagen que no puede realizarse, no será sino visión, se equipará a la mantis religiosa, a la Medusa, dará cuerpo y palabra a lo que no puede ser dicho y que configura la condición de posibilidad del decir. Clivaje del sujeto en el campo visual, *sujeto evocador* según la organización del espacio que la reversibilidad de la pulsión produce.

En el sueño de angustia, y de un modo particular en la pesadilla, aparece en la imagen algo que no tendría que estar allí, algo irrumpe y sin poder ser metaforizado provoca una amenaza de disolución, de disgregación corporal incluso, como efecto del punto, del instante en que el sujeto es, de algún modo, *aspirado* por el *ombligo del sueño*<sup>7</sup>. Instante de la angustia, puesta en suspenso del sujeto.

Allí, el despertar ocupará la plaza de un llamado a recomponer la identificación que ha sido amenazada.

Una cierta agonía, una sensación de sofocante opresión en el pecho y la convicción de una insalvable paralización son las características que Ernest Jones describe como propias de la pesadilla. En la Edad Media, cuenta Jones, las pesadillas eran atribuidas a la intromisión de un diablo, íncubo o súcubo según actuase sobre mujeres o sobre hombres. Figuras diabólicas que se apoderan del sujeto.

En el cuadro de Johann Heinrich Füssli, “The Nightmare”, una mujer se despierta aterrada al ver sobre su vientre un monstruo pequeño, negro, maligno. Nightmare, etimológicamente night mare, el demonio de la noche.

---

6        Ídem.

7        Ídem.

En una charla nocturna dedicada a la pesadilla, J.L. Borges se detenía en lo extraño del soñar. “No sabemos exactamente qué sucede en los sueños. No es imposible que durante los sueños estemos en el cielo, estemos en el infierno, quizás seamos alguien, “alguien” eso que Shakespeare llamó “la cosa que soy”. Propone tomar al sueño como género literario, a la pesadilla como “tema” recurrente dentro de ese género y dice: “pero hay un horror del que no se habla y que hace al sabor de la pesadilla”.

El *horror* de la pesadilla<sup>8</sup>.

En el *dolor* se detiene Freud para reservar la denominación de típicos a esos sueños de angustia donde aparece la muerte de personas queridas.

Vergüenza, parálisis e inhibición en los sueños de turbación por desnudez.

Mínimo pantallazo a fin de señalar en los llamados sueños típicos cierta suerte de tensión entre representación y afecto. La expresión *sueños típicos* podría resultar equívoca de soslayarse esa tensión. Tensión a la que Freud atiende cuando especifica *qué clase* de sueño podría ser llamado típico o cuando especifica *su forma típica, lo típico* del sueño. No sería posible plantear el sueño típico por fuera de la singularidad, sino que, por el contrario, estos sueños introducen el problema de *lo típico en la singularidad*<sup>9</sup>.

El frecuente retorno de contenidos similares y, además, “en casi todos los hombres”, no reduce la dificultad que constituye la falta de asociaciones sobre estos sueños, dificultad que se extiende correlativamente a su interpretación. El problema que introducen respecto de la interpretación y del análisis mismo, también es planteado por Freud en relación a los síntomas típicos: “allí todo nuestro arte interpretativo es insuficiente”. Lo típico queda enlazado a esa dificultad interpretativa impuesta por el límite a la representación (límite en tanto condición de posibilidad). Como si *lo típico* nombrase un punto donde la distinción tópica quedase en suspenso, puesta en suspenso de la distinción entre consciente e inconsciente, todo ahí en la superficie de la trama onírica, *punto*

---

8        Ídem.

9        Ídem.

*de suspensión*, punto de puesta en suspenso respecto del cual el sujeto está preocupado al modo de la certeza y, en ese sentido, la angustia no engaña.

En “Los sueños de la muerte de personas queridas”, dice Freud: “El deseo reprimido ha descubierto un camino que le permite sustraerse de la censura (y de la desfiguración condicionada por ella). Un fenómeno *concomitante infaltable* es la aparición de *dolor* en el sueño. De igual modo, el sueño *de angustia* sobreviene cuando la censura es avasallada”. Allí donde el deseo parecería coincidir con el contenido manifiesto, habiendo burlado la censura, el dolor quiebra tal adecuación, tornándola aparente, atraviesa la distinción entre deseo *inconsciente*, trabajo del sueño y elaboración secundaria, se presenta como *pura actualidad* algo que en la representación *no alcanza a historizarse*. Hay velo, y el velo muestra su insuficiencia en la *actualidad* del dolor “*concomitante infaltable*”, y también en la arrasante *actualidad* de la angustia<sup>10</sup>.

Volvemos a Freud: “Los deseos que en sueños se figuran como cumplidos no siempre son deseos actuales. Pueden ser deseos expirados, archivados, enterrados, reprimidos, a los que sólo por su *reaparición* en el sueño debemos atribuirles una suerte de *supervivencia*. No están *muertos* como entendemos lo están nuestros difuntos, sino como las *sombras* de La Odisea, que tan pronto como *beben sangre, despiertan* a una cierta vida”<sup>11</sup>

En el sueño *algo* se actualiza. Se revela el sueño como un modo del recordar.

La cuestión del tema edípico lo conduce a la introducción del simbolismo.

El valor del símbolo se le impone más allá de los sueños, se extiende como representación simbólica a la saga, el mito y la leyenda. “ Si Edipo Rey sabe conmover a los hombres modernos con no menor intensidad que a los griegos contemporáneos de Sófocles, la única explicación es que el efecto de la tragedia no reside en la oposición entre el destino y la voluntad de los hombres, sino en la *particularidad* del material en que esa oposición es mostrada (...) La leyenda *entraña* algo que nos hiere en el corazón mismo de nuestro ser (...) Tiene que haber en nuestra interioridad una voz predispuesta a (...) *conmovernos*, ese

---

10      Ídem.

11      Ídem.

destino fatal podría haber sido el nuestro, *antes de que nacióramos* el oráculo fulminó sobre nosotros esa misma maldición (...) ello alcanza *convicción* en nuestros sueños”<sup>12</sup>.

Tal vez, en lo que la leyenda entraña, en la particularidad del material, en la particularidad del tema, y que nos conmueve aún hoy, en esa suerte de supervivencia o pervivencia, conservadora de su actualidad, Freud sugiere un hilo conductor en esa voz, voz pulsional, hilo silencioso y a-histórico que atraviesa la historia y que hace de la leyenda y del drama lugares en los que la estructura se revela y respecto de la cual el sueño típico, el sueño de angustia o la pesadilla operan como signos.

La angustia, el estudio de la angustia, lo dice Lacan al inicio de su Seminario X, exige, implica el estudio de la estructura del sujeto. Punto medio, se muestra como fenómeno<sup>13</sup> bifronte: la angustia es señal (Freud no abandona esta dimensión de señal a lo largo de sus tres teorías de la angustia), del encuentro con lo inasimilable (Tyché) y al mismo tiempo, pulsa, lanza hacia una representación que opere de anclaje significativo para un sujeto (Automaton), hallazgo simbólico dirá Lacan. La angustia señala el encuentro (siniestro) con energía libre y pulsa la ligadura en un nuevo hallazgo simbólico. De allí, ese tiempo de suspensión, ese tiempo de flotación al que hicimos referencia más arriba respecto de ese instante en que el sujeto es aspirado por el ombligo del sueño.

Tiempo de suspensión, tiempo de flotación, punto medio. Ligada a la expectativa, a la espera, al advenir, señala el encuentro siempre e irremediabilmente como habiendo sido. Lo que va a advenir de un futuro, ahora, lo hace como habiendo sido. Y en ese movimiento, se repite una y otra vez, la sustracción del presente.

Aquella sustracción del presente que Bachelard localiza en el instante, encuentra su lógica en la repetición freudiana.

A esta discontinuidad temporal propia del plano de ese sujeto que concierne a la práctica analítica, se refiere Deleuze: “según *Aión* únicamente el pasado y el

---

12        Ídem.

13        Según la concepción estoica: fenómenos efectos, incorporales.

futuro insisten o subsisten en el tiempo. En lugar de un presente que reabsorbe el pasado y el futuro; un futuro y un pasado que *dividen al presente en cada instante, que lo subdividen hasta el infinito en pasado y futuro, en los dos sentidos a la vez. O mejor, es el instante sin espesor y sin extensión quien subdivide cada presente en pasado y futuro*” (Deleuze, G., 1989, 172).

Deleuze subraya que la grandeza del pensamiento estoico consiste en mostrar la necesidad de dos lecturas simultáneas del tiempo: Cronos y Aión. Dos lecturas simultáneas y, al mismo tiempo, en exclusión recíproca. Por una parte, el presente siempre limitado por el pasado y el futuro, que mide la acción de los cuerpos como causas y el estado de sus mezclas en profundidad: Cronos. Por otra parte, el pasado y el futuro ilimitados como correlato de esa división, ese corte del presente a cargo del instante sin espesor y sin extensión que alinea en la superficie los acontecimientos (incorporales, estoicos) en tanto que efectos: Aión.

Cronos físico y cíclico del presente vivo, su circularidad responde a regularidad y constancia. Aión es línea recta y forma vacía, es el tiempo de los acontecimientos-efecto. Aquí, “el presente es puro instante matemático, ente de razón que expresa el pasado y el futuro en los que se divide” (Deleuze, G., 1989, 173).

El acontecimiento-efecto, el acontecimiento puro, es signo. Los estoicos llegan a decir que los signos están siempre presentes y son signos de cosas presentes. Este presente no contradice el Aión: al contrario, es el presente como “ser de razón” lo que se subdivide hasta el infinito en algo que acaba de pasar y algo que va a pasar, huyendo siempre en los dos sentidos a la vez.

“El acontecimiento es que nunca muere nadie, sino que siempre acaba de morir y/o siempre va a morir.” (Deleuze, G., 1989, 160).

El Aión es la línea recta que traza el punto aleatorio. Forma vacía y desenrollada del tiempo, subdivide hasta el infinito lo que le acecha, sin habitarlo jamás. “Aión es el jugador ideal, el juego mismo. Azar insuflado y ramificado. Él es el tirar único del que se distinguen cualitativamente todas las tiradas.” (Deleuze, G., 1989, 174). Los puntos singulares de cada acontecimiento-efecto se distribuyen sobre esa línea recta de forma vacía, siempre en relación con el punto contingente que

lo subdivide hasta el infinito, y los comunica entre sí, los extiende, los estira en simultaneidad contradictoria a lo largo de la línea.

Por último, concluimos con una ficción, una soberbia puesta en escena de *lo dicho* hasta aquí y *lo no dicho* también.

Se trata de un antiguo relato chino contado por Ítalo Calvino: “Entre sus múltiples virtudes, Chuang Tzu tenía la de ser diestro en el dibujo.

El rey le pidió que dibujara un cangrejo. Chuang Tzu respondió que necesitaba cinco años y una casa con doce servidores. Pasaron cinco años y el dibujo aún no estaba empezado.

“Necesito otros cinco años”, dijo Chuan Tzu. El rey se los concedió. Transcurridos los diez años, Chuan Tzu tomó el pincel y en un instante, con un solo gesto, dibujó un cangrejo, el cangrejo más perfecto que jamás se hubiera visto.”

Ítalo Calvino se pregunta: “¿Cuánto tiempo necesitó Chuang Tzu para dibujar su cangrejo? ¿Cómo medir ese tiempo? ¿Cómo resolver esa “¿aparente?” paradoja entre los “años perdidos” y el instante de su realización?”.

## Bibliografía

- Bachelard, G. (1987). *La intuición del instante*. Fondo de Cultura Económica.
- Borges, J.L. (1987). *Siete noches*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Calvino, I. (2018). *Seis propuestas para el próximo milenio*. Ediciones Siruela.
- Deleuze, G. (1989). *Lógica del sentido*. Paidós Ibérica Ediciones.
- Freud, S. (1971). *La interpretación de los sueños*, cap 7. Alianza Editorial.
- Freud, S. (1980). *Inhibición, Síntoma y Angustia, Conferencias de Introducción al Psicoanálisis*, Obras Completas Amorrortu editores.
- Lacan, J. (1971). *El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma*. En “Lectura estructuralista de Freud”, Siglo Veintiuno Editores.

## **DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL DE PYMES INDUSTRIALES UBICADAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN - ANÁLISIS DE LO ACTUADO - LÍNEAS DE ACCIÓN FUTURA**

Ing. Alejandro Jorge Vaquer

### **Resumen**

La presente ponencia se refiere al Proyecto de Extensión Universitaria desarrollado entre el 1/11/2021 y el 31/01/2023. Consiste en la realización de diagnósticos organizacionales dirigidos a Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) para relevar sus preparaciones para ingresar en la ciber cultura de Industria 4.0. No hubo Pymes interesadas. Se realiza un análisis de lo actuado y se plantean acciones a futuro.

La iniciativa se difundió por e-mail dirigida a Intendentes de Municipios de zona de influencia de la Universidad, con el objetivo de continuar contactos con funcionarios de nivel medio que permitan obtener los listados de Pymes industriales para posteriormente establecer prioridades de análisis. Se enviaron e-mails a los quince Intendentes y/o Directores de Producción o equivalente de los siguientes Municipios: General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, San Miguel, Tres de Febrero.

Adicionalmente, la metodología se difundió en congresos de ingeniería, exposiciones y reuniones de Pymes.

En todos los casos, se explicaron los conceptos que se desarrollan a continuación. El relevamiento es sin costo para las Pymes, enteramente financiado por la Universidad.

### **Palabras clave**

PyMES industriales - Diagnóstico organizacional - Análisis - líneas de acción.

## Abstract

This paper refers to the University Extension Project developed between 11/1/2021 and 01/31/2023. It consists of carrying out organizational diagnoses aimed at SMEs (Small and Medium-sized Enterprises) to relieve their preparations to enter the cyber culture of Industry 4.0. There was no interest in SMEs. An analysis of the actions is carried out and future actions are proposed.

The initiative was disseminated by e-mail addressed to Mayors of Municipalities in the area of influence of the University, with the aim of continuing contacts with mid-level officials that allow obtaining lists of industrial SMEs to subsequently establish analysis priorities. E-mails were sent to the fifteen Mayors and/or Production Directors or equivalent of the following Municipalities: General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, San Miguel, Tres de Febrero.

Additionally, the methodology was disseminated in engineering congresses, exhibitions and meetings of SMEs.

In all cases, the concepts, developed below, were explained. The survey is free of charge for SMEs, entirely financed by the University.

## Introducción

La Universidad de Morón integró con profesionales y estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería Industrial equipos para la realización de diagnósticos organizacionales de Pymes industriales ubicadas en su zona de influencia, sobre su preparación para la gestión exitosa en el ámbito de Industria 4.0 y aplicación de técnicas de Lean Manufacturing.

Industria 4.0 es el dominio de los procesos industriales por medios cibernéticos. Esta cibercultura requiere que las Pymes sean competentes técnicamente, creativas, innovadoras y capaces de interpretar al mundo complejo que evoluciona a partir de la creciente digitalización de todos los procesos industriales y administrativos. Consecuentemente, la productividad se dispara a niveles asombrosos, permitiendo a las Pymes crecer al comprender lo que hay que hacer.

La idea central es detectar para cada Pyme los PPI Puntos Potenciales de Ineficiencia y su relación al estándar de referencia; se calculan Índice Industria 4.0 global y por cada una de las áreas relevadas. De modo que el empresario

puede establecer prioridades para resolver los PPI planteados. Los temas están vinculados a la metodología Lean Manufacturing. Son condición necesaria para acceder a estadios superiores de desarrollo en Industria 4.0. Las soluciones propuestas se basarán en proponerlas con la consecuente capacitación del personal operativo y directivo. Se indica porcentualmente cuál es la preparación para Industria 4.0 - Lean Manufacturing. Este concepto parte de la premisa que una empresa ordenada integralmente está en condiciones de acceder a este nivel de excelencia. Temas a evaluar metodológicamente, según la Pyme, a consensuar con la Autoridad Municipal: Programación de la Producción - Inventarios - Calidad - Balanceo de Líneas - Productividad - Gestión de Mantenimiento - Manejo Energético - Equipos e Instalaciones - HSE - Limpieza y Orden en la Planta y Oficinas - Estado Económico Financiero - Compra de Insumos y Servicios Importados y Locales - Proveedores - Personal - Estructura y Organización de la Empresa. Administración del Riesgo - Economía Circular - Administración de la Empresa - Estructura de Marketing - Logística. Supply Chain - Integración de Sistemas.

La metodología prevé que un equipo de trabajo integrado por un Ingeniero Senior y un Estudiante avanzado emplea un primer día para desarrollar in-situ en la Pyme los relevamientos en base a formularios ad-hoc, un segundo día para elaborar los índices Industria 4.0 globales y sectoriales, finalmente un tercer día para elaborar y difundir reservadamente el informe confidencial sobre los resultados y los posibles caminos de mejora y solución. El índice global releva porcentualmente a la Pyme como un conjunto, del mismo modo, los índices sectoriales evalúan la contribución de cada sector.

El cálculo de los índices se hace en base a una matriz elaborada en Excel que recibe la información relevada por el equipo dando los índices tanto por ciento de modo de dar al empresario una manera sencilla de interpretar su situación respecto a los estándares de comparación. Es una metodología de cálculo simple basada en know-how y experiencia en temas de Ingeniería Industrial que se puede aplicar a cualquier Pyme.

La siguiente tabla resume los temas a analizar en cada Pyme para detectar los PPI Puntos Potenciales de Ineficiencia y su relación al estándar de referencia. Están vinculados a la metodología Lean Manufacturing. Son condición necesaria para acceder a estadios superiores de desarrollo en Industria 4.0. Las soluciones propuestas se basarán en proponer acciones con la consecuente capacitación del personal operativo y directivo.

| Tema a evaluar                                                     | Medida a controlar                                                                                  | Estándar de comparación                                                                                | Lean Manufacturing                   |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Programación de la producción                                      | Cumplimiento en tiempo de las OC                                                                    | 100% de cumplimiento                                                                                   | Programación pull. Kanban. SMED. JIT |
| Inventarios                                                        | Nivel de stock                                                                                      | Mínimo stock compatible con servicio a clientes. A priori stock cero                                   | Programación pull. Kanban. SMED. JIT |
| Calidad                                                            | Rechazos de clientes                                                                                | Cero rechazos. Calidad asegurada.                                                                      | Jidoka. QFD                          |
| Balanceo de líneas                                                 | Stock en proceso                                                                                    | Mínimo stock compatible con servicio a clientes. A priori stock cero                                   | Programación pull. Kanban. SMED. JIT |
| Productividad                                                      | En baja                                                                                             | 100%. Creciente                                                                                        | Kaizen                               |
| Gestión de Mantenimiento                                           | Paradas de máquina                                                                                  | Mantenimiento preventivo/predictivo                                                                    | TPM. 5S                              |
| Utilidades negativas o mínimas - Situación financiera              | Balance. Estado de resultados                                                                       | Índices de rentabilidad                                                                                | Kaizen                               |
| Importaciones de insumos                                           | Capacidad de repago                                                                                 | Nivel y antigüedad de endeudamiento                                                                    | Kaizen                               |
| Proveedores                                                        | Rechazos o incumplimiento de plazos de entrega                                                      | 100% de cumplimiento                                                                                   | Kaizen                               |
| Manejo energético                                                  | Coseno $\phi$                                                                                       | 1                                                                                                      | Kaizen                               |
| Personal                                                           | Perfil Industria 4.0                                                                                | Perfil Industria 4.0                                                                                   | Kaizen                               |
| Estructura de Marketing                                            | Marketing 4.0                                                                                       | Marketing 4.0                                                                                          | Kaizen                               |
| Equipos e instalaciones                                            | Antigüedad, performance y gastos de mantenimiento                                                   | Performance que permita cumplir con los clientes con gastos de mantenimiento y operación compatibles.  | Kaizen                               |
| Estructura y organización de la empresa. Administración del riesgo | Coordinación entre las áreas. Sinergias.                                                            | Planeamiento- Objetivos comunes y sectoriales. Control de cumplimiento. Capacidad de gestión. ISO 9001 | Kaizen. VSM. JIT                     |
| Logística - Supply Chain                                           | Cumplimiento en tiempo de las OC                                                                    | 100% de cumplimiento                                                                                   | Kaizen. VSM                          |
| HSE                                                                | Cumplimientos documentados                                                                          | ISO 18.001; ISO 14.001                                                                                 | Kaizen                               |
| Economía circular                                                  | Compromisos documentados. Evidencias objetivas.                                                     | 100% de reciclós                                                                                       | 5S                                   |
| Administración de la Empresa                                       | Sistema computarizado de administración                                                             | SAP Business One o similar en prestaciones                                                             | Kaizen                               |
| Limpieza y orden en la Planta y oficinas                           | Recorrida general verificando orden y limpieza                                                      | “Se tiene que poder comer en el piso”                                                                  | 5S                                   |
| Integración de Sistemas                                            | Computarización - Conectividad - Visibilidad - Transparencia - Capacidad predictiva - Adaptabilidad | Acatech                                                                                                | Kaizen                               |

## Resultados

El Municipio de Tres de Febrero respondió afirmativamente a la convocatoria. El Diagnóstico fue recibido con entusiasmo. Se alineaba con los objetivos del Municipio. Dio lugar a la organización de visitas a Pymes para difundir la metodología de diagnóstico. También participar de encuentros Pymes organizados por la Dirección de Producción.

Como resultado de estas acciones de difusión, surgieron Pymes interesadas en que los visitáramos para explicar in-situ cómo sería su aplicación, en todos los casos hicimos un recorrido de planta y llevamos los formularios a utilizar para que vieran el alcance exhaustivo del relevamiento, y como resultado la confección de los índices Industria 4.0 global y para cada uno de los capítulos relevados, nos acompañó personal de la Dirección de Producción de Tres de Febrero.

Adicionalmente a las gestiones con Tres de Febrero se contactaron otras áreas interesadas, difundiendo conceptos y metodología, como congresos de Pymes:

- Cámara de Industria de La Matanza.
- Cámara de Industriales de Morón.
- 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y 12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI) - Resistencia y Corrientes Capital. Presentación de la ponencia “Diagnóstico de Pymes industriales sobre su preparación para Industria 4.0 - Lean Manufacturing” organizado por CONFEDI con la ayuda de Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de la Cuenca del Plata, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Exposición Somos Industria 2022 - Costa Salguero, la Universidad de Morón estableció un stand en esta Exposición con el apoyo de la Cámara de Industriales de Morón; además de la difusión general de carreras que ofrece.

- la Universidad, se ejecutó un operativo de difusión intensa stand por stand de los fundamentos y metodología del Diagnóstico.
- I Jornada de Implementación y Gestión Sostenible de la Transformación Digital, fue un encuentro virtual organizado por CONFEDI, presentando “Dificultades para Diagnosticar en Pymes Industriales la Preparación para Industria 4.0”.
- Radio Cultura, FM 97.9, fue reportado un miembro del Equipo de Diagnóstico, hablando de cómo mejorar a las Pymes y dentro de ello se difundió el Diagnóstico.

## Discusión

El objetivo de la iniciativa es la realización de Diagnósticos sobre preparación de las Pymes para entrar en la Cibercultura de Industria 4.0. A pesar de toda la actividad de difusión realizada, no se pudo hacer ninguno. Desde el punto de vista académico se ve a la actividad como muy positiva, pero en la práctica, los empresarios Pymes y las autoridades municipales están más preocupadas por el día a día como para pensar a futuro en un ciber mundo donde la forma de trabajar de los años 80 ya es obsoleta, aunque todavía se ven en las visitas la vigencia de estas prácticas. Por otra parte, si una Pyme ya dio el salto de calidad asociado a la incorporación de maquinarias y prácticas modernas, se sienten lo suficientemente seguros como para no abrir puertas al Diagnóstico para seguir con su propia línea de desarrollo.

Se pueden ensayar hipótesis para explicar esta divergencia: en las Pymes del conurbano profundo de nuestras ciudades, el concepto Industria 4.0 está muy alejado de la realidad del día a día con toda su problemática asociada de cuentas por pagar, impuestos, producción, sueldos, etc. Es más, en las visitas para difundir el Diagnóstico nos encontramos que nuestros interlocutores no conocían lo básico de la cibercultura, trabajando con técnicas casi artesanales propias de los años 80, absolutamente alejadas del fenómeno de Digitalización que existe en el mundo desarrollado y en las empresas locales que por ser multinacionales

o trabajar para multinacionales son parte de ese ciber mundo. El Diagnóstico obliga a un ejercicio de planificación estratégica que las Pymes no ven como fundamental para su permanencia en el Mercado. Las obliga a planificar estrategias aplicando visión a largo plazo, a gestionar recursos, a salir de la “zona de confort” donde hay clientes poco exigentes y se produce una calidad que no se supera. Encontramos desconocimiento sobre qué es Industria 4.0 y sus consecuencias. Agreguemos que los cuestionarios son exhaustivos capaces de detectar hasta los procedimientos y acciones más íntimas de las Pymes; conlleva una actitud ética y de confidencialidad que la Universidad promete tener, el empresario Pyme no tiene incentivo para abrirse de esa manera.

### Conclusiones

La Universidad de Morón tiene una oportunidad en difundir esta ciber cultura, constituyéndose en referente para su zona de influencia:

- El Diagnóstico completo es necesario para medir el estado de la Pyme respecto de su preparación para implementar metodologías propias de Industria 4.0 y poder, en consecuencia, diseñar estrategias de remediación y crecimiento ante los déficits detectados.
- El Diagnóstico debería mantenerse como oferta permanente gratuita.
- Promocionarlo adecuadamente para llegar directamente a las Pymes interesadas.
- Participar activamente en exposiciones y reuniones industriales.
- Se requiere difundir los fundamentos del trabajo tanto en lo que se refiere al desarrollo de los mercados a la luz de Industria 4.0 y las consecuencias por no prepararse adecuadamente.
- Hacer pública la propuesta a través de Medios de CCSS.
- Realizar convenios entre Universidades del país, con Cámaras Empresarias, con Organizaciones Intermedias en general.

- Acordar con Bancos y Organismos Nacionales y Provinciales que ofrezcan líneas de créditos para modernización, además de dar asesoramiento para la importación de maquinarias y software.
- Acordar con Autoridades Municipales para que tomen a la propuesta dentro de sus políticas y como tal la promuevan y apoyen.
- La Universidad de Morón ofrece gratuitamente su know-how, así como capacitar a agentes municipales para que apliquen la metodología e interpreten sus resultados.

## **LOS ANIMALES EN LA PUERTA DE LA MORALIDAD. UNA PROPUESTA DESDE KANT**

Juan Pablo Tosi Rivella

### **Resumen**

En el presente artículo se abordará la cuestión de la moralidad y su posible vínculo con los animales desde la ética kantiana. Bien sabida es la conexión directa entre racionalidad y moralidad y la postura estricta de Kant acerca de este vínculo. No obstante, creemos que es posible desde los textos kantianos acercar a los animales aunque sea a las puertas de la moralidad.

### **Palabras clave**

Kant - racionalidad - moralidad - animales.

### **Abstract**

In this article will address the issue of morality and its possible link with animals from the kantian ethics. Well known is the direct connection between rationality and morality, and kant's strict position on this link. However, we believe that it's possible from the kantian texts to bring animals even closer to the gates of morality.

### **Keywords**

Kant - rationality - morality - animals.

## Introducción

En el presente trabajo abordaremos la cuestión de la moralidad y su vínculo con los animales no humanos desde la filosofía moral kantiana. Decidimos expresarlo de esta manera, “su vínculo con”, ya que no es posible afirmar que en la teoría moral desplegada por Kant haya en los animales no humanos una moralidad o, si quiera, que la moralidad en ellos sea posible.

En efecto, la carencia de libertad y la irracionalidad son los puntos clave bajo los cuales la rigurosidad kantiana no es permeable para atribuirles a los animales no humanos (en adelante “animales”) la categoría de sujetos morales. Dicha falta los veta sin distinción del terreno moral.

No obstante, si bien lo rígido del sistema ético propuesto por Kant no pareciera permitir una aproximación posible de los animales a la moralidad, creemos que su teoría no los expulsa por completo de dicho terreno. En otras palabras, sostendremos que los animales tienen un efecto directo en la moralidad humana y que si bien no pueden encontrarse dentro de la moralidad, sí lo hacen frente a sus “puertas”.

Sostendremos que más allá de tener negado el mundo moral, Kant posiciona a los animales en un lugar de privilegio, incluso como posibles agentes morales pasivos, en tanto a partir de ellos se pueden establecer determinados parámetros morales. A su vez, señalaremos que a partir de este posicionamiento exclusivo que se le atribuye a los animales Kant abre la posibilidad futura, por lo tanto no explorada en su obra, de la moralidad en los animales.

Por ello también, el título elegido: no podemos hablar de una “propuesta kantiana” porque Kant no propone ni es posible en su obra la moralidad en los animales; es en este sentido que intentaremos demostrar *desde* Kant la posibilidad de posicionar a los animales en un lugar tal que les permita no ser tratados de una forma indiferente en torno a la moralidad.

## Los animales-cosas

La separación que Kant hace de los animales y las personas no es discutible:

Una *cosa* es algo que no es susceptible de imputación. Todo objeto del libre arbitrio, carente él mismo de libertad, se llama, por tanto, cosa (*res corporalis*) (MM 223. Cursivas en el original)

(...) objetos *no personales* (...) Los primeros (*no humanos*) pueden ser la simple naturaleza material, la parte de la naturaleza organizada para la reproducción, pero carente de sensación, o la parte de la naturaleza dotada de sensación y arbitrio (los minerales, las plantas, los animales) (...) (MM 442. Cursivas en el original)

Los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, empero, si son seres irracionales, un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman *cosas*; en cambio, los seres racionales llámanse *personas* porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos (...) (G 4: 428. Cursivas en el original)

El *respeto* solo se refiere a las personas y no a las cosas. Las cosas pueden despertar en nosotros la *inclinación*, incluso *amor*, cuando son animales (por ejemplo caballos, perros, etc.) o también *miedo*, como el mar, un volcán o una bestia feroz, pero nunca *respeto* (CPrR 135. Cursivas en el original)

Aquello de [372-373] lo que el hombre puede disponer han de ser cosas. A este respecto los animales son considerados como cosas, pero el hombre no es una cosa; sin embargo, cuando el hombre dispone de su vida cobra el valor de un simple animal (LE 372-373),

En las cinco citas precedentes Kant deja en claro dos cuestiones: qué es una persona, qué es una cosa y, por lo tanto, qué se espera y le corresponde a ambas.

Siguiendo esta propuesta, el animal queda, indiscutiblemente, circunscripto y definido como “cosa”. Implícito, incluso, en más de una de las citas. El animal es relegado a esta concepción por distintos motivos: no pueden ser respetados, no “debemos” nada a ellos, no son pasibles de ser imputados al no ser libres, no poseen valor por sí mismos, por lo tanto su valor es relativo, es decir, como medios para y, finalmente y en consecuencia, no son fines en sí mismos.

Ya sea por deber, coacción, respeto, libertad o valor el animal no tiene otra opción que ser considerado como una *cosa*; o, en otras palabras, no ser considerado como, o análogo a, una *persona*.

Si bien podría parecer que todos estos motivos son dispares, están todos relacionados entre sí y tienen que ver directamente con la moralidad.

Será necesario, entonces, desarrollar cómo y porqué el animal queda excluido de todas esas características y, por tanto, del mundo moral. De esta manera veremos si es posible, aunque sea, un acercamiento del animal a dicho mundo.

La diferencia principal y central entre humanos y animales, y en donde se asienta todo el mundo moral kantiano, es la capacidad que tienen los primeros de no estar determinados por impulsos sensibles, por leyes de causalidad externas, o, en su versión negativa, la incapacidad animal de no poder tener esa autonomía. En *Crítica de la razón práctica* (134) se menciona que “(...) el móvil de la convicción moral debe estar libre de toda condición sensible”.

Dicha independencia se da a partir de la libertad, que Kant señala, incluso, como el único derecho innato (MM 237) y que define de la siguiente manera:

El concepto de *libertad* es un concepto puro de la razón (...) no constituye objeto alguno de un conocimiento teórico posible para nosotros (...) pero en el uso práctico de la razón prueba su realidad mediante principios prácticos que demuestran, como leyes, una causalidad de la razón pura para determinar

el arbitrio con independencia de todos los condicionamientos empíricos (...) (MM 221. Cursivas en el original).

(...) sólo conocemos la libertad (tal como se no manifiesta ante todo a través de la ley moral) como una propiedad *negativa* en nosotros; es decir, la propiedad de no estar *forzados* a obrar por ningún fundamento sensible de determinación (MM 226. Cursivas en el original).

De la libertad es posible desprender leyes que no están sujetas a una legislación externa, es decir, leyes morales fundadas *a priori*. Es la posibilidad de dirigir nuestra voluntad a partir de la razón lo que nos hace libres:

El arbitrio que puede ser determinado por la *razón pura* se llama libre arbitrio. El que sólo es determinable por la *inclinación* (impulso sensible, *stimulus*) sería arbitrio *animal* (*arbitrium brutum*). El arbitrio humano, por el contrario, es de tal modo que es *afectado* ciertamente por los impulsos, pero no *determinado*; y, por tanto, no es puro por sí (...) La *libertad* del arbitrio es la independencia de su *determinación* por impulsos sensibles (MM 213. Cursivas en el original).

Puede leerse, nuevamente, en la cita precedente una distinción clara con el animal. Su arbitrio es *determinado* por la inclinación, que también influye en el nuestro, pero que no lo determina. Así, la ley moral solo puede ser fundada *a priori* para ser entendida como ley, ya que si fuera afectada por la experiencia, sería contingente. Por el contrario, la ley moral es universal (MM 216) e incondicionada (MM 221).

De lo antedicho se desprende la posibilidad de imputación, por lo tanto, de ser *persona* y no cosa: “*Persona* es el sujeto, cuyas acciones son *imputables*. La personalidad *moral*, por tanto, no es sino la libertad de ser racional sometido a leyes morales (...) una persona no está sometida a otras leyes más que las que se da a sí misma (...)” (MM 223. Cursivas en el original). Los animales no pueden ser imputados por no ser personas (y por ello son cosas), porque no pueden

someterse a sí mismos a una ley que sea autónoma y autoimpuesta que exceda la causalidad natural.

Enmarcados en estas leyes morales se establece que las acciones pueden estar permitidas o no, que pueden ser moralmente posibles o imposibles. Pero, para hablar de ello es necesario mencionar dos nuevos conceptos: el de deber y el de imperativo. El primero señala que determinadas acciones son obligatorias y moralmente necesarias (MM 222). El imperativo es la regla bajo la cual una acción que es contingente se vuelve necesaria y cuyo fundamento de posibilidad se sostiene en la libertad del arbitrio. Imperativo y deber se dan de forma conjunta:

Todos los imperativos exprésanse por medio de un <<deber ser>> y muestran así la relación de una ley objetiva de la razón a una voluntad que, por su constitución subjetiva, no es determinada necesariamente por tal ley (una constricción) (G 4:413. Destacado en el original)

Si bien la acción individual parte de un principio subjetivo, y este puede variar en cada persona, dicho principio puede ser sometido al imperativo y así determinar si el motivo de la acción, una máxima subjetiva, puede ser considerado objetivamente válido y, de esta manera, como ley universal. Esta sería la primer formulación del imperativo: “(...) obra según una máxima que pueda valer a la vez como ley universal” (MM 226). Nuevamente, el animal queda relegado del ámbito moral en tanto no puede someter su acción a la razón.

Ley, imperativo y libertad se retroalimentan respectivamente. La libertad se manifiesta a través de la ley moral, cuya proposición contiene un imperativo categórico.

Ahora bien, dicha ley moral, a su vez, se vincula directamente con otro concepto: el respeto. Dicho sentimiento puede ser provocado solo por la razón, en tanto es esta última la que rechaza el amor por sí mismo y las inclinaciones y, al hacerlo, ofrece prestigio a la ley (CPrR 134).

Así, el animal vuelve a quedar excluido, en este caso, de la posibilidad del respeto en tanto es un ser irracional. El respeto es hacia las personas, sin importar,

incluso, la persona que sea, mi jerarquía ante ella, o lo que sienta por ella, el respeto siempre subsiste (CPrR 136).

Como ya fuera señalado en la cita al comienzo del trabajo, solo podemos tener respeto por las *personas* y, este, está relacionado íntimamente con el valor que la ley moral determina en la *persona*:

(...) la legislación misma, que determina todo valor, debe por eso justamente tener una dignidad, es decir, un valor incondicionado, incomparable, para el cual sólo la palabra *respeto* da la expresión conveniente de estimación que un ser racional debe tributarle (G 4:436. Cursiva en el original).

Como puede leerse en la cita anterior, así como el respeto se asienta en la racionalidad y la capacidad de auto legislación, también el valor. Solo los seres racionales poseen la facultad de la voluntad, que puede determinarnos a obrar bajo la representación de ciertas leyes. El *fin* es el fundamento objetivo de la voluntad que le permite autodeterminarse. Tal fin, por lo tanto, debe ser puesto por la razón. De aquí se desprende el valor de la *persona*:

Pero suponiendo que haya algo *cuya existencia en sí misma* posea un valor absoluto, algo que, como *fin en sí mismo*, pueda ser fundamento de determinadas leyes, entonces en ello y sólo en ello estaría el fundamento de un posible imperativo categórico, es decir, de la ley práctica (G 4:428).

De esta manera, ser racional hace a mí existencia un fin en sí mismo. Esto quiere decir que no somos medios para un fin como sí lo son todos los objetos de las inclinaciones, incluidos los animales. Su valor, por tanto, es condicionado y, de no haber una inclinación hacia dichos objetos, estos directamente carecerían de valor alguno.

En otras palabras, el valor es algo puramente humano: o lo tenemos por ser racionales, ser fines en sí mismos, o se lo otorgamos nosotros a los objetos-cosas-animales. Los objetos carecen de valor, solo pueden ser valorados por un humano, de allí que su valor sea relativo.

Por el contrario, las personas poseen un valor absoluto por ser fines en sí mismas. De aquí se desprende una nueva formulación del imperativo categórico: “(...) *obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio*” (G 4:429. *Cursivas en el original*). En efecto, utilizar a otra persona como medio lastima nuestra propia humanidad.

El valor interno que poseen las personas es la dignidad, todo lo demás, referente a las necesidades e inclinaciones tiene precio. Dicha dignidad se funda en la autonomía de autodeterminarse bajo una ley de la razón. De esta manera, solo la humanidad puede tener dignidad en tanto es capaz de ser moral (G 4:435).

Una vez más, los animales quedan excluidos de la moralidad por su heteronomía o incapacidad de autolegislarse de forma autónoma: “La naturaleza racional sepárase de las demás porque se pone a sí misma un fin” (G 4:437).

El animal, al carecer de libertad, queda por fuera del ámbito del derecho también, en tanto no concilia su libertad con la de otros, por lo que tampoco puede coaccionarme u obligarme (MM 40 y 51). La incapacidad de autolegislarse le impide entrar al mundo del derecho, por lo que tampoco puede ser juzgado o juzgarme (LE 458-459).

En otras palabras, no tenemos deberes directos para con los animales en tanto no pueden juzgarnos, ni obligarnos o coaccionarnos, por no ser libres:

Juzgando según la mera razón, el hombre no tiene deberes más que hacia el hombre (hacia él mismo o hacia otro); porque su deber hacia cualquier sujeto es una coacción moral ejercida por la voluntad de éste. Por tanto, el sujeto que coacciona (que obliga) tiene que ser, en *primer lugar*, una persona (...) no conocemos ningún otro ser capaz de obligación (activa o pasiva) más que el hombre (MM 442. *Cursivas en el original*).

En definitiva, el no ser *persona* hace que el animal quede relegado a *cosa*, por lo tanto, a *puro medio*, es decir, ser valorado por otro, a no tener valor por sí

mismo y sí poseer un *valor relativo* solo como un medio para. Motivo por el que tampoco tenemos deberes directos hacia ellos ni pueden entrar al mundo del derecho. Ser *cosa* y estar determinado por leyes externas hacen del animal un ser vivo sintiente pero al que le es imposible entrar al terreno de la moralidad.

Estos son los argumentos que despliega Kant a través de los cuales parece ser insostenible la posibilidad de que los animales participen de alguna manera del mundo moral. No obstante, veremos a continuación cómo es posible, aunque sea, acercarlos un poco a las puertas de la moralidad.

### La puerta abierta

Si bien los animales no forman parte del reino de los fines y no están incluidos dentro de la moralidad, creemos que Kant deja ciertas huellas para considerar que los animales ocupan un lugar de privilegio dentro de su análisis moral.

El ser humano se diferencia como *persona* del resto de lo existente que es entendido como *cosa*. Sin embargo, comparte, al menos con los animales, ciertos aspectos. El ser humano no pierde, a pesar de su jerarquía establecida por su libertad sostenida en la racionalidad, su animalidad y su pertenencia a dos mundos. Por ello puede ser entendido como: ser sensible e inteligible (MM 226), *homo phaenomenon* y *homo noumenon* (MM 239). En este sentido, nuestras acciones pueden estar afectadas de doble manera: “En nosotros encontramos dos fundamentos de nuestras acciones: las inclinaciones, de naturaleza animal, y la humanidad, que ha de someter a las inclinaciones” (LE 346-347).

En definitiva, humanos y animales son ambos partícipes del mundo sensible, son seres sintientes. Pero no solo compartimos con ellos el ser afectados por los impulsos sensibles, sino también una disposición al bien.

En *La religión dentro de los límites de la mera razón* Kant señala que en la naturaleza humana hay tres clases de disposiciones al bien: disposición para la animalidad, para la humanidad y para su personalidad. La primera de ellas se da en tanto *ser viviente* y no necesita del uso de la Razón. En otras palabras, podría

decirse que es una capacidad compartida con los demás animales; si bien no está explicitado, la no dependencia al uso de la razón nos daría la posibilidad de así entenderla. En esta línea, podemos seguir la interpretación de Korsgaard (2013) cuando señala que: “We assign ourselves a certain normative standing considered just as animals, faced with the problems that are common to all animal life”. Al mismo tiempo que, como señala Varden (2020), esta predisposición para la animalidad “(...) are original and necessary for the human being because they are part of what makes human being -in its fullest sense- posible”. En otras palabras, el ser humano no es humano solo por su racionalidad, sino también por lo señalado anteriormente, su animalidad.

Esta disposición, a su vez, es triple: para la conservación de sí mismo, de la especie y el impulso a la sociedad. Este último punto es interesante porque da a entender, al no necesitar uso de Razón, que los animales también podrían buscar el estar en “sociedad”. Por otro lado, y en consonancia con lo antedicho, un vicio que puede darse en este punto es la “salvaje ausencia de ley” (R, 1981: 35); si bien Kant señala esto en base a los hombres, la no necesidad del uso de Razón podría hacer participar a los animales de esta disposición y, por tanto, reconocer algún tipo de “ley” en la sociedad animal.

Nuevamente coincidiendo con Korsgaard (2013), ella señala que si bien como seres racionales debemos justificar nuestras acciones y construimos un sistema de valores, el ser humano no es el único ser para quien algo puede ser bueno o malo y, por lo tanto: “(...) it seems to suppose we make this claim on behalf of our nature: not as autonomus beings whose choices must be respected, but simply as beings for whom things can be good or bad”.

Estas “similitudes” o características compartidas creemos que nos permiten ir cerrando de a poco la distancia abierta en el apartado anterior entre humanos y animales.

Incluso, estrictamente hablando, pareciera ser que el humano, en cuanto tal, no posee un derecho sobre los animales. Kant señala que:

(...) es claro que un hombre, que estuviera completamente solo sobre la tierra, no podría tener ni adquirir ninguna cosa exterior como suya, propiamente hablando: porque entre él como persona y todas las demás cosas externas como cosas no hay ninguna relación de obligación (MM 261).

De aquí se desprende que ese derecho de “poseer” un animal, en tanto cosa, surge a partir de la posesión común de dos o más personas. Así como el derecho es un “agregado” humano, también lo es, como ya se señaló, el valor. Al decir de Hay (2020): “Rather, it means that in a world without humans, nature is not valuable, it just *is*” (cursivas en el original).

En otras palabras, el valor que existe en los animales es un valor otorgado por el humano. No obstante, una vez valorado ya posee un valor y dicho valor pasaría a ser *del* animal (Hay, 2020). Al mismo tiempo, podría pensarse, si bien Kant esto no lo señala, que para que algo sea valorado algún atributo debe tener para serlo. En definitiva, quizás algo exista en el animal que nos permita darle un valor. Si bien este valor es relativo a nosotros y es un medio para un fin, la inclinación hacia uno u otro deja entrever una posibilidad valorativa en el animal al cual se le es adjudicado un valor.

Por último, siguiendo este análisis que pretende acercar al hombre con el animal, abordaremos ahora la noción de deber.

Si bien señalamos que para con los animales no tenemos deberes, vale señalar la siguiente salvedad propuesta por Kant: la diferencia entre el deber *hacia* y *con respecto a*.

Esta diferencia radica en que se da una anfibología y se confunde el deber con un presunto deber, ya que solo pueden tenerse deberes *hacia* las personas porque son las únicas capaces de obligar. Sin embargo:

Este presunto deber puede, pues, referirse a objetos *no personales* o a objetos ciertamente personales pero absolutamente *invisibles* (...) Los primeros (*no humanos*) pueden ser la simple naturaleza material, la parte de la naturaleza

organizada para la reproducción, pero carente de sensación o la parte de la naturaleza dotada de sensación y arbitrio (los minerales, las plantas, los animales) (...) (MM 442. *Cursivas en el original*).

Estos deberes *respecto a* se revelan como indirectos, es decir, no son directamente hacia los animales, sino, en última instancia, hacia nosotros mismos, hacia la humanidad. Como señala Regan (2016): “(...) lo que proporciona las bases para aprobar o desaprobamos moralmente que tratemos de determinadas maneras a los animales son los efectos que tienen en nuestro carácter (...)”. A partir de estos deberes indirectos respecto a los animales promovemos deberes directos hacia la humanidad:

(...) no tenemos por lo tanto ningún deber para con ellos de modo inmediato; los deberes para con los animales no representan sino deberes indirectos para con la humanidad. Dado que la naturaleza animal es análoga a la humana, observamos deberes hacia la humanidad, cuando por analogía los observamos hacia los animales y promovemos con ella de modo indirecto nuestros deberes hacia la humanidad (LE 458-459).

Incluso la gratitud por los servicios largo tiempo prestados por un viejo caballo o por un perro (como si fueran miembros de la casa) forma parte *indirectamente* del deber del hombre, es decir, del deber *con respecto a* estos animales, pero si lo consideramos *directamente*, es sólo un deber del hombre *hacia* sí mismo (MM 443. *Cursivas en el original*).

A pesar de ser clara la postura de Kant en cuanto a la cuestión de los deberes se trata, en estos pasajes se revelan afirmaciones muy interesantes respecto a los animales.

En primera instancia, nuevamente aparece un vínculo con los animales cuando se afirma que su naturaleza es análoga a la nuestra y que a partir de su observación podemos traspolar deberes para con las personas.

Siguiendo estas premisas, Kant desestima el maltrato y abuso animal:

(...) cuando un perro ha servido durante mucho tiempo fielmente a su amo, he de considerar esos servicios prestados como análogos a los humanos, por lo que debe retribuírselos y procurarle un sustento hasta el final de sus días cuando ya no pueda servirme más (...) (LE 458-459).

Leibniz volvió a colocar al gusanillo que había observado sobre la hoja del árbol de donde lo tomara, evitando causarle daño alguno. Sin duda, hubiese lamentado destruir a esa criatura sin razón alguna (...) (LE 458-459).

Con respecto a la parte viviente aunque no racional, de la creación, el trato violento y cruel a los animales se opone mucho más íntimamente al deber del hombre hacia sí mismo, porque con ello se embota en el hombre la compasión por su sufrimiento (...) si bien el hombre tiene derecho a matarlos con rapidez (sin sufrimiento) o también a que trabajen intensamente, aunque no más allá de sus fuerzas (lo mismo que tienen que admitir los hombres), son, por el contrario, abominables los experimentos físicos acompañados de torturas, que tienen por fin únicamente la especulación, cuando el fin pudiera alcanzarse también sin ellos (MM 443)

En efecto, maltratar, abusar, torturar, no cuidar o matar (lentamente) a un animal en realidad revela mi capacidad de dañar y herir a cualquier ser vivo y poco a poco voy destruyendo mi predisposición moral hacia las personas. Se sobreentiende, de lo antedicho, que si me comporto así con los animales, podría hacerlo también con las personas: “(...) pues aquel que se comporta cruelmente con ellos posee asimismo un corazón endurecido para con sus congéneres” (LE 458-459).

Kant señala que sí está permitido un trato de utilidad (caballo de carga o perros) como ya se señaló en el apartado anterior al referirse a los animales como cosas,

pero no que sea un trato violento o exagerado (no puede exigírsele más de lo que pueda dar al animal). Incluso, se debe tener gratitud para con ellos si están enfermos, viejos o han prestado servicio por largo tiempo. No se los puede torturar, matar lentamente o experimentar con animales si el resultado pudiera alcanzarse prescindiendo de ellos. Llevar adelante estas prácticas revelaría una falta de empatía y compasión por su sufrimiento. A este respecto Carol Hay (2020) señala que: “*the respect we owe to animals means that we must recognize and respond appropriately to the fact that animals are capable of suffering*” (cursivas en el original).

Podríamos vincular, de hecho, lo antes mencionado con el primero de los deberes que el hombre tiene consigo mismo considerado *como un animal*, este deber es: “la *autoconservación* en su naturaleza animal” (MM 421. Cursivas en el original); este deber implica el no suicidarse (muerte física voluntaria) y la amputación o mutilación. Debemos a nosotros mismos conservar nuestra vida y nuestro cuerpo físico completo y con sus capacidades físicas con fuerza podría extenderse a esta sentencia que Kant hace sobre el maltrato y abuso animal. Si debo no maltratarme en tanto que animal, no debo maltratar al animal en tanto que tal.

Más aún, Kant señala que el hombre no es dueño de su vida (LE 371-372). Afirmación que podría dejar una posibilidad de pensar que si no es dueño de su propia vida porqué lo sería de la de otro animal. Si bien los animales no son *personas* sino *cosas* y, por lo tanto, pueden ser utilizados, este pasaje da a entender que no se puede tomar su vida porque sí. Si su muerte es necesaria, como medio para un fin (podríamos pensar en la alimentación carnívora por ejemplo), esta puede estar permitida, pero no *tomar su vida* sin razón. En otras palabras, podemos utilizar al animal como medio, si ello fuera necesario, pero su vida no nos pertenece.

Si bien Kant al afirmar lo anterior está haciendo referencia específica al suicidio, y que no tenemos “autoridad” para disponer de esta vida racional que se nos fue otorgada, lo que está postulando es que la vida, en tanto animal, es un deber principal. En este sentido, la vida animal debe valer algo. A pesar de haber señalado ya que lo que tiene valor lo tiene en tanto que somos *personas*, hay un valor en la vida en tanto nosotros, como seres racionales, tenemos vida. Podría pensarse que esta problemática en torno a la vida es la que lleva a Kant a señalar

que si bien es posible, y hasta necesario, matar animales, no habría que hacerlo de forma cruel o ni siquiera hacerlo de no ser necesario.

Como se señaló con anterioridad, nuestros deberes son indirectos para con los animales, pero, a su vez, estos últimos constriñen nuestro comportamiento. Así como una persona nos coacciona por ser un miembro del reino de los fines y autodeterminarse por una ley de la razón, el animal ni me coacciona ni me obliga, pero constriñe mi accionar. Señala Carol Hay (2020) lo siguiente: “*These moral restrictions on our behavior with respect to animals are serious, nontrivial, and are owed directly to the animals themselves*” (cursivas en el original). Esa constricción que el animal provoca en mí la debo directamente al animal.

Los animales no despiertan en nosotros respeto, pero sí gratitud, cariño, amor, admiración e, incluso, pueden ser vistos como “miembros de la casa”. Tal vez no puedan autolegislarse, pero podemos entenderlos como uno más dentro del hogar, con un valor y una estimación que no es la misma que con una persona, pero que, parece ser evidente, es muy particular. Considerar a un perro o a un caballo que prestó servicio y que hay que cuidarlo como un miembro de la casa da cuenta de un vínculo especial entre el animal y los miembros de la casa, no se trata solo de un animal, es miembro constitutivo y parte del hogar.

Esta específica forma de retratar al animal habilita una posible comunión entre aquel y los humanos. Más aún: “Cuanto más nos ocupamos de observar a los animales y su conducta, tanto más los amamos, puesto que tenemos ocasión de ver cómo cuidan sus crías; de esta forma ni siquiera seremos capaces de albergar pensamientos crueles hacia el lobo” (LE 458-459). Parece evidente que Kant les otorga un lugar muy peculiar a los animales en nuestro mundo. En muchas oportunidades, de hecho, señala que su comportamiento es análogo al nuestro (LE 458-459).

En este sentido, pareciera ser que las similitudes compartidas con el animal, en tanto somos seres pertenecientes al mundo sensible, poseemos una animalidad y somos seres sintientes, nos acerca de tal manera que un insecto, como la oruga, puede generarnos compasión y ternura, o que ni siquiera un animal hostil, como el lobo, podría generarnos pensamientos crueles.

En otras palabras, no hay motivo para herir un animal: “Se puede, pues, conocer el corazón humano a partir de su relación con los animales” (LE 458-459). Como señala Regan (2016), maltratar a los animales no nos es moralmente indiferente. Todavía más, el hecho de la aclaración “cuánto más nos ocupamos de observar” da a entender un afecto y una valoración hacia los animales por sí mismos. Es decir, algo en la animalidad propia, en sí misma, despierta y hace crecer progresivamente en la *persona* un sentimiento hacia ellos.

Tanto el respeto como el valor son algo propio de la *persona* que o lo siente por otra *persona*, en el caso del primero, o se lo posee en sí misma o adjudica a una no-persona en el caso del segundo. No obstante, creemos que en la cita antes analizada y, particularmente, a partir de la aclaración mencionada, se da a entender que hay algo existente en el animal en sí mismo que nos convoca, que nos mueve a obrar de determinada manera, la cual es, vale aclararlo, no maltratarlos. En palabras coloquiales podríamos decir: respetarlos.

## Conclusión

Luego de todo lo señalado anteriormente es evidente e indiscutible que para la ética kantiana los animales no poseen moralidad y que les es imposible tenerla dada su naturaleza irracional.

A su vez, esta característica los relega a ser catalogados como *cosas* en tanto no son *personas* y, en consecuencia, a ser *meros medios*.

De esta manera, en primera instancia y sin profundizar en los textos pareciera ser que Kant adopta una postura severa y hostil para con los animales. No obstante, al continuar y ahondar en el análisis de su propuesta notamos que el animal pasa a ser objeto de admiración, cariño y amor, que no se los puede maltratar, torturar, tratar cruelmente, exigirles más de lo que pueden dar. En otras palabras, no se los puede hacer sufrir. En tanto seres sintientes, Kant da a entender una diferencia importante entre los animales y el resto de las *cosas*.

Si bien por ser *cosa* el animal es pasible de ser usado o asesinado, por ejemplo en lo que respecta a labores o alimentación respectivamente, es decir, cuando

esto *sea necesario*, queda una puerta abierta a futuro en que estas prácticas *no sean necesarias*. El valor del animal como medio, efectivamente, se reduce al humano en tanto lo valora como tal, sin embargo, eventualmente ese valor como medio podría dejar de ser tal o cambiar (en el caso por ejemplo de que las labores animales sean reemplazadas por maquinaria o cambie el hábito cultural alimentario hegemónico), y quizás el animal quede siendo simplemente *un miembro de la casa* o como aquel ser que puede despertar en nosotros amor, gratitud y cariño.

Por otra parte, el animal aparece como un parámetro moral frente al cual exhibimos no solo nuestro corazón (que podríamos entenderlo como nuestra parte animal afectada por las inclinaciones), sino también nuestra predisposición hacia la humanidad (nuestra parte racional).

En efecto, Kant afirma la existencia de deberes *para con* los animales. Deberes que serán indirectos, pero que siguen siendo deberes a los que el humano debería atender para no dañar su propia persona/humanidad. El animal parece, nuevamente, ocupar un lugar importante en la moralidad humana, al menos como un límite que separa lo permitido de lo no permitido y que me involucra moralmente. Tanto así que los animales, aunque sea de forma pasiva, en tanto no pueden coaccionar u obligar, pueden constreñir mi actuar. Kant, al no señalar nada específicamente sobre el hecho de que los animales pueden constreñir nuestras acciones y las consecuencias que dicha situación puede traer, nos deja la posibilidad de encontrar nosotros algo para decir allí en ese silencio.

En definitiva, podrán no ser deberes directos, no será respeto, propiamente dicho, pero por lo antes expuesto pareciera ser que Kant deja entrever que hay algo propio en los animales que afecta directamente no solo en nosotros y nuestras inclinaciones, sino también en nuestra moralidad.

Nuestra actitud frente a los animales es señal de nuestra predisposición hacia la humanidad. Ellos no poseen moralidad pero son un límite frente al cual se expone nuestra predisposición moral. Nuestro límite moral, o uno de ellos, es el animal. Dañarlos o maltratarlos revela nuestra poca humanidad. El animal se asoma así como un espejo reflectivo moral: en él puede verse claramente reflejada la moralidad humana. Es el animal por sí mismo el que afecta mi

conducta o el que puede revelar en mí una mala (o buena, podríamos agregar) predisposición moral hacia los demás.

Si bien el animal está vetado del reino de la moralidad, creemos, por todo lo hasta aquí expuesto, que la puerta de dicho ámbito no les fue cerrada en su totalidad y que Kant ofrece argumentos de sobra para aproximarlos lo suficiente y, aunque no puedan cruzarla y entrar, podamos verlos, comprenderlos y aceptarlos a través de ella.

## Bibliografía

Allais, Lucy y John J. Callanan (2020). "Introduction. Kant and other animals: an overview", en Callanan, John y Lucy Allais (eds.), *Kant and Animals*, Oxford University Press.

Hay, Carol (2020), "9. What do we owe to animals? Kant on non-intrinsic value", en Callanan, John y Lucy Allais (eds.), *Kant and Animals*, Oxford University Press.

Kant, Immanuel. *Crítica de la razón práctica* (Traducción de Dulce María Granja Castro. 2011). Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* (Traducción de Manuel García Morente. 2007). Edición de Pedro M. Rosario Barbosa.

\_\_\_\_\_. *La metafísica de las costumbres* (Trad. y notas de Adela Cortina Orts y Jesús Conill Sanch. 2008). Tecnos.

\_\_\_\_\_. *La religión dentro de los límites de la mera Razón* (Traducción de Felipe Martínez Marzoa. 1981). Alianza Editorial.

\_\_\_\_\_. *Lecciones de ética* (Trad. Rodríguez Amayo y Roldán Panadero. 1988). Crítica.

Korsgaard, Christine M. (2004). "Fellow creatures: Kantian ethics and our duties to animals", en *Tanner Lectures on Human Values* 24: 77-110.

\_\_\_\_\_. (2013). "Kantian ethics, animals, and the law", en *Oxford Journal of legal studies*. Oxford University Press. Pp. 1-20.

Regan, Tom (2016). *En defensa de los derechos de los animales*, Fondo de Cultura económica y UNAM.

Ripstein, Arthur y Sergio Tenenbaum (2020). "7. Directionality and virtuous ends", en Callanan, John y Lucy Allais (eds.), *Kant and Animals*, Oxford University Press.

Varden, Helga (2020). "8. Kant and Moral Responsibility for Animals", en Callanan, John y Lucy Allais (eds.), *Kant and Animals*, Oxford University Press.

## LA REPRESENTACIÓN DEL “COMÚN” EN LAS “REPÚBLICAS” INDIANAS: EL CABILDO DE ASUNCIÓN

Viviana Civitillo

Turbación en los altos pastos.  
Viento fuerte contra la aurora.  
Son los caballos de Mendoza.  
Crines sacudidas, estruendo  
de sangre en las aguas atónitas.  
Son los caballos de Ayolas.  
Fatiga, fatiga, fatiga.  
Guerrear y siembra de cruces.  
Son los caballos de Álvarez Núñez.  
Hambre, sed, polvo, hierro, muerte.  
Noche en las selvas asombradas.  
Son los caballos de Irala.  
Caballos de España, caballos  
en las tierras americanas.  
La nueva tierra americana.

Rafael Alberti.

CANCIÓN 26. *Baladas y canciones del Paraná*<sup>1</sup>

---

1 Rafael Alberti. *Poemas del destierro y de la espera*. Madrid. Espasa Calpe, 1978.

## Resumen

Este trabajo es el resultado parcial de una primera etapa exploratoria en el marco de una investigación cuyo objetivo está centrado en la indagación acerca del conflicto entre diversas jurisdicciones que reclaman para sí la legitimidad del poder político ante la conquista de la monarquía hispana por los ejércitos napoleónicos y, también, frente al nuevo poder revolucionario y emancipador. Específicamente, se focaliza en la institución capitular rioplatense, particularmente de Asunción, atendiendo a las tensiones jurisdiccionales manifiestas en el periodo revolucionario, su conformación y la participación -si la hubo- del “común” a través de la representación de sus diputados y del Procurador y del Síndico Procurador Personero del Público.

En el Cabildo de Asunción -el primero y el más antiguo del Río de la Plata- puede observarse una tradición de autonomía, producto de las características originales de su fundación, la permanente presencia de la figura del Síndico Procurador que registran las actas capitulares, su participación en los conflictos jurisdiccionales -como en el caso de la revuelta comunera del Siglo XVIII- y su representación de los intereses de la ciudad y del “Común”.

En este escrito se ha procurado describir algunas de sus características principales en su desenvolvimiento histórico que anticipa futuras pesquisas acerca de los vínculos entre la antigua institución capitular, fundante de las comunidades políticas jurisdiccionales que configuraron el dominio territorial de la monarquía hispana en América y las nuevas instituciones revolucionarias en el periodo de transición del Antiguo Régimen hacia las nuevas constituciones (Garriga, 2018; Chiaramonte, 2010).

## Palabras clave

Asunción - Cabildo - “Común” - Legitimidad.

## **Abstract**

This work is the partial result of a first exploratory stage within the framework of an investigation whose objective is focused on the investigation of the conflict between various jurisdictions that claim for themselves the legitimacy of political power before the conquest of the Spanish monarchy by the Napoleonic armies and, also, against the new revolutionary and emancipatory power. Specifically, it focuses on the Río de la Plata capitular institution, particularly in Asunción, considering the jurisdictional tensions manifested in the revolutionary period, its conformation, and the participation -if any- of the “common” through the representation of its deputies and the Procurator. and the Trustee Attorney General of the Public.

In the Cabildo de Asunción -the first and oldest in the Río de la Plata- a tradition of autonomy can be observed, a product of the original characteristics of its foundation, the permanent presence of the figure of the Trustee Procurator who registers the capitular acts, his participation in jurisdictional conflicts -as in the case of the community revolt of the 18th century- and its representation of the interests of the city and the “Common”.

In this paper, an attempt has been made to describe some of its main characteristics in its historical development that anticipates future investigations about the links between the old capitular institution, founder of the jurisdictional political communities that configured the territorial domain of the Hispanic monarchy in America and the new ones. revolutionary institutions in the period of transition from the Old Regime to the new constitutions (Garriga, 2018; Chiaramonte, 2010).

## **Keywords**

Asunción - Cabildo - “Common” - Legitimacy.

## Los cabildos indianos

Los Cabildos indianos<sup>2</sup> han constituido una de las corporaciones más relevantes de la organización política y jurisdiccional en la América española, en virtud de la institucionalidad que confería a la ocupación territorial sustentada en la fundación de ciudades. La ciudad fortificada, europea en un mundo habitado por otras gentes y culturas, se constituía, así, en el baluarte de la conquista y la toma de posesión de un territorio más allá de lo hasta entonces conocido. Los fundamentos teológicos, jurídicos e intelectuales sustentaron el alcance formal a un tiempo que real de las jurisdicciones fijadas pero su establecimiento formal precedió a la ocupación real. La ciudad fue el núcleo embrionario del proceso y desde su fundación *“la virtualidad se convirtió en realidad”*. (Romero, 2007: 47).

La colonización urbana reconocía sus antecedentes hispanos en las tradiciones medievales y en la reconquista de la península, y extendió su lógica político-militar y social a las Indias. Sin embargo, a diferencia de sus antecesoras, las ciudades indianas no presentan vínculos con el municipio romano, *“que ya en la época de los visigodos había entrado en franca decadencia”*. (Thomas de Krüeger, 1996: 27).

Las ciudades podían clasificarse en tres categorías: pretoriales o virreinales -si eran sede del Virrey o Capitán General-, metropolitanas -siendo cabeceras de una Provincia Real- o bien sufragáneas -si no lo eran-. Las villas eran poblaciones con menos de treinta familias, y los lugares, poblados con menos de diez familias. Luego, se encuentran las reducciones que eran poblados indígenas y las misiones dependientes de las órdenes religiosas. (Rosa, 1958: 48-58).

El poblamiento y fundación de ciudades tuvo dos modalidades, orígenes y momentos: aquellas que se asentaron en cumplimiento de las estipulaciones contenidas en las Capitulaciones y atribuciones otorgadas a los Adelantados provenientes de España y las que se establecieron como desdoblamiento de otra ciudad indiana. Esta distinción es importante pues, en el Río de la Plata, sólo Asunción -como se explicará más adelante- fue fundada en nombre del Adelantado Pedro de Mendoza. (Rosa, 1958: 33-43).

---

<sup>2</sup> Se adopta el término porque así son denominados en la mayoría de las fuentes bibliográficas y documentales.

En 1523, una Real Ordenanza de Carlos V estableció las condiciones que debía reunir un lugar para levantar en él un poblado. En 1573, las Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias garantizan cierto grado de autonomía a las ciudades indianas pues habilitaba a los Adelantados, en su calidad de gobernadores, a “*decidir acerca de ‘el pueblo que se ha de poblar si ha de ser ciudad, villa o lugar y conforme a lo que declarare se forme el concejo república’.*”<sup>3</sup> República es sinónimo de ciudad autónoma en el siglo XIV castellano, “*compuesta por el <<común>> de caballeros y villanos*”, propietarios de la tierra y de profesiones liberales, artesanos y comerciantes, respectivamente (Rosa, 1958: 11-12). Concejo es la reunión del <<común>>. República y Concejo languidecen en el siglo XV cuando la guerra contra los moros está paralizada. Aquel fuero (comunidad de Villa y Tierra) sujeto a la autoridad y jurisdicción del Municipio urbano (equivalente a un Señorío) (Thomas de Krüeger, 1996: 28) que, progresivamente, en los siglos XVI y XVII, va siendo subordinado a la centralización del poder de la monarquía, se parece bastante a la ciudad indiana. Si bien los textos legales y las intervenciones centralizadoras de la corona procurarán recortar los privilegios otorgados a las ciudades americanas en el mismo periodo, no sólo “*la República de los vetustos fueros del XI al XIV resurge en las Indias*” (Rosa, 1958: 11-12), sino que, el carácter autónomo de la modalidad fundacional, se mantendrá a lo largo de toda la dominación española, generando conflictos con otras jurisdicciones y entablando disputas con el poder real (Rosa, 1958: 9-20). Tal es el caso, como se verá más adelante, del Cabildo de Asunción.

La fundación de una ciudad implicaba un acto administrativo que la creaba, otorgándole su gobierno, jurisdicción y atribuciones, requerido para el reconocimiento de una comunidad y sus derechos; en consecuencia, la fundación de una ciudad era también un acto jurídico instituyente en el Cabildo (Zorraquín Becú, 1947). El *alfoz* o jurisdicción indiana era más extenso que en la ciudad castellana y comprendía un radio de cincuenta o más leguas alrededor de la casa comunal. Estaba constituido por la planta urbana con sus solares, el ejido para aprovechamiento común, las dehesas para el mantenimiento de los animales de

---

3 ORDENANZAS DE DESCUBRIMIENTO, NUEVA POBLACIÓN Y PACIFICACIÓN DE LAS INDIAS, ORDENANZA 43. En: Caño Ortigosa, 2009: 20, nota 14.

labor y ganados y, por último, la extensión del despoblado habitado por indios y ganado cimarrón. (Rosa, 1958: 48-58).

La institución capitular, al igual que la mayoría de las que se implantaron en las Indias, registra antecedentes en los distintos reinos de la península. En Castilla y León se llamaron Concejos, en Aragón y Navarra, Cabildos y en Cataluña *Consells*. El carácter popular de su organización, en virtud de sus cargos electivos, se afianza durante el siglo XIII pero, en el transcurso del tiempo, el sistema se fue aristocratizando y cercenada su autonomía. Los Cabildos indianos fueron diferentes a los peninsulares pues no alcanzaron el carácter popular que habían adquirido en Castilla y fueron organizados, en su composición, como cuerpos representativos de sectores sociales con aspiraciones aristocráticas. (Zorraquín Becú, 1956: 7).

Constantino Bayle, citando a Hevia Bolaños, define que “*Cabildo es ayuntamiento de personas señaladas para el gobierno de la república, como son Justicia y Regidores [y ese] gobierno se cifra en administrar justicia y ordenar lo conducente al pro común*” (Bayle, 1952: 101). El carácter aristocrático, ya señalado, es compartido también por este autor pues “*El Cabildo nacía por nombramiento y se perpetuaba por elección. No elección popular, sino de los cesantes*” (Bayle, 1952: 102). Si bien la legislación y la práctica dan cuenta del carácter universal de su institucionalidad, la modalidad de su desenvolvimiento difería local y regionalmente y las particularidades no sólo dependían de los privilegios otorgados según el carácter de la fundación de la ciudad (ver *ut supra*) sino que “*la capacidad de persuasión, de presión y de riqueza de los grupos oligárquicos locales los condicionaban en gran medida.*” (Caño Ortigosa, 2009: 18).

Según resume la Recopilación de las Leyes de Indias, el esquema organizativo de los Cabildos estaba compuesto por los mismos funcionarios pero en diferente número según se trate de uno u otro tipo de ciudades:

- Metropolitanas o cabezas de gobierno: dos Alcaldes, doce Regidores, dos fieles ejecutores, dos jurados por cada parroquia, un Procurador general, Mayordomo, Escribano del Concejo, dos Escribanos públicos, otro de minas y registros, Pregonero Mayor, Corredor de Lonja y dos Porteros.

- Ciudad sufragana: dos Alcaldes, ocho Regidores y los demás oficiales reales.
- Villas y lugares: un Alcalde ordinario, cuatro Regidores, Alguacil, Escribano y Mayordomo.

Sin embargo, Bayle sostiene que este esquema nunca se cumplió puntualmente (Bayle, 1952: 105-106). Y sí hubo otros oficios que también variaron según espacio y tiempo: el Alférez real, el Fiel Ejecutor, los Alcaldes de Hermandad, los Alguaciles, etc., todos ellos con funciones de gobierno y justicia; en algunos casos, cargos ejercidos por los mismos regidores, si no hubiese incompatibilidad para ello. Alcaldes y regidores eran cargos electivos y los demás recibían su nombramiento del rey o del gobernador (Zorraquín Becú, 1956: 10). Con el transcurso del tiempo, algunos cargos fueron conferidos a perpetuidad y puestos a la venta en remate público: las Reales Cédulas del 14 de diciembre de 1606 y del 31 de diciembre de 1607 establecieron y reglamentaron el sistema de venta de cargos y renunciación perpetua de la mayor parte de los puestos de la administración pública. Si bien esta práctica tuvo como origen, por un lado, la dificultad en cubrir los puestos en virtud del costo de traslado y asistencia regular a las reuniones capitulares y, por otro, la permanente necesidad de recaudación de la corona, las consecuencias a largo plazo fueron, en muchos casos, la conformación de una elite social directamente vinculada a los oficios y cargos en el Cabildo y a la regulación y administración de propios y arbitrios. (Caño Ortigosa, 2009: 29-39).

A lo largo de tres siglos de dominación peninsular bajo un sistema en el que las instituciones y funcionarios respondían a dos grandes categorías de funciones: gobierno y justicia y a la *“distinción de fueros, de tal modo que cada uno era asignado, en principio, al funcionario encargado de ejercitar análoga función de gobierno”* (Zorraquín Becú, 1947: 17), los conflictos jurisdiccionales fueron habituales según puede observarse en la bibliografía consultada. En virtud de lo antedicho y considerando el carácter aristocrático que irá adquiriendo la red de funcionarios capitulares designados en cada Cabildo, llama la atención el presencia del Procurador en su composición, en todo el periodo. Constantino Bayle ya señalaba que de él *“habla poquísimo la Recopilación, acaso por no*

*ser cargo oficial, antes particular de los lugares, libres en tenerlo o no”. Su descripción es amplísima: “Era lo que en Roma el defensor civitatis, y en España el representante o personero del Municipio contra las intromisiones reales. En Indias, mucho más: el defensor de los derechos ciudadanos contra todos; de los derechos de la ciudad, del Cabildo, del vecindario aún contra el propio Cabildo; en materia de privilegios, de regalías, que los Municipios imaginaban administrar; de puntos de honra, de intereses temporales; cuanto atañera al pro común. Por orden del Cabildo o sin esperarla; en el Cabildo proponía o rechazaba acuerdos, conminando con la apelación a tribunal superior, de no atendersele; en los tribunales, saliendo a la causa, entablado el pleito, si era menester: siempre en nombre de la ciudad.” (Bayle, 1952: 225-226).*

La historización de la institución capitular aporta alguna claridad en el uso y referencialidad funcional de los términos “procurador”, “personero” y/o “síndico”. Según Amorós Vidal, la figura del “Personero” es nombrada explícitamente en el *Fuero Juzgo*<sup>4</sup> de la legislación medieval y el término refiere a “la denominación romance para designar al que, por mandato de otra persona, ejecuta actuaciones en su nombre, en juicio o fuera de él” (Amorós Vidal, 2005: 405). En el *Código de las 7 Partidas* se “define al personero como aquel que recabda o fase algunos peytos o cosas ajenas, por mandado del dueño de ellas ... siendo su misión mirar por el bien público e común de la dicha çibdad e vecinos della” (*Ibidem*). El eje de su acción en el Concejo son los fundamentos jurídicos constitutivos del bien común, particularmente el fuero y privilegios otorgados para facilitar la repoblación. Entre los siglos XI y XIV, nace el concejo medieval, la asamblea de los vecinos de una determinada ciudad o villa, convocada a campana repicada, en las gradas de la iglesia mayor de la ciudad o en las gradas del mercado. Presidida por los alcaldes, la mayor parte de la población deliberaba sobre los asuntos públicos y comunes del Concejo y tomaban las decisiones del caso. Luego, su ejecución era, generalmente, puesta en manos de su representante o personero, elegido por la comunidad. A mediados del siglo XIV, el monarca castellano Alfonso

---

4 Texto legislativo traducido del latín a la lengua romance castellana por disposición de Fernando III (1217-52), de Castilla. El texto original latino es la obra más completa que se conoce de la producción legislativa visigoda.

XI impone la institución del regimiento<sup>5</sup> en las ciudades y villas, tendiente a despojar progresivamente los derechos de la asamblea; sin embargo, su espíritu se mantiene y, con él, el Personero como portavoz de la comunidad y defensor del procomún, vigilante de los oficios que, a lo largo del tiempo, se tornan vitalicios o perpetuos y/u objeto de compra-venta. El oficio representaba a la comunidad en todos los ámbitos de la vida ciudadana. Se desenvuelve, actuando colegiadamente o de forma unipersonal, con título de personero, procurador, procurador-personero o síndico-personero. Como bien señala Rodríguez Molina, “[e]s la institución del concejo con la que más se identifica el común, tras el secuestro de dicha asamblea, y por su mantenimiento peleará contra las oligarquías ciudadanas interesadas en su extinción o domesticación.” (Rodríguez Molina, 2001: 9) En 1551, Felipe II suprime el oficio ante el reclamo de las elites gobernantes bajo pretexto del “carácter alborotador de ese fiscalizador constante de sus actuaciones” (*Ibidem*). A partir del siglo XV comienza a sustituirse el término “Personero” por la voz “Procurador” (Amorós Vidal, 2005: 9).

No obstante, es de observar el carácter electivo de su designación en Hispanoamérica: en Cabildo abierto según Real Cédula de Carlos V en 1528, derogada por Real Cédula de Felipe IV del 23 de noviembre de 1623 según la cual “permite, no ordena, que la elección del Procurador de la ciudad se haga solamente por votos de los Regidores como se practica en los demás oficios anuales, y no por Cabildo abierto”. (Bayle, 1952: 225-226). Consecuentemente, el Cabildo nombraba y también destituía. Es muy extensa la casuística considerada por Bayle en el capítulo dedicado al Procurador del Cabildo; sin embargo, en ella no se menciona ningún caso atinente al Cabildo de Asunción y su Procurador<sup>6</sup>.

Las Reformas Borbónicas introdujeron dos modificaciones importantes tendientes a fortalecer la subordinación de los Cabildos: las Reales Ordenanzas de Intendentes de 1782 y 1786 restringen la disponibilidad de propios y arbitrios y colocan a los Intendentes en la presidencia de los Cabildos (Mariluz Urquijo: 2005: 162).

---

5 Institución que impone el oficio de “regidores” al interior de los Concejos, que son designados directamente por el monarca.

6 El texto de Bayle fue publicado en 1952. Una investigación aparte merecería indagar el estado de los archivos disponibles en el Archivo Nacional de Asunción en esa época. Más adelante se hará referencia al tema y la bibliografía disponible para su consulta.

Previamente, y con la finalidad de prevenir nuevas revueltas como las acaecidas en la península, especialmente en Madrid con el Motín de Esquilache<sup>7</sup>, las Reales Cédulas de 1766 y 1767 crean dos nuevos cargos en el Cabildo: los Diputados del Común y el Síndico Procurador Personero del Público. Los primeros se incorporarían al Cabildo como cargos electivos del Común y tendrán voto, entrada y asiento a continuación de los regidores y sus funciones estarán orientadas a proteger los intereses económicos del Común. El Síndico Procurador Personero del Público será un cargo electivo y también tendrá asiento en el ayuntamiento después del Síndico Procurador perpetuo (habida cuenta de haber sido también rematado su cargo en muchos casos) y su función será proponer todo lo que conviene al público en general y *“pida por su oficio lo que se ofrezca al Común.”*<sup>8</sup> El orden de prelación permite suponer que pudieran haber concurrido y/o convivido ambos cargos similares.

Y por Instrucción del Consejo [de Castilla] del 26 de junio de 1766<sup>9</sup>, se establece el proceso a seguir para la elección de Diputados y Personero del Común, a saber:

- La elección debe realizarse en todo el pueblo, dividido en parroquias o barrios, *“entrando con voto activo todos los vecinos seculares y contribuyentes”*.
- Se nombrarán Comisarios electores por parroquia (24 si existiera una sola parroquia o 12 por cada una de las existentes), en Concejo abierto y presidido por la justicia.

---

7 Como consecuencia de una Real Orden del 10 de enero de 1766 sobre el uso de la indumentaria que permitiera visualizar el rostro bajo capa y sombrero (de ahí el ala levantada del sombrero de tres picos), estallan motines populares en Madrid, Palencia, Salamanca, Ciudad Real, Cuenca y otras ciudades contra Esquilache (Ministro de Hacienda) y la “opresión de los reformadores” (mayoritariamente de origen extranjero que arriban a la península con Carlos III), cuya política erosiona los privilegios de la nobleza (alguna de sus fracciones ha instigado los motines aunque haga ver que son estallidos espontáneos), el clero y los gremios, y favorece el ascenso de la incipiente burguesía.

8 LEY I. 5 de mayo de 1766. *Nombramiento de Diputados y Síndico Personero del Común de los pueblos para el buen régimen y administracion de sus abastos*. Título XVIII, *NOVISIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA*, Tomo III, Libros VI y VII, 1805 [En todos los casos se mantiene la grafía de la edición consultada]. Ver: Muro Orejón, 1982.

9 LEY II. 26 de junio de 1766. *Eleccion anual de Diputados y Personero del Común; uso y prerogativas de estos oficios*. Título XVIII, *NOVISIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA*, Tomo III, Libros VI y VII, 1805.

- Quedan excluidos de posibles nombramientos los Regidores y otros oficios del Ayuntamiento.
- *“la nominacion de Diputados y Personero del Comun no debe tener lugar en las aldeas, lugares, feligresías y parroquias donde no haya Ayuntamiento, por que en tales parages cesa el fin y objeto del auto acordado”.*

Una nueva Real resolución de Carlos III y cédula del Consejo [de Castilla] del 15 de noviembre de 1767<sup>10</sup> fortalece decisiones anteriores respecto de la procedencia de la elección del Síndico Personero, a saber:

- *“no solo quando está perpetuo él oficio de Procurador Síndico del Comun procede hacer la eleccion de Sindico Personero, sino tambien en el casó de elegirle ó proponerle el Ayuntamiento”.*
- Formaliza la ejecución de su instrucción a partir del 1° de enero de 1768 en adelante y mandando su circulación *“á todos los pueblos de mis Reynos; sentándose esta mi Real cédula en los libros capitulares de los Ayuntamientos, y colocándola entre las ordenanzas de mis Chancillerías y Audiencias para su puntual cumplimiento.”*

[Cabe aclarar que las autoridades capitulares eran renovadas el 1° de enero de cada año]

Por último, es de observar, también, que los límites a la inclusión del voto activo se refieren a los vínculos parentales *“hasta cuarto grado inclusive”*, temporales *“guardando un hueco de dos años a lo menos”*, tributarias *“solvencia respecto de los caudales del Común”* (es decir, que no presente deudas), pero en ningún caso prescribe restricciones de rango, casta o estamento u oficio.<sup>11</sup>

Cuando se habla del “común”, también vale reconstruir la acepción que el término tiene para la época. Así, en 1729, el Diccionario de Autoridades lo define como *“Lo que no siendo privativo de ninguno, pertenece à muchos: como bienes comunes ... Vale también lo que es corriente, y está recibido y admitido de*

---

10 LEY III. 15 de noviembre de 1767. *Declaracion de dudas tocantes á la eleccion y subrogacion de Diputados y Personero del Comun*. Título XVIII, *NOVISIMA* RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA, Tomo III, Libros VI y VII, 1805.

11 LEY I. 5 de mayo de 1766. Ver *ut supra*, nota 8.

*todos, y por tal reputado en la estimacion del pueblo: como precio común, uso común*<sup>12</sup>. Y por último *“usado como sustantivo se llama assi al Pueblo todo de cualquier Provincia, Ciudad, Villa ò lugar”*. El mismo sentido es designado por el Diccionario de la RAE de 1780 y agrega: *Commune, populus, plebs*<sup>13</sup>.

Escasa atención se ha prestado a la presencia y participación (cuando las hubo) del o de los procuradores y su intervención en los conflictos políticos jurisdiccionales generados entre las antiguas y nuevas instituciones, al interior de las cuales se gestaron los movimientos revolucionarios y que tuvieron continuidad hasta su extinción.

El Cabildo ocupará, entonces, el rol de articulador de viejas y nuevas prácticas políticas que son las propias de un contexto de transición como el que se vive en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX. Esa transición -identificada con el proceso genético de la *modernidad*- *“delimita así una comunidad diacrónica de participantes y está por ello mismo estrechamente relacionada con la identidad que deriva de la pertenencia, englobando desde luego todo el conjunto de ‘saberes tácitos’ constitutivos de una cultura”*, se expresa claramente en el plano de la política donde *“en un orden tradicional y por ello masivamente diacrónico el único momento de sincronía es el conflicto, el caso”*. (Garriga, 2018: 10-12).

## El Cabildo de Asunción

Asunción, “Ciudad madre de ciudades”, es reconocida por los autores consultados como la primera ciudad fundada en el Río de la Plata e impulsora de otras fundaciones citadinas en la región. Si bien la capitulación otorgada a don Pedro de Mendoza otorgaba amplias atribuciones y contenía diversos cargos: gobernador y capitán general, alguacil, justicia mayor y alcaide de fortaleza, no obstante, además de la inexistencia del acta fundacional del Puerto de Santa

---

12 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de Autoridades (1726-1739). Tomo II (1729) [En línea] <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0> <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0>. Consulta permanente.

13 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, 1780 [En línea] <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. Consulta permanente.

María del Buen Ayre, *"no existe tampoco constancia alguna de que allí se creara cabildo transformando de ese modo en ciudad el primitivo fuerte militar."* (Peña Villamil, 1969) En consecuencia, cuando la expedición enviada por Mendoza remonta el Paraná en busca de la expedición anterior y perdida de Juan de Ayolas y Domingo Martínez de Irala, es Juan de Salazar quien funda el Fuerte de la Asunción, en la bahía habitada por los carios, en reconocimiento al día de la asunción de la Virgen, el 15 de agosto de 1537.

Con la muerte de Pedro de Mendoza, la sucesión del adelantazgo constituyó un primer conflicto entre Francisco Luis Galán, lugarteniente de Mendoza en Buenos Aires, y Domingo Martínez de Irala, lugarteniente de Juan de Ayolas, rescatado y en Asunción. En octubre de 1538, llegaba a Asunción Alonso de Cabrera, veedor de fundiciones, nombrado por su Majestad, con título de regidor para el Cabildo de la ciudad de residencia del Gobernador. Era portador, además, de la Real Cédula del 12 de septiembre de 1537 que *"establecía que a falta de gobernador del Río de la Plata los pobladores quedaban facultados a elegirlo, disponiendo 'que en tal caso y no en otro alguno, hagáis juntar los dichos pobladores y los que de nuevo fueren con vos para que, habiendo primeramente jurado elegir a la persona que convenga a nuestros servicios y al bien de dicha tierra, elijan por gobernador en nuestro nombre y capitán general de aquella provincia la persona que según Dios y sus conciencias pareciere más suficiente para dicho cargo y si aquel falleciera se torne a proveer por la orden susodicha, lo cual mandamos que así se haga'."* (*Ibidem*) Esta modalidad refiere a lo dispuesto en una Real Cédula de Carlos V en 1523 (ver *ut supra*) que establece que *"Si no se hubiera capitulado con los adelantados de nuevos descubrimientos y poblaciones que puedan nombrar justicia y regimiento, hagan elección de regidores los vecinos en el número que al gobernador pareciere, como no exeda del contenido y las leyes antecedentes."* (*Ibidem*) En virtud de su aplicación, Domingo Martínez de Irala fue reconocido como Gobernador y le fue entregado el fuerte el 23 de junio de 1539. (*Ibidem*).

El 16 de septiembre de 1541, el fuerte se convierte en ciudad mediante la instalación del Cabildo y en el acta correspondiente se establece el número de miembros que lo integrarán y el modo de su elección: cinco regidores y dos alcaldes designados por un sistema electoral combinado entre propuesta (dos

electores nombrados por los vecinos, conquistadores y pobladores que debían nombrar 10 personas que vivan en la ciudad), sorteo (entre los 10 propuestos) y nombramiento (confirmación de la elección por el gobernador). Este sistema electoral combinado se registra en las Actas del Cabildo por última vez el 4 de junio de 1596. (Thomas de Krüeger, 1996: 64) Otros oficios concejiles responden a las generalidades del sistema: Alférez real, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, Alguacil mayor, Fiel Ejecutor, Mayordomo y el Procurador General quien no sólo representaba a la ciudad en diferendos jurisdiccionales sino también en las Juntas Generales de Procuradores. (Thomas de Krüeger, 1996: 97)<sup>14</sup> Y, al igual que en el resto de Hispanoamérica, el Cabildo de Asunción, su composición, modo de integración de los cargos y designación de oficios concejiles han sido alcanzados en mayor o menor medida por las disposiciones reales y ordenanzas de diferentes instancias administrativas.

Sin embargo, la particularidad que distingue al Cabildo de Asunción y las prácticas políticas que llevaron a cabo sus miembros, se vinculan con los orígenes de su fundación que, en términos jurídicos, remiten a la Real Cédula de 1537. Según Idalia Flores de Zarza, dicha Real Cédula no figura en la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680 pues había sido derogada anteriormente; no obstante, *“rigió como carta política fundamental de la Provincia. El común le daba validez legal, a pesar de haber ya caducado, sin embargo, la Corona tácitamente aceptó su aplicación, consintió, sin observaciones los numerosos casos que en su virtud, los vecinos de Asunción la convirtieron en cuerpo electoral para proveer las vacancias cuando el gobernador, procurador de Asunción, Tomás de Garay solicitó la expresa ratificación de la vigencia de la Real Cédula. No tuvo respuesta a su solicitud. En la Provincia del Paraguay continuaba ejercitando el derecho de elegir sus gobernantes y destitución, si hubiere motivo.”* (Flores de Zarza, 1993: 142-143) Según la autora, esta Real Cédula mantuvo su vigencia durante dos siglos hasta la derrota de los comuneros en Tabapy, en 1735.<sup>15</sup>

---

14 Sobre las Juntas Generales de Procuradores, ver Bayle, 1952, Cap. XI.

15 Entre los años 1717 y 1735, se entabla un conflicto de intereses entre los encomenderos y comerciantes asuncenos y la Compañía de Jesús por el dominio de la circulación mercantil y las exenciones impositivas de las que gozaba esta última y, al mismo tiempo, una disputa jurisdiccional entre el Cabildo, la Audiencia de Charcas y el Virrey del Perú por el nombramiento del Gobernador

En términos generales, es la particularidad señalada, sumada al cercenamiento territorial que implica la división de la Provincia en dos Gobernaciones independientes -la de Asunción y la Buenos Aires-, según la Real Provisión del 16 de diciembre de 1617, la que generó las condiciones de “enclaustramiento” de la Provincia, que atraviesa gran parte de la historia y de la historiografía paraguaya y que explicaría -entre otros factores- muchos de los conflictos jurisdiccionales posteriores. Al mismo tiempo, según señala Rafael Eladio Velázquez, recién a partir de la escisión, el Paraguay entra en la época colonial y los descendientes de los antiguos conquistadores pasan de “*la hueste al vecindario*.” (Velázquez, 1987: 208).

La mayoría de los estudios consultados (no sólo) sobre el Cabildo de Asunción remiten a los siglos XVI, XVII y primera mitad del siglo XVIII; se limitan, entonces a la llamada época colonial en la tradición jurídica e historiográfica. Indudablemente, se trata de los periodos más interesantes por la trascendencia de la institución capitular en la gobernanza de la América española y, en general, tienden a señalar -para el caso bajo estudio- la decadencia de su participación luego de la derrota del movimiento comunero y la posterior aplicación del Régimen de Intendencias.

De acuerdo con las fuentes bibliográficas consultadas hasta el presente, dos cuestiones -entre otras- atraviesan los estudios sobre este Cabildo en particular: por un lado, el carácter popular y democrático de su composición e integración -habida cuenta de sus orígenes fundacionales-, participativo en los conflictos con otras instituciones, jurisdicciones y de resistencia y autonomía frente a la imposición de regulaciones reales tendientes a la centralización del poder de la monarquía; por el otro, la articulación de aquellos conflictos, sobre todo el del movimiento comunero, como antecedentes de los futuros movimientos revolucionarios y de independencia.<sup>16</sup> Los trabajos de Manuel Peña Villamil e

---

de la Provincia. En su momento más álgido, la participación del “común” en su designación desencadena una violenta represión sobre los “comuneros” que concluye en una derrota definitiva del movimiento. Ver: Díaz Pérez, 1973; Thomas de Krüeger, 1996; Telesca, 2010; Avellaneda, 2014.

16 Su análisis requerirá de una exhaustiva indagación historiográfica y hemerográfica.

Hildegard Thomas de Krüeger aportan bastante claridad y elementos de juicio respecto de una práctica burocrática progresivamente aristocratizante respecto de una elite integrada inicialmente por los fundadores y sus descendientes - mestizos en su primera generación, nacidos al margen del matrimonio, pero reconocidos como españoles a partir de la segunda- y perpetuada por el sistema de designación de cargos por los funcionarios salientes y por la perpetuidad de los funcionarios propietarios (ver *ut supra*). Pero, para Rafael Eladio Velázquez, aún con todos sus límites, el Cabildo es el **“único órgano representativo que funciona en Hispanoamérica [y] en muchos casos le cabe, de servir de vocero a las aspiraciones colectivas y aún de orientarlas.”** Cumple, entonces, una función histórica de modo continuado hasta la derrota de los comuneros: *“como institución o a través de sus hombres más caracterizados, compartiendo el poder de decisión o reclamando por el bien común.”* Continuidad que se ve reflejada en la vertebración del movimiento comunero, *“identificado éste con la conciencia nacional”*. (Velázquez, 1987: 200-201).

Cabe destacar que, si se observa la continuidad y permanencia del Procurador General primero y el Síndico Procurador Personero del Común, luego, probablemente se obtendría otra lectura del mismo proceso histórico. Hasta donde ha llegado esta indagación inicial, no se han registrado mayormente producciones historiográficas sobre el Cabildo de Asunción a partir de la Real Ordenanza de Intendentes ni tampoco del periodo posterior a la revolución de 1811, aun cuando la sala capitular siguió reuniéndose hasta fines de 1824<sup>17</sup>; asimismo, tampoco se han registrado estudios específicos sobre la figura del Procurador quien, según la propia Krüeger *“adquirió relevancia política, al colocarse a la cabeza del ‘Común’ en rebelión [comunera] para oponerse a la instalación de un Gobernador.”* (Thomas de Krüeger, 1996: 97).

Surgen aquí más interrogantes que respuestas. ¿Cuál es, entonces, la representatividad, participación y práctica del “Común” y cómo se articula con la continuidad de la presencia del Procurador General, primero, y del Síndico Procurador Personero, después? En qué medida en el ejercicio del cargo puede establecerse una genealogía parental, vinculante con los otros cargos electivos

---

17      Cabe la excepción aquí de trabajo de Areces, 2009.

y/o propietarios y sus respectivos intereses? Cuán significativa es su participación y representación de las demandas e intereses del “Común” en los conflictos al interior del Cabildo y de éste con otras instituciones y Jurisdicciones? A partir de esta primera exploración, es posible conjeturar que, en el caso del Cabildo de Asunción, el Procurador mantiene una presencia permanente en el Cabildo y su participación en las reuniones capitulares -hasta donde pudo observarse en una primera mirada- queda registrada en el encabezamiento de las Actas correspondientes. A juzgar por el grado de autonomía ejercida en los siglos XVI, XVII y primera mitad del siglo XVIII, según señalara Flores de Zarza (ver *ut supra*), puede suponerse que en los conflictos generados entre el Cabildo y los adelantados, gobernadores y Audiencia, especialmente el de los comuneros, aquellos quienes carecían de otra representación en el Cabildo han tenido en el Procurador un vocero; sobre todo, a partir de la extensión de la venta de oficios que había generado “*descrédito ante una población que [en general y no sólo en Asunción] no se siente inclinada a respetar a quienes han obtenido sus cargos por dinero.*” (Mariluz Urquijo, 2005: 160) En aquellos conflictos, los argumentos de la sala capitular se remontaban a la Real Provisión de 1537 que, en la práctica política de su gobierno, aún se mantenía vigente pese a que, los privilegios que establecía, habían sido derogados parcialmente por la Real Provisión del 18 de octubre de 1539.<sup>18</sup>

A partir de la implementación del Régimen de Intendencias y por un auto virreinal del 26 de septiembre de 1785, “[el] *antiguo Procurador General, convertido en Síndico Procurador, comienza a participar de los acuerdos.*” (Velázquez, 1987: 231) Esta afirmación permite suponer que se fusionaron ambos oficios, condición que sólo el análisis documental podrá corroborar.

El Cabildo de Asunción, el más antiguo del Río de la Plata, seguirá existiendo hasta su extinción definitiva el 30 de diciembre de 1824 pues “*no es una institución popular sino solamente un Establecimiento arbitrario del régimen Español ya extinguido, tampoco tiene, ni puede tener, ó ejercer una legítima representación del público*”<sup>19</sup>. Habían transcurrido trece años y medio desde la

---

18 Para una síntesis de estos conflictos, ver Thomas de Krüeger, 1996.

19 ACTA DEL EXTINGUIDO CABILDO DE ASUNCIÓN. 30 de diciembre de 1824.

Revolución del 14 y 15 de Mayo de 1811 y el Cabildo había convivido y entablado vínculos diversos con las Juntas Gubernativas, el Consulado y la Dictadura, hasta su disolución.

El recorte temporal previsto originalmente (que esperamos retrotraer hasta la implementación de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782-86), tenía como punto de partida la elección de Gaspar Rodríguez de Francia, el 1° de enero de 1809, para el cargo de Síndico Procurador del Cabildo de Asunción. La elección se lleva a cabo en Cabildo cerrado y por votación de los funcionarios salientes. Previamente, durante el año 1808, había ocupado el cargo de Alcalde de 1° voto. Una primera aproximación a las Actas Capitulares del período que finalizará el 30 de diciembre de 1824, permite registrar algunas recurrencias indicativas de que, desde el punto de vista institucional, el Cabildo de Asunción sigue preservando ciertas formalidades; por ejemplo: conservan el mismo encabezamiento, se referencian en el *“Cabildo de Justicia y Regimiento ... de esta República”*, con la finalidad del *“bien y utilidad de esta República”*. A partir de 1815, se incorpora progresivamente una cláusula que indica la “anuencia” del dictador para la toma de decisiones, a saber: *“con la precedente anuencia”*, *“con el precedente permiso”*. Y ya para los años '20, comienza a aparecer la figura de Carlos Antonio López<sup>20</sup> a quien se le asignan expedientes para dictaminar que evidencian el ejercicio de la abogacía, como un caso de arrendamiento de tierras ejidales a Doña Petrona Sánchez Moreno. Y, para el caso que nos interesa, la continuidad del Síndico Procurador cuya presencia se destaca en la apertura de cada una de las actas capitulares.

Si por alguna razón interesa observar el desenvolvimiento de la actividad del Cabildo asunceño en este periodo y su relación con las instituciones revolucionarias primero y la Dictadura después es, precisamente, para visibilizar la continuidad de una tradición secular que ha debido reacomodar aquellos vínculos de convivencia con el gobernador intendente en el último periodo de dominación hispana a una nueva situación en la que puede hipotetizarse su subordinación progresiva en la medida de la centralización política que impone la Dictadura perpetua. Señala Nidia Areces: *“El cabildo de Asunción, por su parte, otra de las instituciones representativas del Antiguo Régimen, había visto trabadas sus acciones de*

---

20      Primer presidente de la República del Paraguay (1844-1862).

*gobierno desde el Congreso de junio de 1811. Sus atribuciones fueron aún más recortadas por el Congreso de 1814 cuando se ordenó a los capitulares jurar "el reconocimiento y fiel observancia de todas las deliberaciones. A partir de entonces la institución capitular fue cooptada por Francia quien como dictador se atribuyó el derecho, concedido por el rey a los gobernadores intendentes, de confirmar las elecciones de los cabildantes y el derecho de veto, avanzando sobre estas atribuciones se arrogó la potestad de sustituir a personas electas. El cabildo registró las comunicaciones escritas y orales que, cuando lo creía conveniente, le hacía llegar el dictador, las que eran citadas en las actas aludiendo a la fórmula ceremonial con la que era tratado: "suprema nota", "supremo decreto", "supremo auto supremo" y hasta "suprema orden verbal". En cuanto a las funciones tradicionales de esta institución en materia tributaria -diezmos y recursos provenientes del estanco de la yerba mate-, fueron desplazadas hacia la administración central."(Areces, 2009).*

Sin embargo, no debería perderse de vista que en dicha convivencia, también ocurren dos fenómenos: por un lado, y de algún modo, el dictador -él mismo, que había sido la expresión corporativa del "común" y a quien un Congreso instituye y constituye como *"Dictador perpetuo de la República durante su vida, con calidad de ser sin ejemplar"*<sup>21</sup>- sostiene a la institución capitular durante más de una década y, por otro, en su integración, quiénes son los que sostuvieron esa corporación y cuál fue el carácter de ese vínculo. Es indudable que, como bien dice Areces, hasta su disolución, la convivencia con el Cabildo se desarrolla en paralelo a una acumulación y centralización del poder político en la persona y figura del Dictador y que, aquella representación asamblearia del Congreso de 1813, que trascendía la representación corporativa, redundaba en una soberanía sin representación. Esto es lo que requiere de una explicación integradora y superadora de la mera descripción (en la que esperamos continuar indagando).

La respuesta a estos interrogantes, probablemente permitiría desandar algunos supuestos muy consolidados en la historiografía del periodo que, más allá de un juicio de valor sobre la Dictadura, obedecen más bien a algunas cuestiones propias de la disciplina:

---

21 ACTA DEL CONGRESO GENERAL del 1° de junio de 1816.

- Desde una perspectiva epistemológica requiere de reconsiderar las “genealogías del presente”: aquella “sucesión ordenada de acontecimientos que van encadenándose hasta dar como resultado <<natural>> ... la línea de evolución que conduce [del pasado] a las realidades actuales” (Fontana, 1982: 9). Para el caso, el necesario devenir histórico hacia el Estado nacional y sus formas republicanas/representativas que responden al liberalismo ilustrado. Pero esas teleologías demandan, asimismo, la inteligibilidad de aquellos procesos -como el caso del Paraguay- que no se encuadran en dicha lógica.
- Desde el punto de vista historiográfico: el requerimiento implica superar las historiografías nacionales decimonónicas para poder observar, precisamente, no sólo los hechos que condujeron al final del proceso (el Estado nacional liberal) en su propia secuencia, sino el proceso mismo en su clave sincrónica conflictual.
- Desde un marco teórico renovado, apelar a la historia conceptual de lo político y a la historia del derecho para revisar e identificar aquellas continuidades de Antiguo Régimen en su resignificación progresiva frente al régimen devenido de la revolución.
- Desde el punto de vista metodológico: interpelar los documentos de archivo no sólo en su ordenamiento secular que responde a las lógicas anteriores sino en su dinámica relacional y sincrónica para visibilizar actores, prácticas, discursos, intercambios, etc.

Frente a esta última cuestión, nos encontramos con un problema de carácter técnico. La fuente documental más importante son las actas del Cabildo de Asunción que se conservan actualmente en el Archivo Nacional de Asunción<sup>22</sup>, primer acervo documental del Río de la Plata. La conformación de fondos y colecciones documentales ha sufrido el impacto de tres factores destructivos que atentaron contra su integridad: la ausencia de un sitio y criterios adecuados para su conservación entre los siglos XVI, XVII y XVIII, los sucesivos traslados del Archivo junto con la capital durante la Guerra de la Triple Alianza y su

---

22 ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN [En línea] <http://www.archivonacional.gov.py/>

posterior desguace y externación a manos de los aliados.<sup>23</sup> En consecuencia, fue tarea de sus directores en el siglo XX reordenar y catalogar la documentación existente que, en muchos casos, reunió la documentación dispersa y en otros, inversamente, dispersó dicha documentación en función de criterios más próximos a presupuestos heurísticos y hermenéuticos de la tarea historiográfica antes que archivísticos. En consecuencia, en la actualidad, la documentación disponible se organiza en varias y diversas colecciones y carpetas de copias de documentos. Los originales de las actas capitulares se encuentran dispersos en tres colecciones diferentes: Sección Historia, Nueva Encuadernación y Archivo Histórico de la República del Paraguay (Ex Colección Rio Branco). Sólo las Copias de Actas Capitulares permiten establecer la secuencia cronológica que requerirá, en una próxima etapa, del análisis diacrónico del desenvolvimiento de la institución capitular, de sus funcionarios y cargos y sincrónico de los conflictos inter e intra jurisdiccionales.

### **Algunas reflexiones finales**

Las particularidades que alcanzaron la fundación de la ciudad y del Cabildo de Asunción del Paraguay, las circunstancias que acompañaron el aislamiento y su condición fronteriza, la autoconciencia autonómica y los seculares conflictos apenas enunciados precedentemente, ameritan la continuidad de esta investigación recién iniciada, con la finalidad de atender a la particular representación, participación y actuación del “Común” en la institución capitular y de su Procurador y aportar nuevos elementos de análisis respecto de las controversias historiográficas alrededor de su tradición democrática y el origen de la nacionalidad paraguaya.

Si los conflictos jurisdiccionales de los siglos XVI, XVII y XVIII, evidenciaron la particular participación comunera, sus argumentos fundacionales y la continuidad de la figura del Síndico Procurador cuya voz y letra encarnaban la presencia del “Común”, la convivencia del Cabildo asunceno con las nuevas autoridades revolucionarias se articulan en una transición cuya expresión

---

23 Para una detallada historia del archivo ver Durán Estragó, 2014.

institucional culminará en la Dictadura perpetua ejercida por quien había sido el antepenúltimo Síndico Procurador del Cabildo del Antiguo Régimen.

La explicación de estas particularidades requerirá del análisis diacrónico y sincrónico de aquella transición que demanda superar el enfoque de las historiografías decimonónicas, tanto en los aspectos heurísticos como hermenéuticos, y la superación de las dificultades técnicas señaladas respecto de la organización documental del Archivo Nacional de Asunción.

Sin embargo, la recuperación la tradición de los estudios del periodo hispano con los aportes renovadores de los historiadores del Derecho sobre administraciones y jurisdicciones y de la nueva historia conceptual de lo político acerca de los nudos históricos que manifiestan los conflictos semánticos, ofrece un campo escasamente explorado en los confines de la antigua (República) Provincia del Paraguay y promete la apertura de nuevas hipótesis de investigación.

## Bibliografía Citada

Amarilla Fretes, Eduardo. (1942). *Asunción, madre de ciudades (la fundación de Buenos Aires)*. Asunción. Imprenta Nacional.

Amorós Vidal, Francisca. (2005). “El síndico personero: la voz del común”. [III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: “Despierta tus Sentidos”](#). Ojós, 25 y 26 de Noviembre de 2005. Compilación de ponencias / coord. por [M<sup>a</sup> Cruz Gómez Molina](#), ISBN 84-606-3848-0.

Areces, Nidia. (2014). “Capital político y soberanía en el Paraguay: de la independencia a la conspiración de 1820”. *Dimensión antropológica*, Año 12, Vol.35, Septiembre/ Diciembre, 2005; Durán Estragó, Margarita. *Archivo Nacional. Primer acervo documental del Río de la Plata*. Asunción. Servilibro.

Avellaneda, Mercedes. (2014). *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las Revoluciones Comuneras del Paraguay. Siglos XVII y XVIII*. Asunción. Academia Paraguaya de la Historia y Editorial Tiempo de Historia.

Bayle, Constantino. (1952). *Los Cabildos seculares en la América española*. Madrid. Sapientia.

Caño Ortigosa, José Luis. (2009). *Los Cabildos en Indias. Un estudio comparado*. Corrientes. Moglia Ediciones.

- Chiaramonte, José Carlos. (2010). *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*. Buenos Aires. Teseo.
- Díaz Pérez, Viriato (1996) [1930]. *La Revolución Comunera del Paraguay y sus antecedentes hispánicos*. Asunción. El lector.
- Durán Estragó, Margarita. (2014). *Archivo Nacional. Primer acervo documental del Río de la Plata*. Asunción. Servilibro.
- Flores de Zarza, Idalia. (1993). “Historia del Cabildo en el Paraguay Colonial”, *Historia Paraguaya*, Academia Paraguaya de la Historia, Volumen XXXII, Asunción, (II).
- Fontana, Josep. (1992). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona. Crítica.
- Garriga, Carlos. (2018). “Prólogo”. En: Agüero, Alejandro y otros. *Jurisdicciones, soberanías, administraciones. Configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*. Córdoba: Editorial de la UNC; Zamora: El Colegio de Michoacan.
- Lynch, John. (1962). *Administración Colonial Española 1782-1810. El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires. Eudeba, 1962.
- Mariluz Urquijo, José María. (2005) “El Municipio indiano en el siglo XVIII”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 114, Santiago de Chile.
- Muro Orejón, Antonio. (1982). “Reformas e innovaciones en los municipios hispano-indianos en el siglo XVIII”, Separata VI Congreso Internacional de Historia de América, Tomo III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Peña Villamil, Manuel. (1969) *La fundación del Cabildo de Asunción*. Asunción. Editorial El Gráfico [En línea] <http://www.portalguarani.com/>. Consulta permanente.
- Rodríguez Molina, José. (2001). “El personero, defensor de la comunidad ciudadana”, *Gazeta de Antropología*, Vol. 17.
- Rosa, José María. (1958). *Del municipio indiano a la provincia argentina (1580-1852). Formación social y política de las provincias argentinas*. Madrid. Instituto de Estudios políticos.
- Romero, José Luis. (2007) *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Telesca, Ignacio. (2010) “La colonia desde 1680 a 1780”. En: Telesca, Ignacio (coord.) *Historia del Paraguay*. Asunción. Taurus.
- Thomas de Krüeger, Hildegard. (1996) *El Cabildo de Asunción*. Asunción. Instituto Cultural Paraguay-Alemania.

- Velázquez, Rafael Eladio. (1987). “Los Cabildos en la Historia del Paraguay”, *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Volumen XIV, Asunción.
- Zorraquín Becú, Ricardo. (1947). “La justicia capitular durante la dominación española”, *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia del Derecho Argentino, Conferencias y comunicaciones XVII*, Buenos Aires.
- (1956) “Los Cabildos argentinos”. Apartado de la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Año XI, Nº 47.

### Fuentes documentales

- ACTA DEL CONGRESO GENERAL del 1° de junio de 1816.
- ACTA DEL EXTINGUIDO CABILDO DE ASUNCIÓN. 30 de diciembre de 1824.
- LEY I. 5 de mayo de 1766. *Nombramiento de Diputados y Síndico Personero del Comun de los pueblos para el buen régimen y administracion de sus abastos*. Título XVIII, *NOVISIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA*, Tomo III, Libros VI y VII, 1805 [En todos los casos se mantiene la grafía de la edición consultada]. Ver: Muro Orejón, 1982.
- LEY II. 26 de junio de 1766. *Eleccion anual de Diputados y Personero del Comun; uso y prerogativas de estos oficios*. Título XVIII, *NOVISIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA*, Tomo III, Libros VI y VII, 1805.
- LEY III. 15 de noviembre de 1767. *Declaracion de dudas tocantes á la eleccion y subrogacion de Diputados y Personero del Comun*. Título XVIII, *NOVISIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA*, Tomo III, Libros VI y VII, 1805.
- ORDENANZAS DE DESCUBRIMIENTO, NUEVA POBLACIÓN Y PACIFICACIÓN DE LAS INDIAS, ORDENANZA 43. En: Caño Ortigosa, 2009: 20, nota 14.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo II (1729).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, 1780 [En línea]
- [http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0.](http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0)

## DEFENDER LA CLASE. APORTES PARA UNA REDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA CLASE Y LAS IDENTIDADES

Guido Fernández Parmo  
Ignacio Testasecca

“ese mundo cortado en dos está habitado por especies diferentes”

Frantz Fanon. *Los condenados de la tierra*

### Introducción

En la siguiente comunicación nos proponemos definir las relaciones entre la clase y las identidades presentes en el mundo actual. Nuestro objetivo es, en primer lugar, defender a la categoría de clase en un contexto tanto político como académico definido por el liberalismo, las izquierdas no marxistas e incluso nuevos marxismos, que reniegan de ella como una categoría útil o siquiera existente.

En segundo lugar, buscaremos repensar las relaciones de la clase y las identidades (de género, raza, sexualidad, nacionalidad) sin reducirlas a ser meras expresiones superestructurales. En este sentido, nos proponemos abordar a la clase sin caer en el reduccionismo economicista de otra época ni en el negacionismo actual.

Teóricamente, pondremos en relación los aportes de los autores de la crítica del valor (Moishe Postone, Robert Kurz o Anselm Jappe) y las redefiniciones de Erik Olin Wright sobre la clase, con una idea presente en *El Anti-Edipo* de Deleuze y Guattari que define al capitalismo a partir de un encuentro o relación entre los pequeños capitales y los trabajadores libres. De esta forma, lo primero que deberemos realizar es un fundamento ontológico de la clase, y, para ello, definiremos al Ser como Fuerza o Relación que crea lo real mismo.

Según nuestra lectura, esta idea de relación como corte que separa y reúne al mismo tiempo se funda en el corte o exclusión que la propiedad privada realiza, de donde defender la clase será el reconocimiento de que el capitalismo sigue manteniendo alguno de sus pilares históricos.

Principalmente, la inquietud surge del lugar en el que ha quedado la categoría de clase en los estudios actuales que trabajan sobre las identidades. En algunos estudios feministas e indigenistas, como en los de la izquierda no marxista actual, se evidencia un descuido, cuando no una negación o impugnación, de la categoría de clase. Por otro lado, cuando sí se la menciona, no queda explícito el fundamento teórico de la relación entre ésta y las mencionadas identidades.

Un problema que surge al pensar la clase en estos estudios, es la concepción economicista que tienen de la misma, que suele aparecer tanto en quienes defienden una relación ineludible con la clase, como entre quienes niegan la validez de esta categoría. Dicha noción de clase había negado la importancia de las variables identitarias, de ahí las críticas justificadas de estos estudios sobre la identidad.

Estas nuevas corrientes pierden de vista al capitalismo y entonces la cuestión se reduce a cómo ser mujer, indio, negro, trans, etc., independientemente de la posición económica que se ocupa, tanto en el plano local como global. Estamos convencidos de que esto es un error y que las identidades siempre están enraizadas en el capitalismo como una totalidad histórica. El capitalismo produce no sólo mercancías sino a la totalidad de la vida (humana y no humana) en todos sus aspectos, tanto en los económicos, en las relaciones de explotación, de extracción de plusvalía, de modos de trabajo y en los identitarios, como en los distintos modos de ser varón o mujer, blanco o negro, argentino o europeo. El capitalismo produce todo un modo de vida incluyendo el deseo, los afectos, los saberes, las cosas. De ahí que sea necesario estudiar las relaciones entre la clase y la identidad.

Entonces tenemos dos objetivos: en primer lugar, redefinir la categoría de clase para no quedar atrapado en esa vieja concepción reduccionista; y, en segundo

lugar, poder dar cuenta de cómo el capitalismo totaliza a la vida y, entonces, de qué manera se relaciona la clase con el resto de las categorías.

De esta forma, debemos construir un concepto de clase que mantenga su primacía ontológica en la producción histórica de formas vida, sin que esto suponga una negación o desprecio de las identidades. Intentaremos mostrar cómo la clase organiza a la vida necesariamente a través de ellas, lo que significa que la clase como tal no existe sin sus modos históricos de efectuación en las identidades.

### **Palabras clave**

Clase - Identidad - Capitalismo.

### **Abstract**

In the following communication we intend to define the relationships between class and the identities present in today's world. Our objective is, first of all, to defend the category of class in a political as well as an academic context defined by liberalism, the non-Marxist left, and even new Marxisms, which deny it as a useful or even existing category.

Secondly, we will seek to rethink class relations and identities (gender, race, sexuality, nationality) without reducing them to being mere superstructural expressions. In this sense, we intend to address the class without falling into the economic reductionism of another era or the current denialism.

### **Keywords**

Class - Identity - Capitalism.

### **Primera parte: la difícil convivencia entre la clase y la identidad**

Los estudios sobre las identidades surgen con cierto vigor hacia finales de los años 1960 y principios de los años 1970 y vienen a ocupar el lugar que los análisis marxistas de clase habían dejado, sobre todo a partir de lo que sería el comienzo del retroceso de la URSS (Hobsbawn, 2000: 115). En algunos casos, el acento en la identidad buscaba incorporarla en la clase y, en otros, sustituirla. El famoso caso de Aime Cesaire rompiendo con el PC francés era una muestra de la necesidad de incorporar a la lucha de clases las variables de la identidad racial. Por otro lado, los avatares del concepto de negritud, en la vertiente de Senghor, terminaba eclipsando a la clase. Ousamne Sembene, el director de cine senegalés, lo había advertido ya en su momento denunciando a la negritud como una distracción de los problemas universales del capitalismo (Murphy 2015:12).

Un ejemplo de este eclipsamiento dentro del feminismo radical es Kate Millet, quien, en *Política sexual*, plantea directamente la primacía del género sobre la clase y del patriarcado sobre el capitalismo (1995: 89). Por otro lado, las interseccionalistas pusieron a la clase a la par con el género y la raza, como si se trataran de categorías con el mismo estatuto ontológico. Así, Patricia Hill Collins plantea una matriz de dominación donde hay interacción e interdependencia entre líneas de opresión y advierte la posibilidad de que las personas y los grupos se encuentren en posiciones diferentes de opresor y oprimido simultáneamente. Para esta autora, no se puede adoptar una perspectiva jerárquica de las categorías y rechaza la posibilidad de establecer a priori la primacía de una sola dimensión de la desigualdad (Druells, 2015: 41).

Por su parte, Antonio Negri y Michael Hardt, en *Multitud*, propusieron reemplazar a la clase por la “multitud” como un “concepto abierto inclusivo” (2004:17) que, en su apertura, ya no se limita a las distinciones duras que la clase hacía entre propietarios y asalariados.

En cierto sentido, debemos reconocer algunas de estas críticas, su valor y la potencia tanto teórica como práctica que han tenido y tienen. El concepto de clase al que se oponían debía ser cuestionado por reduccionista, y coincidimos con ello. Ahora bien, el capitalismo sigue siendo el principio que explica a toda la

producción histórica de nuestro presente y, en ese sentido, la clase debe volver a ocupar un lugar central, tanto teórica como prácticamente.

Dentro de las tradiciones socialistas y marxistas, existieron una serie de pensadores y pensadoras que nunca desconocieron la importancia de la clase para pensar a las identidades, aunque no siempre hayan explicitado cómo es esa difícil convivencia entre clase e identidad. Dentro de la variable de la raza, el citado Aime Cesaire y Frantz Fanon son buenos ejemplos de lo que estamos planteando. En *El Discurso sobre el colonialismo* Cesaire comienza su texto criticando a la llamada civilización europea por ser incapaz de resolver los dos principales problemas que originó: “el problema del proletariado y el problema colonial” (Cesaire, 1966: 154). Fanon, por su parte, en *Los condenados de la tierra*, decía que en las colonias “la infraestructura es igualmente una superestructura [...] se es rico porque se es blanco, se es blanco porque se es rico” (Fanon, 1972: 29).

En una perspectiva más contemporánea, Anibal Quijano define al mundo actual como un patrón de poder donde las variables de raza y clase se combinan de múltiples maneras: “raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente, a pesar de que ninguno de los dos era necesariamente dependiente para existir o para cambiar” (2000: 204).

Desde el feminismo, pensadoras como Angela Davis y bell hooks han puesto a la clase como una variable ineludible para pensar al género y a la raza. bell hooks ha escrito, incluso, un libro que se titula *Where we stand: class matters* donde advierte que el discurso políticamente correcto sobre la raza y sobre el género están enmascarando hoy en día la cuestión de la clase (hooks: 2000: 7).

Por otro lado, Heidi Hartmann, en su famoso texto “The unhappy Marriage of Marxism and Feminism”, intentó articular marxismo y feminismo postulando la existencia de un doble sistema de opresión, el capitalismo y el patriarcado. Según la autora, el concepto de clase es ciego a las cuestiones de género (Hartmann, 1981: 2), de ahí la necesidad de proponer un sistema de opresión “paralelo” al de la clase que es el patriarcado. Iris Young le respondió a Hartmann en un su texto “Beyond the Unhappy Marriage: A Critique of the Dual Systems Theory”, donde postula que no es necesario duplicar el sistema sino abandonar la categoría de

“clase” por la de “división del trabajo”, centrándose en el análisis de *La ideología alemana* (1981: 50).

En todos estos planteos, a nuestro entender, falta una fundamentación sobre las relaciones entre las identidades y las clases. Los que defienden a la clase, como Fanon, Cesaire, Davis, Hartmann o hooks, o bien no explicitan cómo son esas relaciones o bien separan la clase y la identidad. En todos los casos, no está claro el modo en que debemos pensar las relaciones entre una y otra.

### **La propiedad privada como corte fundacional**

Desde una perspectiva histórico-ontológica, en el origen histórico existen siempre Fuerzas que crean a lo real mismo. El Ser debe ser entendido, en primer lugar, como una Fuerza o Relación, como potencia de creación, y no a partir de alguna esencia específica. Cuando en la historia surge una nueva sociedad, decimos que ha acontecido allí una génesis ontológica, es decir, el surgimiento de nuevos modos de vida. Las Fuerzas como tales, el Ser como potencia, no es algo determinado sino que llega a determinarse, a efectuarse o actualizarse, en distintas formas identitarias que reconocemos como las marcas propias de una época.

En la génesis del capitalismo, sostenemos que la aparición de la propiedad privada constituye el Acontecimiento fundacional, ella es el corte fundante, la Relación originaria que al mismo tiempo separa y pone en relación diferenciando a dos campos que serán heterogéneos entre sí: los propietarios de todos aquellos recursos vitales (tierras, alimentos, patentes medicinales, códigos de programación, conocimientos, arte, etc.) y todos los hombres y mujeres que no son dueños de ningún recurso. El capitalismo nace, así, a partir de un encuentro de dos elementos desterritorializados y descodificados del mundo pre-capitalista generados por el corte: los bienes y capitales, por un lado, y una fuerza de trabajo que Marx llama “trabajadores libres”. La razón para el surgimiento del capitalismo es, como sostienen Deleuze y Guattari en *El Anti-Edipo* (1995: 230), el “encuentro de todos esos flujos descodificados”. La propiedad privada

establece así un corte (des)fundante entre dos elementos que, al relacionarse, se reinventan: génesis en co-dependencia, “surgimiento condicionado” como dirían los budistas, que nos muestra que lo que está en el origen es la Fuerza en tanto Relación que al mismo tiempo que corta, condiciona y constituye a cada elemento relacionado.

La gigantesca novedad del capitalismo en la historia, radica en haber liberado a la economía de los límites que todas las sociedades anteriores le habían impuesto, lo que quiere decir que el corte-Acontecimiento es un fundamento desfondado y desfundado (Deleuze, 1993: 92), un fondo sin fondo que crea por des-codificación, desterritorialización y diferenciación.

En el capitalismo la economía está determinada económicamente, es decir, se convierte en el suelo y fundamento de todas las actividades, subsumiéndolas, obligándolas a girar locamente a su alrededor, definiendo su sentido y razón de ser, sin determinarlas (como ocurría en los anteriores modos de producción). El corte de la propiedad privada manda y gobierna pero no determina nada en realidad, rige sobre toda la vida pero sin determinarla<sup>1</sup>.

Estamos de acuerdo con las interpretaciones de Moishe Postone, Robert Kurtz y Anselm Jappe, entre otros, cuando postulan que el capitalismo se define por el valor como principio abstracto al cual están sometidos tanto los burgueses como los proletarios. Postone dice del capitalismo que es “un nuevo modo, crecientemente abstracto, de dominación social, que sujeta a la gente a imperativos y fuerzas estructurales e impersonales que no puede ser adecuadamente comprendido en términos de dominación concreta” (Postone, 2006: 9). En este sentido, el capitalismo no se definiría por la oposición entre

---

<sup>1</sup> Debemos distinguir entre mandar y regir, por un lado, y determinar por el otro: los primeros verbos aluden a que el corte es un principio rector que define a toda la vida según su propia naturaleza, es decir, según la separación de la propiedad privada. Toda la vida económica, toda la vida en realidad, está guiada, orientada y toma sentido exclusivamente si sigue los mandatos del Capital (que es otra forma distinta de decir “corte”). “Determinar”, por otro lado, implica que el corte define los aspectos identitarios de la vida humana, los atributos que distintos grupos sociales tienen, las funciones y los roles. Nada de todo esto está definido por el corte mismo que, por este motivo, es un corte abstracto.

las clases sino por el sometimiento a una lógica abstracta de dominio, burgueses y proletarios esclavizados por la fuerza descodificante y desterritorializante del Capital: “ahora -sostienen Deleuze y Guattari en *El Anti-Edipo*- solo esclavos mandan a los esclavos” (1995: 262). El capitalismo es el reino de la indiferencia ante las formas determinadas de vida, y así lo explica Marx en los *Grundrisse*: “La indiferencia con respecto a cualquier tipo determinado de trabajo presupone una totalidad muy desarrollada de tipos de trabajo reales, entre los cuales ninguno es predominante con respecto a los demás” (1985: 18). Las formas determinadas de trabajo son las distintas identidades a través de la cuales se organizan los trabajos reales (negro = esclavo, indio = mitayo, mujer = reproducción), pero cada una de ellas será “algo casual”, dice Marx (1985: 18), lo que puede observarse en el devenir histórico de esas identidades y su relación con el trabajo (negros-burgueses, mujeres-CEOS, negros dueños de esclavos en Cuba, etc.).

En este sentido, es el Capital mismo quien organiza a la producción, ya no una clase en particular. En el feudalismo, por ejemplo, el campesinado organizaba la producción según sus necesidades y las necesidades de la clase dominante, pero era la clase trabajadora la que definía la producción, mientras que la clase dominante debía extraer su beneficio de la producción que los campesinos definían.

Según nuestra interpretación, lo que permite la existencia de la producción “crecientemente abstracta” es el corte que la propiedad privada realiza en las fuerzas ontológico-históricas y, en ese sentido, la categoría de clase puede volver a ocupar un lugar central en la comprensión de nuestro mundo. Diremos que “clase” se define por un corte que excluye a la mayor parte de la humanidad de los recursos vitales de una época. La economía en el capitalismo está fundada en un corte virtual que se actualiza de múltiple maneras y que, culturalmente, son las identidades.

Dicho de otro modo, el Acontecimiento tiene dos caras, una ontológica y otra histórica: “ontológica” refiere al corte mismo como génesis diferenciante de lo real; “histórica” refiere al modo contingente y particular de su efectuación en las identidades. Como sostiene bien Jappe: “el valor, que se mantiene abstracto, no perceptible, se expresa en un valor de cambio perceptible; a saber, la mercancía

por la que se cambia la primera de ellas” (2016: 36). La vida económica, la vida de todos los hombres y mujeres sin más, se organiza ahora a partir de relaciones económicas y ya no a partir de un principio extra-económico como los códigos de las relaciones personales, las tribales, las religiosas, etc. (Deleuze-Guattari, 1995: 25), de donde se explica el imperio de lo abstracto.

Por último, debemos entender que la propiedad privada se define por cortar y separar a lo real, cortar y separar las fuerzas que constituyen a lo real. En este sentido, como Acontecimiento, ella es la gran creación histórico-moderna reactiva, como diría Nietzsche, que vuelve a la creación contra sí misma. El problema de la propiedad privada es, en primer lugar, que define a toda una época histórica a partir de separar a cada fuerza de lo que puede. Marx y Nietzsche nunca estuvieron más cerca que cuando pensaron a la realidad en términos de fuerzas y a sus presentes en términos de fuerzas separadas de sus potencias.

### **La geopolítica del capitalismo**

Este Acontecimiento anti-vital tiene también una efectuación geográfica en el Atlántico, desde 1492 el mundo se organiza a su alrededor, al menos tiende a eso. Coincidimos con Wallerstein al definir al capitalismo como un sistema-mundo (2005: 254) que reproduce por todas partes este primer gran corte geográfico que separó América de Europa. El corte Atlántico reproduce las dos caras del Acontecimiento: desde la perspectiva ontológica, reproduce a nivel mundial la separación de las fuerzas por medio de la imposición de la propiedad privada; desde la perspectiva histórica, organiza al mundo según las metrópolis y las colonias y las clasificaciones consecuentes en términos de identidades (razas, géneros, sexualidades, etc.).

Paul Gilroy, que plantea al Atlántico como el eje del surgimiento de la Modernidad y del Capitalismo, confirma la idea del corte diferenciante cuando afirma: “Quería completar la idea de la diáspora con el concepto que enfatizaba el “entre” y lo intercultural” [“I wanted to supplement the diaspora idea with the concept that emphasized the in-between and the intercultural” (Gilroy, 1993: 208)]. El

Atlántico, en este sentido, reproduce el Acontecimiento de la propiedad privada bajo la forma geográfica. Ahora bien, el Atlántico como corte se reproduce en otras regiones de tal manera que existirá un Atlántico entre Europa y África y un Atlántico entre Europa y Asia.

Históricamente, el Acontecimiento se encarna, al mismo tiempo, en los *enclosures* o cercamientos que transformaron el mundo feudal de las costumbres en común. Como ya han estudiado los historiadores, los cercamientos empezaron a imponerse en Inglaterra en el siglo XVI eliminando el modo de vida comunal de los campesinos. Las tierras, de a poco, se convirtieron “en parcelas de propiedad exclusiva” [“into exclusively owned parcels” (Blomley, 2007: 2)]. La propiedad privada se define, en primer lugar, por un principio de exclusión que supone que el poder de cualquier otra persona está excluido sobre ese bien. Desde el punto de vista del pensamiento, la propiedad privada como Acontecimiento se encarna definitivamente en la noción cartesiana de identidad sustancial que veremos más adelante.

Colonialismo y *enclosures* son dos caras del mismo fenómeno: los cercamientos se dieron bajo la forma de colonizaciones de un salvaje interno que demandaban una “campaña de tipo militar” inspirada en la conquista colonial (Fields, 2017: 73). Marx, por su lado, resume el proceso histórico de la acumulación originaria diciendo: “La depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí otros tantos métodos idílicos de la acumulación originaria” (1981: 672). El campesino y el obrero europeos se parecen a animales y a salvajes (Perrot, 2001: 309). Los pobres se educan en la inmoralidad y llegan a adultos como salvajes por su convivencia con los animales durante la infancia (Bloch, 2002: 300). El capitalismo europeo, devorando las fuerzas humanas, animales, terrestres y vegetales, comienza su campaña de conquista que es, al mismo tiempo, interna y externa.

## El corte y la división de clases

Queremos llevar a la clase a ese fondo sin fondo de la historia compuesto de fuerzas creativas que crean por diferenciación en la época de los cercamientos. Pero como todo es histórico, el corte que acontece en el capitalismo posee una naturaleza distinta al resto de los cortes o diferenciaciones que habían existido. En las sociedades precapitalistas, el corte terminó siempre identificándose con lo cortado y separado, de tal manera que, entonces, aparecía el código como fundamento del orden social. Esto quería decir que romper con el código era romper con el corte y, por lo tanto, con la totalidad del orden. Por el contrario, en el capitalismo, el corte se mantiene como tal sin agotarse nunca en las maneras históricas en las que se expresa, de ahí el imperio de la lógica del valor.

De estas ideas, vamos a quedarnos sólo con la que sostiene que existe algo que está en primer lugar y que no posee una dimensión empírica. La clase como tal no se reduce a ser aquellos grupos sociales que, por ejemplo, se identificaron tradicionalmente con los obreros o los burgueses. Un burgués, como sabemos, no se define solo por la pertenencia a un lugar en las relaciones de producción sino que siempre implicó una multiplicidad de otros rasgos que definen al código: moral, costumbres, tipo de familia, gustos, etc. Lo mismo vale para el proletariado. Estas son las clases definidas por una identidad que están igualmente sometidas a un orden impersonal, como decía Postone en la cita de más arriba. Nosotros, en cambio, sostenemos que la clase se encuentra en el plano virtual y no empírico del corte, en el plano de la génesis ontológica justo antes de su efectuación histórica.

## El fundamento de la identidad

El corte, decimos, es lo que define a nuestra sociedad. Ahora bien, ¿cómo podemos afirmar que el corte es el Ser y al mismo tiempo decir que no tiene ningún rasgo histórico-identitario observable? Según la lógica aristotélica heredada, si algo es, es un “esto”, un ser determinado, cualificado y reconocible. Nosotros, por el contrario, decimos que *ser* no es sinónimo de *ser un esto*, sino, más bien, de *ser una potencia o fuerza*.

La clase es un corte en el cuerpo social mundial que ocurrió en los primeros siglos de la modernidad y que implicó una reestructuración y transformación de la sociedad feudal en Europa y en el resto de las sociedades del mundo. Este corte fue histórico aunque no pueda ser identificado con ningún hecho histórico, no se agota en ninguno de los rasgos identitarios aunque sean todos ellos elementos que le dan materia de expresión histórica. Esto quiere decir que el corte es algo inmaterial que se realiza o expresa en la materialidad de la historia bajo formas identitarias.

Las identidades, por definición, son formas de vida actuales que podemos reconocer, son los lugares donde uno es, no podemos vivir sin identidad, aunque ella tampoco agote todo nuestro ser. Tenemos que preguntarnos, ¿qué relación existe entre la identidad y las fuerzas genéticas de donde viene? Dos respuestas podemos dar: o bien las identidades son formas de ser contenidas en sí mismas, recortadas por perímetros claros y distintos, sustancias que existen separadamente, o bien son “puntos de adhesión temporarios”, como plantea Hall (2003: 20), dentro de esas fuerzas creativas. Llamaremos a la primera alternativa “identidad fetichizada” y a la segunda “identidad creolizada”. La clave, entonces, para comprender esta diferencia está en el concepto de “fetichismo” tal como lo explica Marx en *El Capital*.

Existe en el fetiche un fundamento cartesiano: las cosas, como las identidades, se presentan en tanto sustancias y esto quiere decir, según Descartes, como seres que pueden “existir separadamente”. En la *Tercera Meditación*, la sustancia es definida como la capacidad de existir separadamente *-per se apta est existere-* (Descartes, 2011: 38) y esto quiere decir, además, que excluye a cualquier otra para ser (según la “distinción real” definida en Principios I. 60). Cada mercancía y cada identidad se presentan como existiendo sin ninguna relación entre sí, cada una por su parte, contenida en sí misma.

El fetichismo es la experiencia de las mercancías como si fuesen cosas que están ya-hechas, allí afuera, a la espera de que nos encontremos con ellas. Se trata de algo así como un realismo ingenuo que cree que las cosas están definidas en sí mismas tal como las percibimos. El fetichismo es el modo en que el capitalismo organiza a la vida presentando a cosas y humanos como sustancias separadas

entre sí y determinadas en-sí y por-sí mismas, negando y ocultando su carácter producido, es decir, el plano no empírico de su génesis o su co-dependencia.

En realidad, los seres no se define en sí mismos, por su contenido, sino por las relaciones que tienen con otros elementos o fuerzas exteriores a ellos. La realidad es todo lo contrario de una sustancia: se define por la relación y no por el contenido. La relación fundante, en el capitalismo, diferencia a propietarios y trabajadores. Pero, como vemos, esta relación fundante se efectúa y actualiza fetichistamente, es decir, se presenta como cosas-sustancias identificables: el burgués y el trabajador, siendo cada uno de ellos responsable de su existencia.

Marx opone, así, dos niveles de realidad: por un lado, tenemos el plano manifiesto, empírico, en el que las mercancías se presentan como objetos-fetiche, como sustancias con una “existencia independiente” (1981: 40); por otro lado, las mercancías se definen por su génesis, por ser algo producido, en un plano no empírico, en las relaciones sociales de producción. Estos dos niveles no son ni dos planos ontológicos distintos, como si se tratara de un dualismo metafísico, ni un plano de realidad sobre el que se deposita un plano de representación ideológica.

La relación entre un plano y otro puede ser pensada como el vínculo entre la lava y la costra que se forma en su superficie. La lava y la costra no son dos seres distintos, no están separados, sino que una es la cara fría, detenida, cristalizada, de la otra cara caliente, móvil, en devenir. El capitalismo en este sentido es una gran producción de frialdad cristalizada, de inmovilidad, de imposibilidad de creación. A esto alude Marx cuando describe a la producción capitalista como teniendo “un doble carácter social” (Marx, 1981: 41).

El plano superficial cristalizado es el plano empírico, esto es, el plano del que podemos hacer una representación clara y distinta; el plano subyacente, está habitado por fuerzas creativas que solo pueden ser sentidas y no representadas. Si en el origen está la relación y la génesis, la mercancía termina enfriando ese proceso de producción. Marx afirma: “Tan pronto como estas proporciones cobran, por la fuerza de la costumbre, cierta fijeza, parece como si brotasen de la propia naturaleza inherente a los productos del trabajo” (Marx, 1981: 42). La costumbre termina fijando los contornos claros y distintos de las cosas, les da fijeza, esto es,

las enfría y cristaliza, olvidando y ocultando, así como reprimiendo, las fuerzas que están en su origen.

### **La identidad fetichizada y la identidad creolizada**

¿En qué sentido las identidades en el capitalismo son indiferentes a la producción ontológica histórica? ¿Por qué decimos que solo en el capitalismo las identidades están fetichizadas y no en otros modos de producción donde, precisamente, las identidades resultaban ser mucho más fijas, estables e incuestionables?

La respuesta está en que esas identidades definen a la producción de sus sociedades, son ellas las que, aunque fijas y esencializadas, tienen una función en la producción. En el capitalismo, por el contrario, la identidad, al estar des-vinculada del trabajo, necesita presentarse más que nunca como una cosa que reproduce la propia lógica fetichista de la mercancía. La identidad en el capitalismo se presenta como des-ligada, independiente de la producción y, por tanto, más que nunca, como una cosa contenida en sí misma completamente. El fetichismo puede ser pensado como la cara del corte que separa a la fuerza de lo que puede en las identidades en el plano actual. Solo de esta manera puede pensarse que el “negro” en tanto identidad racial, o la “mujer”, en tanto identidad de género, son independientes de la clase. Para comprender qué es un “negro” no tendré que conocer qué es un “blanco”, así como para entender el bienestar de Europa no tendré que entender la pobreza de África. Propiedad privada y pensamiento cartesiano son así el fundamento de la totalidad del mundo moderno capitalista.

Para poder ser y representarse como identidades contenidas en sí mismas deben negar las relaciones con la clase. Una identidad fetichizada es una identidad que oculta y reprime la pertenencia de clase como su origen, que debe reprimir, censurar, ocultar, transformar, invertir, las huellas que la clase le han dejado al parirla. Por el contrario, la identidad pre-capitalista, aunque esencializada, quedaba siempre pegada a la producción, se explicaba por el trabajo, y, en ese sentido, dependía de la organización social como conjunto de relaciones

producción. Ser mujer, por ejemplo, tenía sentido en relación a la división sexual del trabajo, en el capitalismo, por el contrario, al no estar la producción determinada por las identidades, la mujer se define en sí misma, tiene un sentido contenido, con independencia tanto de su función en la producción como en relación con el varón. Aquí, la identidad está fetichizada porque más que nunca y de manera completa se encuentra separada de otras identidades, sin relación, al modo de una sustancia.

Lo opuesto al corte-que-separa es el corte-que-relaciona generando identidades que están siempre vinculadas con otras identidades, es decir, en una relación de co-dependencia por su origen en la clase. Si las identidades existen como existen, es porque el capitalismo así lo ha demandado, de ahí que la identidad basada en la raza “negra” surja de la necesidad del sistema mundo de clasificar a las poblaciones para sujetarlas a distintos modos de producción. Entonces, la identidad “negra” como tal nació directamente asociada al lugar que estableció el corte fundante de la propiedad. Como hemos dicho, esto nos muestra que las identidades, aunque indiferentes ontológicamente en relación al proceso de producción, son los modos en los que el corte primero que separa a la fuerza de lo que puede se vuelve actual y toma forma histórica. Sostenemos, por ejemplo, que el capitalismo es patriarcal o racista históricamente aunque no ontológicamente.

Cuando la identidad reconoce las huellas que la clase le ha dejado al nacer existe de modo vital en la medida en que no encapsula a la fuerza sino la libera para poder seguir creando nuevas identidades. Solo reconociendo su origen en la clase una identidad puede tener potencia revolucionaria y transformarse. En este sentido, decimos, siguiendo a Glissant (2017: 68), que son identidades creolizadas, con bordes porosos y permeables, con pliegues, siempre contingentes y, en definitiva, con ciertos grados de movilidad. Una identidad creolizada se define por su potencia de transformación, dependiendo de las relaciones que establezca con las otras identidades y con la clase.

Creemos que es preciso incorporar esta referencia a la clase, en tanto génesis ontológica misma de lo real, al planteo de Glissant sobre la creolización. La identidad creolizada es el aliado natural de la lucha de clases en la medida en que cuestiona necesariamente al orden fetichista establecido por el propio

capitalismo. Romper con las fronteras nítidas, permeabilizar los perímetros claros y distintos, supone quebrar el orden, seguramente contingente y particular, pero necesario para que el capitalismo funcione en una época determinada. La lucha de clases debe ser al mismo tiempo negación del orden identitario instituido y creación de nuevas identidades que ya no respondan al Acontecimiento de la propiedad privada y a las exigencias del Capital. Modos de ser negro que no reproduzcan el orden capitalista y sus identidades sometidas al orden impersonal; modos de ser mujer que no reproduzcan ni las formas burguesas ni las proletarias de ama de casa (Federici, 2018).

Sin entrar en detalles, los estudios de Erik Olin Wright sobre la clase permiten comprender esta porosidad entre las identidades. Según él, la clase definida por sus atributos individuales, las “mujeres” o los “negros”, es la más permeable o porosa, esto es, en la que se da la “circunstancia que atraviesa divisiones y que relaciona los polos” de cada dicotomía (Wright, 2015: 176). Aunque las identidades necesitan distinguirse y separarse, admiten siempre pasajes, movimientos, mezclas. Por ejemplo, se puede nacer negro pero terminar muriendo como mulato en la colonia. Nacer varón pero vivir como mujer. Incluso se puede nacer obrero, con una identidad obrera, propia de la cultura popular de su país o región, pero terminar viviendo en una identidad burguesa, asumiendo sus valores e ideales: modelo de familia, de hogar, de limpieza, moral, etc. Pero difícilmente ocurra el caso de nacer obrero y terminar como burgués en tanto posiciones del corte, es decir, en tanto posiciones según la propiedad. Las identidades, así, demuestran su capacidad para moverse horizontalmente a lo largo del corte sin modificar su relación con la propiedad. Cualquiera puede pasar de tener una casa popular a un hogar burgués, cualquier puede pasar de hablar la lengua del barrio a la de la Real Academia, cualquier puede pasar de cenar con mantel de hule a cenar comida gourmet, pero nada de todo esto modificará la relación con la propiedad. Quienes no poseían nada seguirán sin hacerlo.

## Conclusión

La clase había sido pensada siempre como una identidad, es decir, como parte del plano actual de la realidad, de ahí la imposibilidad de ponerla en relación con otras identidades o de su convivencia. Si la clase era una identidad actual, entonces, ontológicamente, eso excluía a otras identidades, pero ¿qué pasaría si la clase no fuera una identidad actual y, más bien, fuera virtual? Entonces, podríamos pensar que las identidades son actualizaciones de esa realidad virtual que es la clase, de ese corte o diferenciación virtual que introduce la propiedad privada. Todos somos negros, todos somos mujeres, todos somos indios, todos somos animales, cuando el nosotros es la clase desposeída de su fuerza.

La identidad es siempre un punto condensado en alguno de los lados del corte de la propiedad privada, un punto de coagulación, de enfriamiento de la fuerza. Para quebrar esta producción histórica, las identidades deben poder arrastrar al corte, calentarse nuevamente, produciendo una lucha ya no contra la burguesía como clase identitaria sino contra el corte mismo de la propiedad privada. La lucha será contra nuestras identidades-fetichismo, contra la lógica del valor, contra un orden abstracto, es cierto, pero que se efectúa y actualiza desigualmente entre dos poblaciones: los propietarios de los recursos vitales y todos aquellos que no dejamos de trabajar para sobrevivir.

## Bibliografía

Bloch, M. 2002. *La tierra y el campesino*. Crítica: Barcelona.

Blomley, N. 2007. "Making private Property: Enclosure, Common Right and the Work of Hedges", en: *Rural History* (2007) 18, 1, Cambridge University Press, UK, pp. 1-21; última consulta on-line: 14/07/2019: <https://www.sfu.ca/people/blomley/publications.html>

Cruells Lopez, Marta. 2015. *Tesis Doctoral La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. Barcelona.

Deleuze, G.-Guattari, F. 1995. *El Anti-Edipo*. Paidós: Barcelona.

- Descartes, R. 2011. *Meditaciones metafísicas*. Gredos. Madrid.
- Fanon, F. 1972. *Los condenados de la tierra*. Aquí y Ahora: Montevideo.
- Federici, S. 2018. *El salario del patriarcado*. Tinta y Limón: Buenos Aires.
- Gilroy, P. 1993. *Small Acts*. Serpents Tail: New York.
- Glissant, E. 2017. *Poética de la relación*. Universidad Nacional de Quilmes: Buenos Aires.
- Hartmann, H. 1981. "The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union", en: Sargent, L. 1981. *Women and Revolution*. Black Rose Books: Montréal.
- hooks, bell. 2000. *Where we stand*. Routledge: New York.
- Jappe, A. 2016. *Las aventuras de la mercancía*. Pepitas de Calabaza: La Rioja-España.
- Marx, C. 1981. *El Capital*. Editorial de Ciencias Sociales: La Habana.
- Marx, C. 1985. *Grundrisse*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Millet, K. 1995. *Política sexual*. Cátedra: Valencia.
- Murphy, D. 2015 "Ousmane Sembène and Léopol Senghor at the World Festival of Negro Art. Dakar 1966"; on-line: [https://dspace.stir.ac.uk/bitstream/1893/23403/1/DMsembenesenghorarticle\\_17Feb2014.pdf](https://dspace.stir.ac.uk/bitstream/1893/23403/1/DMsembenesenghorarticle_17Feb2014.pdf) última consulta: 9/03/23.
- Negri, A.-Hardt, M. 2004. *Multitud*. Debate: Barcelona.
- Perrot, M. 2001. "Formas de habitación"; en: Ariès, Ph.-Duby, G. (comp.). *Historia de la vida privada*. Taurus: Madrid.
- Postone, M. 2006. *Tiempo, trabajo y dominación social*. Marcial Pons: Madrid.
- Quijano, A 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander, E. (edt) *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. La Habana.
- Wallerstein, I. .2005. *EL moderno sistema-mundo. I*. Siglo Veintiuno: México.
- Wright, Erik Olin 2015. *Comprender las clases sociales*. Akal: Madrid.
- Young, I. 1981. "Beyond the Unhappy Marriage: A Critique of the Dual Systems Theory", en: Sargent, L. 1981. *Women and Revolution*. Black Rose Books: Montréal.

## LA FIEBRE AMARILLA DE BUENOS AIRES EN 1871: SU ENTORNO SOCIO-POLÍTICO Y LAS TECNOLOGÍAS DEL BIPODER

### LA CIUDAD Y LAS VIVIENDAS BAJO LA VIGILANCIA DEL DISPOSITIVO HIGIENISTA

Jorge Mallearel

#### Resumen

Nuestro objetivo es presentar algunos sucesos de la época en la que irrumpió la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires entre 1871 y 1872, con motivo de especificar y analizar ciertas intervenciones gubernamentales o de políticas públicas frente al espacio urbano y las viviendas. Sospechamos que, esas intervenciones podrían ser inscriptas dentro de lo que Michel Foucault ha denominado: *biopoder*. Si bien este poder, avanza sobre el cuerpo, el filósofo francés lo entiende desde dos polos diferenciados. Mientras uno de los poderes, llamado *anatomopolítica*, impacta en el cuerpo individual de las personas a partir de técnicas disciplinares que se manifiestan en escuelas, cárceles y hospitales; el otro, va a controlar la vida biológica del cuerpo poblacional. Sin reemplazar al anterior poder, éste cuida el cuerpo como especie viviente, es el poder *biopolítico*.

#### Palabras clave

Biopoder - Higienismo - Epidemia.

## Abstract

Our goal is to present some events from the time when the yellow fever epidemic broke out in Buenos Aires between 1871 and 1872, with the purpose of specifying and analyzing certain government or public policy interventions in relation to urban space and housing. We suspect that these interventions could be registered in what Michel Foucault has called “biopower”. While this power advances on the body, the French philosopher understands it from two differentiated poles. Indeed, while one of the powers, called anatomopolitics, impacts the individual body of people, from disciplinary techniques that manifest in schools, prisons and hospitals; the other, will control the biological life of the population body. Without replacing the previous power, it takes care of the body as a living species, is the biopolitical power. In this sense, we will try -taking into account the historical epidemic and its socio-economic-cultural framework- to unmask the biopolitical inspections administered by hygiene, as a population control technology.

## Keywords

Biopower - Hygiene - Epidemic.

## Introducción

Bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, Buenos Aires fue sacudida por una epidemia de fiebre amarilla. Ésta, llegó a este continente con los conquistadores europeos. Hoy entendemos por epidemia cualquier enfermedad que ataca a una ciudad o región por un período determinado y que deja a su paso una gran cantidad de enfermos y muertos.

Dicha epidemia se inició en 1871 en el barrio de San Telmo y parecía descender de Brasil, donde era endémica. Al principio causó estragos en el ejército que concluía, junto a Uruguay y Brasil, la guerra de la Triple Alianza. El contagio venía del norte y afectó primero a la provincia de Corrientes.

La *etiología* u origen de la enfermedad se conoció en 1881 a través del médico cubano Carlos Finlay. Éste, planteó la hipótesis de que la causa de la fiebre amarilla era la picadura de un determinado mosquito, suposición ratificada en

1901. Posteriormente, en 1939, el médico sudafricano Max Theiler desarrolló una vacuna que inmuniza frente a la enfermedad. El mosquito es el vector, es decir, quien transporta de un lugar a otro al virus, en la actualidad se conocen más de trece tipos de mosquitos transmisores del virus.

Cabe agregar que, frente a la ignorancia de las causas de la epidemia, la teoría de los *miasmas* -materia en descomposición y putrefacción que envenenaban el aire- gozaba en aquella época de plena aceptación; faltaba cerca de una década para las investigaciones de microbiología que proponían especialmente Koch y Pasteur. Por tanto, el modelo miasmático seguiría en pie hasta la novedad de la microbiología. Así, mientras la fiebre crecía en número de víctimas, se enfrentaban contagionistas y anticontagionistas. Los primeros estaban a favor de la cuarentena, los segundos, no. Éstos, entendían que la fuente del mal estaba en el ambiente natural y social, basaban su seguridad en que “el cólera producía la mayoría de sus víctimas entre los sectores más pobres de la población (que estaban mal alimentados y vivían en un entorno antihigiénico)” (García, 2017: 17).

Asimismo, en el medio de estas discusiones fluctuaban los posicionamientos mercantilistas y sanitarios, algunas veces pesaban más los primeros que los segundos. Por supuesto la teoría miasmática anticontagionista “gozaba del favor de empresarios, armadores y banqueros”. (Veronelli, Correch, 2004: 154). Obviamente, para ellos la interrupción del circuito económico por la cuarentena los perjudicaría. En el ámbito local, un caso ilustrativo a favor del mercantilismo lo protagonizó Martín de Gainza en el mes de febrero de 1871, quien, como Ministro de Guerra y Marina, mandó a levantar la cuarentena de dos naves y a desembarcar sus mercancías. Lo grave fue que los barcos habían sido enviados por Pedro Mallo, médico de la Junta Sanitaria Marítima, al puerto de Ensenada por traer su patente *sucia*, lo que significa que había enfermos dentro de las embarcaciones. El resultado de la desavenencia fue que en febrero se conoció el primer caso de fiebre amarilla.

Más allá de este episodio, en Buenos Aires se contabilizaron 16.000 muertos, más del 8% de la población, el porcentaje mayor se ubicó en San Telmo y Monserrat. La enfermedad sacudió zonas próximas al Riachuelo, seguramente porque eran

barrios más bajos y húmedos, hábitat inmejorable para la proliferación del mosquito.

Teniendo en cuenta los antecedentes descriptos, y partiendo de la idea de que una epidemia no es sólo un asunto sanitario sino también político-económico, nos hemos propuesto intentar exponer cómo, teórica y empíricamente, las medidas y acciones administrativas del Gobierno de Buenos Aires, realizadas anterior, durante y posterior a la fiebre amarilla, pueden ser leídas desde la categoría de *biopoder*. Este poder particular será interpretado como la injerencia sobre el cuerpo individual orgánico y el cuerpo poblacional; además, es un instrumento conceptual imprescindible para articular ciencia, política y economía. Foucault dirá que el biopoder, ligado al siglo XVIII y al capitalismo, es “la entrada de los fenómenos propios de la vida de la especie humana en el orden del saber y del poder, en el campo de las técnicas políticas” (Foucault, 2010: 134). Esta conjunción entre la vida y la política (biopoder) es un “elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo” (Foucault, 2010: 133).

Respecto al mencionado “desarrollo capitalista”, precisemos que Buenos Aires, en su afán por unir el país e insertarse en el sistema económico global, comenzaba a realizar acciones similares a las realizadas por Europa. De este modo, la Argentina de mitad del siglo XIX, comenzó con la “multiplicación de esferas productivas; [la] mercantilización del conjunto de los factores de la producción [y la] articulación operativa con la demanda mundial” (Bonaudo, 1999: 13). Estos cambios estructurales en la dinámica económica, conduciría a la organización de un Estado y al debate, de 1852 en adelante, entre el discurso liberal y el proteccionista. A partir de la fecha indicada, y en función de un nuevo orden, las instituciones estatales buscaron regularizar la vida de los habitantes y comienzan a ocuparse de aquello que se encargaba la Iglesia, como el registro de personas y el tema referido a matrimonios. Así, la gestión estatal, fue internándose “en la domesticidad a través de la autoridad médica, apoyándose en un saber higiénico que pretendía imponerse a un pueblo considerado *menor de edad*” (Bonaudo, 1999: 24). En este escenario, de nuevas regulaciones y normalizaciones, parece agudizarse un poder que, por medio de la *Higiene Pública*, administrará la vida de la población. Esto significa -sin perder de vista el contexto europeo ni

el local de mitad del siglo XIX- que los aspectos bio-médicos que atañen a la población: mortandad, morbilidad, nacimientos, viviendas, sistema cloacal y contexto urbano, estarán administrado por el Estado. Éste controlará la *vida* de las personas y lo que las rodea desde ciertas tecnologías médicas.

Luego de haber detallado, en el principio de esta introducción, algunos datos acerca de la epidemia de fiebre amarilla, continuaremos con otra sección en la que indagaremos el cambio de registro sufrido por la idea de enfermedad en el período de inicio de la modernidad. Luego, en el siguiente apartado, desde las observaciones de Foucault, procuraremos explicar la categoría de biopoder y sus dos divisiones: *anatomopolítica* y *biopolítica*. Dicha explicación orientará la sección que continúa, cuyo tratamiento estará abocado al ámbito local, con motivo de estudiar, dentro del período mencionado, el higienismo, en tanto dispositivo biopolítico sobre las viviendas y sobre la ciudad. Para finalizar, en la conclusión, repasaremos las temáticas trabajadas a lo largo de este artículo. No obstante, sumaremos al análisis realizado el concepto de nacionalidad, aludiendo a los inmigrantes que llegaron a Buenos Aires en el siglo XIX, concepto acompañado a la idea de clase. El tema es fundamentar la trascendencia que cobra la nacionalidad cuando se trata de explorar cómo los migrantes, más en una epidemia, suscitan la atención del biopoder por medio de políticas público-higienistas definidas.

### **La enfermedad: expropiación epistemológica y una percepción *biopolítica***

Examinemos ahora el cambio de registro que fue produciéndose en la enfermedad a partir de la modernidad -aproximadamente del siglo XV en adelante- teniendo en cuenta que este proyecto moderno europeo se fue extendiendo por casi todo el mundo como modelo de dominio gnoseológico y moral. Es decir, además de diezmar y apoderarse de territorios, seres humanos y materiales, también impuso ciertas formas de *comprender* el mundo y lo que existe en él, tanto al interior de Europa como en la exterioridad colonial. Esta apropiación epistémica se manifiesta, de alguna manera, en las dos formas de biopoder desarrolladas por Foucault, poder que superó los límites europeos.

En función de esa apropiación cognitiva acompañaremos el análisis realizado por Castro-Gómez de la política borbónica del siglo XVIII. Ésta, según el autor, expropió las asistencias y la injerencia hacia las personas, ejercidas por entidades privadas como la Iglesia. Lo hizo, pues en sus planes estaba hacer “de la utilidad, la riqueza y «felicidad pública» sus pilares de Gobierno” (Castro-Gómez, 2005: 145). Lo que deseaba era controlar “las riquezas, el territorio y la población a su cargo, con el fin de fomentar el desarrollo económico del imperio” (Castro-Gómez, 2005: 145). Quitárselo a las manos privadas iba a ser clave “para el incremento de la productividad económica. Y uno de esos ámbitos claves era el de la salud pública” (Castro-Gómez: 2005, 145). Así, el siglo XVIII verá paralela a las expropiaciones políticas y jurídicas “la expropiación epistemológica” (Castro-Gómez, 2005: 145). Se producirá el desplazamiento de Dios como fundamento y garantía del orden social. Es decir, el Gobierno borbón ya no partirá de la idea “de Dios como garante de un orden cósmico eterno, sino de la actividad humana (el trabajo productivo) como único medio para ordenar la naturaleza y someterla a los dictados immanentes de la razón” (Castro-Gómez, 2005: 145).

Bajo este señalamiento de la pérdida de un centro ordenador habrá una reformulación del concepto de enfermedad; tanto ella como el trabajo dejarán de ser una cuestión *inmanejable*. Ambas se hacen ajenas a una trascendencia y entran en las posibilidades humanas “como *disfunciones* que pueden ser domesticadas por la racionalidad científico-técnica” (Castro-Gómez, 2005: 145). Aunque pueda ser un castigo, Dios le dio al hombre herramientas para vencerla. Así, la enfermedad será un *problema* epistémico que buscará definiciones dentro de la esfera terrenal, quedando expropiada de lo ultraterreno y de la religión. La enfermedad pasa de manos religiosas a manos laicas, a médicos. El Estado Borbón absolutista anhelará la legitimidad de su “*organum* cognitivo: la ciencia moderna” (Castro-Gómez: 2005, 146) y despojará a la Iglesia de la explicación del sentido de la salud y la enfermedad. La conjunción salud y política reemplazará a la de salud y religión. La idea de enfermedad como resultado de pecados o de castigo divino irá pereciendo. Dejará de ser entendida como un mal particular o personal, para ser asimilada a “un mal que ataca al conjunto entero de la sociedad y que posee causas materiales. No es el cuerpo del individuo, sino el *cuerpo social* el portador de la enfermedad. Por esta razón, el diagnóstico de la enfermedad está ligado

a *tecnologías poblacionales* como los cálculos demográficos, las estimaciones sobre tasas de mortalidad y esperanza de vida” (Castro-Gómez, 2005: 146). El desarrollo productivo es la condición material que impulsa al cuidado de la salud, y es desde donde habría que comprender la expropiación borbónica. Su política centraba el éxito en el crecimiento económico, con lo cual era necesario que su proyecto de gobierno demandara “el impulso de una política tendiente a fortalecer el aumento de la población laboralmente activa, lo cual exigía un combate sin cuartel a los dos grandes enemigos del trabajo: la enfermedad y la mendicidad” (Castro-Gómez, 2005: 146). Aquí encontramos una percepción biopolítica ilustrativa respecto a la continuación de este escrito. En efecto, la conexión entre salud y política, entre intervención institucional, administrativa o gubernamental, sobre la vida de las personas, sobre sus enfermedades y sobre lo que forma parte de sus vidas, es lo que hallamos en el siglo XIX de Buenos Aires. La enfermedad entonces sufre un cambio de registro. Deja de significar un mal que singulariza a la persona, un traspie individual o un desvío asociado al alma, será, en todo caso, un riesgo para la ciudad.

A esta transformación de la enfermedad le continúa otra, que podría ser situada en el orden terapéutico. En efecto, la enfermedad será gestionada por médicos y no por agentes solidarios o filántropos, como sacerdotes, monjas cristianas o mujeres caritativas. En cuanto a la tercera transformación, emparentada de algún modo con la anterior, refiere al hospital como espacialidad arquitectónica. Éste -antes de los cambios evocados- albergaba a personas pobres y desvalidas, cuya intención era “curarles” el alma. Se trataba de una terapéutica moral y religiosa, mucho después, será sanitaria. Lo principal, en dicha terapéutica moral, era auxiliar a esas personas de los peligros que las ciudades y las calles producían, salvarlas del pecado. Encaminarlas hacia la fe y la confianza en otro mundo más satisfactorio que éste. Los médicos, ocasionalmente asistían a alguien en este contexto, el fin del hospital no era específicamente la curación del cuerpo, que en estas instancias ocupaba un sitio ontológicamente secundario. El alma era quien *definía* a varones y mujeres, no la materialidad mudable del cuerpo. Si el cuerpo era de menor calidad ontológica, era bastante entendible por qué el médico carecía del poder que ostentaba el grupo de religiosos. También su saber, al depender de la debilitada ontología corporal, era menoscabado frente

a los que conocían el destino de las almas. En el siglo XVIII esta perspectiva se revierte y el hospital adquiere una fisonomía más cercana a los edificios que visitamos hoy. Los médicos, favorecidos por su nuevo estatus epistémico, tendrán una presencia central en la reconfiguración política del hospital, el cual, pasó de ser una edificación que aquietaba las almas a una que sana los cuerpos.

Los médicos, en este nuevo escenario, reúnen en su persona episteme y política, saber y poder, con lo cual, dentro del hospital, ejercerán una influencia y un dominio que desconocían. Lentamente este dominio saltará los límites espaciales del hospital y, en el siglo XIX, obtendrán una notoria intervención en la vida social. Si pensamos en Argentina, dice Héctor Palma, el médico, “no sólo se asume como un técnico que desarrolla su labor específica de curar, sino también como factor esencial de civilización y progreso, sobredimensionando su injerencia en la política” (Palma/Pardo, 2012: 215). El médico argentino, afirma González Leandri, es un “subproducto más de ese proceso de construcción estatal” (Leandri, 2000: 428). De este modo, el médico es instituido por las condiciones materiales históricas; pero, también es instituyente, porque desde su saber y su imbricación en la administración política, intervendrá en la definición y formación de un determinado tipo de Estado y en la arquitectura de la “Medicina Nacional”.

### **El biopoder y la medicina social**

Una vez mencionada la incidencia de la producción capitalista y el giro dado al registro de la enfermedad abordaremos el cambio de percepción que se producirá a partir del siglo XVIII y XIX respecto de la vida biológica y sus riesgos.

Recordemos que nuestro propósito es -una vez tomada como incidente ilustrativo la fiebre amarilla en Buenos Aires y su contexto- comentar cómo funcionó localmente la categoría de biopoder desde la injerencia del dispositivo médico higienista social.

Ahora bien, con motivo de hacer inteligible dicha categoría, repasaremos algunas expresiones de Foucault sobre la misma. Luego, dentro del marco biopolítico como uno de los polos de este poder, recorreremos la medicina social para asegurar, junto al filósofo, que la “medicina moderna es una medicina social cuyo

fundamento es una cierta tecnología del cuerpo social” (Foucault, 1996b: 87).

Respecto al biopoder dirá que éste releva, sin eliminarlo, al anterior *poder de soberanía*, cuyo anclaje fue el feudalismo como sistema político, económico y social. Explica que “la relación de soberanía es una relación en la cual el elemento-sujeto no es tanto -e incluso puede decirse que no es casi nunca- un individuo, un cuerpo individual. La relación de soberanía no se aplica a una singularidad somática sino a multiplicidades que, de alguna forma, están por encima de la individualidad corporal” (Foucault, 2005: 64). El poder de soberanía no atañe al cuerpo individual. Es piramidal, su ejercicio requiere de una jerarquía, de un rey, por ejemplo. De un soberano absoluto que “no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar [...] El derecho que se formula como «de vida y muerte» es en realidad el derecho de *hacer* morir o de *dejar* vivir” (Foucault, 2010: 128). Era éste un poder negativo, extractivo, quitaba en vez de dar, refería a una forma jurídica que pertenecía “a un tipo histórico de sociedad en donde el poder se ejercía esencialmente como instancia de deducción, mecanismo de sustracción, derecho de apropiarse de una parte de las riquezas, extorsión de productos [...] impuesto a los súbditos” (Foucault, 2010: 128).

Este poder, como se anticipó, fue sustituido por otro que da, que aumenta y organiza las fuerzas a las que somete. Es, “un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas” (Foucault, 2010: 128). Poder que administra la vida, que ejerce una vigilancia sobre los cuerpos, desde las técnicas y disciplinas. En este sentido, habrá un ceñimiento del cuerpo, conocido como poder disciplinario. El cual, tendrá como espacios administrativos de la vida: hospitales, fábricas, escuelas, en ellos los cuerpos son adiestrados, docilizados, *normalizados* y preparados para el sistema productivo capitalista de industrialización. Foucault dice que surgen técnicas centralizadas en el cuerpo, “procedimientos mediante los cuales se aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su subdivisión y su vigilancia) [...] técnicas gracias a las cuales se cuidaba a los cuerpos y se procuraba aumentar su fuerza útil a través del trabajo, adiestramiento, etc.” (Foucault, 1996a: 195). Así, la *normalización* disciplinaria remite a la conversión de los cuerpos, mudan de la tosquedad a la utilidad; la incidencia sobre sus fuerzas será incorporada al sistema económico capitalista.

Ahora bien -sin que este poder de vigilancia individualizada se apague (como tampoco lo hizo por completo el poder de soberanía)- otro poder entra en la escena del siglo XVIII, y tendrá como blanco el cuerpo poblacional, el cuerpo como reproductor de la especie. Según Foucault, estos dos poderes, se expresan mediante dos polos escalonados. El primero de ellos, más atento al cuerpo máquina, cuerpo que entrará en la esfera de controles eficaces y económicos. El cuerpo vigilado en la fábrica, en la cárcel, es el cuerpo que cae bajo el poder de las disciplinas. Foucault denomina a este poder: *anatomopolítica*. En cambio, el otro polo, que se formó en mitad del siglo XVIII:

*"se centró en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que puedan hacerlo variar. Todos esos problemas son tomados a su cargo por una serie de intervenciones y de controles reguladores: una biopolítica de la población. Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida" (Foucault, 2010:131/132).*

Nuevamente la vida aparece como objeto político, pero la vida como especie, no como organismo al que se le quieren extraer sus potencialidades (poder de vigilancia). De allí la positividad de este poder que quiere cuidar y multiplicar la vida, frente a la negatividad del poder de soberanía que pretendía exterminarla. Esta expresión represiva es desplazada por la regulación y administración de la vida sobre dos cuerpos: el individual y el poblacional. Si bien los dos casos se sitúan frente a una tecnología acerca del cuerpo, mientras la *anatomopolítica* se refiere a una tecnología de adiestramiento y disciplinaria, la otra es una tecnología de seguridad y reguladora. Es decir, según Foucault, "en una el cuerpo es individualizado como organismo, dotado de capacidades, y en la otra los cuerpos son ubicados en procesos biológicos de conjunto" (Foucault, 1996a: 203). El filósofo los reúne en la categoría de biopoder, puesto que remite a una fusión entre vida y política, y asegura que, en estas instancias, el capitalismo no hubiese podido afirmarse "sino al precio de la inserción controlada de los

cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos” (Foucault, 2010: 133). Es decir, la expansión capitalista requiere, además de la normalización disciplinaria, una administración regulada que ponga el foco en lo que tenemos de azaroso, que es nuestra vida biológica, signada por la enfermedad, los nacimientos y la muerte por patologías individuales o masivas como las epidemias. Por eso, la categoría de biopolítica designa “lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana” (Foucault, 2010: 133). Pareciera que la vida como devenir es interceptada por la política, como poder capaz de ajustar lo impredecible a lo predecible, lo irregular a lo regular. Si bien la vida es transformación, también es lo “común” a la especie, como lo es la muerte, la enfermedad, el medio. Sobre estas particularidades se realizarán los ajustes o cálculos, se tallarán las normas para que el sistema de producción capitalista pueda vigilar y controlar la progresión de dicho sistema. Recordemos además que esas técnicas de poder del siglo XVIII, dice Foucault “operaron también como factores de segregación y jerarquización sociales, incidiendo en las fuerzas respectivas de unos y otros, garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía” (Foucault, 2010: 133). Uno de nuestros propósitos es mostrar cómo en el devenir de la fiebre amarilla ocurrió dicha segregación a partir de la intervención político-sanitaria sobre los inmigrantes pobres y sobre sus viviendas, sospechados de ser responsables del flagelo.

Ahora bien, Foucault examinó con profundidad este tema relacionado a las intervenciones médico-políticas realizadas con el fin de controlar la vida humana. Así, en 1974 en Río de Janeiro dicta la conferencia titulada: “El nacimiento de la medicina social”. Allí, entre otras cosas, alude a la función que ejercerá la medicina moderna, calificándola como medicina social porque su fundamento “es una cierta tecnología del cuerpo social” (Foucault, 1996b: 87). Además, agrega que, de mitad del siglo XIX en adelante, lo que ocupa la atención de determinados poderes es “el problema del cuerpo, de la salud y del nivel de la fuerza productiva de los individuos” (Foucault, 1996b: 87). Su relato histórico-conceptual presentará las tres etapas que él considera de formación de la medicina social: Medicina de Estado; Medicina urbana y Medicina de la fuerza laboral.

La primera tuvo puesta su mirada en el Estado “como objeto de conocimiento y como instrumento y lugar de adquisición de conocimientos científicos” (Foucault, 1996b: 88). Dicha mirada se desarrolla en Alemania, donde creció “una práctica médica efectivamente centrada en el mejoramiento de la salud de la población” (Foucault, 1996b: 90). Aún más, este país comenzó a normalizar la actividad médica realizando un “control estatal de los programas de enseñanzas y de la concesión de títulos” (Foucault, 1996b: 90). El segundo momento de la medicina social se efectiviza en Francia a fines del siglo XVIII propulsada por el despliegue de las estructuras urbanas. El pasaje de la vida campesina a la vida urbana trajo ciertos temores. Primeramente, en lo económico, la ciudad fue mudando en un sitio de producción. Su reconfiguración traerá un porcentaje importante de población obrera y pobre que llevará a acentuar “las tensiones políticas en el interior de las ciudades” (Foucault, 1996b: 93). En el caso argentino, podría sumarse a los obreros y pobres, los inmigrantes. También aquí, como en Europa, empezarán los enfrentamientos de ricos y pobres. Foucault, dirá que el asentamiento en las ciudades desatará las llamadas “revueltas de subsistencia” que se hace público con la fluctuación de precios y salarios, cuya consecuencia es el saqueo de los pobres a mercados. Así, los conflictos y temores que en el siglo XVII protagonizaban los campesinos en el campo, a finales del siglo XVIII se exteriorizarán en la ciudad, volviéndose “cada más frecuentes con la formación de una plebe en vías de proletarizarse” (Foucault, 1996b: 93). Junto a este temor, nace el miedo a lo urbano, que es miedo a los edificios como talleres y fábricas, pero también miedo a “las epidemias urbanas, a los contagios más numerosos y que se van extendiendo por la ciudad; miedo a las cloacas” (Foucault, 1996b: 94). Mientras, se irá constituyendo un engranaje político-sanitario, por medio del cual aquietar la inquietud y los temores de la burguesía a lo urbano. El mecanismo característico será “el modelo médico-político de la cuarentena” (Foucault, 1996b: 94), mecanismo de vigilancia y revisión exhaustiva sobre la población enferma, división de los barrios, desinfección y registro de lo que acontecía durante la peste. Lo más importante de este registro es el control de la circulación, pero “no de los individuos sino de las cosas o de los elementos, especialmente el agua y el aire” (Foucault, 1996b: 97). Por medio de esta medicina se impondrá el concepto de salubridad. Concepto que, sin ser sinónimo

de salud, “se refiere al estado del medio ambiente y sus elementos constitutivos que permiten mejorar esta última [la salud]. [...] Correlacionado con ella surge el concepto de **higiene pública** como la técnica de control y de modificación de los elementos del medio ambiente que pueden favorecer o perjudicar la salud” (Foucault, 1996b: 99/100). En relación con el par: salubridad/insalubridad, el concepto de *higiene pública*, se refiere al “control político-científico de este medio” (Foucault, 1996b: 100). En este sentido, la higiene pública es una categoría política que emerge de la medicina social e incide sobre lo que rodea y convive con la circulación de la vida de las poblaciones: ciudades, barrios, casas, desagües.

La tercera dirección de la medicina social es la Medicina de la fuerza laboral. Según Foucault, nació en Inglaterra. Es la *medicalización* que recae sobre los pobres, sobre la fuerza trabajadora. Con medicalización hace referencia a la práctica médica que opera continuamente sobre la vida de las personas. Es un dispositivo médico para controlar a las poblaciones. Los pobres no habían sido una preocupación, no fueron vistos como un peligro latente, hasta que desde comienzos del siglo XIX “se convierten en fuerza política capaz de rebelarse o por lo menos participar en las revueltas” (Foucault, 1996b: 101). También hubo móviles económicos que los volvieron una amenaza, quizá justificado por la merma laboral, ya que las tareas que realizaban en el sistema postal o siendo cargadores fueron institucionalizadas o regularizadas. La última razón de la preocupación o miedo fue de orden sanitaria. La epidemia de cólera de 1832, originada en París y diseminada por toda Europa, despertó “una serie de temores políticos y sanitarios con respecto a la población proletaria o plebeya” (Foucault, 1996b: 101). La consecuencia fue una urbanización distinta, con barrios para ricos y barrios para pobres, como también casas de ricos y de pobres. Se trataba, a partir de la “Ley de pobres”, de una asistencia fiscalizada que terminaba favoreciendo a los ricos. En efecto, garantizando la salud del pobre, a través de una atención gratuita, los ricos o quienes representaban el poder resguardaban su salud, porque suponían que la enfermedad la propagaban los pobres. Domingo Faustino Sarmiento posiblemente adhiriera a esta posición al expresar que el cólera es “el vínculo que une al pobre con el rico, porque de la suerte de los unos pende la vida y la familia de los otros” (Sarmiento, 1868: 200).

Este sintético recorrido histórico-conceptual de la medicina social, de la medicina higiénica como tecnología biopolítica, puede encontrarse en decisiones de la administración del siglo XIX de Buenos Aires, lo cual trataremos en el siguiente tramo.

### **El higienismo en Buenos Aires: una tecnología biopolítica sobre las viviendas y la ciudad**

En esta sección intentaremos mostrar cómo se intensificaron en el transcurso de la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, y en el correlato de una transformación político-económica, una serie de medidas vinculadas al biopoder, en especial al polo biopolítico a través de una de sus tecnologías: el higienismo. La pregunta es: ¿de qué manera actuó el Gobierno sobre la población en lo que atañe a la vigilancia y controles realizados en zonas definidas de la ciudad y en un tipo particular de vivienda?

Creemos que luego de la batalla de Cepeda en 1859, Argentina aspira a formar parte de lo que Immanuel Wallerstein define como *moderno sistema-mundial*. Con esta definición afirma que, en Europa, cuando culminaba el siglo XV y comenzaba el XVI, se formaba la *economía-mundo europea*, la cual, se destaca por ser una entidad económica pero no política. Es una *economía-mundo*, porque el vínculo esencial entre las partes del sistema es lo económico, lo que posibilita, desde lo político, aludir a ciudades-estado y no a imperios. Argentina vive una serie de cambios, suele señalarse a la década de 1860 a 1870 como una “década seminal de la evolución política, social y económica de la Nación” (Veronelli/Correch, 2004: 186). Buenos Aires lentamente cambiará su fisonomía e irá creciendo “como centro de la actividad de exportación, el comercio y las finanzas [estarán] en pleno proceso de expansión capitalista. También [será] un polo de producción, distribución y consumo; sede de las administraciones nacional y provincial; centro de actividades culturales y educativas” (Sabato, 1999: 169). Se entraría así en un período de reestructuraciones y de corrimientos de poderes en vistas del progreso y del nexo que puede establecerse con Europa, en tanto país agroexportador. En síntesis, el objetivo era participar de aquel *moderno sistema-mundial* armando el Estado y expandiendo su control a las provincias.

Las herramientas para lograr esta centralización fueron: el ejército, los subsidios económicos y la administración pública.

Cabe desatacar que entre los organismos del Estado o administración pública se encuentra, cumpliendo labores de inspección sanitaria, el Consejo de Higiene Pública, fundado a mitad del siglo XIX. Su fundación le dio “*status* institucional evidente al control higiénico, hecho reforzado por la creación de la Municipalidad de Buenos Aires y de su Comisión de Higiene” (Leandri, 1999: 61). Dicho Consejo fue un instrumento de saber y poder, a pesar de su falta de especificidad profundizada por lo ambiguo del concepto de higiene que “oscilaba en sus aplicaciones concretas entre nociones vagas de saneamiento urbano y meros juicios morales” (Leandri, 1999: 61). Como aconteció en Alemania respecto a la creación de las instituciones regularizadoras -según detallara Foucault al explicar la Medicina del Estado- en Argentina de 1852 sucedió algo semejante con la regularización de ciertas actividades. Podrían destacarse tres: una, fue la creación del mencionado Consejo de Higiene, otra, se establece la Escuela de Medicina “como Facultad y se la separa provisoriamente de la Universidad de Buenos Aires, dándole plena autonomía; [por último] se refunda la Academia de Medicina” (García, 2017: 30). Los médicos logran en su vinculación con el Estado regularizar, normalizar y definir su área de incumbencia, permitiéndoles “consolidar instituciones autónomas a partir del apoyo estatal y [garantizar] su posición como grupo legalmente privilegiado” (Leandri, 1999: 57), en referencia a sanadores y curanderos. A su vez, la medicina intenta imponer “la idea de Higiene o control higiénico” (Leandri, 1999: 57) como fuerza del poder público, que es *fuerza de policía*<sup>1</sup>. En efecto, en el período comprendido entre 1850 y 1880, el Estado no tenía demasiadas certezas hacia dónde se dirigía, pero sí había ciertas pretensiones “de ampliarse en la dimensión específica del control poblacional y sanitario y de organizar un aparato que permitiera su intervención” (Leandri, 1999: 57). Se imbrican de este modo medicina y política, y el Consejo de Higiene se transforma en una institución de vigilancia y control, bajo una concepción racional y científica, expresada preferentemente en lenguaje matemático. Se evidencia así un tipo de conocimiento basado en el *ideal moderno de ciencia*, el cual, entre otras particularidades, entiende que

---

1 La cursiva es nuestra.

el conocimiento, más “que una forma de «descubrimiento» del mundo. [...] es, sobre todo, una forma de orden del mundo” (Madel, 1997: 35). Orden que es del tipo matemático, según sostendrá Galileo al expresar que el universo está escrito en lenguaje matemático y regulado por “leyes inmutables que jamás infringe”. En adelante el recurso de la matemática, la estadística y la cifra serán esenciales para comprender el concepto de *racionalidad* moderno (XVI al XX) que identifica: razón=ciencia=progreso.

Al respecto, resaltemos una particularidad del primer censo en Estados Unidos en 1790 y su confianza cada vez mayor en los datos numéricos, sin olvidar que era el país que Sarmiento observaba con admiración. Comenta Ian Hacking: “El primer censo norteamericano hacía cuatro preguntas respecto a cada hogar, El décimo decenal hacía 13.010 preguntas en formularios varios dirigidos a personas particulares” (Hacking, 1991: 19). En Buenos Aires, la confianza en la ciencia y en la matemática también estará presente de algún modo en el primer Censo realizado en 1869, momento de expansión demográfica inmigratoria. En su Introducción, puede leerse que las “cifras estadísticas descubren, al que sabe interpretarlas, condiciones orgánicas, físicas y morales, sociales y políticas, penetradas de revelaciones para el gobierno de los pueblos” (de la Fuente, 1872). Respecto a la estadística, es esclarecedor resaltar la afirmación de Diego Armus, quien confirma que en “las décadas de 1850 y 1860, demógrafos y estadígrafos, muchos de ellos entrenados en Europa, terminaron ocupando cargos de relevancia en el Estado” (Armus, 2000: 516). Otro caso de confianza en la certeza matemática se dio cuando las mediciones de los baqueanos fueron sustituidas “por el teodolito, por el troqueómetro y por el sextante. Las distancias, los rumbos y la situación respectiva de los lugares responden ahora a la verdad científica que es verdad matemática” (Silvestri; 1999: 235). Pero la presencia numérica irá más allá de la medición de espacios físicos, también estará presente en el control social mediante registros de tasas de mortalidad y natalidad, como herramienta biopolítica. Hacking, al respecto, alude a que las cifras sólo constituyen un efecto superficial, pues detrás de ellas “estaban las nuevas técnicas de clasificar y de enumerar y estaban las nuevas burocracias con la autoridad y la continuidad necesarias para instrumentar la tecnología” (Hacking, 1991: 19). A esta afirmación político-cuantitativa del historiador de la ciencia canadiense se suma

otra socio-psicológica en la que expresa que, esta recolección de datos no sólo afecta “las maneras en que concebimos una sociedad, sino también las maneras en que describimos a nuestros semejantes” (Hacking, 1991: 19/20). En este caso, la cifra y la estadística nos instarán a describir y juzgar a los otros como enfermos, marginales o pobres, abriendo el escenario de la clase, de la raza o de la nacionalidad. Por ejemplo, hoy cuando se encarga la estadística del índice de criminalidad joven (independiente de los resultados obtenidos), su resultado produce una “mirada social” de temor y de juzgamiento sobre los señalados por la fórmula, estigmatizándolos. En este sentido, la abstracción matemática, al servicio de tecnologías biopolíticas de intervención poblacional, aumentarían las conductas segregacionistas, especialmente cuando la ciudad siente temor ante el sentimiento de “amenaza” provocado por inmigraciones masivas o epidemias. Si bien el mundo socio-económico local del siglo XIX no tenía la magnitud de la industrialización europea ni el consecuente crecimiento poblacional, no obstante, vivía reformas cuantitativas y cualitativas que aumentaban el tránsito de gente y de culturas heterogéneas.

Esta problemática impulsa a resumir ciertas modificaciones urbanas europeas en el siglo XVIII, potenciada por la Revolución Industrial, con el fin de ver similitudes con nuestra región. En Inglaterra, por ejemplo, los campesinos fueron expulsados de sus tierras por los cercamientos de los campos, y los artesanos por el auge de la maquinaria, produciéndose así un traslado del campo a la ciudad. Lo que siguió a la industrialización fueron drásticas consecuencias en el orden de la salud. Comenta Jacques Donzelot que la industria en regiones de Europa influyó en la salubridad de tal modo “que multiplicó la cantidad de peligros a los cuales las poblaciones manufactureras están expuestas, en mayor medida que las poblaciones agrícolas” (Donzelot, 2008: 60). Trazando un paralelismo moderado con la ciudad de Buenos Aires, nos interesan ciertas decisiones biopolíticas que la aproximaron al viejo continente. Localmente, también el urbanismo estaba en ascenso junto con los mataderos y la industria de los saladeros, principal manufactura asentada en el Riachuelo. Este suceso cambiaría su fisonomía y la relación de sus habitantes con ella. Desde luego, al “entusiasmo manifestado en las décadas del cincuenta y sesenta por la pujante industria saladeril, le suceden la repugnancia y el miedo cuando, entre 1868 y 1871, las epidemias de cólera

y fiebre amarilla asolan Buenos Aires y el litoral” (Silvestri; 1999: 275). Estas enfermedades masivas van a brindar un escenario propicio para que la política amplíe su dominio sobre la población a partir de una percepción bio-médica. Sarmiento, tres años antes de la fiebre, en el discurso inaugural de la Aguas Corrientes se refería a este encuentro entre medicina y administración pública. Decía que “los Consejos de higiene, para cuidar de la salubridad pública, han encontrado á formar parte regular del gobierno y administración de las ciudades, con autoridad propia para dar ordenanzas, con fuerza propia para hacerlas cumplir, con acción sobre las personas y las cosas” (Sarmiento, 1868: 200)<sup>2</sup>. Es claro advertir que, además del poder dado a estas instituciones, el higienismo, como tecnología biopolítica, trasciende lo humano al referirse a las “cosas”. Avanzados los siglos XVIII y XIX, esas cosas no humanas entrarán en el horizonte de la vida biológica humana; por este motivo, habrá vigilancia y control sobre las casas, los desagües, los barrios, las cloacas, es decir, por sobre aquello que despierte temor. Esta amplitud del poder biopolítico del siglo XIX convierte lo biológico en *razón de Estado*.

Tomás Abraham -en el prólogo a un texto de Foucault, aludiendo a ciertos países europeos- afirma que el interés de “la burguesía triunfante es la vida de la especie, su multiplicación, los avatares de la masa viviente, la seguridad de los conjuntos y la fortaleza de sus descendientes” (Abraham, 1996a: 10). Este “interés” respecto a la población, de algún modo se apoderó de la élite de Buenos Aires, pues se recrudecieron las medidas higiénicas. Seguramente una enfermedad masiva como la fiebre amarilla agitaba otros fantasmas, como el “del desorden social [el cual atemoriza] a las clases propietarias [...] por la presencia creciente de inmigrantes y la visibilidad cada vez mayor de los sectores obreros urbanos” (Sabato, 1999: 210). Asimismo, la ciudad comenzó a ser una amenaza. Lila Caimari se pregunta si hubo un ascenso del delito en Buenos Aires en aquella última parte del siglo, y responde que sí, como lo hubo “en todas las ciudades-puerto revolucionadas por el salto demográfico y la integración al capitalismo financiero y comercial” (Caimari, 2009: 29). De este modo, es posible que la epidemia, junto al incremento demográfico, el capitalismo, el

---

2 Aclaramos que se han respetado, a lo largo del presente artículo, todas las palabras tal cual se encontraban en los textos originales.

auge agroexportador y un trabajo inestable, fomentase el recelo del Gobierno ante la incierta conducta de la población.

Frente a esto, el siglo XIX muestra indicios de alerta sobre el sector urbano por parte de la conjunción del poder y la medicina higiénica. Cantidades de inmigrantes que llegaron al país en una primera oleada entre 1857 y 1874 se desplazaban por la ciudad. Para solidarizar espacio, nacionalidad y clase social recordemos que fue en las inmediaciones cercanas al puerto donde el flagelo atacó con mayor fuerza. Allí “el 90 % de la población era gente menesterosa. Carreros, lavanderas, peones, planchadoras, costurera, albañiles y oficiales diversos” (Berruti, 1971: 552). San Telmo fue una zona muy afectada, sus habitantes soportaron dos epidemias: el cólera de 1867 y la fiebre amarilla en 1871. En este sentido, abordaremos dos “fenómenos específicos” de la «población» que se vuelven objetos de control biopolítico: la ciudad y la vivienda, sin dejar de percibir que ambos fenómenos se entrelazan con la clase y la nacionalidad, generándose un círculo muchas veces desalentador “entre higiene, civilización y progreso” (Leandri, 1999: 65).

Respecto a la *ciudad* como espacio “peligroso”, no parece haber sido fortuito el restablecimiento en 1852 del Departamento Topográfico. Más aún, desde la perspectiva biopolítica, las ciudades del siglo XIX son espacios aleatorios que, debido a la multiplicidad y heterogeneidad de quienes las recorren, avivan la necesidad del control matematizado. Eduardo Wilde -uno de los higienistas más reconocidos, en el capítulo titulado “Policías de los suburbios. Mejoras de las ciudades”- escribe que “en los arrabales, se aglomera todo lo que hay de malo, de inmundo, de miserable, de corrompido y mal sano” (Wilde, 1885: 271). Aquí vemos la lupa del higienismo amplificando los peligros de ciertas zonas de la ciudad con un discurso moral mezclado con el médico (mal sano). La higiene pública, en tanto tecnología biopolítica, es conocimiento en función de gobernar las poblaciones a la cual se dirige, para lo cual dirá que “una población no es más que un individuo generalizado, un individuo estendido” (Wilde, 1885: 6). Se compararán ambos organismos, el del individuo y el de la población, como si hubiese una identidad. El mismo Sarmiento aparenta una comprensión biopolítica, e iguala la ciudad con un cuerpo. Dice: “Las grandes ciudades son organizaciones á vivir siglos y han de estar provistas de órganos para su vida propia” (Sarmiento, 1868: 199). Más adelante, afirmará que la luz es como si fuera la vista de las personas, y el agua

es como “la sangre del cuerpo humano” (Sarmiento, 1868: 199). Esta percepción social es una clara analogía biológica, en la que la ciudad es comparada con un organismo. Este tipo de recurso fue utilizado en muchas oportunidades de Platón hasta alguien más cercano a Sarmiento, Herbert Spencer, quien fue un reconocido organicista.

Continuando con el tema urbano, es ilustrativo el caso del ingeniero inglés, Pedro Beare, quien confeccionó entre 1860 y 1872 un plano catastral de la ciudad de Buenos Aires. Dicho plano responde a la nueva idea de ciudad cruzada por el pensamiento higiénico respecto a la localización de las industrias y cementerios perjudiciales para el aire. A estas prescripciones saludables, sus láminas añaden el registro detallado de la disposición de las construcciones, “el balance de los espacios abiertos y cubiertos, el nombre de los propietarios [además] acompañan los planos datos estadísticos como el número de habitantes, la cantidad de habitaciones, los materiales de construcción” (Silvestri; 1999: 279). Las zonas urbanizadas, además de saludables, tenderían a obedecer a un planeamiento controlable. Aunque, hubo momentos en que dicho planeamiento entraba en conflicto, como cuando la epidemia generó controversias entre los partidarios de alejar los saladeros por considerarlos focos de enfermedad, y los otros, defensores de lo opuesto. Por ejemplo, Manuel Puiggari desligó a la industria de la causa de la epidemia, y se la adjudicó al “aumento y la concentración demográfica en la ciudad, especialmente en las costas urbanas del sur tradicional, y en La Boca, donde la población extranjera vive en condiciones temerarias” (Silvestri; 1999: 283). Así, el problema de la epidemia “y su solución son desplazados [...] de las miasmas a los pobres” (Silvestri; 1999: 283). Como indicara Foucault: el biopoder segrega y jerarquiza. Creemos que, en aquella próspera Buenos Aires atacada por la fiebre, el higienismo y el poder político tienden a tomar espacios de control que implicarán, sean contagionistas o no, volver su mirada hacia las zonas pobres de la ciudad. Por su parte Wilde, refuerza la idea de que “la higiene pública es la higiene de los pobres, y está y debe estar, á cargo de los gobiernos” (Wilde, 1885: 9). Es decir, la política, a través del gobierno, debe dirigir y “vigilar todo el terreno en que ha de ejecutarse el desenvolvimiento social” (Wilde, 1885: 8). Así, esta medicina pública, medicina del gobierno, dirigida a la población, nos pone en contacto con el polo del poder biopolítico.

Decíamos que Puiggari intentaba correr el foco de la responsabilidad de la industria saladeril hacia las clases sociales que además de habitar zonas desfavorecidas y viviendas precarias, llevaban una existencia paupérrima. De este modo, gentes que trabajan en el matadero o habitantes de los conventillos fueron rotulados como la causa de la enfermedad. No sólo Puiggari, también la medicina higienista responderá con el discurso que familiarizó: epidemia, vivienda, pobreza y suciedad. Wilde expresa: “nosotros tenemos que entender por salud del pueblo, todo lo que se refiere á su bienestar, y esto comprende todo lo que contribuye á su comodidad física y moral” (Wilde, 1885: 9).

Desplacemos ahora la mirada a la *vivienda*. Sobre ella recayó también la vigilancia del higienismo local que parece seguir ciertos patrones parecidos a otros sitios. Donzelot hace referencia a las *viviendas sociales* parisinas y expresa la lucha de los médicos higienistas contra la insalubridad de esos pequeños espacios. En cuanto a Buenos Aires, sustituyamos esas viviendas sociales por los llamados *conventillos*. Éstos, como las viviendas parisinas, fueron estigmatizados por los higienistas como un lugar de hacinamiento y pobreza. Por tal motivo, aquí, el Consejo Municipal disponía que los conventillos “han sido y son el foco donde la epidemia se desarrolla terriblemente, contaminando al vecindario” (Scena, 1975: 369). Quienes allí vivían eran individuos pobres y extranjeros, con lo cual, ambas designaciones ligadas al conventillo resolvían en primera instancia la responsabilidad epidémica. Por ejemplo, hubo una *Disposición* obligando a las personas a abandonarlos dentro de los cinco días de anunciado el plazo, caso contrario, “se [procedía] al desalojo de ellos por la fuerza” (Scena, 1975: 369/370).

Sin duda, el control y la regularización de las viviendas formaban parte de la agenda del poder político de la época. Sarmiento, tres años antes de la fiebre, en aquel discurso inaugural de las Aguas Corrientes, sentenciaba lo siguiente: “Vengo de países donde el sentimiento profundo de la libertad, y las garantías individuales se avienen bien con el poder de derribar edificios malsanos, a la simple intimación de ejecutarlo, alejar industrias nocivas, visitar sin formalidades lo más íntimo del hogar doméstico” (Sarmiento, 1868: 200). Más aún, enfermedad, pobreza y vivienda formarán un nexo indisoluble. El doctor Schribener, defensor del higienismo alemán e inglés, quería derrumbar otra de las viviendas de los

pobres: el corralón. Proponía “la demolición de «corralones», vivienda de los sectores populares y de los inmigrantes recién arribados” (Leandri, 1999: 67). Asimismo, con el fin de reglamentar los conventillos señalados como focos infecciosos, los miembros de la Municipalidad de Buenos Aires en la sesión del 14 de junio expresaron en el Artículo 1°: “Las casas de inquilinato en general antes de ser habitadas deberán ser blanqueadas interior y exteriormente, con dos manos de cal y sus puertas y ventanas pintadas al aceite”. “El Artículo 6° decía: “Toda habitación deberá tener una ventana o en su defecto un ventilador sobre la puerta”. En la edición del diario La Nación del 5 de marzo de 1871, en la nota titulada “La mortalidad y sus causas”, el conventillo aparece como “el” sitio emblemático de infección. Dice: “la fiebre ha buscado el punto de mayor aglomeración y desaseo y lo ha atacado sin piedad. Inmediatamente que se han hecho cesar las causas de la propagación, la peste ha desaparecido encerrándose en su guarida primaria. [...] resultó que el lugar atacado, teniendo capacidad para cincuenta personas, alojaba trescientas veinte”. El resultado de este episodio fue que cuatro días después, en un acuerdo tripartito entre el Gobierno, la Municipalidad y la Comisión Popular, se desalojaron todos los conventillos. Asimismo, la Comisión de Higiene de San Telmo, solicitó una serie de medidas, supuestamente higiénicas, que alejarían el mal presente, como hacer fogatas con madera y alquitrán, blanquear interiores y exteriores de viviendas, desinfectar con cal las letrinas. Así, los conventillos se convirtieron en sospechosos y fueron pasibles de requisas violentas, a tal punto que aquellos “inmigrantes allí hacinados, recién llegados al país y medio muertos de miedo por el espanto que los rodeaba, recibían la visita de la nutrida comisión con la que apenas podían entenderse [...] cuando comenzaban las requisas, los echaban a los empujones a la calle, casi siempre sin dejarles recoger sus pertenencias” (Howlin, 2004).

Cabe preguntarnos, junto a Ana Cravino: “¿Por qué el conventillo se convirtió en el objetivo principal de las medidas higiénicas?” Recordemos que había otras formas de viviendas: casas chorizos, casillas precarias, los mencionados corralones, ranchos. A pesar de ello, el conventillo fue la vivienda más castigada. La respuesta de Cravino nos parece acertada dentro de lo que resulta siempre amenazante para la clase social favorecida y para los gobiernos. Lo amenazante

es la pobreza que se tiene delante de los ojos. Por tal motivo, explica, el conventillo es la “forma de habitación más visible de los sectores populares, presente incluso en los barrios de élite” (Cravino, 2016). Las otras viviendas en cambio estaban lejos, fuera de la visibilidad de determinado tipo de gente. Es evidente que la invisibilidad es un presupuesto estatal. Engels, al detallar la ciudad de Manchester, describe que “se ha establecido una **división tajante** entre los distritos obreros y las partes de la ciudad reservadas a la clase media” (Engels, 1981: 320). Además, continúa su referencia espacial diciendo que en dicha ciudad hay una “tendencia sistemática a bloquear a la clase obrera de las calles centrales, y a velar con tanta delicadeza todo lo que pueda *herir los ojos* o los nervios de la burguesía” (Engels, 1981: 321). Lo que generalmente hiere más los nervios de la clase favorecida es el vínculo entre pobreza, clase y nacionalidad, cuyo temor despierta las condiciones para la segregación.

### Conclusión

Hemos presentado dos controles específicos del higienismo: el de la ciudad y las viviendas. La intención era corroborar de qué manera actuó éste, bajo un plan de políticas públicas, cuando el contexto urbano decimonónico se presentó peligroso, no sólo por el recorrido de la epidemia, sino también por la integración de Buenos Aires al sistema de producción capitalista y por la heterogeneidad de sus habitantes. En cuanto a los conventillos, señalamos el posicionamiento del Estado junto a las instituciones médicas frente a las tareas de vigilancia e intervención y las consecuentes escenas de violencia. Asociamos estas cuestiones a la categoría de biopoder, pues nos resultó clave para interpretar las gestiones administrativas del Gobierno, antes, durante y después de la fiebre amarilla. Si dicha categoría es sustancial para leer determinadas acciones de gobierno, creemos que la nacionalidad también lo fue para la administración estatal. Es decir, los inmigrantes, por su condición de extranjero, de *extraño*, y de clase, debido a que en su mayoría eran pobres, también se convirtieron en el foco del biopoder. Este biopoder, sostendrá Foucault, se dirige al “cuerpo-especie” y contemplará “problemas de natalidad, longevidad, salud pública, vivienda, migración” (Foucault, 2010: 132). Aparece así un señalamiento a la

migración, siendo ésta, según Solange Chavel, “uno de los puntos de atención de la biopolítica” (Chavel, 2005: 34). A su vez, agrega que las migraciones se tornan ejemplos del biopoder, “siempre y cuando se convoquen explícitamente preocupaciones higienistas” (Chavel, 2005: 36). Aunque la autora se base en migraciones contemporáneas, hubo “preocupaciones higienistas” similares sobre los inmigrantes del siglo XIX de Buenos Aires cuando el control político-sanitario inspeccionaban sus viviendas o el lugar por el que circulaban. Éstos, para dichos controles enfrentados a la fiebre amarilla, era un peligro biológico.

Repasemos algunos incidentes con personas de nacionalidad italiana. Cuenta Allison Bunkley, en el texto *Vida de Sarmiento*, que los italianos fueron expulsados “de sus empleos, recorrían las calles sin trabajo ni hogar; algunos incluso murieron en el pavimento, donde sus cadáveres quedaban con frecuencia sin recoger durante horas” (Scena, 1975: 319). Otro caso es cuando en una nota firmada por el inspector Fernando Lavariego el 19 de marzo de 1871 éste le comunica al presidente de la Comisión Municipal que luego de haber realizado una inspección “por la calle de Cuyo Nº 314 [...] vi echados por el suelo sobre los cueros mas de ochenta desgraciados italianos de todo sexo y de todas edades. Interpelados por mi me contestaron haber sido espulsados de sus habitaciones por orden de la comisión parroquial de San Miguel por el motivo de haber muerto en el corralón un atacado por fiebre amarilla”. (Archivo Histórico de la Municipalidad de Buenos Aires. GCBA. DGPelH-AH. Leg. 40. Nro. 00049/4.-1871). En este aspecto, creemos que el concepto de biopoder ayuda a “identificar ciertos puntos ciegos del discurso tanto científico como político sobre el fenómeno migratorio” (Chavel, 2005: 34). Los argumentos médicos, sin duda, son condicionados por muchos factores, la supuesta vulnerabilidad de la nacionalidad ajena es uno, la clase social, otro. Ambas, nacionalidad y clase, parecen ser variables relevantes cuando el poder biopolítico quiere defender la sociedad de aquello que considera *peligroso* para el sistema capitalista.

Por último, la categoría de biopoder “constituye una herramienta conceptual y analítica particularmente sugerente” (Chavel, 2005: 30). Suponemos que lo es porque mediante su examen es viable comprender cómo este poder *bio*, que apela a los aspectos más relacionados con la vida, favorece la dinámica de un esquema productivo.

## Bibliografía

- Abraham T.** en Foucault M. "Genealogía del racismo". Altamira. Argentina. 1996a.
- Armus D.** "El descubrimiento de la enfermedad como problema social" en *Nueva Historia Argentina*. Tomo V. Mirta Zaida Lobato. (Dirección de tomo). Editorial Sudamericana S.A. Argentina. 2000.
- Berruti R.** *La epidemia de fiebre amarilla de 1871*. Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Separata del Volumen 49 - 2º Semestre. Buenos Aires. 1971.
- Bonaudo M.** "A modo de prólogo" en *Nueva Historia Argentina. LIBERALISMO, ESTADO Y ORDEN BURGUESES (1852-1880)*. Tomo IV. Marta Bonaudo. (Dirección de tomo). Editorial Sudamericana S.A. Argentina. 1999.
- Caimari L.** *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Editorial Sudamericana, S.A. Argentina. 2009.
- Castro-Gomez S.** *La hybris del punto cero*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2005.
- Cravino A.** "Historia de la vivienda social. Primera parte: del conventillo a las casas baratas". *Vivienda & ciudad*. Diciembre 2016/ Volumen 3: 7-24.
- de la Fuente D.** Primer Censo de la República Argentina. Verificado en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869. Bajo la dirección de Diego G. de la Fuente. Superintendente del Censo. Buenos Aires. Imprenta del PORVENIR. Calle de la Defensa. Nº129. 1872. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Punto Focal Nacional. (C/1869 1. Ejemplar 2).
- Chavel S.** "El biopoder en acción: el concepto de migración" en *Biopolítica y migración. El eslabón perdido de la globalización*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa. México. 2005.
- Donzelot J.** *La policía de las familias*. Ediciones Nueva Visión SAIC. Buenos Aires. Argentina. 2008.
- Engels F.** *La situación de la clase obrera en Inglaterra. Escritos de Juventud*. Editorial: Fondo de Cultura Económica. México. 1981.
- Foucault M.** *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Siglo Veintiuno Editores Argentina S. A. Argentina. 2010.
- Foucault M.** *Genealogía del racismo*. Altamira. Argentina. 1996a
- Foucault M.** *La vida de los hombres infames*. Altamira. Argentina. 1996b
- Foucault M.** *El poder psiquiátrico*. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2005.

**García G.** *Pensar la epidemia. 1871: el saber médico y la fiebre amarilla en Buenos Aires.* Gráfica Laiglón. Argentina. 2007.

**Hacking I.** *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el Nacimiento de las ciencias del caos.* Editorial Gedisa, S.A. Barcelona. 1991.

**Howlin D.** “Vómito Negro Historia de la fiebre amarilla, en Buenos Aires de 1871” en Persona, Revista Electrónica Mensual de derechos existenciales Nº: 34, octubre de 2004.

**Leandri R.** “Miradas médicas sobre la cuestión social. Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX”. *Revista de Indias.* (Vol. LX, núm. 219. 2000).

**Leandri R.** *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886.* Consejo superior de investigaciones científicas. Centro de estudios históricos. Madrid. 1999.

**Lettieri A.** “De la «República de la Opinión» a la «República de las Instituciones»” en *Nueva Historia Argentina. LIBERALISMO, ESTADO Y ORDEN BURGUESES (1852-1880).* Tomo IV. Marta Bonaudo. (Dirección de tomo). Editorial Sudamericana S.A. Argentina. 1999.

**Madel T.** *Natural, Racional, Social. Razón Médica y Racionalidad Científica Moderna.* Lugar Editorial S.A. Buenos Aires. 1997.

**Palma H. Pardo R.** *Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social.* Editorial Biblos. Argentina. 2012.

**Sarmiento D.** “Discurso del Sr. Sarmiento en la inauguración de las Aguas Corrientes” en *Revista Médico-Quirúrgica.* (Año: 5 Nº13. Buenos Aires. Publicación quincenal de la Asociación Médica Bonaerense. 08/10/1868).

**Sabato H.** “La vida pública en Buenos Aires” en *Nueva Historia Argentina. LIBERALISMO, ESTADO Y ORDEN BURGUESES (1852-1880).* Tomo IV. Marta Bonaudo. (Dirección de tomo). Editorial Sudamericana S.A. Argentina. 1999.

**Silvestri G.** “El imaginario paisajístico en el litoral y el sur argentinos” en *Nueva Historia Argentina. LIBERALISMO, ESTADO Y ORDEN BURGUESES (1852-1880).* Tomo IV. Marta Bonaudo. (Dirección de tomo). Editorial Sudamericana S.A. Argentina. 1999.

**Scenna M. A.** *Cuando murió Buenos Aires.* Editorial Astrea de Rodolfo Depalma y Hnos. S.C.A. Buenos Aires. Argentina. 1975.

**Veronelli J.C. / Correch M.V.** *Los orígenes de la Salud Pública en la Argentina.* Tomo 1 Organización Panamericana de la Salud. Buenos Aires. 2004.

**Wilde E.** *Curso de Higiene Pública.* Imprenta y Librería de Mayo. Buenos Aires. 1885. Archivo Histórico Municipal de Buenos Aires.



## \_SECCIÓN 3\_ RESEÑAS



## **RESEÑA DE EDUARDO SACHERI “LOS DÍAS DE LA REVOLUCIÓN (1806-1820). UNA HISTORIA DE ARGENTINA CUANDO NO ERA ARGENTINA”. BUENOS AIRES, ALFAGUARA, 2022**

Soledad Monteagudo

Reseñar un libro de Eduardo Sacheri es una experiencia estimulante. No solo por la manera en que escribe, que sorprende y atrapa en cualquier género al que el autor dedique su esfuerzo, sino porque en éste, su primer libro de divulgación histórica, atraviesa discusiones de enorme densidad teórica, analiza procesos de gran complejidad histórica y no esquiva ninguna de las últimas polémicas historiográficas. Todo ello se ofrece en un envoltorio de fácil y atrapante lectura.

Sacheri es Profesor y Licenciado en Historia. Aunque es un dato no muy conocido, Eduardo no sólo se graduó en la Universidad de Morón sino que durante varios años se desempeñó en ella como docente de la materia Historia Argentina I, de la carrera de Historia, donde abordaba los temas objeto de este libro. En la lectura de los “Años de la Revolución” resuena, para quienes tuvimos el gusto de asistir a sus clases, mucho de lo aprendido en estas aulas.

Sin embargo, los últimos años de su carrera lo encuentran alejado de la Academia y centrado en su trabajo como escritor. Gran parte del libro construye, sin embargo, una síntesis entre lo que parecen ser esos dos polos “opuestos”. Pero no nos adelantemos.

“Los años de la revolución” se posiciona como un libro de divulgación histórica sobre años de enorme complejidad en América del Sur: aquellos que se encuentran atravesados por el fin del dominio español sobre sus colonias y los primeros intentos autonómicos de territorios que habían sido profundamente impactados

por la creación del Virreinato del Río de la Plata y las invasiones inglesas, entre otros fenómenos. En consecuencia, el texto se organiza en tres actos.

En el primero de ellos, “Cómo construir un imperio”, Sacheri ubica al lector en un período de tiempo que se extiende entre los siglos XVI y XVIII, explicando no sólo las modalidades de la ocupación española en América del Sur y la implementación de reformas en el período tardocolonial, sino también el impacto de la realidad europea en el territorio americano. Finalmente, el apartado culmina caracterizando al flamante Virreinato del Río de la Plata.

En “Los días de la Revolución”, el segundo de los actos en que se estructura el libro, el autor se sumerge en los turbulentos años que preceden inmediatamente al acto revolucionario. Así, el impacto de la Revolución Francesa, las Invasiones Inglesas, la crisis de la monarquía española y la consecuente debilidad del gobierno colonial son abordados aquí y contribuyen a enmarcar los sucesos que desencadenaron la instalación de la Junta el 25 de mayo de 1810.

Finalmente, el último de los actos “Errante en las sombras”, nos guía por los difíciles años que siguieron a la instalación de la Junta y que estuvieron signados por el intento de mantener sujetas a un único centro de poder a las provincias que antaño habían integrado el Virreinato. Las vicisitudes en el plano local e internacional, las dudas, las reivindicaciones autonómicas y los liderazgos efímeros, contribuyeron a una década de profunda inestabilidad política e institucional a la que, el nombre que Sacheri ha puesto al acto, hace plena justicia.

Hasta aquí, la estructura del libro no presenta grandes novedades respecto de la forma en que, habitualmente, se ha periodizado y organizado la explicación del proceso revolucionario. Tampoco son novedosas las dos ideas centrales sobre las cuales la argumentación del libro se desarrolla: la idea de que el proceso revolucionario fue una consecuencia no planificada de la caída del Imperio Español en manos de Napoleón y el planteo de que los revolucionarios equivocaron

el pronóstico en el momento en que reemplazaron al virrey, infravalorando las consecuencias de ese acto.

En efecto, como decía más arriba, son esas las ideas en las que la historiografía ha abrevado en las últimas décadas, heredadas de algunas de las obras clásicas con las que Tulio Halperin Donghi (Halperin Donghi, 1985, 2002, 2007) explicó el proceso revolucionario. El autor sabe, sin embargo, que no se trata de una explicación unívoca del proceso<sup>1</sup>. Es por ello que su planteo se introduce con una pregunta: se trató de una “¿Independencia planeada o improvisada?” (Sacheri, 2022, 75) y una respuesta que lo ubica del lado de la segunda opción. Así, sostiene que “en 1807 o 1808 no vemos, en el Río de la Plata, un fuerte deseo de independencia” (Sacheri, 136) y que “el imperio español no se derrumba porque en América los criollos preparen y ejecuten un meditado proyecto. El imperio español se cae porque las guerras napoleónicas se llevan puesta a España y la ponen al borde de la desaparición” (Sacheri, 272). Su adhesión a esta postura se fundamenta en dos cuestiones: por un lado, se trata de una teoría “mejor probada en las fuentes” y por otro “su vínculo explicativo con los procesos posteriores aparece como más natural y convincente” (Sacheri, 75).

Aunque el autor sostiene que los revolucionarios “son personas extremadamente confundidas” (Sacheri, 2022, 136) no niega que pudo existir en algunos sectores el deseo de llevar adelante una ruptura independentista. Sin embargo “que algunos especularan con esa idea no significa que ese plan fuera compartido por muchos actores de la época” (Sacheri, 137). Finalmente considera que el error de juicio que las elites cometieron al deponer a Cisneros fue mayúsculo, puesto que imaginaron “una revolución acotada, una revolución chiquita, una minúscula revolución política que iba a poner el poder en sus manos” (Sacheri, 274). El movimiento inauguró, sin embargo, un período de guerras, inestabilidad política y miseria económica que duraría décadas.

---

<sup>1</sup> Otras explicaciones del proceso se han brindado desde diferentes escuelas historiográficas. Ver Lynch (1980), Harari (2008), Adelman (2015), entre otras.

Por detrás de la trama histórica que Eduardo narra en su libro, se sitúan cuestiones de enorme relevancia y polémica para la historiografía actual. Aquí desarrollaremos sólo tres de ellas: la tensión entre producción del conocimiento histórico y difusión de esos contenidos, los sentidos comunes que organizan la agenda pública en torno a las construcciones históricas y la vinculación entre historia y política.

El primero de estos tópicos no es nuevo ni exclusivo del conocimiento histórico. La tensión entre “académicos” y “divulgadores” atraviesa desde hace décadas la opinión pública y versa sobre las más variadas disciplinas: historia, filosofía, psicología, economía. El interés y la necesidad de una porción de la población por conocer y comprender su propia realidad nos lleva a adentrarnos en el conocimiento de disciplinas para las que no hemos sido formados académicamente. Allí, el rol de los divulgadores, que con un lenguaje llano y enorme capacidad de síntesis, acercan conceptos y procesos complejos a la población interesada. En muchos casos, sin embargo, su accionar se ha visto cuestionado por la supuesta “simplificación” con que se abordan cuestiones complejas, el uso de un lenguaje impropio de las disciplinas o la adopción de posturas forzadas y demasiado radicales asumidas por quienes divulgan estos conocimientos.

Sacheri no teme ubicarse como divulgador. De hecho, considera que divulgar es el trabajo del profesor y señala que el propósito del libro es colaborar con ese “peldaño intermedio entre la circulación académica y la circulación social del conocimiento” (Sacheri, 8). En esta misma línea inscribe al trabajo docente, cuya función considera que es “mediar entre quienes generan el conocimiento y la sociedad en general” (Sacheri, 7).

Respecto de los sentidos comunes que circulan en la opinión pública sobre nuestro pasado, la moralización de la historia es abordada en primer lugar. Sacheri sostiene que esta forma de abordar el conocimiento histórico se basa en un enfoque que “gusta de verse a sí mismo como destructor de engaños. (...) Suele prestar atención exclusiva a los acontecimientos protagonizados por los grandes personajes (...) que, por añadidura, pueden dividirse con claridad entre

“buenos” y “malos” (Sacheri, 9). Para Sacheri, se trata de una postura que no busca comprender nuestro pasado sino juzgarlo.

La construcción de mitos con poco o ningún anclaje en las fuentes es otro de los sentidos comunes abordados por el autor. En este sentido, se pregunta respecto de su perduración en el imaginario popular, independientemente de su refutación académica. Eduardo sostiene que “si el mito sigue vigente será porque satisface una necesidad actual, que nada tiene que ver con los hechos históricos que, se supone, el mito viene a explicar” (Sacheri, 114). En muchos casos, el mito se ancla en la necesidad de explicar la historia con un carácter cíclico. Así, sostiene que la historia se constituye en un mantra tranquilizador: “La historia se repite (...) [por lo que] no está en mis manos, pobre habitante del efímero presente, encontrar remedio alguno para los problemas que aquejan a la sociedad en la que vivo”. El mito, entonces, “explica el mundo. Lo ordena, y la responsabilidad de la sociedad actual se diluye” (Sacheri, 114). Como diría bellamente el gran historiador catalán, Josep Fontana, la historia se transforma, así, en un “sortilegio adormecedor: una profecía desmovilizadora”. (Fontana, 1982, 262).

El autor es aquí categórico: la historia, por supuesto, no se repite. Aunque hay hilos conductores entre el pasado y el presente basados, entre otras cosas, en el sustrato biológico y cultural que compartimos como especie, “no pueden equipararse las situaciones vividas por los hombres de este presente con las experiencias en el pasado, ni con las que sobrevendrán en el porvenir” porque “los seres humanos han ido cambiando a lo largo de los siglos, y los contextos culturales, económicos, sociales, mentales tecnológicos también han cambiado, y seguirán cambiando en el futuro” (Sacheri, 115).

La vinculación entre historia y política es la última de las polémicas a las que Eduardo no esquiva. También aquí su postura es categórica: “la historia no es, o no debería ser, creemos modestamente, un reservorio de justificaciones para legitimar lo que pretendemos hacer hoy con la realidad”; y luego, “¡Claro que estudiamos historia para establecer relaciones entre el pasado y el presente! Pero esas relaciones no las establecemos para legitimar nuestras adhesiones

ideológicas actuales”. Y, finalmente, el golpe de gracia: “y no lo hacemos porque la historia es una ciencia” (Sacheri, 200). La afirmación es, cuanto menos, polémica.

Para terminar, me gustaría aportar a esa discusión una frase de Antonio Gramsci “La historia me interesa por razones ‘políticas’ no objetivas. (...)”, es decir, “como medio de conocimiento del presente que hay que transformar” (Ansaldi, 1992, 45).

Ups... Como diría nuestro autor me fui a “la esquina a fajarme a golpes de puño verbales con algunas corrientes del relato histórico” pero, gracias Eduardo, por darme la posibilidad de hacerlo.

## Bibliografía

- Adelman, Jeremy (2015) “Una era de revoluciones imperiales” En: González Bernaldo, Pilar (Dir.) *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldi, Waldo (1992) “¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de las categorías gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas” en *Estudios sociales*, n° 2, 1° semestre de 1992, pp. 45-65.
- Fontana Josep (1982). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica.
- Halperin Donghi, Tulio (1985). *Historia de América Latina 3. Reforma y disolución de los imperios ibéricos*. Madrid, Alianza.
- (2002). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2007) *Historia Argentina 3. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires, Paidós.
- Harari, Fabián (2005). *La contra*. Buenos Aires. Ediciones ryr.
- Lynch, John (1980). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel.

## REFERENCIAS DE LOS AUTORES

**Javier Cabrera Grosso** es Fonoaudiólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Lic. en fonoaudiología de la Universidad Nacional de La Plata. Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de La UBA. Especialista en Autismo y Trastornos del Desarrollo. Docente Titular de la cátedra de Ontología del Lenguaje y la Comunicación Humana de La UNLP. Docente e investigador de la Universidad de Morón.

**Silvana Inés Camerlo** es psicóloga clínica y ha ejercido la docencia en escuelas de enseñanza media y en diferentes universidades públicas y privadas. Actualmente, es profesora de Semiología, Análisis del Discurso, Estructuración de la Subjetividad y Dinámica y Técnica de Grupo en la Universidad de Morón. Licenciada en Letras y en Psicología (UBA), egresada del Programa de Actualización en Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) y Magister en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad por la Universidad de Buenos Aires. Fue candidata al Doctorado en Artes por la Universidad de las Artes (UNA). Ha publicado los libros *Arte y Disidencia Sexual. Algunos modos de visibilidad, enunciación y representación del cuerpo* (Diseño Editorial, 2022); *Nuestra vida anterior. 60 reflexiones sobre la pandemia del coronavirus y otros sucesos políticos concomitantes* (Praia, 2021), *La semiología en el diván. Breve soporte teórico y guía de trabajos prácticos para estudiantes de Psicología* (Praia, 2017); *Hacia un punto de mira. Lingüística y Semiótica Textual para estudiantes intermedios y avanzados* (Universidad Abierta Interamericana 2013) y *Trazando Rumbos. Práctica para el desarrollo de las habilidades lingüísticas* (Universidad Abierta Interamericana, 2008) en coautoría.

**Claudio O. Cervino** es Licenciado (1985) y Doctor (1997) en Ciencias Biológicas (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Especialidad: Fisiología Animal y Humana; Subespecialidad: Neurofisiología. Director del Instituto de Ciencias Básicas y Experimentales (ICByE-SeCyT). Universidad de Morón (UM). Profesor Asociado Regular de Fisiología (E. S. de Ciencias de la Salud - UM). Profesor Titular Regular de Neurociencias (Fac. de Filosofía, Cs. de la Educación y Humanidades - UM). Coordinador de Actividades Científicas y Tecnológicas - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad de Morón (2005 y continúa).

Profesor / Especialista Invitado en Carreras de Posgrado (Argentina y Paraguay). Director y Co-director de Tesis Doctorales, Maestrías y de Grado. Publicaciones en el área de: a) Biología y Fisiología, b) Neurociencias y c) Biomedicina y Bioingeniería. Autor del libro Neurociencia: cerebro, mente y conducta (2017). Autor y Colaborador en 16 libros de edición nacional e internacional. Autor de 22 capítulos en libros de edición nacional e internacional. Autor de 74 trabajos científicos en publicaciones periódicas con referato nacionales e internacionales. Autor y expositor de 127 conferencias y presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales. Formador de Recursos Humanos en Investigación.

**Viviana Civitillo** es nacida y residente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Epistemología e Historia de la Ciencia en la Universidad de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires. R.A.)

Investigadora del INDEAL (Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Investigadora en la SECyT (Secretaría de Ciencia y Tecnología) de la Universidad de Morón (Provincia de Buenos Aires). Directora de diversos Proyectos de Investigación sobre las Independencias en la Cuenca del Plata y, específicamente, sobre el Paraguay y la Primera República paraguaya.

Docente Adjunta de la Cátedra y Seminarios sobre Historia del Paraguay en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA desde 2014. Docente Asociada de Historia Argentina, Metodología y Seminarios de Investigación en la Escuela de Ciencias del Comportamiento y Humanidades de la Universidad de Morón, desde 2008.

Coordinadora, expositora y conferencista en diversos eventos científicos nacionales e internacionales. Publicó capítulos de libros, artículos especializados y trabajos monográficos en actas de congresos sobre temas vinculados al Paraguay y a la teoría y metodología del conocimiento histórico.

**María Cecilia Colombani** es Doctora en Filosofía por la Universidad de Morón. Profesora Titular Regular de Problemas Filosóficos y de Antropología Filosófica (Universidad de Morón). Coordinadora Académica de la Cátedra Abierta de Estudios de

Género (Universidad de Morón). Directora de la carrera de Filosofía (Universidad de Morón). Profesora Titular de Filosofía Antigua y Problemas Especiales de Filosofía Antigua (Universidad Nacional de Mar del Plata). Profesora del Instituto Superior de Formación Docente Ricardo Rojas, Moreno. Investigadora principal por la Universidad de Morón.

Autora de *Hesíodo. Una introducción crítica*, Buenos Aires, 2002; *Homero. Una introducción crítica*, Buenos Aires, 2005; *Foucault y lo político*, Buenos Aires, 2009;; *Hesíodo. Discurso y linaje. Una aproximación arqueológica*, Mar del Plata, 2016. Autora de capítulos en obras colectivas y de artículos en revistas nacionales e internacionales de la especialidad. Profesora invitada anualmente al Programa de Posgraduación en Historia Comparada de la UFRJ. Profesora invitada de la UERJ (Río de Janeiro), UFMG (Belo Horizonte) y de la UFOP (Minas Gerais) en calidad de conferencista o profesora de cursos de posgraduación.

Invitada anual del Centro de Estudios Clásicos de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra, Portugal y de la Universidad de Lisboa, Portugal.

**Verónica Andrea Dean** es abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires en el año 1991. Docente en las modalidades presencial y a distancia de la Universidad de Morón desde el año 1995 y desde el año 2012 en la Universidad Nacional de La Matanza.

Miembro del Departamento de Educación a Distancia de la Universidad de Morón desde el año 2015. Capacitadora para el ejercicio de la acción tutorial y contenidista de asignaturas en la modalidad virtual.

Ha participado en varios proyectos de investigación académicos. Asesora en temas de empresa familiar de manera independiente.

**Claudia Alejandra Eusebio.** Profesora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Psicopedagogía. Doctora en Neuropsicología Infantil. Licenciada en Psicopedagogía. Docente Titular Regular por Concurso Abierto de Antecedentes, Propuestas Pedagógicas y Oposición de la Cátedra de Psicometría, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Psicología, Psicopedagogía y Ciencias de la Educación de la Escuela Superior de Ciencias del Comportamiento y Humanidades de la Universidad de Morón. Bs. As.

Directora de CE.N.yP. (Centro de Neuropsicología y Psicopedagogía).

**Guido Fernandez Parmo** es Doctor en Filosofía, trabaja como docente en la universidad de Morón, la Universidad Nacional de Tres de Febrero y en el ISFD n 21. Actualmente dirige un proyecto de investigación en la Universidad de Morón en torno a la influencia de la tradición posthegeliana en El Anti-Edipo de Deleuze y Guattari. Ha publicado numerosos artículos académicos y capítulos de libros sobre temas relacionados con la tradición clásica y la filosofía contemporánea. En 2019 publicó, coautoralmente, Impurezas, por editorial Prometeo, y recientemente el libro Crónicas de viajes por editorial Macedonia.

**Susana V. López** es Bioquímica Especialista en Bioquímica Clínica-Endocrinología. Expedido por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires. “Diplomatura Universitaria de Formación Docente en Salud” Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Ex. Bioquímica de planta Unidad de Endocrinología del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón San Martín Pcia de Buenos Aires . ExJefe Unidad Internación Endocrinología (Servicio de Laboratorio). Cargo obtenido por Concurso de Funciones.

En la actualidad se desempeña como Bioquímico Consultor Ad Honorem en la Unidad de Endocrinología del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón San Martín Pcia. de Buenos Aires.

**Jorge Mallearel** es Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía por la Universidad de Morón. Actualmente es Profesor de Introducción al Pensamiento Científico en el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de Epistemología en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín. Profesor en el Departamento de Ciencias del Comportamiento y Humanidades de la Universidad de Morón, en las cátedras de: Epistemología y Lógica; Problemas Filosóficos y Problemática Filosófica. Profesor en el Instituto Superior de Formación Docente N° 29 del Partido de Merlo, en las materias de Filosofía y Perspectiva Filosófico-Pedagógica II.

Autor de artículos y ponencias presentados en diferentes Jornadas y Congresos sobre Filosofía Antigua y Filosofía de la Ciencia.

**Keren Ruth Mariano** es Licenciada en Obstetricia. Becaria de investigación.

**Soledad Monteagudo** es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad de Morón. Doctoranda en Cs. Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Adjunta de las cátedras de Historia Argentina I e Historia Moderna de la carrera de profesorado en Historia de la Universidad de Morón.

**María Elena Muto** es Médica Pediatra y Neonatóloga. Doctora en Medicina. Directora de la Carrera de Especialista Universitaria en Pediatría. Investigadora Adjunta.

**Claudia Pengue** es Magister en Microbiología Molecular recibida en la UNSAM-ANLIS en 2016, bioquímica egresada de la Universidad de Morón en 1992. Exresidente y jefe de residentes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (1998). Certificado de especialista en Bioquímica Clínica área Microbiología otorgado por COBICE-BAIRES en 2021. Profesor asociado de las asignaturas Inmunología, Taller de Inmunología, Práctica Profesional y Genética y Biología Molecular de la Universidad de Morón

**Nicolás Piovano** es Licenciado en Psicología y Profesor en Enseñanza Media y Superior en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Docente universitario e investigador. Director de la especialización en psicología clínica sistémica del colegio de psicólogos DXIV. Co Director de EPS (Equipo de Psicología Sistémica) y coordinador del Programa de Desarrollo y Crecimiento Emocional en Familias Afectadas por Situaciones Traumáticas en el Centro de Desarrollo y Fortalecimiento de la Niñez, Adolescencia y Familia Dr. Ramón Carrillo.

**María Laura Ros** es Contadora Pública (UM). Tesista de la Maestría en Investigación Científica (UM). Exp. Docencia Universitaria (UM). Docente Universitaria. Investigadora. Autora de artículos de la especialidad.

**María del Carmen Sánchez** es Profesora e Investigadora Fac de Filosofía, Ccs de la Educación y Humanidades Univ de Morón. Ex Profesora e Investigadora Fac de Psicología, UBA. Autora de “Escribir el psicoanálisis” Edit Letra Viva y co-autora en “Perspectivas del Psicoanálisis” Editorial Anáfora, “El decir en las letras” Edit Letra Viva y “El lugar del psicoanalista” Edit Manantial.

Ha publicado artículos en distintas revistas especializadas y tenido diversas intervenciones en Congresos y Jornadas.

**María Angélica Sandagorda** es Lic. en Psicología. Lic. en Psicopedagogía. Posgrado en Trastornos del Espectro Autista (TEA) y neurociencias. Supervisora y coordinadora de Tratamientos cognitivos conductuales para Trastornos del neurodesarrollo. Directora Terapéutica de Aprende Conmigo, Centro terapéutico especializado en Trastornos del Espectro Autista y otros Trastornos del Neurodesarrollo. Profesora de la cátedra “Neuropsicología Infantil” de la carrera de Psicología de la Universidad de Morón. Profesora de la cátedra “Fundamentos de Neuroeducación y Neuropsicología Infanto - Juvenil” de la diplomatura “Neuroeducación en la escuela” de la Universidad de Morón.

Investigadora del “proyecto diálogo entre las Ciencias” de la secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Morón, con las siguientes investigaciones en curso: 1) Neurociencias, Neurobiología e Inmunología en Trastorno del Espectro Autista 2) Competencias comunicativas y lingüísticas en alumnos universitarios de primer año y su relación con algunos marcadores neurohormonales.

Coordinadora de la Subcomisión de Discapacidad del Colegio de Psicólogos de la Pcia de Buenos Aires (Distrito XIV, sede Morón)

Integrante de la Comisión de Psicología Educacional del Colegio de Psicólogos de la Pcia de Buenos Aires (Distrito XIV, sede Morón)

Miembro de AAPEA, Asociación Argentina de profesionales del espectro autista.

**Miguel Sassano** es Psicomotricista. Licenciado en Educación Física. Director y creador de la Licenciatura en Psicomotricidad de la Universidad de Morón (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Profesor Honoris Causa de la Organization Internationale de Psychomotricité et Relaxation, OIPR, París, Francia y Director Asociado de la Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales. Miembro de la Comisión Directiva de la Red Fortaleza (Red de Universidades Iberoamericanas con Formación en Psicomotricidad). Autor de “*La construcción del yo corporal*”, “*Cuerpo, función tónica y movimiento en Psicomotricidad*”, “*El cuerpo como origen del tiempo y el espacio*” y “*Jugarse jugando*” y autor de numerosos artículos y publicaciones.

**Carolina Sétula** es Bioquímica, graduada de la Universidad de Morón (2019). Actualmente es becaria doctoral CONICET, alumna del doctorado en Ciencias Biomédicas y trabaja en el Instituto de Investigaciones en Medicina Traslacional (IIMT - CONICET - Universidad Austral). Es docente de la cátedra de Inmunología y

Taller de Inmunología de la Escuela Superior de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Morón y de la cátedra de Bioquímica I y II de la carrera de Lic. en Nutrición en la Facultad de Ciencias Biomédicas - Universidad Austral.

**Ignacio Testasecca** es profesor de Filosofía, trabaja en la Universidad de Tres de Febrero, en la Universidad de Morón. Además, se desempeña como docente en contextos de encierro y coordina talleres de filosofía con y para niños y niñas. Es autor de diversos artículos sobre problemáticas postcoloniales y co-autor de numerosos libros sobre niñez, educación, género e infancias. Actualmente, dicta clases en un seminario sobre especialización en docencia universitaria en la Universidad de Tres de Febrero.

**Juan Pablo Tosi Rivella** es profesor de filosofía por la Universidad de Morón. Realizó estudios de post-grado en Derechos Humanos, Educación Inclusiva y Filosofía Decolonial. Actualmente es doctorando en la Universidad de Lanús. Se desempeña como docente en escuelas públicas de CABA.

**Alejandro Vaquer** es Ingeniero Industrial. (UBA). Asesor de productividad en Pymes. En el terreno laboral se ha desempeñado en Tenaris, Dirección Corporativa de Calidad, Approved Vendor List Manager. Exiros, Coordinador Proveedores Aprobados. Dirección de Abastecimiento, Asistente del Director Corporativo. Siderca Warehouse, Gerente de Planeamiento & Programación de Stocks. Trefila en Frío, Gerente de Planeamiento, Programación y Control de la producción. Gerente de Organización Industrial. Techint Systems. Esso Systems. YPF Budget Department. Mercedes Benz.

En el plano de la actividad docente ha sido parte del plantel de TenarisUniversity, Profesional Experto en la Escuela Industrial. Universidad de Morón, Profesor Invitado de Organización Industrial A, Tecnología II y de PPS (Práctica Profesional Supervisada). ITBA/EGLI a cargo del dictado del módulo de Abastecimiento; y en Ingeniería como Profesor Asociado Regular Proyecto Final de Carrera. Desde 1981 dilatada experiencia en asignaturas de Ingeniería y CCEE de las Universidades de Morón, Matanza y Tecnológica Nacional.





UM

UNIVERSIDAD DE MORÓN

Sede Central - Lima 221 - CABA

Casa Matriz - Machado 854 - Morón